



**MODIFICA LA RESOLUCION EXENTA N°6397, DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025, QUE APRUEBA ESTUDIO DE ÍNDICE DE BRECHAS COMUNALES, ELABORADO POR LA DIVISIÓN DE POLÍTICAS Y ESTUDIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, EN EL SENTIDO QUE INDICA Y FIJA TEXTO REFUNDIDO.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 8845/2025**

**SANTIAGO, 02 DE DICIEMBRE DE 2025**

**VISTO:**

El D.F.L. N°1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N°20.502, que crea el entonces Ministerio del Interior y Seguridad Pública; el D.L. N°1.028, de 1975, del Ministerio del Interior, que precisa atribuciones y deberes de los Subsecretarios de Estado; la ley N°18.359, que crea el cargo de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo en el Ministerio del Interior; el D.F.L. N°1-18.359, de 1985, del Ministerio del Interior, que traspasa y asigna funciones a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; el D.S. N°214, de 2023, del entonces Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; la glosa 17 del Programa 03 denominado “Programas de Desarrollo Local”, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que considera la ley N.º 21.722, de Presupuestos del Sector Público para el año 2025; y la resolución N.º 36, de 2024, modificada por la resolución N°8, de 2025, que establecen normas sobre exención del trámite de toma de razón, todas de la Contraloría General de la República;

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, la ley de presupuestos del sector público correspondiente al año 2025, Ley N°21.722, dispone en su artículo 45 que, durante el año 2025 la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo elaborará un estudio de índice de brechas comunales, que abarcará los diferentes aspectos de infraestructura y servicios por comuna en relación a su cantidad de habitantes.

2.- Que, para estos efectos, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo deberá identificar o crear, según



corresponda, un indicador por cada tipo de infraestructura o servicio a medir; determinar un estándar objetivo por cada tipo de infraestructura o servicio que permita mantener una buena calidad de vida a los habitantes de las comunas del país; identificar y cuantificar económicamente la brecha comunal existente de cada estándar, y cuantificar las brechas totales por comuna y por tipo de infraestructura o servicio.

3.- Que, el estudio de índice de brechas comunales mencionado abarcará, al menos, los siguientes ámbitos: áreas verdes y espacios públicos, pavimentación, luminarias y alumbrado público, agua potable y saneamiento, presencia policial, infraestructura policial, internet, transporte, ciclovías, salud primaria, servicios, acceso a educación, infraestructura deportiva, infraestructura cultural, e infraestructura de protección del medio ambiente.

4.- Que, en este contexto, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo deberá coordinarse con ministerios y órganos públicos para determinar los indicadores y definir el estándar objetivo.

5.- Que, por otra parte, la glosa presupuestaria 17 del Programa 03 denominado "Programas de Desarrollo Local", de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que considera la ley N°21.722, de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, señala que, "con cargo a estos recursos, durante el año 2025 la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo deberá elaborar un informe sobre equidad comunal".

6.- Que, finalmente, la normativa citada indica que los resultados del estudio deberán estar publicados en el sitio web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a más tardar el 30 de septiembre de 2025.

7.- Que, con fecha 29 de septiembre de 2025, mediante el memorándum N°11.446, la jefatura de la División de Políticas y Estudios solicitó la emisión de un acto administrativo que apruebe el denominado "Estudio de Brechas Comunales" con sus anexos, y sus documentos complementarios denominados "Reportes por comuna" y "datos\_estudios\_brechas\_comunales\_subdere", elaborados por dicha División, de acuerdo con el mandato del artículo N°45, ya citado.

8.- Que, por medio de la Ficha de Registro de ISBN, International Standard Book Number, Agencia ISBN, Cámara Chilena del libro, N° Radicación 222401, con fecha de asignación: 2025-09-25, se le asignó el siguiente número ISBN: 978-956-8468-59-0 al Estudio de Brechas Comunales ya citado.

9.- Que, por todo lo expuesto, mediante Resolución Exenta N°6397, de 29 de septiembre de 2025, se aprobó el

denominado Estudio de Brechas Comunales, elaborado por la División de Políticas y Estudios de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

10.- Que, posteriormente, mediante memorándum N°14609, de 17 de noviembre de 2025, la Jefa de la División de Políticas y Estudios, de esta Subsecretaría, solicitó elaborar un acto administrativo modificadorio de la Resolución Exenta N°6397, de fecha 29 de septiembre del 2025, en atención a la necesidad de realizar ajustes al texto del documento denominado "Estudio de Brechas Comunales", por cuanto, luego de efectuar una exhaustiva revisión, se ha estimado recomendable y técnicamente pertinente realizar algunos ajustes que, sin cambiar el fondo ni contenido central del documento, permitirían mejorar la interpretación y comprensión de los resultados, corregir imprecisiones y mejorar la visualización de los datos.

11.- Que, en consecuencia, el presente acto administrativo tiene por finalidad modificar la Resolución Exenta N°6397, de 29 de septiembre de 2025, que aprobó el denominado Estudio de Brechas Comunales, conforme a lo expresado en la parte resolutiva de la presente resolución.

## RESUELVO:

**ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFÍCASE**, la Resolución Exenta N°6397, de 29 de septiembre de 2025, que aprobó el denominado Estudio de Brechas Comunales, elaborado por la División de Políticas y Estudios de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en el siguiente sentido:

---

Página 23, letra L, párrafo primero, primera fila. Reemplazar "museos interactivos" por "espacios museales"

Página 31, numeral 4.1.2. Agregar al final del numeral, en punto aparte, el siguiente texto:

"Por otro lado, la definición del uso de indicadores en territorios urbanos y/o rurales se realizó de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Indicadores provenientes de SIEDU y SICVIR que, en su origen, se aplican a territorios urbanos y rurales respectivamente. Existen comunas donde se aplican ambos tipos de indicadores ya que coexisten estos entornos.

2. Indicadores provistos por los sectores que participaron en el desarrollo del estudio, quienes informaron si el indicador era urbano o rural. En los casos en que no se informó la naturaleza del indicador, se aplicó una sub-selección utilizando los criterios de clasificación comunal provenientes de la Política Nacional de Desarrollo Rural (Urbana, Mixta y Rural).

3. Los indicadores complementarios de infraestructura y servicios en los que no invierte directamente el Estado, fueron propuestos y elaborados por el equipo Subdere para dar respuesta al alcance del estudio solicitado. Para establecer a qué tipo de comunas aplicarlos, se consideró que un fenómeno puede tener indicadores distintos según si es urbano o rural, por lo cual se estableció que la disponibilidad de infraestructura en contexto urbano se mide en

---

	base a la densidad poblacional (tasa cada 1.000 habitantes), y en el rural en tiempos de desplazamiento (como medida de accesibilidad)"
Página 35, Tabla N°1, cuarta fila de los indicadores de Cultura.	En la columna FUENTE, agregar después de Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas la frase "y Biblioteca Nacional"
Página 35, Tabla N°1, cuarta fila de los indicadores de Cultura.	En la columna AÑO, reemplazar 2024 por 2023
Página 36, Tabla N°1, segunda fila de los indicadores de Electricidad	En la columna FUENTES, eliminar el texto "Mapa de vulnerabilidades energética, Ministerio de Energía".
Página 50, Tabla N°2	Reemplazar la tabla completa por la contenida en el Anexo N°1 de esta minuta.
Página 163, fila 4 de la tabla, texto de campo Objetivo del indicador	Incorporar en el paréntesis final del párrafo la expresión "y la Biblioteca Nacional"
Página 163, fila 5 de la tabla, texto de campo Fórmula	Reemplazar por el siguiente texto: Número de bibliotecas por cada 10.000 habitantes a nivel comunal (tasa de bibliotecas que forman parte del SNBP y la Biblioteca Nacional por cada 10.000 habitantes).
Página 163, fila 8 de la tabla, texto campo Año	Reemplazar por 2023
Página 163, última fila de la tabla, texto de campo Otros/observaciones	En la tercera fila, luego del texto Servicio Nacional de Patrimonio Cultural agregar "y la Biblioteca Nacional"
Página 163, última fila de la tabla, texto de campo Otros/observaciones	Eliminar el texto del paréntesis de la tercera fila.
Página 163, última fila de la tabla, texto de campo Otros/observaciones	En la frase de la sexta fila "... que no cuentan con información" agregar a continuación la palabra "georreferenciada"
Página 164, fila 7 de la primera tabla, en texto de campo Fuente de datos	Eliminar "Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas"
Página 164, última fila de la primera tabla, en texto de campo Otros/observaciones	Reemplazar por el siguiente texto: El concepto espacios museales refiere a museos y salas de exposición museográficas, cuya administración es privada (administrados por corporaciones, fundaciones, particulares, universidades privadas, iglesias, sin datos y otros privados). Podrían existir espacios museales que no se han inscrito en el Registro, es decir, que no son parte del Registro de Museos de Chile y que, por lo tanto, no están contabilizados.
Página 164, fila 4 de la segunda tabla, en texto de campo Objetivo del indicador	Agregar al final del texto de la segunda fila que está con paréntesis "comunales, regionales y nacionales)"
Página 164, fila 7 de la segunda tabla, en texto de campo Fuente de datos	Eliminar "Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas"
Página 164, última fila de la segunda tabla, en texto de campo Otros/observaciones	Reemplazar por el siguiente texto: El concepto espacios museales refiere a museos y salas de exposición museográficas, administrados por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, municipalidades, universidades públicas, Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública, establecimientos públicos de educación primaria o secundaria, sin datos y otros públicos. Podrían existir espacios museales que no se han inscrito en el Registro, es decir, que no son parte del Registro de Museos de Chile y que, por lo tanto, no están contabilizados.
Página 170, fila 5, en texto del campo Fórmula	Incorporar a continuación del último punto, uno adicional con el siguiente texto:

"La fuente disponible entrega datos mensuales. Considerando la temporalidad de estos datos y los posibles fenómenos de estacionalidad (por ejemplo, en invierno se podría modificar la tendencia), Subdere optó por trasformar las mediciones mensuales en un dato anual. Se replicó esta transformación en el caso de los límites o umbrales (multiplicando los valores de horas máximas mensuales por 12), para trabajar con datos comparables."

Página 170, fila 5, en texto del campo Institución responsable	Reemplazar por Ministerio de Energía/SEC
Página 170, última fila, en texto del campo Otros /observaciones	<p>Agregar al inicio los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para el cálculo del indicador se utilizó como fuente la planilla denominada "ANEXO clasificación de redes por comuna-empresa.xlsx", compartida por la contraparte sectorial, que detalla los límites SAIDI en horas por cada comuna y empresa, según densidad.</li> <li>- Para obtener resultados comunales se determinó utilizar como umbral el promedio de los límites SAIDI (informados por empresa y densidad) debido a la inviabilidad técnica de desagregar la población de la comuna de acuerdo a los criterios de empresa y densidad tenidos a la vista.</li> </ul>
Página 170, última fila, en texto del campo Otros /observaciones	<p>Agregar un nuevo punto al final del párrafo:</p> <p>En aquellos casos de comunas con dos o más límites establecidos en la norma técnica, Subdere determinó adoptar como estándar el promedio de límites existentes para ese territorio, ya que el diseño metodológico definido para trabajar sobre la escala comunal exigía un solo resultado por indicador y comuna.</p>
Página 171, fila 7, en texto del campo Fuente de datos	Reemplazar por: "Censo 2024. El porcentaje fue calculado por Subdere en base a los datos del Censo 2024 de viviendas particulares sin energía eléctrica, y a la cantidad de viviendas censadas por comuna"
Página 184, última fila de la primera tabla, texto del campo Otros/ Observaciones	Reemplazar por "Indicador elaborado por SUBDERE en base a información publicada en la página IDE Ministerio de Energía <a href="https://ide-energia[minenergy].cl/portal/apps/webappviewer/index.html?id=5c526a138b1449458e0667b2235d2b19">https://ide-energia[minenergy].cl/portal/apps/webappviewer/index.html?id=5c526a138b1449458e0667b2235d2b19</a> . Además, se utilizaron registros administrativos de la capa georreferenciada de estaciones de servicio, y los datos de población comunal provenientes del Censo 2024"
Página 185, fila 4 de la primera tabla, texto del campo Objetivo del indicador	En la primera fila del texto reemplazar "estaciones de servicio" por "farmacias".
Página 186, última fila de la primera tabla, texto del campo Otros/ Observaciones	<p>Luego de la frase "Basada en información publicada en IDE Energía 2023" agregar intercalado y entre paréntesis</p> <p><a href="https://ide-energia[minenergy].cl/portal/apps/webappviewer/index.html?id=5c526a138b1449458e0667b2235d2b19">https://ide-energia[minenergy].cl/portal/apps/webappviewer/index.html?id=5c526a138b1449458e0667b2235d2b19</a></p>
Página 186, última fila de la primera tabla, texto del campo Otros/ Observaciones	<p>Agregar el siguiente texto, como párrafo final:</p> <p>Este indicador fue elaborado por Subdere en base a los registros administrativos de la capa georreferenciada de estaciones de servicio, al levantamiento de vivienda rural del pre-censo y a la capa georreferenciada red de interconexión, que permite medir tiempos de desplazamiento entre cualesquier puntos ubicados o anexados a la red.</p>

**Tabla N°2**

<i>Indicador</i>	<i>Comunas en brecha/ Comunas con datos (%)</i>	<i>Valor de Comparación</i>
Porcentaje de viviendas sin acceso a energía eléctrica sobre el total de viviendas de la comuna	343/345 (99.4%)	Estándar exigente. 0 viviendas sin acceso a energía eléctrica.
Distancia a establecimientos públicos de educación inicial	106/110 (96.4%)	400 metros de distancia, estándar exigente (origen del indicador: SIEDU)
Porcentaje de sistemas agua potable rural (APR) que cuentan con solución sanitaria	231/242 (95.5%)	100% de sistemas con solución. Estándar exigente.
Porcentaje de beneficiarios estimados que cuentan con sistemas de agua potable rural (APR)	215/242 (88.8%)	100% de viviendas con acceso. Estándar exigente.
Superficie de áreas verdes públicas por habitante	94/110 (85.5%)	10 metros cuadrados por habitante. Estándar exigente (origen del indicador: SIEDU). Estándar no distingue entre zonas climáticas por latitud geográfica
Porcentaje de viviendas particulares que requieren mejoras de materialidad y/o servicios básicos	91/110 (82.7%)	10% de viviendas que requieren mejoras. Estándar exigente (origen del indicador: SIEDU)
Variación de morbilidad en accidentes de tránsito con respecto al año anterior	282/341 (82.7%)	30% de reducción al 2030. Umbral elevado según definición del sector.
Ciclo inclusión (red de ciclovías bien conectada y estratégicamente ubicada)	119/160 (74.4%)	Umbral elevado (definido por sector en base a percentil). 0,43 y 0,3 en urbana y mixta respectivamente, en un índice de 0 a 1
Cantidad de residuos eliminados con disposición final per cápita (urbano)	80/109 (73.4%)	1 kilo de residuos per cápita, estándar exigente. (origen del indicador: SIEDU)
Variación de mortalidad en accidentes de tránsito con respecto al año anterior	216/341 (63.3%)	30% de reducción al 2030. Umbral elevado según definición del sector.

Nota: Los porcentajes están calculados sobre el total de comunas con datos disponibles. Considerando la escala territorial definida para el estudio, la comuna se considera en brecha sólo con presentar un caso fuera del umbral, estándar o parámetro definido para cada indicador. (Por ejemplo, la comuna se contabiliza en brecha, aunque tenga solo una vivienda que requiera mejoras de materialidad).

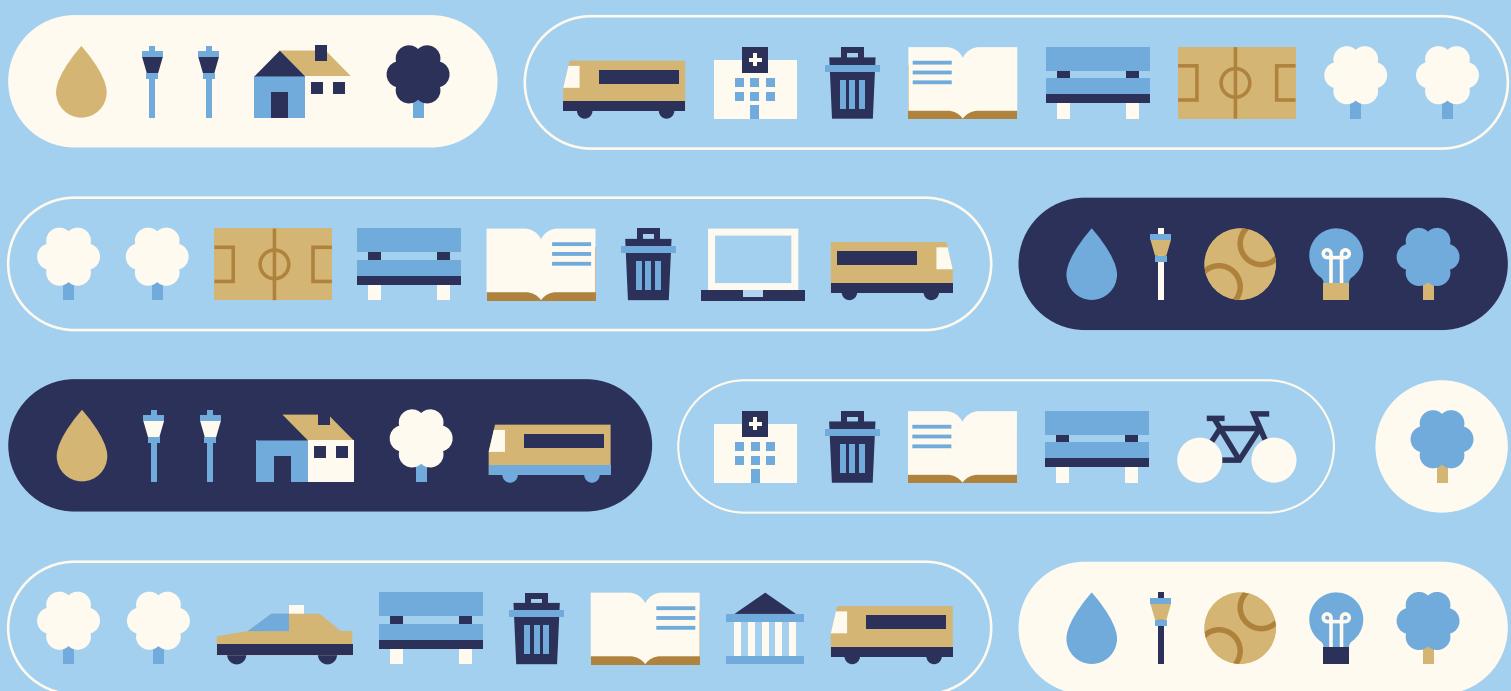
**ARTÍCULO SEGUNDO. – APRUÉBASE** el siguiente texto refundido del Estudio de Brechas Comunales, elaborado por la División de Políticas y Estudios de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, cuyo tenor se reproduce a continuación:



Subsecretaría  
de Desarrollo  
Regional y  
Administrativo

Gobierno de Chile

# ESTUDIO DE BRECHAS COMUNALES







Subsecretaría  
de Desarrollo  
Regional y  
Administrativo

Gobierno de Chile

# ESTUDIO DE BRECHAS COMUNALES



## ESTUDIO DE BRECHAS COMUNALES

ISBN: 978-956-8468-59-0

Septiembre, 2025

### Autoridades

**Francisca Perales Flores**

Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo

**Viviana Betancourt Gallegos**

Jefa de División de Políticas y Estudios

### Coordinación

**María José Soto Rial**

Coordinadora División de Políticas y Estudios

### Elaboración

**División de Políticas y Estudios**

Sebastián Alcayaga Claussen

Samuel Garrido Ruiz

Matías Poch Clavero

Bastián Olea Herrera

**Diseño y diagramación**

Alejandra Satta Martínez

# Índice de contenidos

- 7 PRESENTACIÓN DE LA AUTORIDAD SUBDERE**
- 9 RESUMEN DEL ESTUDIO**
- 11 REQUERIMIENTO: ARTÍCULO 45 DE LA LEY N° 21.722 DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO AÑO 2025**
- 12 OBJETIVOS DEL ESTUDIO**
- 14 BRECHAS Y DISPARIDADES TERRITORIALES A NIVEL COMUNAL: UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL Y DE POLÍTICA PÚBLICA**
  - 14 Chile, avances significativos en su desarrollo, pero con brechas y disparidades socio territoriales
  - 15 La urgencia de la medición de brechas como acción política
  - 16 Aproximación conceptual sobre los ámbitos para medición de brechas
- 25 CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS GENERALES**
  - 25 Levantamiento de brechas a partir del trabajo multisectorial
  - 25 Consideraciones para la identificación de brechas comunales
  - 26 Clasificación de comunas
  - 29 Desarrollo metodológico
  - 35 Estructura de indicadores, estándares y umbrales
  - 41 Limitaciones y desafíos metodológicos
- 47 ANÁLISIS DE BRECHAS**
  - 47 Resultados generales
  - 59 Análisis de resultados
- 115 RECOMENDACIONES Y PRÓXIMOS PASOS**
  - 117 Institucionalidad existente para la continuidad de la medición y cuantificación de brechas
- 120 CONSIDERACIONES FINALES**
- 123 ANEXOS**

## Índice de tablas

<b>35</b>	TABLA 1	Indicadores por ámbito
<b>50</b>	TABLA 2	Indicadores con porcentajes significativos de comunas en brecha
<b>55</b>	TABLA 3	Número y porcentaje de comunas con brechas por indicador según clasificación

## Índice de gráficos

<b>27</b>	GRÁFICO 1	Cantidad de comunas por región según clasificación
<b>28</b>	GRÁFICO 2	Población según clasificación de comunas
<b>38</b>	GRÁFICO 3	Indicadores por ámbito
<b>39</b>	GRÁFICO 4	Indicadores según clasificación
<b>40</b>	GRÁFICO 5	Tipo de valor de comparación de los indicadores según ámbito
<b>41</b>	GRÁFICO 6	Registros sin datos
<b>48</b>	GRÁFICO 7	Cantidad de comunas con y sin brecha por ámbito, separadas por indicador
<b>51</b>	GRÁFICO 8	Mosaicos de comunas por indicador
<b>54</b>	GRÁFICO 9	Promedio cantidad de comunas con y sin brecha por ámbito
<b>58</b>	GRÁFICO 10	Promedio cantidad de comunas con brecha por clasificación y ámbito
<b>60</b>	GRÁFICO 11	Comunas con mayor cantidad de indicadores en brecha, por ámbito, clasificación y magnitud
<b>64</b>	GRÁFICO 12	Porcentaje de comunas en brecha por indicador y región
<b>66</b>	GRÁFICO 13	Porcentaje de comunas en brecha por zona geográfica
<b>67</b>	GRÁFICO 14	Distancia de brechas por comuna
<b>69</b>	GRÁFICO 15	Distancia de brechas por ámbito
<b>71</b>	GRÁFICO 16	Indicadores con brechas de mayor magnitud según clasificación de comunas
<b>72</b>	GRÁFICO 17	Indicadores con brechas de mayor magnitud según región
<b>75</b>	GRÁFICO 18	Mayores brechas promedio por ámbito
<b>76</b>	GRÁFICO 19	Distancia de brechas por región
<b>105</b>	GRÁFICO 20	Correlación general
<b>106</b>	GRÁFICO 21	Otras correlaciones

## Índice de ilustraciones

<b>29</b>	ILUSTRACIÓN 1	Esquema metodología
<b>33</b>	ILUSTRACIÓN 2	Distribución de datos del indicador de Calidad de Servicio Eléctrico, por tipo de comuna según la PNDR
<b>34</b>	ILUSTRACIÓN 3	Plataforma de definición de umbrales

# Presentación de la autoridad Subdere

Este informe responde al mandato que el Congreso Nacional entregó a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para la elaboración de un informe de brechas comunales, según lo establecido en el artículo 45 de la Ley N°21.722 de Presupuestos del Sector Público 2025. Esta tarea se ha asumido no solo como un cumplimiento legal, sino que también como una convicción de que la información que emane de este estudio puede ser un aporte al diseño de políticas públicas efectivas y de programas y proyectos que permitan superar las carencias detectadas.

Medir las brechas permite identificar dónde se concentran las mayores carencias, las magnitudes de estas, y los territorios y la población más afectada; con ello es posible orientar los recursos públicos de manera más eficiente y efectiva, construyendo una sociedad donde cada persona tenga las mismas oportunidades. No solo se trata de indicadores, sino de información que visibiliza las desigualdades entre comunas.

Este estudio es un paso más para identificar y abordar brechas de infraestructura y servicios en ámbitos esenciales para la calidad de vida de las personas como áreas verdes, pavimentación, luminarias y alumbrado público, agua potable, saneamiento, salud, educación, servicios policiales, acceso a internet, transporte y ciclovías, deporte, cultura y protección del medio ambiente.

El contenido que se presenta en las siguientes páginas se configura como un diagnóstico que podrá orientar y proyectar las decisiones del futuro. Para convertir sus resultados en acciones concretas y significativas, es crucial ampliar, perfeccionar e institucionalizar este ejercicio, lo que implica incorporar más y mejor información, establecer una gobernanza sólida para la definición de indicadores, estándares y brechas, y garantizar la inclusión activa de los gobiernos regionales y municipalidades, que no fueron convocados en esta oportunidad, dadas las limitaciones de tiempo en las que se enmarcó la tarea.

Paralelamente, se requiere optimizar los sistemas de información, estandarizando los indicadores y asegurando la disponibilidad de series de tiempo confiables y precisas para un análisis profundo y fundamentado que permita valorizar las brechas según las realidades territoriales, planificar la inversión pública y superar las carencias detectadas.

Adicionalmente, no estaremos aprovechando el potencial que tiene el uso y destino de la información que se ha generado, si no fortalecemos las capacidades técnicas de los gobiernos regionales y municipalidades, proporcionándoles la capacitación necesaria para recopilar, analizar y utilizar datos relevantes en la planificación y gestión del desarrollo territorial.

Por último, pero no menos relevante, es el desafío que tiene la institucionalidad de trabajar conjunta y coordinadamente una metodología que provea índices agregados para reconocer y cuantificar, de manera simplificada, el nivel de desarrollo o rezago de cada comuna según su diversidad. Esta tarea es posible si se cuenta con un sistema de información robusto que refleje con la menor distorsión posible la realidad de nuestro territorio.

Francisca Perales Flores  
Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo  
Septiembre 2025



# I Resumen del estudio

Este informe, mandatado a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo por el artículo 45 de la Ley de Presupuestos 2025, identifica brechas en la provisión de servicios e infraestructura a nivel comunal utilizando indicadores, estándares, umbrales y patrones de comparación. El objetivo del estudio es generar y proveer información sobre la situación de infraestructura y servicios en las comunas de Chile, y sus objetivos específicos son identificar, validar y/o crear indicadores y estándares de infraestructura y servicios, determinar sus brechas por comuna, y cuantificar y valorizar las brechas detectadas.

Para su desarrollo se adoptó un enfoque metodológico basado en el trabajo colaborativo, convocando a una mesa intersectorial con representantes de 24 instituciones gubernamentales para recopilar datos, indicadores y estándares, todos trabajados en dos reuniones ampliadas y más de 25 encuentros bilaterales para procesar y validar la información recopilada, asegurando la calidad y pertinencia de los datos utilizados.

Para abordar la heterogeneidad territorial de Chile, se utilizó la clasificación de comunas urbanas, rurales y mixtas de la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR), adaptando el análisis a las realidades específicas de cada tipo de comuna y reconociendo que las necesidades y desafíos varían considerablemente entre estos contextos. Asimismo, se utilizaron los conceptos de equidad territorial, estándares mínimos territoriales y brechas de infraestructura/servicio como principios rectores para la identificación y medición de las disparidades comunales, buscando una distribución justa y equitativa de oportunidades y beneficios generados por las inversiones públicas y privadas.

Durante su desarrollo se enfrentaron diversas limitaciones que impidieron la generación de un índice agregado por ámbito. Datos incompletos para algunas comunas limitaron la capacidad de realizar comparaciones exhaustivas y representativas, por lo que la obsolescencia de los datos censales, la inconsistencia y la fragmentación de los indicadores y sus fuentes representaron desafíos significativos para la cuantificación precisa y la valorización de las brechas. Junto a ello, la falta de uniformidad de los datos, las diversas unidades de medición empleadas para los indicadores y los distintos cortes temporales, dificultaron y complejizaron la agregación y comparación de la información, limitando la consecución de un índice sintético sin distorsiones significativas.

A pesar de estas limitaciones, el estudio develó disparidades y patrones geográficos claros en la disponibilidad y calidad de infraestructura y servicios entre las comunas chilenas, lo que subraya la persistencia de desigualdades territoriales.

Se observó consistentemente que las comunas rurales presentaron un mayor número de brechas en comparación con las comunas urbanas y mixtas, lo que sugiere la necesidad de priorizar inversiones y políticas públicas en estas áreas geográficas. Se identificaron las comunas con mayor cantidad de indicadores en brecha por ámbito y región, proporcionando información valiosa para la focalización de intervenciones. Además, se mapearon los indicadores con mayores brechas según la clasificación de las comunas, lo que permitió comprender mejor y de manera gráfica, cómo las disparidades se manifiestan en diferentes tipos de territorios.



Se analizaron las mayores brechas promedio por ámbito y comuna, pudiendo determinar que las brechas más relevantes están dadas en el sector electricidad y saneamiento (ambos con los estándares más exigentes), lo que apunta a la necesidad de abordar, de manera prioritaria, las deficiencias en la prestación de servicios básicos.

Adicionalmente, se realizó un ejercicio exploratorio para examinar las relaciones entre las brechas detectadas y variables socioeconómicas como la pobreza, los ingresos propios permanentes de las municipalidades, la pobreza por ingresos y la agrupación etaria de la población, lo que permitió constatar que las brechas en infraestructura y servicios están vinculadas con las condiciones socioeconómicas de las comunidades, reflejando las inequidades estructurales existentes.

La superación de las brechas territoriales, para una oportuna y eficiente provisión de bienes y servicios públicos, es un desafío fundamental para la construcción de un Chile más justo y equitativo. Este esfuerzo debe ser una prioridad para garantizar que las políticas públicas se basen en evidencia sólida y que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y efectiva en función de mejorar la calidad de vida de la población y construir un futuro más próspero y sostenible para todas y todos.

A pesar de que se cuenta con avances en materia de descentralización, la persistencia de una cultura centralista, el desafío de fortalecer la capacidad técnica en los gobiernos regionales y municipalidades, la falta de coordinación interinstitucional, así como la difícil tarea de construir alianzas estratégicas a largo plazo, dificultan la labor y requieren de una atención sostenida y un compromiso firme con el desarrollo equitativo de todos los territorios del país.

Dado lo anterior, el informe recomienda implementar acciones tales como la definición de una institucionalidad responsable de la determinación de indicadores, estándares y brechas, lo que incluye establecer responsabilidades claras y garantizar la transparencia en la toma de decisiones. Asimismo, elaborar un plan para mejorar los sistemas de información estadística, estandarizar los indicadores y garantizar la disponibilidad de series de tiempo, a fin de contar con datos comparables y actualizados que permitan monitorear el progreso a lo largo del tiempo.

Por último, teniendo un sistema robusto de indicadores, será necesario desarrollar una metodología para la elaboración de un índice agregado de brechas comunales que refleje cabalmente el nivel de desarrollo/rezago de cada comuna y su diversidad territorial, según su clasificación urbana, mixta o rural, a fin de proporcionar una medida simplificada del bienestar comunal que permita comparar el progreso entre los territorios.

## II Requerimiento: Artículo 45 de la Ley N° 21.722 de Presupuestos del Sector Público año 2025

**La Ley N° 21.722 de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2025, en su artículo 45, establece:**

"Durante el año 2025 la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo elaborará un estudio de índice de brechas comunales, que abarcará los diferentes aspectos de infraestructura y servicios por comuna en relación a su cantidad de habitantes.

Para estos efectos, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo deberá identificar o crear, según corresponda, un indicador por cada tipo de infraestructura o servicio a medir; determinar un estándar objetivo por cada tipo de infraestructura o servicio que permita mantener una buena calidad de vida a los habitantes de las comunas del país; identificar y cuantificar económicamente la brecha comunal existente de cada estándar, y cuantificar las brechas totales por comuna y por tipo de infraestructura o servicio.

El estudio de índice de brechas comunales mencionado abarcará, al menos, los siguientes ámbitos: áreas verdes y espacios públicos, pavimentación, luminarias y alumbrado público, agua potable y saneamiento, presencia policial, infraestructura policial, internet, transporte, ciclovías, salud primaria, servicios, acceso a educación, infraestructura deportiva, infraestructura cultural, e infraestructura de protección del medio ambiente.

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo deberá coordinarse con ministerios y órganos públicos para determinar los indicadores y definir el estándar objetivo. Los resultados del estudio deberán estar publicados en el sitio web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a más tardar el 30 de septiembre de 2025.

Durante el último trimestre del año 2025 los Ministerios de Vivienda y Urbanismo; de Obras Públicas, de Transportes y Telecomunicaciones; de Salud; de Educación; del Interior y Seguridad Pública<sup>1</sup>; de Energía; de Economía, Fomento y Turismo; del Deporte; de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; y de Medioambiente deberán incorporar en sus planes, acciones destinadas a reducir las brechas identificadas en el precitado estudio".

---

<sup>1</sup> La Ley 21.722 de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2025 fue publicada el 13 de diciembre del 2024, previo a la Ley 21.730 que crea el Ministerio de Seguridad Pública.



# III Objetivos del estudio

## 1. Objetivo general

Generar y proveer información sobre las brechas de infraestructura y servicios en las comunas de Chile.

## 2. Objetivos específicos

- a. Identificar, validar y/o crear indicadores y estándares de infraestructura y servicios para los ámbitos señalados en el artículo 45 de la Ley de Presupuestos 2025.
- b. Determinar las brechas de infraestructura y servicios por comuna.
- c. Cuantificar y valorizar las brechas detectadas.



RONALDO

7

# IV Brechas y disparidades territoriales a nivel comunal: Una aproximación conceptual y de política pública

## 1. Chile, avances significativos en su desarrollo, pero con brechas y disparidades socio territoriales

Chile ha experimentado un progreso sustancial en las últimas décadas, evidenciado por su elevado Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.860, que lo sitúa en el lugar 44 a nivel global y como líder en América Latina y el Caribe, pero debajo del promedio de los países de IDH "muy alto"<sup>2</sup>. No obstante, se observa la persistencia de importantes desigualdades en las oportunidades de desarrollo, exhibiendo los niveles más altos de disparidad regional de los países de la OCDE en satisfacción de vida, medio ambiente, calidad de la educación, seguridad ciudadana y distribución del ingreso<sup>3</sup>. Estas brechas, de larga data, siguen siendo un gran pendiente en nuestro desarrollo<sup>4</sup>.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) define la desigualdad como diferencias territoriales arraigadas en la vida social, que confieren ventajas a ciertos grupos y desventajas a otros, generando percepciones de injusticia<sup>5</sup>. En este contexto, el Informe sobre el Desarrollo Humano de las Comunas de Chile 2024 (IDH-C), elaborado por el PNUD<sup>6</sup>, arroja luces sobre un progreso nacional matizado por una creciente polarización territorial. Las comunas del Área Metropolitana de Santiago y algunas zonas del norte concentran una mayor proporción del desarrollo, mientras que las comunas rurales y periféricas del centro y sur del país exhiben niveles de desarrollo más bajos, con brechas significativas en áreas fundamentales como la calidad de la educación, el acceso a servicios de salud, la seguridad ciudadana, la infraestructura básica y la protección del medio ambiente.

- 
- 2 United Nations Development Programme - UNDP (2024). The 2023/2024 Human Development Report.. Breaking the gridlock Reimagining cooperation in a polarized world.
- 3 OCDE (2017). "Revisión de Gobernabilidad Multinivel en Chile: Modernización del Sistema Municipal". Conclusiones y Principales Recomendaciones.
- 4 Galilea Ocón, S. (2024). La Descentralización en Chile: una asignatura pendiente (S. Garrido Ruiz, B. Pogorelow Morales, L. Espíndola Vergara, D. Paz Gompertz y H. Anabalón Zúrita Eds.). Centro de Análisis de Políticas Públicas. Facultad de Gobierno. Universidad de Chile.
- 5 Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD). "Desigualdad Regional en Chile Ingresos, salud y educación en perspectiva territorial". 2018.
- 6 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD (2024). El Desarrollo Humano de las Comunas de Chile <https://www.undp.org/es/chile/publicaciones/el-desarrollo-humano-de-las-comunas-de-chile>.

Asimismo, el Índice de Calidad de Vida Urbana (ICVU) 2024, revela disparidades significativas en aspectos cruciales como la conectividad y movilidad, la calidad de la vivienda y el entorno, el acceso a servicios de salud y la calidad del medio ambiente, así como las condiciones socioculturales que favorecen el bienestar y la cohesión social, disparidades que afectan de manera desproporcionada a ciudades intermedias y comunas vulnerables<sup>7</sup>.

Una de las manifestaciones más gráficas de las disparidades en el desarrollo socio territorial es la segregación espacial expresada en las diferencias entre comunas de altos y bajos ingresos: la calidad del espacio urbano, las características de las viviendas, la disponibilidad de áreas verdes y la presencia de equipamiento y servicios básicos.

Los sectores más pobres y marginados de la sociedad chilena dependen en gran medida de la provisión estatal de estos servicios, pero la calidad, la oportunidad y la accesibilidad a los mismos varían considerablemente entre las comunas, dependiendo de las capacidades y recursos de sus municipalidades<sup>8</sup>. También es notoria la diferencia en el tipo de equipamiento de servicios comerciales, financieros, creativos y de servicios a las personas<sup>9</sup>. Esta situación perpetúa un ciclo de desventaja para las comunidades más vulnerables.

## 2. La urgencia de la medición de brechas como acción política

La construcción de sociedades justas, prósperas y cohesionadas depende fundamentalmente del acceso equitativo a bienes y servicios públicos de calidad. Sin embargo, la realidad revela las significativas brechas socio-territoriales que impiden que ciertos grupos de la población -ya sea por su ubicación geográfica, nivel socioeconómico, etnia, género u otras características- disfruten de los mismos beneficios que el resto de la sociedad. Estas brechas, que se manifiestan en áreas cruciales como educación, salud, vivienda, infraestructura, transporte y acceso a la justicia, no solo perpetúan la desigualdad y la exclusión, sino que también limitan el potencial de desarrollo humano y económico de los países.

Para abordar eficazmente esta problemática, la identificación precisa de estas brechas y desigualdades es un antecedente central para la acción política, permitiendo a los tomadores de decisiones priorizar las inversiones y las acciones que tengan el mayor impacto en la reducción de las disparidades. Al identificar dónde se concentran las mayores carencias y qué grupos de la población son los más afectados, los gobiernos pueden dirigir los recursos públicos de manera más eficiente y efectiva, invirtiendo en programas y servicios que respondan a las necesidades específicas de cada territorio y grupo social. Medir las brechas en la provisión de bienes y servicios públicos es, en esencia, realizar un diagnóstico político y técnico preciso y detallado de la realidad social.

- 
- 7 Cámara Chilena de la Construcción – Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Universidad Católica (Abril 2025). Índice de Calidad de Vida Urbana ICVU – 2024 Una nueva generación de variables. En: <https://estudiosurbanos.uc.cl/wp-content/uploads/2025/04/20250428-ICVU-2024.pdf>
- 8 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), junio 2017. Desiguales: Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile.
- 9 Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD). 2017. Op. Cit.



Esta medición debe trascender los promedios y las generalizaciones, adentrándose en la complejidad de las experiencias individuales y colectivas, permitiendo así diseñar políticas públicas que respondan a las necesidades específicas de cada grupo social. Asimismo, al evidenciar las disparidades existentes, se da voz y se visibiliza a los silenciados, legitimando las demandas por un trato más justo y equitativo.

En última instancia, la medición de las brechas y desigualdades representa un compromiso ético, un imperativo de justicia social que exige a los gobiernos y a la sociedad en su conjunto tomar medidas concretas para construir un mundo más justo y equitativo para todos. Al reconocer la existencia de desigualdades y al comprometerse a medirlas y reducirlas, los gobiernos demuestran su voluntad política de abordar los problemas que afectan a los más vulnerables y de garantizar que todos los ciudadanos tengan la oportunidad de desarrollar su potencial y vivir una vida plena.

La relevancia político-estratégica de la medición de brechas comunales en el acceso y provisión de bienes y servicios públicos se refleja en el artículo 45 de la Ley N° 21.722 de Presupuestos del Sector Público (2025), siendo una oportunidad para obtener información detallada de las brechas por comuna y definir los planes, políticas y programas necesarios para reducirlas. Esta gran tarea no es solo una responsabilidad de los organismos sectoriales, sino también, y de manera central, de los gobiernos regionales y municipalidades, así como de la participación activa del sector privado, quienes son responsables de garantizar la cobertura y calidad de un número importante de servicios de carácter público.

Enfrentar las brechas sociales en la provisión de bienes y servicios es un desafío complejo que requiere de un esfuerzo concertado y sostenido por parte de todos los actores de la sociedad. Las experiencias internacionales ofrecen valiosas lecciones para el contexto chileno, destacando la importancia de un enfoque integral, la focalización de los recursos, la participación ciudadana, la descentralización, la innovación, la evaluación y la sostenibilidad<sup>10 11 12</sup>.

### 3. Aproximación conceptual sobre los ámbitos para medición de brechas

Tal y como lo expresa el mandato que da origen a este estudio, la determinación de brechas de infraestructura y servicios tiene como finalidad la formulación de planes y proyectos orientados a superarlas. Desde esta perspectiva, se presenta un marco teórico referencial con el objetivo de dimensionar en qué medida los ámbitos establecidos en la ley aportan a una condición de bienestar:

10 Naciones Unidas – CEPAL (2015). “Bienes y Servicios Públicos Sociales en la Zona Rural de Colombia y Políticas para el Cierre de Brechas”.

11 Naciones Unidas – CEPAL (2010). “La Hora de la Igualdad. Brechas por Cerrar, caminos por abrir.”

12 OCDE (2017), Brechas y estándares de gobernanza de la infraestructura pública en Chile: Análisis de Gobernanza de Infraestructura, Éditions OCDE, París. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264286948-es>

## A. ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS

El espacio público debe concebirse y desarrollarse para ser intrínsecamente inclusivo, promoviendo la conexión social, garantizando la seguridad de sus usuarios y su accesibilidad universal de acuerdo a los estándares urbanísticos vigentes<sup>13</sup>. Definiciones amplias y holísticas, como la adoptada en Colombia en sus planes de ordenamiento territorial, extienden el concepto de espacio público más allá de los simples parques y plazas. Abarca una amplia gama de infraestructura deportiva, equipamientos culturales e incluso senderos peatonales, reconociendo su multifuncionalidad y su papel central en el tejido social urbano<sup>14</sup>.

Organismos internacionales como ONU Hábitat, la agencia de las Naciones Unidas centrada en el desarrollo urbano sostenible, reconocen el espacio público como un componente clave para la construcción de ciudades sostenibles y resilientes. Esto exige una gestión y planificación integrales que aborden las necesidades de todos los ciudadanos y promuevan la equidad social desde una perspectiva de política pública coordinada<sup>15</sup>.

En consecuencia, se debe priorizar la inversión estratégica en la creación y mejora del espacio público incorporándolo de manera integral en los instrumentos de planificación territorial, como los planes reguladores comunales e intercomunales. Al hacerlo, se fortalece su papel como motor de inclusión social, catalizador de la cohesión comunitaria, promotor del desarrollo urbano sostenible y, en última instancia, se contribuye a la creación de ciudades más habitables, resilientes y equitativas para todos sus habitantes.

## B. PAVIMENTACIÓN

La pavimentación de calles y veredas trasciende la mera mejora estética para constituirse en una medida fundamental de política pública destinada a elevar la calidad de vida de los ciudadanos. Junto con facilitar la movilidad, tanto peatonal como vehicular, tiene impactos significativos en el desarrollo económico y productivo y en el acceso a servicios básicos esenciales como salud, educación, comercio, recreación, cultura y transporte público, beneficiando especialmente a los grupos más vulnerables, adultos mayores, familias de bajos ingresos, residentes de zonas periféricas y personas con movilidad reducida<sup>16</sup>.

Esta acción de política pública contribuye de manera significativa a la conexión de barrios históricamente aislados promoviendo la interacción entre sus habitantes, la integración social y la inclusión de personas con discapacidad según los estándares de accesibilidad universal que incorpora conceptos como huella podotáctil y requisitos sobre rampas, escaños, cruces peatonales, veredas estacionamientos, todos regulados por la normativa urbanística vigente<sup>17</sup>.

13 Ley N° 20.422 y su reglamento; Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC) y sus modificaciones, que incluyen la aplicación del Decreto Supremo N° 50 de 2015 y el Decreto N°30 (2023).

14 Presidencia de la República de Colombia (1998). Decreto N° 1.504. "Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial".

15 ONU - Habitat. Espacio Público; el desafío. En: <https://unhabitat.org/topic/public-space>

16 H. Congreso del Estado de Durango (2024): "Pavimentación de calles cambia la vida de la gente". En: <https://congresodurango.gob.mx/2024/06/21/pavimentacion-de-calles-cambia-la-vida-de-la-gente/>

17 Ley N° 20.422 y su reglamento; Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC) y sus modificaciones, que incluyen



Pavimentar calles y veredas genera entornos más seguros, reduce el riesgo de accidentes de tránsito y caídas, tiene impactos en la higiene y la salubridad al disminuir la acumulación de polvo y barro y, sobre todo, facilita el desplazamiento de todos los ciudadanos, occasionando un bienestar general, mejorando la imagen urbana y el atractivo de los barrios, y de la ciudad en su conjunto, otorgando -asimismo- un sentido de comunidad y de mayor pertenencia, reduciendo la segregación, y fortaleciendo el tejido social<sup>18</sup>.

### C. LUMINARIAS Y ALUMBRADO PÚBLICO

La falta de acceso a la electricidad en los hogares perpetúa la pobreza y la exclusión social, limita las oportunidades de desarrollo y exacerba las desigualdades<sup>19</sup>.

Asimismo, son considerables las ventajas de contar con alumbrado en las calles, barrios y espacios públicos: otorga una sensación de mayor seguridad, especialmente en zonas donde la oscuridad aumenta la vulnerabilidad y el miedo a la delincuencia; facilita la movilidad nocturna para peatones, ciclistas y conductores; y contribuye de manera significativa a la reducción de accidentes de tránsito. Además, promueve la actividad económica y social al extender las horas de funcionamiento de comercios, servicios, centros deportivos y recreacionales y espacios públicos, mejorando la convivencia barrial, facilitando a los ciudadanos participar plenamente en la vida social, económica y cultural de sus comunidades.

En el mundo rural contar con alumbrado público posibilita conectar comunidades aisladas, facilita el acceso a servicios básicos como salud y educación, mejora la seguridad de los caminos secundarios y senderos, y promueve el desarrollo de actividades productivas.

Políticas públicas integrales que garanticen el acceso equitativo tanto al alumbrado público como al domiciliario, priorizando las zonas más vulnerables y desfavorecidas, son fundamentales para desarrollos territoriales inclusivos, equitativos y sostenibles. Estas políticas deben considerar programas de subsidios para el acceso a la electricidad, mejora de la eficiencia energética en los hogares, la promoción de energías renovables, y la inversión en infraestructura de alumbrado público en zonas rurales y urbanas marginadas. Nuestro país muestra avances significativos en estas materias, con una importante cobertura, pero aún subsisten algunas brechas.

### D. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

En 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su Resolución 64/292, reconoció como un derecho humano el acceso seguro y limpio tanto al agua potable como al saneamiento, e hizo un llamado para que se realizaran esfuerzos a escala internacional con miras

---

la aplicación del Decreto Supremo N° 50 de 2015 y el Decreto N°30 (2023).

18 Ministerio de Vivienda y Urbanismo – Serviu Región de O'Higgins (2025): "Minvu O'Higgins anuncia resultados del llamado 34 de Pavimentos Participativos: más conectividad y calidad de vida para la región". En: <https://serviuohiggins.minvu.cl/noticia/minvu-ohiggins-anuncia-resultados/>

19 Ministerio de Energía (2021). Acceso Equitativo a la Energía Sostenible. Políticas públicas para combatir la pobreza energética en Chile. En: <https://energia.gob.cl/sites/default/files/accesoequitativoenergiasostenible.pdf>

a ayudar a los países a proporcionar agua potable y saneamiento seguros, limpios, accesibles y asequibles. Así, la meta 6.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible consiste en lograr un saneamiento adecuado y equitativo para todos y la meta 6.3 plantea reducir a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentar considerablemente su reciclado y su reutilización sin riesgos<sup>20</sup>.

Es crucial implementar políticas y programas destinados a cerrar la brecha en el acceso a servicios de agua potable y saneamiento porque su ausencia perpetúa un ciclo de pobreza y desigualdad. La falta de agua potable segura y sistemas de saneamiento adecuados impacta directamente la salud, la productividad y la calidad de vida de las comunidades más vulnerables, especialmente mujeres y niños.

Al priorizar políticas y programas que se enfoquen en garantizar el acceso universal y equitativo a agua potable y saneamiento, se está invirtiendo en la salud pública, el crecimiento económico sostenible y la justicia social. La inversión en infraestructura, la educación sobre prácticas de higiene y el fortalecimiento de las capacidades locales son elementos fundamentales para lograr un impacto duradero y reducir significativamente la brecha, construyendo sociedades más prósperas.

#### E. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS POLICIALES

La creciente inseguridad ciudadana es una preocupación central para ciudadanos y gobiernos. Una infraestructura policial adecuada, con comisarías bien equipadas, y un resguardo policial visible y proactivo son fundamentales para mejorar la calidad de vida en los territorios. En un escenario de delincuencia diversificada, contar con una comisaría accesible y personal suficiente facilita la denuncia, agiliza la respuesta ante emergencias y genera una sensación de mayor seguridad, contribuyendo a la recuperación de espacios públicos para actividades comunitarias.

En comunidades vulnerables, en las que la delincuencia suele ser alta y la confianza en las instituciones baja, una presencia policial efectiva, respetuosa de los derechos humanos y comprometida con el servicio a la comunidad, es crucial para restablecer el orden, proteger a los ciudadanos y promover el desarrollo social<sup>21</sup>.

La inversión en infraestructura, el fortalecimiento del resguardo policial, programas de prevención del delito y la participación activa de las comunidades son medidas esenciales para construir ciudades y comunidades más seguras y fomentar la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.

---

20 Naciones Unidas (2010). Resolución 64/292. "El derecho humano al agua y el saneamiento". Aprobada por la Asamblea General el 28 de julio de 2010.

21 Subsecretaría de Prevención del Delito (2014). Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad para Todos.



## F. INTERNET

El acceso a internet de calidad se ha convertido en un pilar fundamental para el desarrollo de comunidades y territorios. Para las comunidades más aisladas y rurales, contar con internet de calidad significa superar barreras geográficas, acceder a servicios de salud, educación a distancia, oportunidades de empleo remoto, participar en la vida cívica y acceder al mundo de la cultura.

Para las familias, el acceso a internet de calidad facilita la obtención de información relevante para la salud, la educación de los hijos, la búsqueda de empleo y la gestión de trámites administrativos. Además, permite la comunicación con familiares y amigos distantes, fortaleciendo lazos sociales y combatiendo el aislamiento<sup>22</sup>.

Chile, al igual que otros países de la OCDE<sup>23</sup>, ha logrado avances significativos en la conectividad. Sin embargo, persisten importantes disparidades entre zonas urbanas y rurales, así como entre diferentes grupos socioeconómicos. Estas desigualdades resaltan la necesidad de implementar políticas públicas específicas para asegurar el acceso universal a internet de calidad, especialmente en las zonas más rezagadas y entre los sectores de población más vulnerables. En resumen, el acceso a internet de calidad es una herramienta esencial para construir sociedades más justas, equitativas y prósperas<sup>24</sup>.

## G. TRANSPORTE

Un sistema de transporte público eficiente, accesible y seguro es fundamental para los residentes, particularmente en áreas rurales y aisladas, ya que les permite acceder a servicios esenciales, ampliar sus oportunidades de desarrollo, mejorar su calidad de vida y promover la cohesión e inclusión social dentro de sus comunidades.

El acceso a sistemas de transporte público de calidad contribuye a la sostenibilidad ambiental, reduciendo la dependencia del automóvil particular, disminuyendo la congestión vehicular y la contaminación atmosférica, y fomentando el desarrollo de un urbanismo más compacto y sostenible, a través del uso de modos de transporte más eficientes y respetuosos con el medio ambiente.

En los territorios aislados y rurales, un sistema de transporte público confiable, con frecuencias adecuadas, tarifas accesibles y horarios que se ajusten a las necesidades de los usuarios, representa a menudo la única alternativa viable para acceder a oportunidades y servicios que no están disponibles localmente, superando así las históricas barreras geográficas y económicas que limitan su desarrollo.

---

22 García, Luz María (2024). Acceso a Internet: Clave para el desarrollo económico, social y educacional. Diario Financiero. En: <https://www.df.cl/acceso-a-internet-clave-para-el-desarrollo-economico-social-y-educacional>

23 OECD: Estadísticas de Banda Ancha. En: <https://www.oecd.org/en/topics/broadband-statistics.html>

24 García, Luz María (2024). OP. Cit.

Para los usuarios, urbanos y rurales, la frecuencia del transporte público es un factor determinante, ya que mayores frecuencias reducen los tiempos de espera y permiten optimizar sus jornadas. Además, se debe considerar la comodidad de los medios de transporte, con asientos confortables, climatización adecuada y acceso a internet, de modo de mitigar el cansancio y el estrés asociados a los largos trayectos.

## H. CICLOVÍAS

El desarrollo de sistemas de ciclovías en las ciudades genera numerosas externalidades positivas que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, promover la sostenibilidad urbana y construir ciudades más saludables. Tiene un impacto directo en la salud de los ciudadanos, promoviendo la actividad física, reduciendo el sedentarismo, previniendo enfermedades cardiovasculares, la obesidad y otras patologías asociadas a estilos de vida poco saludables. Además, el uso de la bicicleta contribuye a mejorar la salud mental, reducir el estrés y aumentar el bienestar general.

El desarrollo de ciclovías contribuye, asimismo, a la descongestión de la ciudad, al ofrecer un modo de transporte eficiente y alternativo al automóvil particular, reduciendo la congestión vehicular, los tiempos de desplazamiento y los costos asociados a los mayores tiempos de viaje<sup>25</sup>. Disminuir el número de automóviles particulares circulando en la ciudad tiene, además, un impacto positivo en el medio ambiente (contaminación del aire y ruido).

En consecuencia, todas esas virtudes y beneficios del uso de la bicicleta requieren el desarrollo de sistemas de ciclovías al interior de la ciudad, interconectadas y con señalizaciones adecuadas, teniendo presente que una ciclovía debe ser siempre un “espacio seguro”<sup>26</sup> para la circulación de bicicletas. Requiere, asimismo, tener regulaciones y cambios conductuales de otros modos de transporte (buses, vehículos particulares y comerciales, entre otros), así como de los peatones. Igualmente, requiere medidas complementarias como estacionamientos seguros para bicicletas y fiscalización del adecuado uso de estas vías.

## I. SALUD PRIMARIA

La Atención Primaria (APS) actúa como la puerta de entrada al sistema de salud, siendo fundamental para garantizar el derecho a la salud de todos los ciudadanos, particularmente para las poblaciones más vulnerables que acceden a servicios como consultorios generales, CES-FAM, CECOSF y postas rurales. La APS no debe ser vista como una instancia menor, sino como un eje integrador de organizaciones sanitarias, sociales y comunitarias, que facilita el tránsito continuo de los pacientes a través del sistema<sup>27</sup>.

- 
- 25 La Tercera Web (s/f) : “Ciclovías y transporte público: Las alternativas urgentes para descongestionar la ciudad”. Laboratorio de Contenidos. En: <https://www.latercera.com/laboratoriodecontenidos/noticia/ciclovias-y-transporte-publico-las-alternativas-urgentes-para-descongestionar-la-ciudad/XMF4RW3RBJFV7IEZBOCLLA6DDY/>
- 26 Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (2019). Guía de composición y diseño operacional de ciclovías. Antecedentes para obtener la aprobación operacional. En: <https://bicycleinfrastructuremanuals.com/manuals5/Ministerio-de-Transportes-y-Telecomunicaciones-Chile-Guia-de-Composicion-y-Diseno-Operacional-de-Ciclovias-Manual-2020.pdf>
- 27 Thomas, Carlos (2021). Atención Primaria: mucho más que la Puerta de Entrada al Sistema. Instituto de Salud Pública y Gestión



La APS promueve la prevención de enfermedades, el diagnóstico temprano, el tratamiento oportuno, el seguimiento de patologías crónicas y la rehabilitación. Ofrece una atención integral, continua y personalizada a lo largo del ciclo de vida, fomentando la participación de la comunidad, la corresponsabilidad y el empoderamiento en el cuidado de su propia salud.

La inversión en APS, incluyendo infraestructura accesible y adecuada (considerando la discapacidad y la privacidad), equipamiento esencial y un equipo de profesionales capacitados (médicos, enfermeras, etc.), es crucial. Este personal debe estar preparado para ofrecer un trato humano y culturalmente pertinente. La inversión en estos recursos contribuye a reducir las desigualdades en salud y a mejorar la calidad de vida, al proporcionar servicios cercanos, accesibles y adaptados a las necesidades específicas de cada comunidad.

#### J. ACCESO A EDUCACIÓN

La educación, comprendida en todos sus niveles y modalidades, se erige como un pilar fundamental e irremplazable para el desarrollo integral de las personas, el progreso económico, cultural y social de las naciones, y la crucial tarea de superar las profundas brechas e inequidades que aún persisten en nuestras sociedades<sup>28</sup>. Este proceso formativo empodera a los individuos dotándolos de conocimientos, habilidades, valores y herramientas de pensamiento crítico, y a tomar decisiones informadas y responsables, participar activamente en la vida social, económica, política y cultural de sus comunidades, y contribuir de manera significativa al bienestar colectivo<sup>29</sup>.

Particularmente, para los sectores más vulnerables de la población, incluyendo a las comunidades indígenas, las personas con discapacidad, los migrantes y las familias en situación de pobreza extrema, el acceso a una educación de calidad se presenta como la principal -y a menudo la única- vía para mejorar sus condiciones de vida, romper el ciclo intergeneracional de la pobreza y ejercer plenamente sus derechos ciudadanos. De manera similar, para los habitantes de territorios aislados y rurales, donde las oportunidades suelen ser limitadas y el acceso a servicios básicos precario, la educación puede representar la llave maestra para acceder a oportunidades de desarrollo que de otra manera les estarían vedadas, permitiéndoles acceder a información y conocimientos actualizados, participar en la economía global y contribuir al desarrollo de sus propias comunidades.

Reconociendo el papel crucial de la educación como motor de desarrollo y herramienta de equidad se hace imperativo que los establecimientos educacionales, en todos sus niveles y modalidades, cuenten con una infraestructura segura, accesible e inclusiva, equipamiento moderno y suficiente, recursos destinados a brindar apoyo integral a los estudiantes y personal docente y administrativo debidamente capacitado y comprometido.

---

Sanitaria- Argentina

28 López Néstor (2007). Equidad Educativa y Desigualdad Social: Desafíos de la educación en el nuevo escenario latinoamericano. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación IIPE – UNESCO. Sede Regional Buenos Aires.

29 Díaz Domínguez, Teresa; Alemán, Pedro Alfonso La educación como factor de desarrollo. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, núm. 23, febrero-mayo, 2008, pp. 1-15 Fundación Universitaria Católica del Norte Medellín, Colombia

## K. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

La infraestructura deportiva impacta positivamente a todos los ciudadanos, siendo especialmente crucial para los sectores más vulnerables, que enfrentan barreras de acceso. Contar con instalaciones deportivas adecuadas promueve el desarrollo personal, la integración y el acceso a oportunidades, fomentando valores y habilidades esenciales.

El acceso a polideportivos, canchas, piscinas y parques promueve la actividad física, mejorando la salud y previniendo enfermedades crónicas. Para los sectores vulnerables, el deporte puede ser una herramienta de movilidad social, ofreciendo oportunidades de desarrollo y acceso a programas de apoyo.

Es fundamental que la infraestructura deportiva sea accesible, segura, inclusiva y sostenible, adaptada a las necesidades de todos, incluyendo personas con discapacidad, adultos mayores y niños. Se debe promover su uso mediante programas deportivos y recreativos que eliminen barreras económicas, geográficas y culturales, garantizando la participación comunitaria.

## L. INFRAESTRUCTURA CULTURAL

El acceso a infraestructura cultural –incluyendo los teatros, bibliotecas públicas, espacios municipales, centros culturales comunitarios, espacios para la creación artística, centros de rescate y promoción del patrimonio local– promueve la creatividad, la expresión artística, el acceso al conocimiento, la valoración de la diversidad cultural, el fortalecimiento de la identidad local y el fomento del pensamiento crítico.

La inversión en cultura, tanto desde las instituciones estatales como con el impulso del sector privado, es fundamental para construir sociedades más equitativas e inclusivas. Al apoyar las artes, el patrimonio, las industrias creativas y la diversidad cultural, se fomenta el diálogo intercultural, se fortalece la identidad colectiva y se amplían las oportunidades de participación y expresión para todos los ciudadanos. Una sociedad que valora y promueve su cultura es una sociedad más cohesionada, tolerante y capaz de abordar los desafíos sociales con creatividad e innovación, reduciendo las brechas y promoviendo la justicia social.

## M. INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Este es uno de los ámbitos más complejos de abordar, ya que los problemas medioambientales son diversos, particularmente en un país como el nuestro de alta heterogeneidad geográfica-territorial. En particular con territorios altamente vulnerables que, de manera cada vez más frecuente, son afectados por desastres naturales y socionaturales que generan impactos significativos en el medio ambiente.

En un escenario decretado de cambio climático, el desarrollo de infraestructura de protección medioambiental representa un factor determinante para la sostenibilidad y protección de los territorios y sus ciudadanos. Infraestructura que debe reconocer y considerar la diversidad ecológica, social y económica de nuestros territorios. Esta infraestructura, que puede abarcar desde sistemas de gestión de residuos y tratamiento de aguas residuales hasta la restauración de ecosistemas degradados y la creación de áreas protegidas, contribuye a la preserva-



ción de los recursos naturales, pero particularmente la mitigación de los riesgos ambientales, la adaptación al cambio climático y la mejora de la seguridad de los centros poblados, de sus habitantes, viviendas, e infraestructura pública y privada.

Obviamente no existe una solución única similar para todos los territorios y es necesario adoptar un enfoque flexible, innovador y participativo que involucre a las comunidades locales en la identificación de los problemas ambientales y en la búsqueda de soluciones sostenibles.

La inversión en infraestructura de protección medioambiental es una inversión en el futuro de nuestros territorios, contribuyendo a construir comunidades más sostenibles y prósperas, en las que se equilibre el desarrollo económico con la protección del medio ambiente y el bienestar social.

# V Consideraciones metodológicas generales

## 1. Levantamiento de brechas a partir del trabajo multisectorial

El diseño metodológico del estudio contempló una primera etapa de levantamiento de indicadores y estándares disponibles en las carteras sectoriales relacionadas con los ámbitos señalados en el artículo 45. Para ello, en diciembre del 2024 fueron convocados los representantes de 24 instituciones que conformaron una mesa intersectorial a través de la cual se recopiló información sobre indicadores y estándares disponibles y utilizados por cada sector (el detalle de las instituciones participantes se puede consultar en el Anexo N°1). En aquellos casos en que estos no contaban con indicadores en sus respectivas áreas, se les requirió datos que permitieran crearlos y que se relacionaran con los ámbitos definidos en la ley. Los indicadores y datos provistos por cada sector fueron procesados y trabajados con las contrapartes en más de 25 reuniones bilaterales realizadas entre los meses de diciembre del 2024 y abril del 2025.

Una vez cerrada la etapa de levantamiento de la línea base, se presentaron los resultados en una nueva convocatoria de la mesa ampliada, instancia en la cual, además, se solicitó la definición de umbrales que permitieran tener un parámetro de comparación para calcular las brechas de los indicadores que no contaban con estándares previamente definidos.

## 2. Consideraciones para la identificación de brechas comunales

De acuerdo al alcance del estudio y en virtud del trabajo intersectorial realizado, se adoptaron las siguientes consideraciones metodológicas para su desarrollo.

Nuestro país, con territorios tan diversos, propone un desafío mayor para la identificación y cuantificación de la desigualdad territorial que, dada su naturaleza multifactorial, se hace compleja de resolver. Es necesario señalar que, considerando que las brechas se miden en un contexto territorial, existen ámbitos requeridos en el artículo 45 que no necesariamente se reflejan en igual forma en territorios rurales y urbanos. Para abordarlo, se usó la clasificación comunal de la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR<sup>30</sup>) que ha desarrollado ODEPA<sup>31</sup>, de comunas Urbanas-Mixtas-Rurales. Por tanto, algunos indicadores solo están en comunas definidas como urbanas o mixtas y no estarán presentes en comunas rurales, y viceversa.

---

<sup>30</sup> Política Nacional de Desarrollo Rural (2020). Disponible en: <https://bibliotecadigital.odepa.gob.cl/bitstream/handle/20.500.12650/72826/Pol%C3%A1tica-Nacional-de-Desarrollo-Rural.pdf>

<sup>31</sup> Oficina de Estudios y Políticas Agrarias.



Un aspecto fundamental en la metodología de identificación de brechas, es la adopción de los siguientes tres conceptos directores de este estudio<sup>32</sup>:

- a. **Equidad territorial:** Se entenderá como la distribución justa y equitativa de beneficios y oportunidades generados por inversiones públicas y privadas, asegurando que todos los territorios accedan a infraestructura y servicios básicos de calidad equivalente. Busca reducir brechas de desarrollo entre comunas, regiones y territorios en general, garantizando que los recursos se asignen según las necesidades y potencialidades locales.
- b. **Estándares mínimos territoriales:** Parámetro de referencia utilizado como umbral para evaluar la calidad, cobertura o desempeño de infraestructuras y servicios en un territorio específico. Este estándar establece los niveles mínimos aceptables que deben cumplirse para cerrar brechas territoriales.
- c. **Brecha de infraestructura/servicio:** La diferencia entre la infraestructura y servicios disponibles en un territorio y la que se requiere para satisfacer las necesidades básicas y particulares. Esta diferencia puede manifestarse en términos de inexistencia, insuficiencia o inadecuación de bienes y servicios.

### 3. Clasificación de comunas

Para la realización del estudio se tuvo en consideración la alta heterogeneidad territorial de nuestro país, relacionada con las condiciones sociodemográficas de la población que habita en cada una de las comunas. Como ya se señaló, para asumir esta diversidad a escala nacional se determinó ocupar como criterio transversal la clasificación de comunas urbanas, rurales y mixtas propuestas por la PNDR<sup>33</sup>, definidas según los siguientes criterios:

- Las **comunas predominantemente rurales** se definen como aquellas en que más de un 50% de la población vive en distritos censales de densidad menor a 150 hab./km<sup>2</sup>.
- Las **comunas mixtas** se definen como aquellas en que entre un 25% y un 49% de la población vive en distritos censales de densidad menor a 150 hab./km<sup>2</sup>.
- Las **comunas predominantemente urbanas** se definen como aquellas en que menos de un 25% de la población vive en distritos censales de densidad menor a 150 hab./km<sup>2</sup>.

La cantidad de comunas<sup>34</sup> y su población según tipología se pueden observar en las siguientes gráficas y su detalle se puede consultar en el Anexo N°2.

32 Implementación del enfoque territorial en el Sistema Nacional de Inversiones en Chile, CNDT 2025

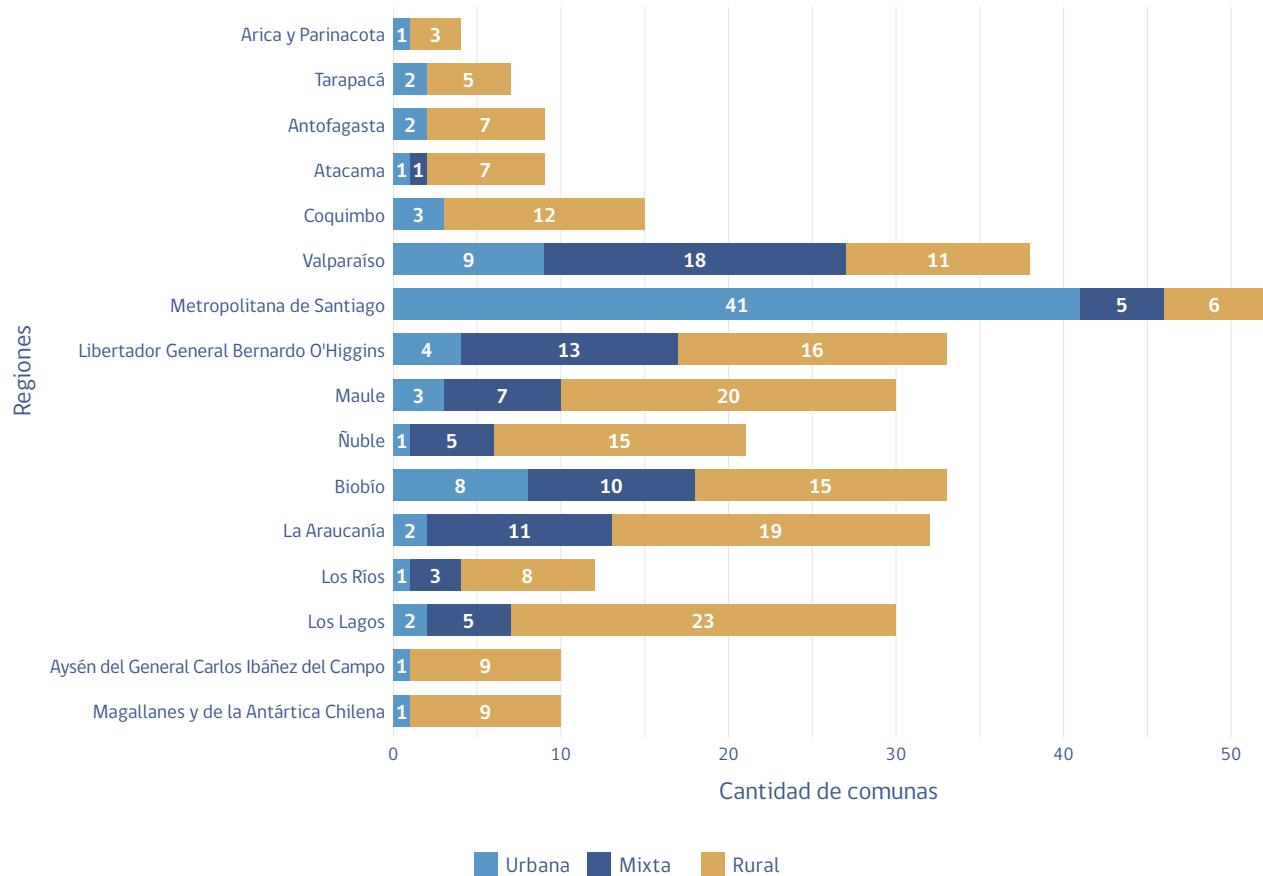
33 Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) (2022-07-25) Política nacional de desarrollo rural. Anexo 2 Metodología para definir ruralidad, página 69. <https://www.odepa.gob.cl/dpto-desarrollo-rural/herramientas/ruralidad-en-chile>

34 Para efectos de este estudio se consideraron las 345 comunas administradas por una Municipalidad. La Antártica no se adicionará a la cifra total de comunas, ya que se consideró como parte del territorio administrado por la Municipalidad de Cabo de Hornos.

## Cantidad de comunas por región según clasificación

Fuente: PNDR 2020

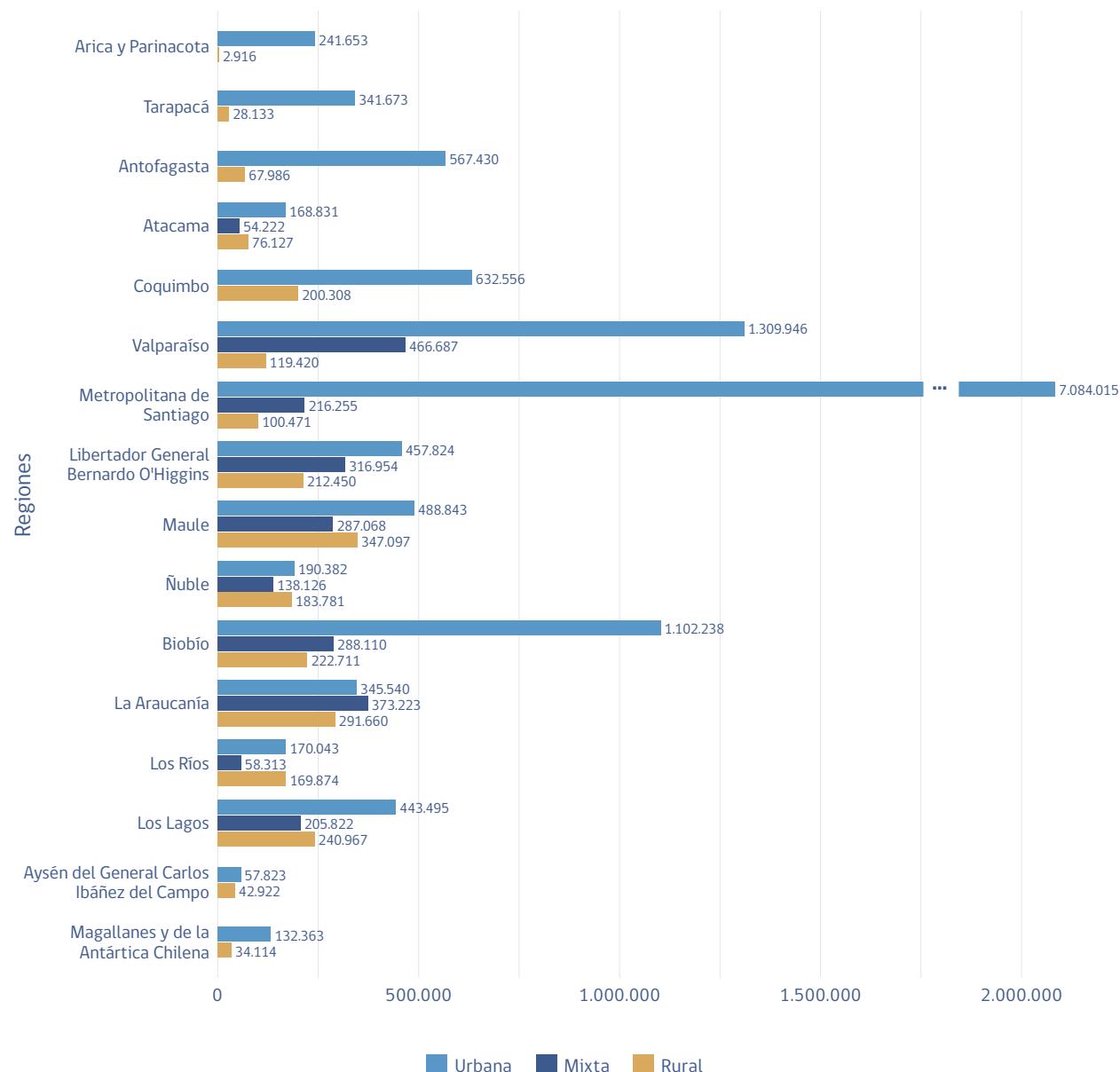
› GRÁFICO N°1



## Población según clasificación de comunas

Fuente: Población Censada 2024, INE

› GRÁFICO N°2



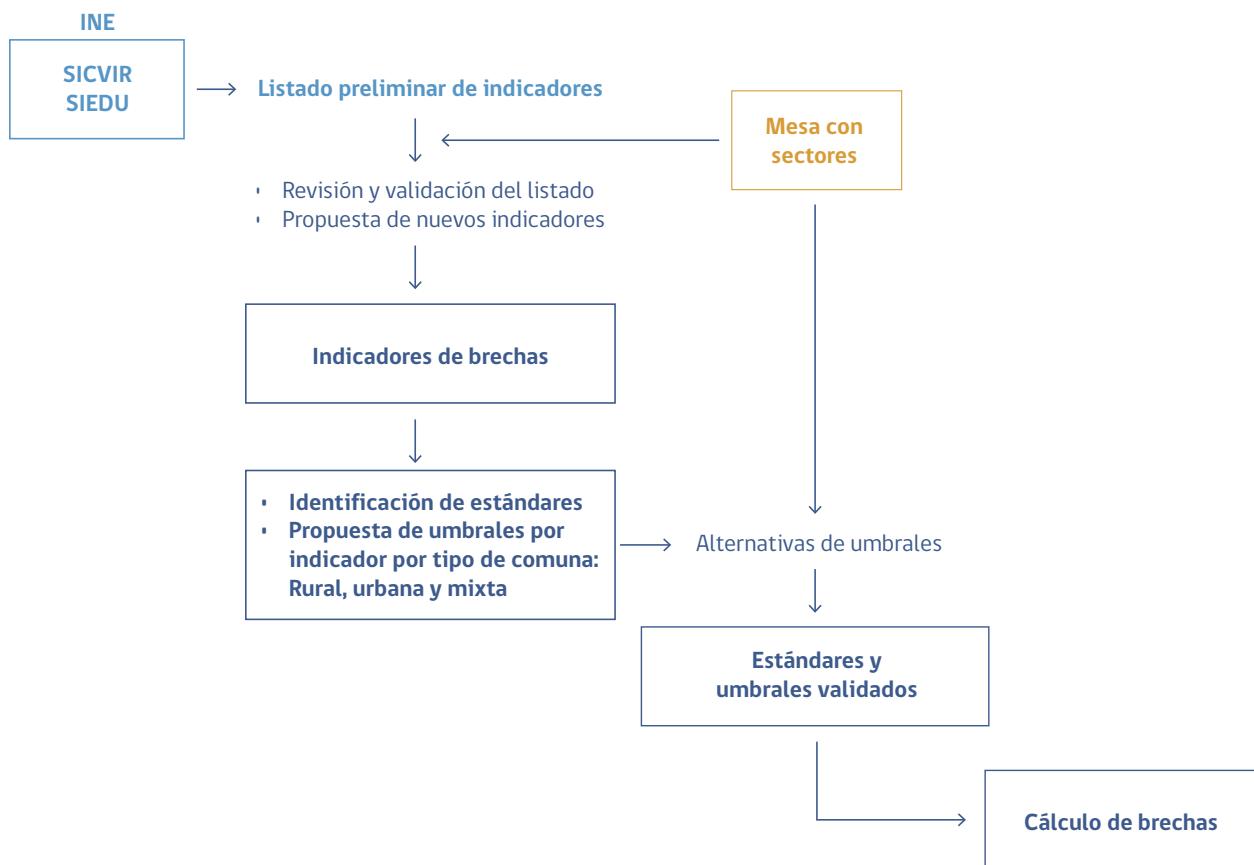
## 4. Desarrollo metodológico

La información y datos utilizados para el estudio consideró, de manera inicial, el Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano (SIEDU) y el Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural (SICVIR). Esta información se complementó con indicadores existentes en los ministerios y servicios públicos vinculados, y otros elaborados especialmente para este estudio. El esquema que se presenta a continuación muestra los principales pasos metodológicos desarrollados:

### Esquema metodología

Fuente: Elaboración propia

› ILUSTRACIÓN N°1



## 4.1. Identificación de indicadores y determinación de patrones de comparación

### 4.1.1. Levantamiento de información de Indicadores Territoriales CNDT<sup>35</sup>

El primer ejercicio de detección de indicadores fue el análisis de la información disponible en el Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano (SIEDU) y en el Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural (SICVIR), ambos ubicados en el campo de las atribuciones del Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (CNDT), que tiene el mandato de implementar y administrar el Sistema de Indicadores Territoriales en su dimensión urbana y rural<sup>36</sup>.

El **SIEDU** es una iniciativa del Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (CNDT), en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). Este sistema mide y monitorea la evolución de la calidad de vida en las ciudades chilenas, asociadas a su entorno urbano y al cumplimiento de los desafíos que manda la Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) promulgada el 2014<sup>37</sup>. Esta política tiene como objetivo principal “generar condiciones para una mejor calidad de vida de las personas” la cual, junto con la Nueva Agenda Urbana de Hábitat III, define compromisos que han sido asumidos por el Estado chileno.

En el marco del SIEDU, de un total de 94 indicadores solo 24 cuentan con estándar para 117 comunas de todo el país que tienen ciudades con más de 50 mil habitantes, representando una población urbana de 13,2 millones de personas.

Por otro lado, el **SICVIR** cuenta con un conjunto de indicadores con información que permite medir y evaluar regularmente la calidad de vida del territorio de 263 comunas rurales y mixtas del país, según lo establecido en la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR). Este sistema tiene por objetivo proporcionar datos sobre la calidad de vida de la población en los territorios rurales de Chile, identificando brechas dentro y entre territorios, mediante variables objetivas en los cuatro ámbitos de la PNDR: i. bienestar social; ii. oportunidades económicas; iii. sustentabilidad medioambiental; y iv. cultura e identidad.

Es importante señalar que no existen estándares para ningún indicador del SICVIR.

### 4.1.2. Origen y selección de indicadores

El levantamiento de información y la selección de los indicadores que se incorporaron en este estudio, están directamente relacionados a infraestructura y servicios en base a los ámbitos definidos en el alcance y su identificación tiene como propósito permitir un análisis teórico-conceptual de brechas.

35 Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (CNDT) – SIET Chile. Disponible en: <https://cndt.cl/indicadores/sic/>

36 Actualmente este Consejo se ha planteado el desafío de fomentar un cambio de paradigma y está trabajando en una nueva plataforma complementaria que analice el territorio de forma integral con datos, indicadores y estándares; lo que se materializaría en un “Sistema de Indicadores y Estándares Territoriales (SIET)”, en base a datos abiertos, públicos y oficiales del Estado de Chile.

37 Política Nacional de Desarrollo Urbano (2014) Hacia una Nueva Política Urbana para Chile Ciudades Sustentables y Calidad de Vida. Disponible en: [https://cndt.cl/wp-content/uploads/2024/03/Politica\\_Nacional\\_de\\_Desarrollo\\_Urbano-1.pdf](https://cndt.cl/wp-content/uploads/2024/03/Politica_Nacional_de_Desarrollo_Urbano-1.pdf)

Durante el proceso de levantamiento de indicadores se utilizaron las siguientes fuentes de origen:

- a. Selección de indicadores y estándares disponibles en el marco del SIEDU y SICVIR, y su validación posterior por parte de los sectores competentes en la materia.
- b. Incorporación de indicadores informados por las instituciones participantes de la mesa intersectorial.
- c. Creación de nuevos indicadores en base a la información provista por los sectores.
- d. Creación de indicadores con datos de acceso público.

Dentro de este conjunto de indicadores, se incorporaron algunos que, si bien no están directamente relacionados con los servicios y bienes provistos directamente por la institucionalidad pública, permiten acercarnos a servicios y equipamientos que son parte de la vida cotidiana de las personas y cuya existencia o inexistencia puede influir en las inequidades territoriales de las que trata este estudio. Estos indicadores, a los que se les denominó “complementarios”, se diferencian de los anteriores en que la responsabilidad de proveer el servicio y la infraestructura medida por estos recae directamente en agentes y proveedores privados (consultar detalle en Anexo N°3).

Cabe precisar que durante el levantamiento, validación, creación y obtención de los resultados de los indicadores, se contó con el apoyo profesional del INE, del CNDT y de los servicios públicos vinculados, los cuales realizaron observaciones y alcances respecto a la trazabilidad del dato y la calidad de su captura, criterios fundamentales en la incorporación o no al conjunto de indicadores<sup>38</sup>.

Como resultado de este proceso se obtuvo un total de 59 indicadores para realizar el análisis de brechas, los cuales fueron seleccionados de acuerdo a los siguientes criterios:

- Relación con el alcance del estudio: Asociados a los ámbitos de servicios e infraestructura señalados en el artículo 45.
- Información disponible a escala comunal: Según unidad territorial exigida en el mandato.
- Información actualizada: Datos con una antigüedad máxima del año 2017.
- Información en la que esté asegurada su captura de manera periódica: Levantamiento y captura permanente y financiada y/o que provenga de registros administrativos.
- Acuerdos con el sector: Decisión del propietario del indicador para que sea incorporado en el estudio luego de realizar un análisis conjunto de las exigencias técnicas mínimas.

Por otro lado, la definición del uso de indicadores en territorios urbanos y/o rurales se realizó de acuerdo a los siguientes criterios:

---

38 El no contar con una correcta trazabilidad del dato, no permitirá realizar el seguimiento futuro, lo que imposibilitaría evaluaciones ex - post de las iniciativas de reducción de brechas.



- a. Indicadores provenientes de SIEDU y SICVIR que, en su origen, se aplican a territorios urbanos y rurales respectivamente. Existen comunas donde se aplican ambos tipos de indicadores ya que coexisten estos entornos.
- b. Indicadores provistos por los sectores que participaron en el desarrollo del estudio, quienes informaron si el indicador era urbano o rural. En los casos en que no se informó la naturaleza del indicador, se aplicó una sub-selección utilizando los criterios de clasificación comunal provenientes de la Política Nacional de Desarrollo Rural (Urbana, Mixta y Rural).
- c. Los indicadores complementarios de infraestructura y servicios en los que no invierte directamente el Estado, fueron propuestos y elaborados por el equipo Subdere para dar respuesta al alcance del estudio solicitado. Para establecer a qué tipo de comunas aplicarlos, se consideró que un fenómeno puede tener indicadores distintos según si es urbano o rural, por lo cual se estableció que la disponibilidad de infraestructura en contexto urbano se mide en base a la densidad poblacional (tasa cada 1.000 habitantes), y en el rural en tiempos de desplazamiento (como medida de accesibilidad).

#### 4.1.3. Determinación de patrones de comparación

Para efectos de este estudio se entenderá que un patrón de referencia o comparación es un valor que se utiliza para analizar similitudes y diferencias de un conjunto de datos, permitiendo dimensionar su magnitud o realizar evaluaciones de manera objetiva. El valor del patrón de comparación es contrastado con el resultado de cada indicador en la comuna, y su diferencia determina la existencia o no de brecha y su dimensión. Los utilizados en este estudio son:

- **Estándares urbanos:** Establecidos como parámetros que definen la calidad de vida y características deseables de las ciudades. Solo disponible en algunos indicadores del SIEDU.
- **Umbrales:** Es un concepto flexible que se adapta al contexto en el que se aplica, pero siempre representa un punto de referencia crítico que define un cambio o efecto, que actúa como un límite de lo deseable o lo no deseable.
- **Normativos del servicio:** Son valores de procedimiento de estándares que se deben cumplir para garantizar la prestación de algún servicio, por ejemplo, los valores de metas de políticas públicas o cumplimiento de alguna norma de calidad de servicio.

Como se mencionó, la cobertura de los sistemas SICVIR y SIEDU no abarcan la totalidad de las comunas del país, no cuentan con estándares para la totalidad de sus indicadores y estos son inexistentes en los territorios rurales. Una situación similar se presenta con los indicadores que fueron provistos por los sectores y aquellos levantados con la información pública disponible.

En este escenario y dada la necesidad de tener un primer acercamiento a la definición de estándares, se propuso a los sectores la determinación de umbrales, es decir, tomar un valor como patrón de referencia para calcular una brecha, e informar los fundamentos de dicha definición.

Para ello SUBDERE dispuso una plataforma web que permitió entregar información de los resultados del indicador y su brecha resultante por comuna según el umbral seleccionado, entendiendo este como el punto de corte en la distribución de los datos comunales. Las opciones

nes para seleccionar este punto de corte fueron los percentiles<sup>39</sup> 10%, 25%, 40%, 60%, 75%, 90%, la mediana y el promedio, tramos que fueron determinados en base a la distribución de todos los datos comunales disponibles para cada indicador según su clasificación urbana, mixta y rural. Sin perjuicio de ello, también los sectores tenían la opción de determinar un valor o percentil específico que no necesariamente estuviera dentro de estas alternativas y, en los casos en que no se contó con una definición sectorial, se utilizó por defecto la mediana de la distribución.

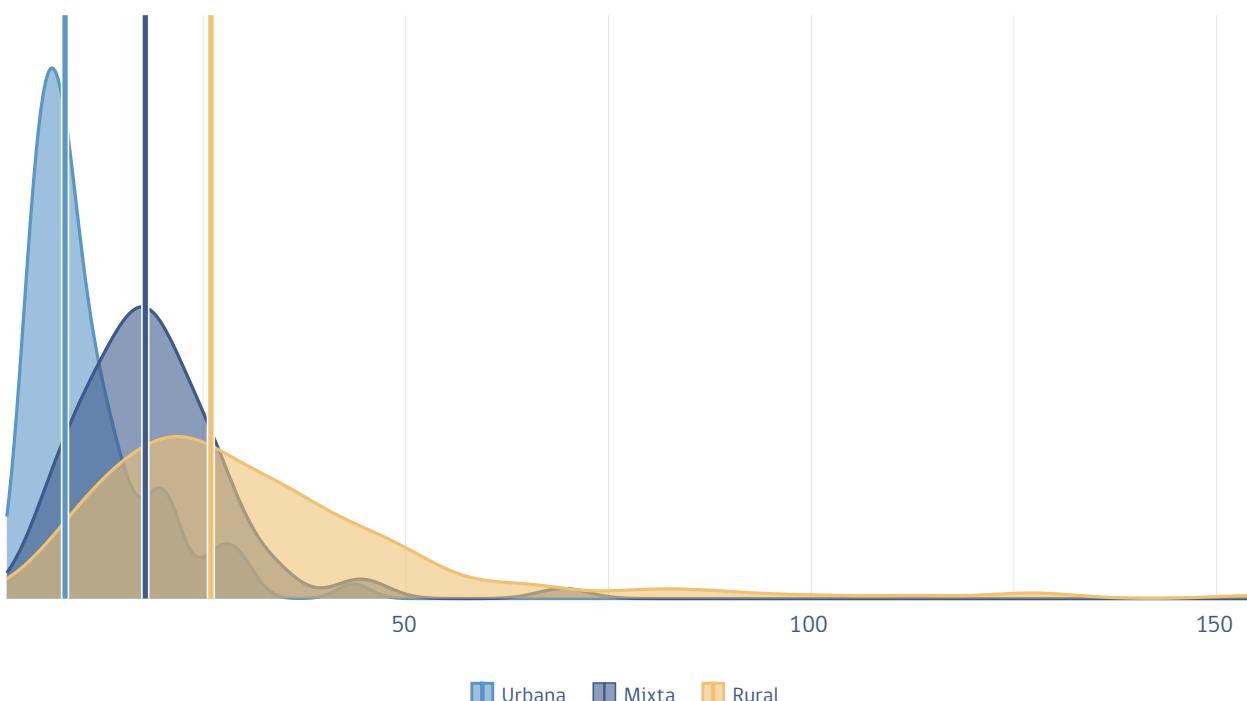
Para ejemplificar el comportamiento de los datos utilizados en la selección de umbrales, en la siguiente ilustración se muestra la distribución del indicador Calidad del Servicio Eléctrico, en el cual se observa que las medias y medianas son distintas, según el tipo de comuna. Este ejercicio fue replicado con todos los indicadores para automatizar los cálculos de brechas según los percentiles, medianas y/o promedios disponibles para el análisis.

---

### Distribución de datos del indicador de Calidad de Servicio Eléctrico, por tipo de comuna según la PNDR

Fuente: Elaboración propia en base a información del SAIDI 2024

› ILUSTRACIÓN N°2



A través de esta herramienta cada sector definió el umbral o valor asociado a sus indicadores, teniendo a la vista toda la información de brechas para las comunas en las cuales se contaba con datos, diferenciando su análisis por comunas urbanas, mixtas y rurales. Parte de los visores de la plataforma de definición de umbrales, se pueden observar en la siguiente imagen:

---

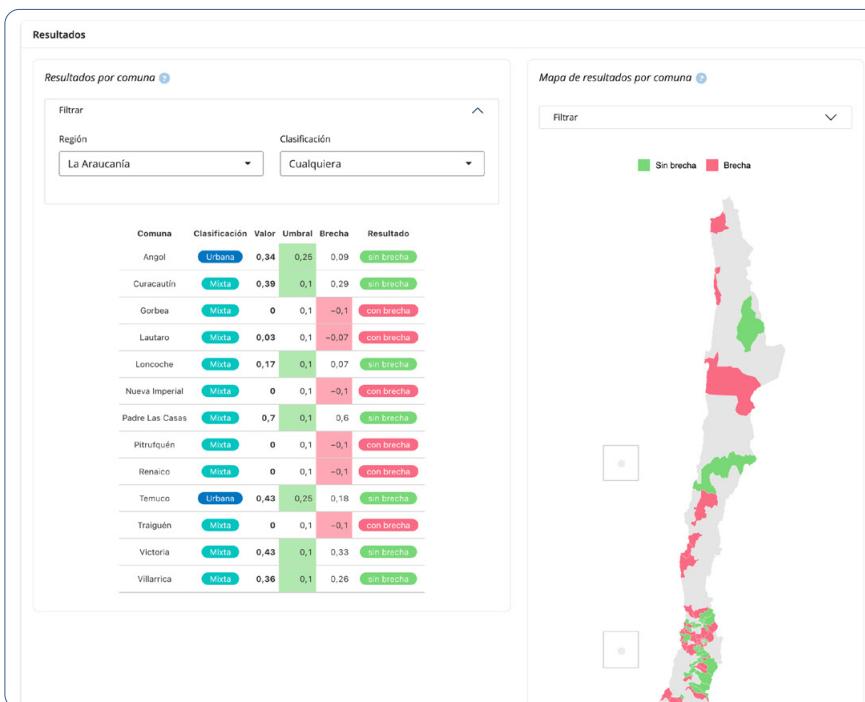
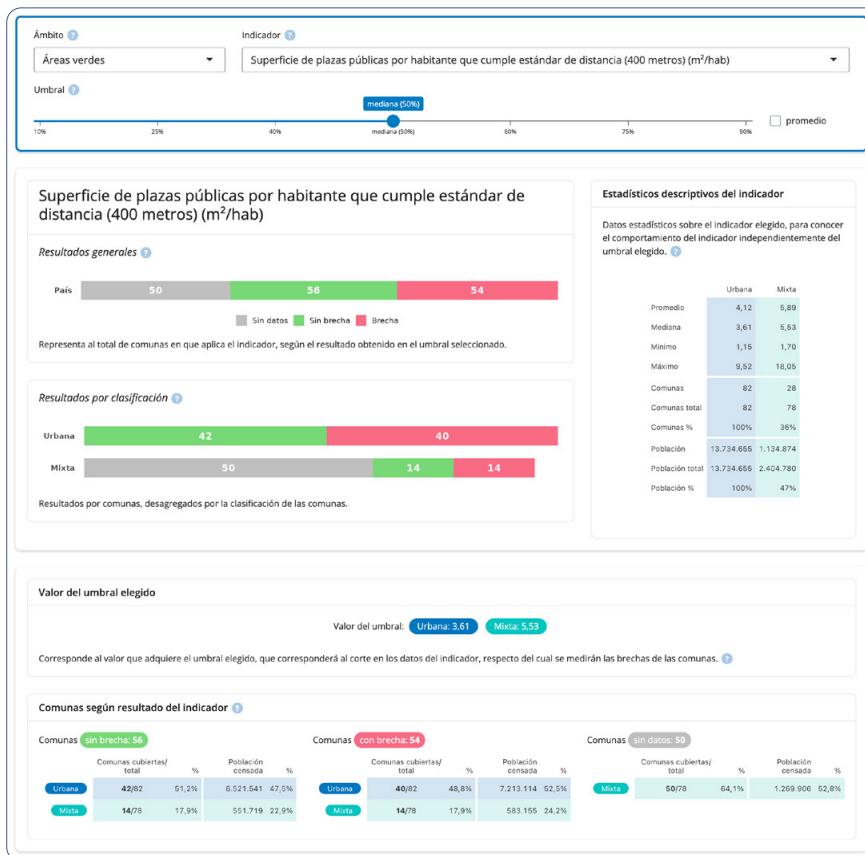
39 Medida estadística que indica el valor por debajo del cual se encuentra un porcentaje específico de datos en un conjunto ordenado.



## Plataforma de definición de umbrales

Fuente: Plataforma desarrollada por la División de Políticas y Estudios, Subdere

### › ILUSTRACIÓN N°3



## 5. Estructura de indicadores, estándares y umbrales

Los 59 indicadores que forman parte de este estudio se pueden revisar en la siguiente tabla, agrupados por el ámbito y respecto de los cuales se detalla el nombre, fuente, año de la información, clasificación de comunas y unidad de medida. El detalle de cada uno respecto de su alcance, estructura y exclusiones, se puede consultar en el Anexo N°8.

### Indicadores por ámbito

› TABLA N°1

Fuente: Elaboración propia

ÁMBITO	INDICADOR	FUENTE	AÑO	CLASIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
Áreas verdes	Distancia a parques públicos	Siedu	2018	Urbana	Metros de distancia
	Porcentaje de población atendida por el sistema de parques públicos	Siedu	2018	Urbana	Porcentaje de la población
	Porcentaje de población atendida por el sistema de plazas públicas	Siedu	2018	Urbana	Porcentaje de la población
	Superficie de áreas verdes públicas por habitante	Siedu	2018	Urbana	Metros cuadrados por habitante
	Superficie de parques públicos por habitante que cumple estándar de distancia (3.000 metros)	Siedu	2018	Urbana	Metros cuadrados por habitante
Ciclovías	Superficie de plazas públicas por habitante que cumple estándar de distancia (400 metros)	Siedu	2018	Urbana	Metros cuadrados por habitante
	Cicloinclusión (red de ciclovías bien conectada y estratégicamente ubicada)	Área de Movilidad Activa (MTT)	2024	Urbana	Índice entre 0 y 1
Cultura	Porcentaje de cobertura de la red de ciclovía sobre la red vial	Siedu	2018	Urbana	Porcentaje de la red vial
	Número de espacios culturales por cada 1.000 habitantes	Sicvir	2020	Rural	Tasa por cada 1.000 habitantes
	Porcentaje de viviendas rurales con cobertura de radiodifusión comunitaria ciudadana (RCC)	SUBTEL	2024	Urbana y Rural	Porcentaje de viviendas rurales
	Porcentaje de viviendas rurales con cobertura de radiodifusión sonora en AM y FM	SUBTEL	2024	Urbana y Rural	Porcentaje de viviendas rurales
	Tasa de bibliotecas del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas por cada 10.000 habitantes	Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas y Biblioteca Nacional, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. IDE Patrimonio, 2024	2023	Urbana y Rural	Tasa por cada 10.000 habitantes
Tasa de espacios museales (dependencia privada) del Registro de Museos de Chile por cada 10.000 habitantes		Subdirección Nacional de Museos, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. IDE Patrimonio 2024	2024	Urbana y Rural	Tasa por cada 10.000 habitantes
	Tasa de espacios museales (dependencia pública) del Registro de Museos de Chile por cada 10.000 habitantes	Subdirección Nacional de Museos, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. IDE Patrimonio 2024	2024	Urbana y Rural	Tasa por cada 10.000 habitantes



ÁMBITO	INDICADOR	FUENTE	AÑO	CLASIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
Deportes	Recintos deportivos de escala barrial (tasa por cada 100 habitantes)	Ministerio del Deporte	2021	Urbana y Rural	Tasa por cada 100 habitantes
	Recintos deportivos de escala comunal (tasa por cada 1.000 habitantes)	Ministerio del Deporte	2021	Urbana y Rural	Tasa por cada 1.000 habitantes
Educación	Cobertura en educación parvularia nivel medio	Subsecretaría de Educación Parvularia	2024	Urbana y Rural	Porcentaje de cobertura
	Cobertura en educación parvularia nivel sala cuna	Subsecretaría de Educación Parvularia	2024	Urbana y Rural	Porcentaje de cobertura
	Distancia a establecimientos públicos de educación básica	Siedu	2018	Urbana	Metros de distancia
	Distancia a establecimientos públicos de educación inicial	Siedu	2018	Urbana	Metros de distancia
	Oferta pública de educación parvularia certificada	Subsecretaría de Educación Parvularia	2024	Urbana y Rural	Porcentaje de cobertura
	Tasa de incidencia de desvinculación	MINEDUC y Servicio de Registro Civil e Identificación	2023	Urbana y Rural	Porcentaje de desvinculación sobre matrícula
	Tiempo mediano en minutos al recinto de educación básica más cercano	Sicvir	2019	Rural	Tiempo en minutos
Electricidad	Tiempo mediano en minutos al recinto de educación media más cercano	Sicvir	2019	Rural	Tiempo en minutos
	Calidad del servicio eléctrico (SAIDI)	Energía Abierta, Comisión Nacional de Energía	2024	Urbana y Rural	Horas sin suministro eléctrico
Internet	Porcentaje de viviendas sin acceso a energía eléctrica sobre el total de viviendas de la comuna	Censo 2024	2024	Urbana y Rural	Porcentaje de viviendas
	Porcentaje de viviendas rurales con cobertura de servicios de telefonía y datos móviles 3G	SUBTEL	2024	Urbana y Rural	Porcentaje de viviendas rurales
	Porcentaje de viviendas rurales con cobertura de servicios de telefonía y datos móviles 4G	SUBTEL	2024	Urbana y Rural	Porcentaje de viviendas rurales
	Tasa de conexiones residenciales fijas de internet por cada 100 hogares	SUBTEL	2024	Urbana y Rural	Tasa por cada 100 hogares
Medioambiente	Cantidad de residuos eliminados con disposición final per cápita (rural)	Sicvir	2018	Rural	Kilogramos de residuos per cápita
	Cantidad de residuos eliminados con disposición final per cápita (urbano)	Siedu	2018	Urbana	Kilogramos de residuos per cápita
	Criticidad de sitios de disposición final de residuos sólidos domiciliarios	SUBDERE	2024	Urbana y Rural	Índice entre 0 y 1
	Número de microbasurales por cada 10.000 habitantes	Siedu	2018	Urbana	Tasa por cada 10.000 habitantes
	Porcentaje de la superficie cubierta por vegetación total	Siedu	2020	Urbana	Porcentaje de la superficie
	Porcentaje de residuos municipales valorizados	Siedu	2019	Urbana	Porcentaje de residuos
Policial	Existencia de cuarteles policiales operativos a nivel comunal	Carabineros de Chile	2023	Urbana	Existencia (1) o inexistencia (0)

ÁMBITO	INDICADOR	FUENTE	AÑO	CLASIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
	Porcentaje de decretos investigativos con resultado	Policía de Investigaciones de Chile	2024	Urbana y Rural	Proporción de investigaciones con resultado sobre el total
	Presencia de funcionarios de orden y seguridad en el territorio comunal	Carabineros de Chile	2023	Urbana y Rural	Proporción entre funcionarios en servicio y dotación registrada
Salud	Distancia a centros públicos de salud primaria	Siedu	2018	Urbana	Metros de distancia
	Tiempo mediano en minutos al centro de salud primaria público más cercano	Sicvir	2019	Rural	Tiempo en minutos
	Tiempo mediano en minutos al hospital público o clínica pública más cercana	Sicvir	2019	Rural	Tiempo en minutos
Saneamiento	Porcentaje de beneficiarios estimados que cuentan con sistemas de agua potable rural (APR)	Ministerio de Obras Públicas	2024	Rural	Porcentaje de beneficiarios
	Porcentaje de sistemas agua potable rural (APR) que cuentan con solución sanitaria	Ministerio de Obras Públicas	2024	Rural	Porcentaje de sistemas
	Porcentaje de viviendas particulares que requieren mejoras de materialidad y/o servicios básicos	Siedu	2017	Urbana	Porcentaje de las viviendas
Servicios	Viviendas con conexión a la red pública de agua potable	Censo	2024	Urbana y Rural	Tasa por cada 1.000 viviendas
	Tasa de bencineras por cada 1.000 habitantes	IDE Ministerio de Energía	2025	Urbana	Tasa por cada 1.000 habitantes
	Tasa de cajeros automáticos por cada 1.000 habitantes	Comisión para el Mercado Financiero	2025	Urbana	Tasa por cada 1.000 habitantes
	Tasa de farmacias por cada 1.000 habitantes	Indicadores de accesibilidad territorial/ MINSA	2024	Urbana	Tasa por cada 1.000 habitantes
	Tiempo promedio en horas hasta el cajero automático más cercano	Indicadores de accesibilidad territorial/ Directorio CMF	2024	Rural	Tiempo en horas
	Tiempo promedio en horas hasta la bencinería más cercana	Indicadores de accesibilidad territorial/ IDE Energía	2024	Rural	Tiempo en horas
	Tiempo promedio en horas hasta la farmacia más cercana	Indicadores de accesibilidad territorial/ MINSA	2024	Rural	Tiempo en horas



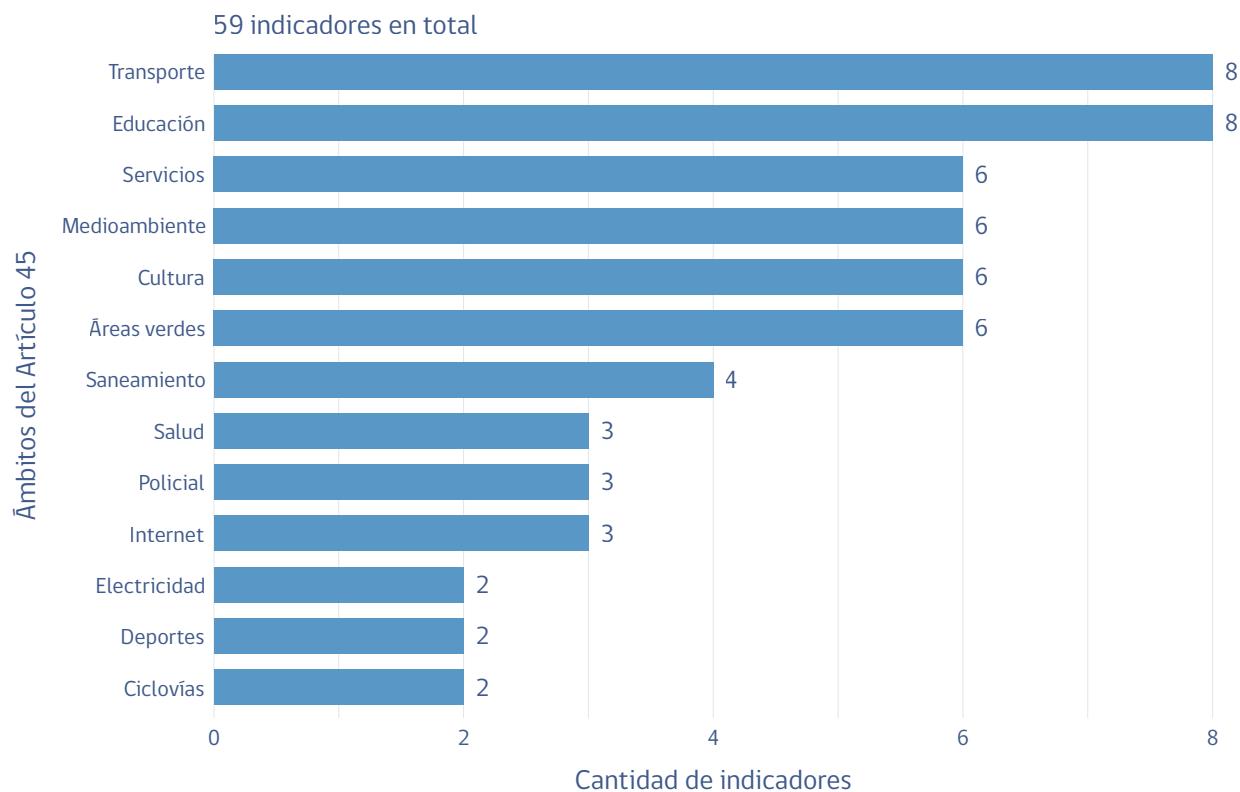
ÁMBITO	INDICADOR	FUENTE	AÑO	CLASIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
Transporte	Distancia a paraderos de transporte público mayor	Siedu	2018	Urbana	Metros de distancia
	Porcentaje de hogares que tienen servicios de transporte público de sistema Red a menos de 300 metros	Programa de Operación, DTPM	2024	Urbana	Porcentaje de hogares
	Porcentaje de hogares que tienen servicios de transporte público de sistema Red a menos de 600 metros	Programa de Operación, DTPM	2024	Urbana	Porcentaje de hogares
	Porcentaje de la flota de transporte público que cumple con alto estándar regional (eléctrico + EURO VI)	Registro de buses SE-REMITT	2025	Urbana	Porcentaje de la flota
	Porcentaje de la red vial pavimentada	SUBDERE/Cartografía MOP	2023	Rural	Porcentaje
	Porcentaje de población que tiene servicio de transporte público regional a menos de 300 metros	DTPR - MTT	2024	Urbana	Porcentaje de la población
	Variación de morbilidad en accidentes de tránsito con respecto al año anterior	CONASET/ Carabineros de Chile	2024	Urbana y Rural	Porcentaje de reducción
	Variación de mortalidad en accidentes de tránsito con respecto al año anterior	CONASET/ Carabineros de Chile	2024	Urbana y Rural	Porcentaje de reducción

En el siguiente gráfico se presenta el consolidado de indicadores por cada ámbito:

### Indicadores por ámbito

Fuente: Elaboración propia

› GRÁFICO N°3

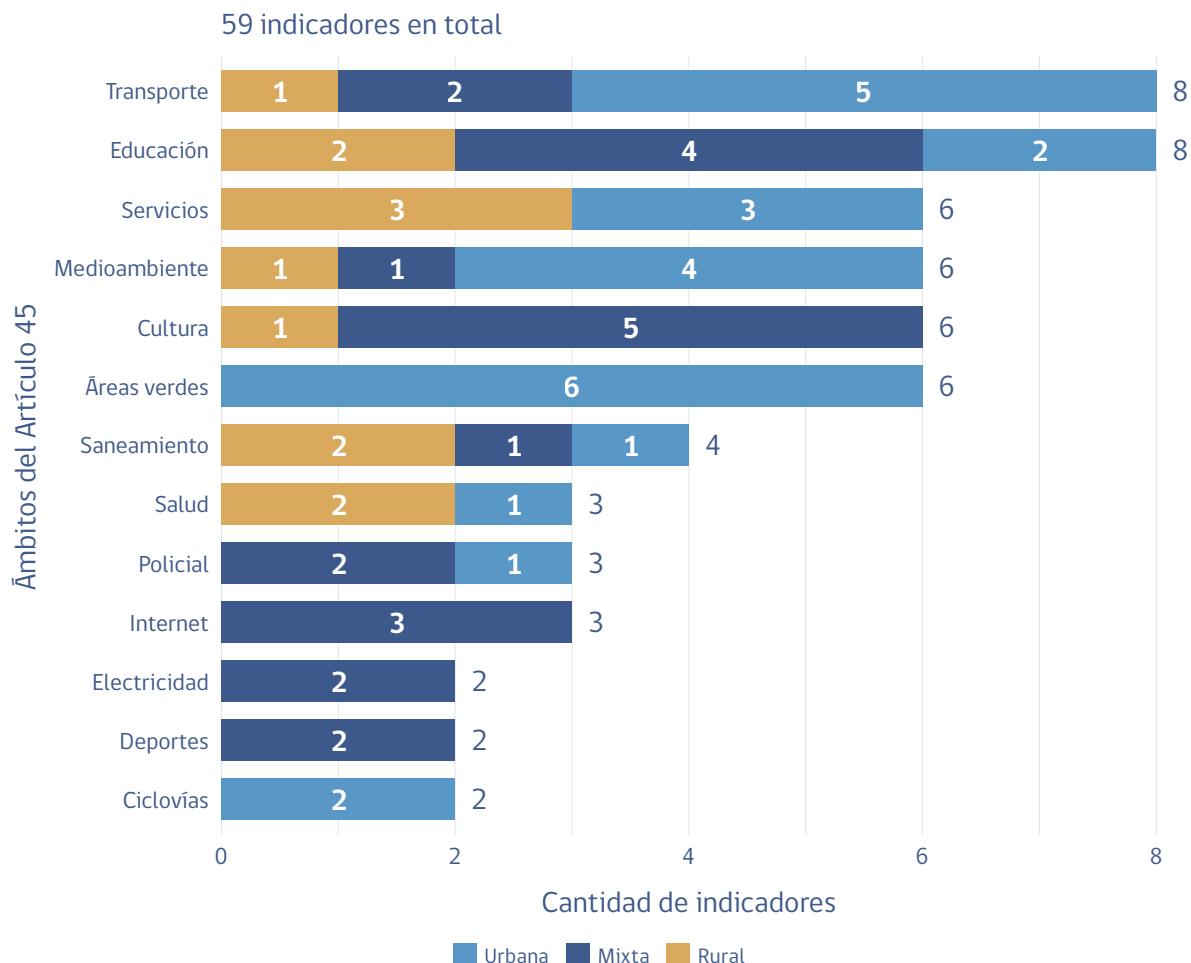


A continuación, se puede observar que los indicadores se aplican de manera diferenciada a comunas urbanas, mixtas y rurales, dando cuenta de la diversidad territorial. El detalle de cada indicador y el total de comunas para las cuales aplica su medición se puede consultar en el Anexo N°4.

### Indicadores según clasificación

› GRÁFICO N°4

Fuente: Elaboración propia

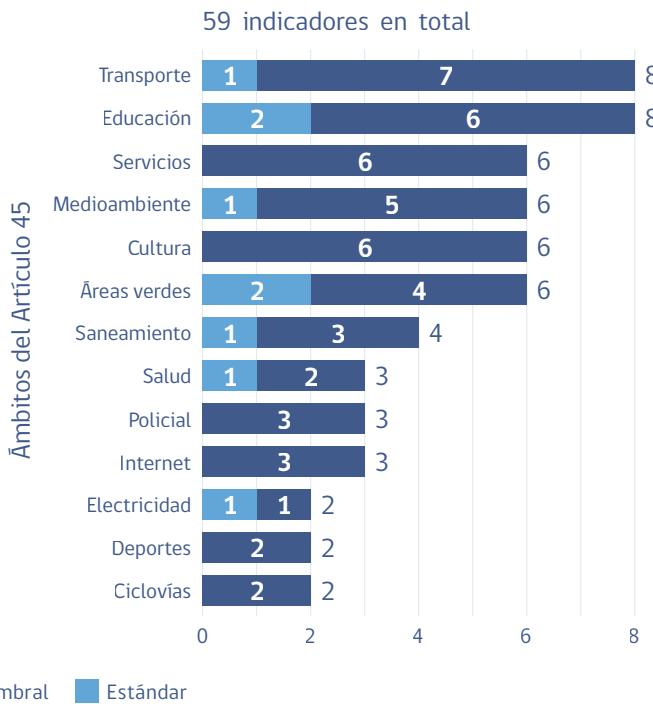
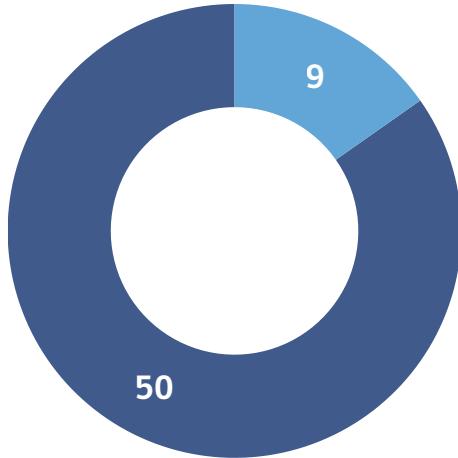


Para el cálculo de brechas se determinaron patrones de comparación según el procedimiento detallado en el numeral 4.1.3. de este documento. Tal como se señaló, la selección de umbrales fue necesaria para los casos en que no se contaba con estándares definidos, la proporción de casos entre estándares y umbrales para cada indicador se puede observar en el siguiente gráfico:

### Tipo de valor de comparación de los indicadores según ámbito

Fuente: Elaboración propia

› GRÁFICO N°5



El detalle de los valores de comparación y la unidad de medida de cada indicador según comunas urbanas, mixtas y rurales, se puede consultar en el Anexo N°5.

## 6. Limitaciones y desafíos metodológicos

Sin perjuicio de la información obtenida durante el desarrollo del estudio, es necesario señalar que la definición e implementación de políticas públicas que tengan como objetivo la reducción de las brechas locales en infraestructura y servicios, demandan una medición precisa, rigurosa y actualizada. En particular porque la superación o reducción de cada brecha conlleva una importante asignación de recursos públicos y, en algunos casos, privados. Dado esto es que a partir del levantamiento de indicadores y brechas en los ámbitos requeridos en la ley de presupuestos 2025, se han podido constatar limitaciones que dificultan dar una respuesta rigurosa a las exigencias del mandato.

### 6.1. Cobertura de indicadores

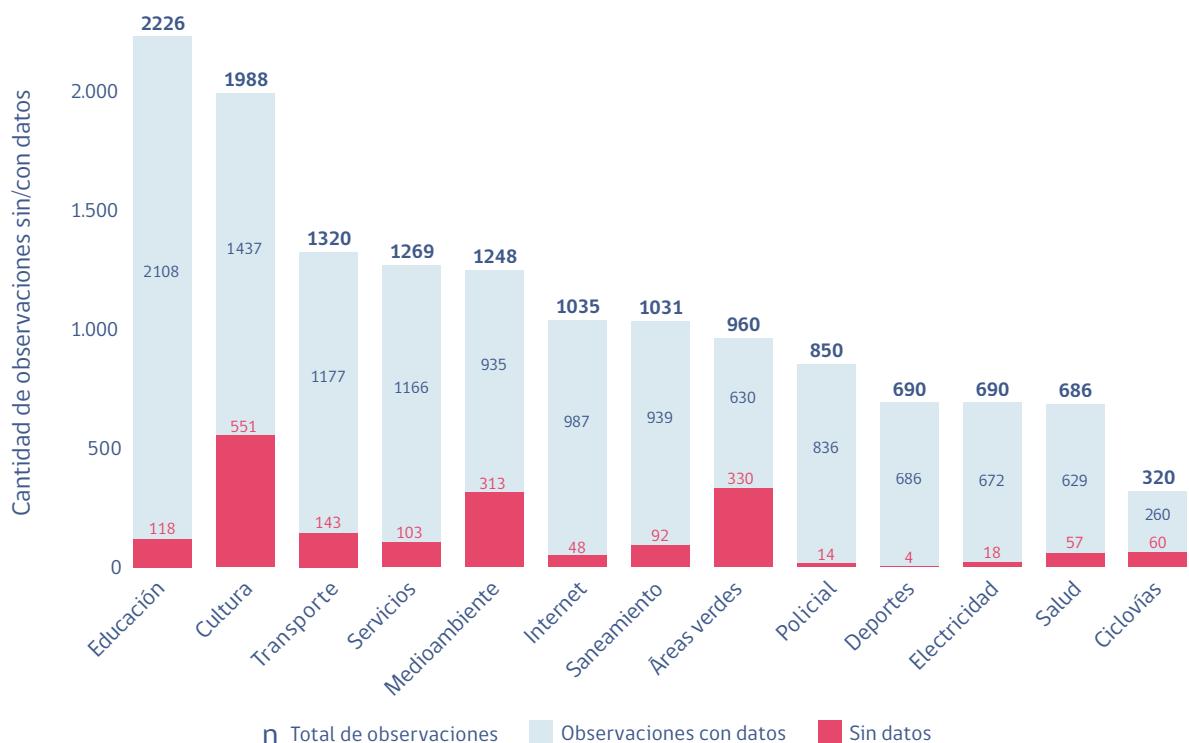
Durante el proceso de selección y creación de indicadores fue posible observar condiciones muy heterogéneas respecto de los datos disponibles, detectándose limitaciones de cobertura a lo menos en dos sentidos: por un lado, no todas las comunas cuentan con medición de la totalidad de los indicadores y, por otro, no todos los ámbitos están cubiertos con variables que recojan completamente las condiciones de infraestructura y servicios que idealmente podría contener cada categoría. Es así que, de un total de 14.313 registros correspondientes a la totalidad de indicadores de las comunas a las que aplica la medición, el 12.9% no tiene información. El déficit de datos por ámbito se puede observar en la siguiente gráfica:

#### Registros sin datos

› GRÁFICO N°6

Fuente: Elaboración propia

Cantidad de observaciones sin/con dato según ámbito  
Presencia de datos en la cantidad de comunas válidas de los indicadores por ámbito



Sin perjuicio de lo señalado, en el estudio se incorporó la información disponible que cumplió con las condiciones técnicas pertinentes al objetivo; ello permitió no solo dimensionar el déficit de datos, sino también utilizar toda la información de los territorios que sí cuentan con mediciones para detectar sus brechas.

## 6.2. Cuantificación y valorización de brechas

La valorización para el cierre de brechas solicitada en el mandato se debe realizar sobre una cuantificación rigurosa y adecuada a la realidad de cada territorio. Ello permite asegurar la efectividad de las políticas públicas destinadas a superarlas, evitando el riesgo potencial de inefficiencias en la asignación de recursos para la inversión pública. En este contexto, durante el desarrollo del estudio quedaron en evidencia las siguientes limitaciones:

### A. NECESIDAD DE CONTAR CON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN CENSAL

La data provista por los censos de población y vivienda es la principal y más completa fuente de información para la caracterización socioeconómica y demográfica de las comunas. Esta se recopila generalmente cada diez años, en tanto que en el período intercensal se complementa con otras fuentes estadísticas como las encuestas de hogares, de empleo, de vivienda, entre otras. Si bien esta periodicidad es del todo justificable en términos presupuestarios y logísticos, tiene como efecto que parte significativa queda obsoleta, reflejando una realidad desfasada de la realidad de los territorios comunales.

Actualmente, se está procesando el Censo efectuado el año 2024 y no se contará con la proyección de población a nivel comunal sino hasta los primeros meses del año 2026. A partir de los datos preliminares de este último proceso se observa, al menos, un desfase significativo con la dinámica poblacional, la estructura etaria, el impacto de las migraciones y en los cambios de la estructura familiar. Este desfase impacta directamente en la precisión de los resultados calculados a partir de los datos del censo anterior, en particular para los indicadores que consideran entre sus variables la población comunal proyectada. Sin perjuicio de ello, se han utilizado los demás datos censales disponibles a la fecha de emisión de este estudio, de acuerdo con la especificidad de cada indicador.

### B. INCONSISTENCIA Y FRAGMENTACIÓN DE LOS DATOS E INDICADORES

Otras limitaciones se relacionan directamente con los datos, entre las cuales se pueden señalar las siguientes:

- Falta de consistencia y homogeneidad en los indicadores disponibles a nivel comunal. En muchos casos, no se dispone de un conjunto completo de indicadores para todas las comunas del país. Esta falta de información se observa, fundamentalmente, en comunas más rezagadas, aisladas, y predominantemente rurales. De hecho, de los indicadores seleccionados, no todos tienen cobertura de medición en las 345 comunas (solo tres indicadores aplicables a comunas urbanas y mixtas están con cobertura total de comunas y uno en el caso de las mixtas y rurales). Esto dificulta los análisis y formulación de políticas por categorías de comunas, y la cuantificación de las brechas efectivas.

- Los indicadores disponibles suelen corresponder a períodos de medición distintos, lo que dificulta la comparación y el análisis de tendencias. Es decir, tener indicadores sin una sincronización temporal no permite tener una visión integral, haciendo más complejo el desarrollo de planes coordinados interinstitucionalmente para intervenciones simultáneas, reduciendo la acción a intervenciones sectoriales no articuladas.
- No todos los datos disponibles poseen una trazabilidad histórica. Esto impide analizar la evolución de las brechas a lo largo del tiempo y la identificación de patrones y tendencias, pudiendo llevar a errores en la cuantificación de brechas en base a indicadores “puntuales” que no dan cuenta de tendencias o comportamiento del ámbito respectivo.
- Finalmente, como ya se señaló, una proporción menor de los indicadores cuenta con estándares para calcular las brechas; solo algunos indicadores urbanos aportados por el SIEDU y el SAIDI (en español: Índice de duración promedio de interrupción del sistema), y ninguno de los indicadores rurales. La propuesta metodológica para definir umbrales (deseables) es una aproximación a un estándar, pero sin la precisión y origen técnicamente consensuado de estos últimos.

Dadas estas limitaciones, se considera aconsejable que este levantamiento sea una primera aproximación a la medición de brechas, pero no entregue su valoración, ya que no existe una relación uniforme de la magnitud de cada una de estas según su naturaleza y ubicación en el territorio; por ejemplo, un metro cuadrado de infraestructura deportiva local instalado no tiene el mismo costo que un metro cuadrado de un centro de salud familiar en una misma comuna o; un metro cuadrado de una posta rural, no vale lo mismo en una comuna que se encuentre en el valle central y próxima a la Ruta 5, que una posta rural en zonas extremas.

Estos ejemplos dan cuenta de una complejidad metodológica que excede el alcance temporal de este estudio, pues la valorización económica de cada brecha dependerá tanto del contexto territorial, como de las características propias de la infraestructura o servicio. La valorización exige rigurosidad para cuantificar una a una las iniciativas de inversión que están condicionadas por el contexto territorial y la naturaleza de las mismas. Esta exigencia es incompatible con el uso de aproximaciones o datos incompletos que podrían introducir un sesgo significativo en la evaluación de las necesidades reales de las comunas y sus habitantes y, por tanto, una asignación ineficiente de los recursos.

### 6.3. Elaboración de un Índice de Brechas Comunales

Si bien el requerimiento del artículo 45 refiere a que el estudio contenga a lo menos un indicador por cada tipo de infraestructura o servicio para medir su nivel por comuna, se ha considerado que si ello implica generar un dato agregado, la medición no permitiría reflejar adecuadamente las diferentes realidades territoriales y menos aún si para su construcción no se cuenta con información homogénea y comparable en términos de calidad, cobertura, alcance y actualización que asegure un dato inequívoco sobre los niveles de equidad territorial.

La definición de un solo indicador implica la construcción de un índice agregado multidimensional que apunte a medir las disparidades en la provisión de bienes y servicios, y en la dotación de infraestructura local, para lo cual se requiere a lo menos:



- a. Determinar las dimensiones clave que componen la brecha comunal. En este caso los ámbitos señalados (o su adecuación) y otros a identificar.
- b. Decidir cómo ponderar las diferentes dimensiones e indicadores. La ponderación debe basarse en criterios objetivos y transparentes.
- c. Elegir un método para combinar los indicadores ponderados en un índice único sea este: promedio simple, promedio ponderado, análisis de componentes principales, u otros.
- d. Validación del Índice. Verificar su consistencia y confiabilidad, ya sea a través de un análisis de sensibilidad de sus indicadores; comparación con otros índices relacionados y confiables (ICVU; IDH, otros); revisión a través de un panel de expertos.

Para cumplir con esas condiciones, durante el desarrollo del estudio se identificaron las siguientes limitaciones que no permiten obtener un índice que cumpla con dichos requisitos:

- Los datos e indicadores disponibles a nivel comunal están incompletos, desactualizados o tienen períodos de “captura” distintos;
- Existe heterogeneidad socio territorial lo que dificulta la comparación de indicadores y su agregación en un índice comunal “comparable”.
- Los indicadores disponibles son de naturaleza diversa y en unidades de medición diferentes.
- La medición de aspectos cualitativos como la equidad, cohesión social e incluso la calidad de servicios, requieren un trabajo conceptual e intersectorial profundo que excede los tiempos asignados para el desarrollo y publicación de este estudio.
- Los patrones de comparación establecidos para determinar brechas no son homogéneos (estándar, umbrales, metas, normas).

Lo expresado es consistente con la teoría disponible sobre la materia. En efecto, en el “Manual para la construcción de indicadores compuestos” de la OCDE<sup>40</sup>, se realizan recomendaciones para elaborar índices, dentro de las cuales están las de imputación de datos faltantes, normalización, ponderación, agregación y análisis de sensibilidad, condiciones que, por los argumentos ya expresados, no se cumplirían. Es decir, no existen datos para todas las variables, los patrones de comparación son distintos para cada indicador, la determinación de una ponderación consensuada no arbitraria excede los tiempos del estudio y las fuentes de los indicadores no aseguran continuidad y trazabilidad en algunas de las variables.

Por otro lado, y sólo para efectos de reflexión, Andrew Sharpe<sup>41</sup> señala que existe una corriente de no agregadores que cree que se debe detener una vez creado un conjunto adecuado de indicadores y no avanzar más allá de producir un índice compuesto. Su principal objeción a la

<sup>40</sup> OCDE/Unión Europea/CE-JRC (2008), Handbook on Constructing Composite Indicators: Methodology and User Guide, OECD Publishing, París, <https://doi.org/10.1787/9789264043466-en>.

<sup>41</sup> Literature Review of Frameworks for Macro-indicators”, Andrew Sahrpe (2004). Centre for the Study of Living Standards (Ottawa).

agregación radica en lo que consideran la naturaleza arbitraria del proceso de ponderación mediante el cual se combinan las variables.

Por último, cabe señalar que la magnitud de la brecha de un indicador es un fin en sí mismo, por lo tanto, no comparable, ya que existen patrones de comparación provenientes de estándares, umbrales en función de distribución estadística de datos y otros proporcionados por metas o normativas sectoriales. Gran parte de estos patrones provienen de distribuciones estadísticas disímiles por el contexto de clasificación urbana, mixta y rural; y de distintos criterios de selección de umbrales.

En resumen, las complejidades para la construcción de un índice de esta naturaleza en el marco de este estudio son:

- Heterogeneidad territorial
- No hay cobertura de datos comunales para la totalidad del territorio nacional
- Metodologías distintas en la construcción de indicadores
- Metadatos incompletos
- Distintos cortes temporales
- Distinta periodicidad de actualización





# VI Análisis de brechas

Sin perjuicio de las limitaciones metodológicas detectadas durante el desarrollo del estudio, la información recopilada, procesada y sistematizada entrega un panorama revelador de la situación de infraestructura y servicios comunales según cada ámbito y sus respectivos grupos de indicadores. Los resultados más relevantes se detallan a continuación:

## 1. Resultados generales

El levantamiento y creación de indicadores, la detección y definición de patrones de comparación y su aplicación según tipología de comunas, permitió obtener información para realizar el cálculo de brechas por comuna para cada indicador<sup>42</sup>.

El siguiente gráfico presenta la cantidad total de comunas por indicador agrupadas por ámbito y, mediante el color, se destaca la cantidad de comunas totales con y sin brechas de cada indicador. En este sentido, la gráfica corresponde a una de las visiones más generales de los resultados del presente instrumento (el detalle por indicador se puede consultar en el Anexo N°6).

---

42 El alcance y componentes de cada indicador se puede consultar en el Anexo N°8 que compila las fichas de metadatos. Se recomienda su revisión para una adecuada interpretación de los resultados de este estudio.

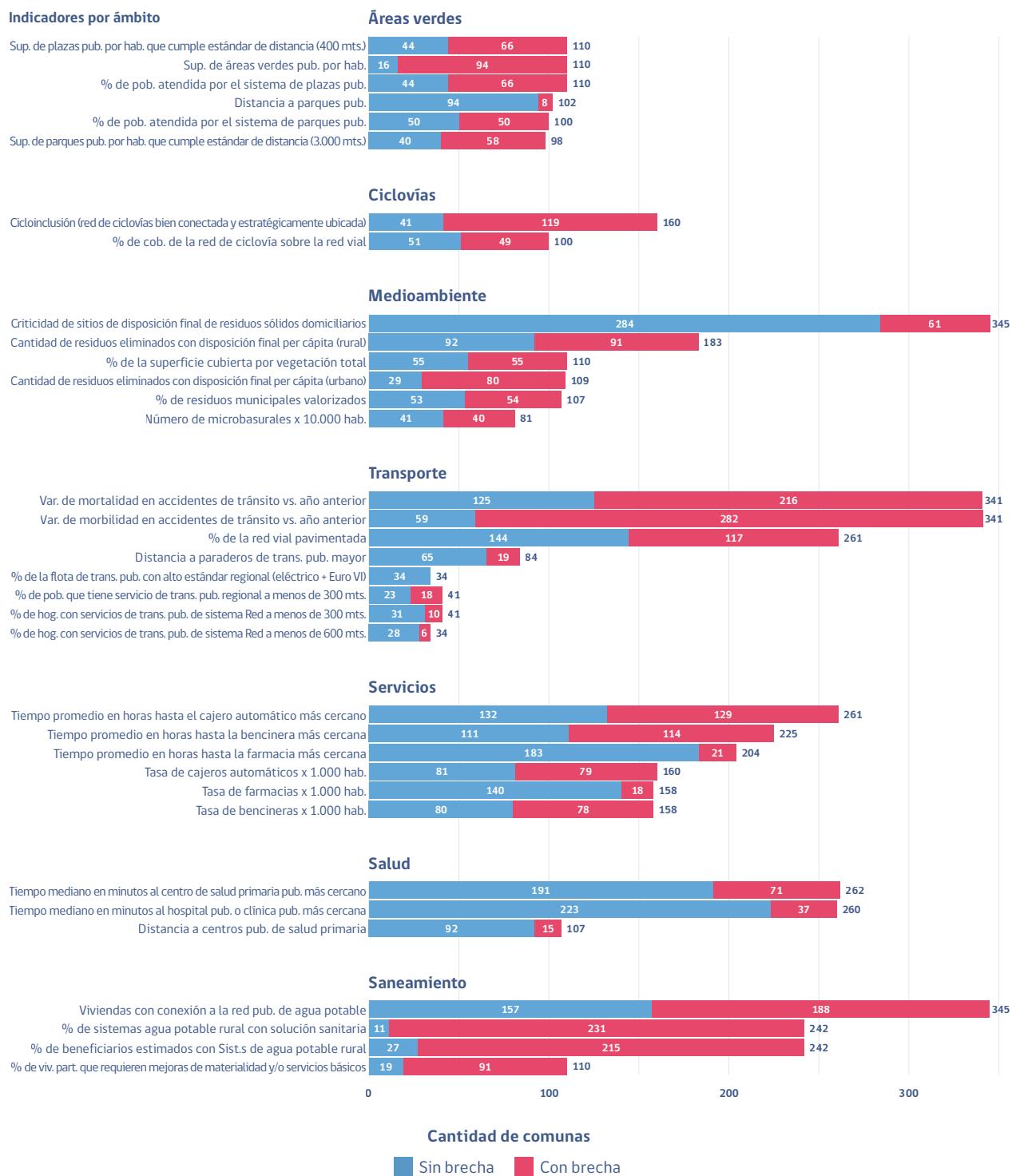


## Cantidad de comunas con y sin brecha por ámbito, separadas por indicador

Fuente: Elaboración propia

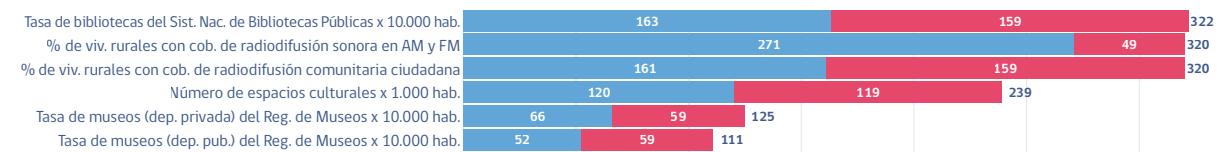
### › GRÁFICO N°7

#### Indicadores por ámbito

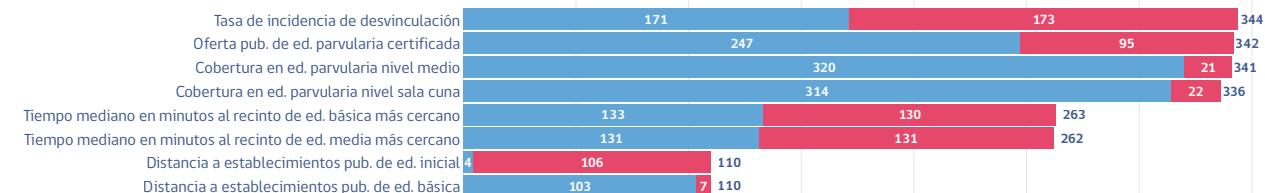


### Indicadores por ámbito

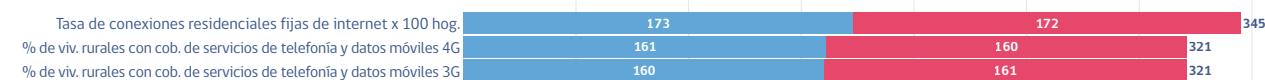
#### Cultura



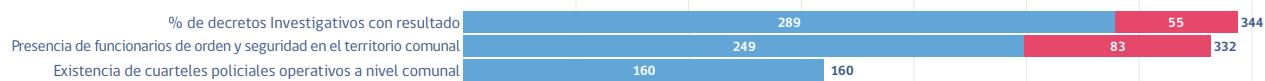
#### Educación



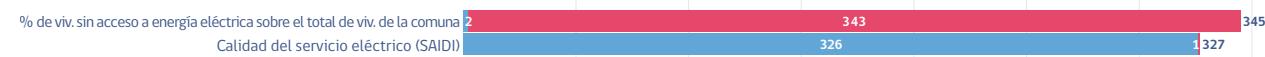
#### Internet



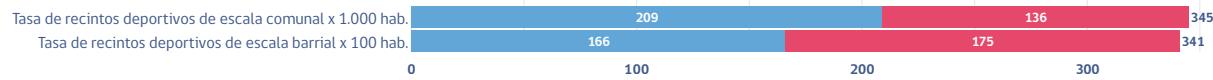
#### Policial



#### Electricidad



#### Deportes



#### Cantidad de comunas

█ Sin brecha   █ Con brecha



Es posible observar que las brechas más significativas (sobre el 60%) son consistentes con valores de comparación altos y exigentes, resultando una cantidad considerable de comunas que no cumplen con el parámetro. Estos casos se pueden revisar en la siguiente tabla:

### Indicadores con porcentajes significativos de comunas en brecha

Fuente: Elaboración propia

› TABLA N°2

INDICADOR	COMUNAS EN BRECHA/ COMUNAS CON DATOS (%)	VALOR DE COMPARACIÓN
Porcentaje de viviendas sin acceso a energía eléctrica sobre el total de viviendas de la comuna	343/345 (99.4%)	Estándar exigente. 0 viviendas sin acceso a energía eléctrica
Distancia a establecimientos públicos de educación inicial	106/110 (96.4%)	400 metros de distancia, estándar exigente (origen del indicador: SIEDU)
Porcentaje de sistemas agua potable rural (APR) que cuentan con solución sanitaria	231/242 (95.5%)	100% de sistemas con solución. Estándar exigente
Porcentaje de beneficiarios estimados que cuentan con sistemas de agua potable rural (APR)	215/242 (88.8%)	100% de viviendas con acceso. Estándar exigente
Superficie de áreas verdes públicas por habitante	94/110 (85.5%)	10 metros cuadrados por habitante. Estándar exigente (origen del indicador: SIEDU). Estándar no distingue entre zonas climáticas por latitud geográfica
Porcentaje de viviendas particulares que requieren mejoras de materialidad y/o servicios básicos	91/110 (82.7%)	10% de viviendas que requieren mejoras. Estándar exigente (origen del indicador: SIEDU)
Variación de morbilidad en accidentes de tránsito con respecto al año anterior	282/341 (82.7%)	30% de reducción al 2030. Umbral elevado según definición del sector
Cicloinclusión (red de ciclovías bien conectada y estratégicamente ubicada)	119/160 (74.4%)	Umbral elevado (definido por sector en base a percentil). 0,43 y 0,3 en urbana y mixta respectivamente, en un índice de 0 a 1
Cantidad de residuos eliminados con disposición final per cápita (urbano)	80/109 (73.4%)	1 kilo de residuos per cápita, estándar exigente. (origen del indicador: SIEDU)
Variación de mortalidad en accidentes de tránsito con respecto al año anterior	216/341 (63.3%)	30% de reducción al 2030. Umbral elevado según definición del sector

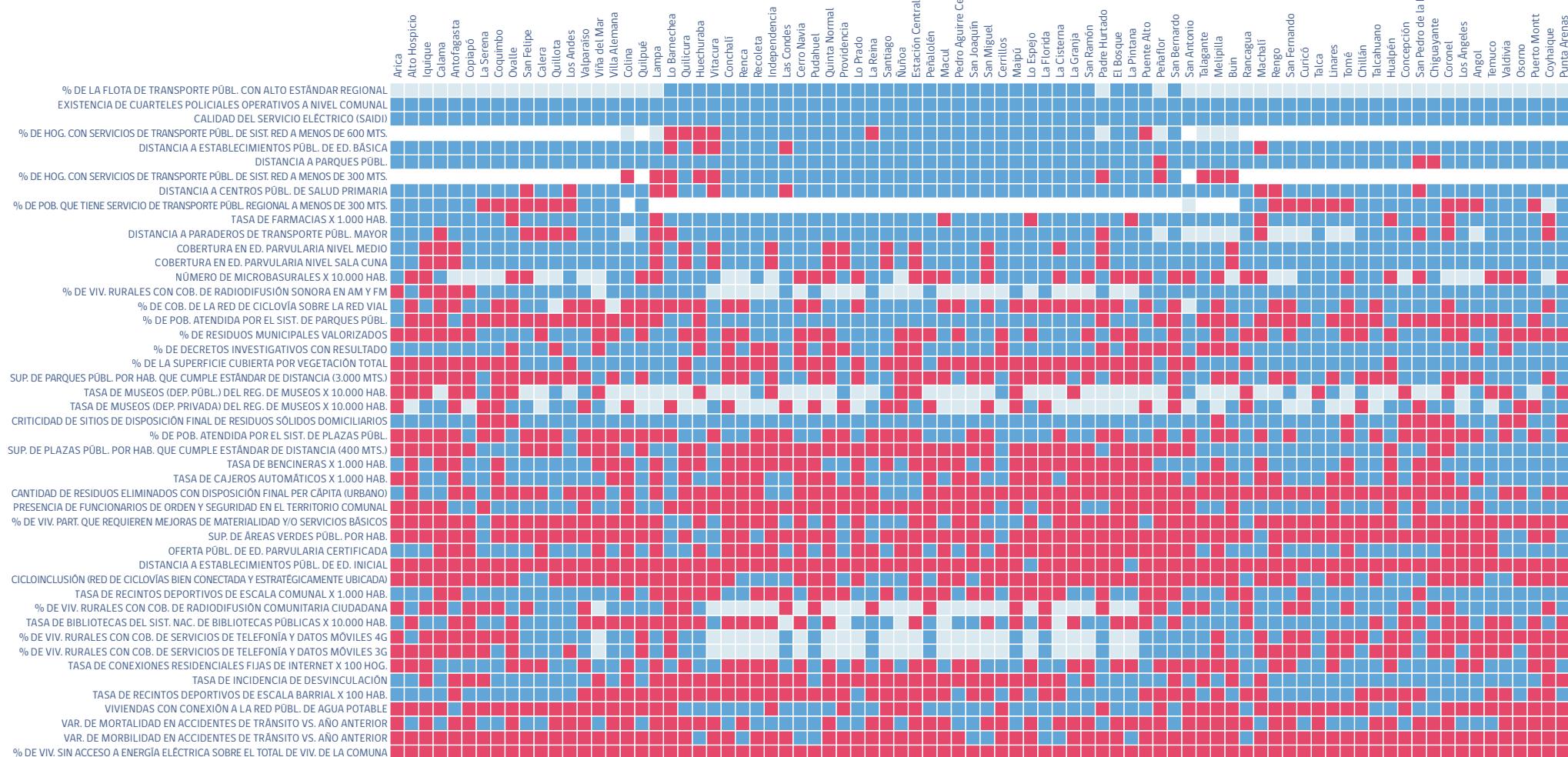
Nota: Los porcentajes están calculados sobre el total de comunas con datos disponibles. Considerando la escala territorial definida para el estudio, la comuna se considera en brecha sólo con presentar un caso fuera del umbral, estándar o parámetro definido para cada indicador. (Por ejemplo, la comuna se contabiliza en brecha teniendo sólo una vivienda que requiera mejoras de materialidad).

Una forma de visualizar la información es mediante un gráfico panorámico que intersecta las comunas y los indicadores. El color indica la existencia o no de brechas en cada dupla de indicador y comuna, y en este caso además es posible observar en color blanco, la proporción de casos en que no existen datos. Las gráficas se presentan separadas según clasificación urbana, mixta y rural.

## Mosaicos de comunas por indicador - Comunas urbanas

Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO N°8

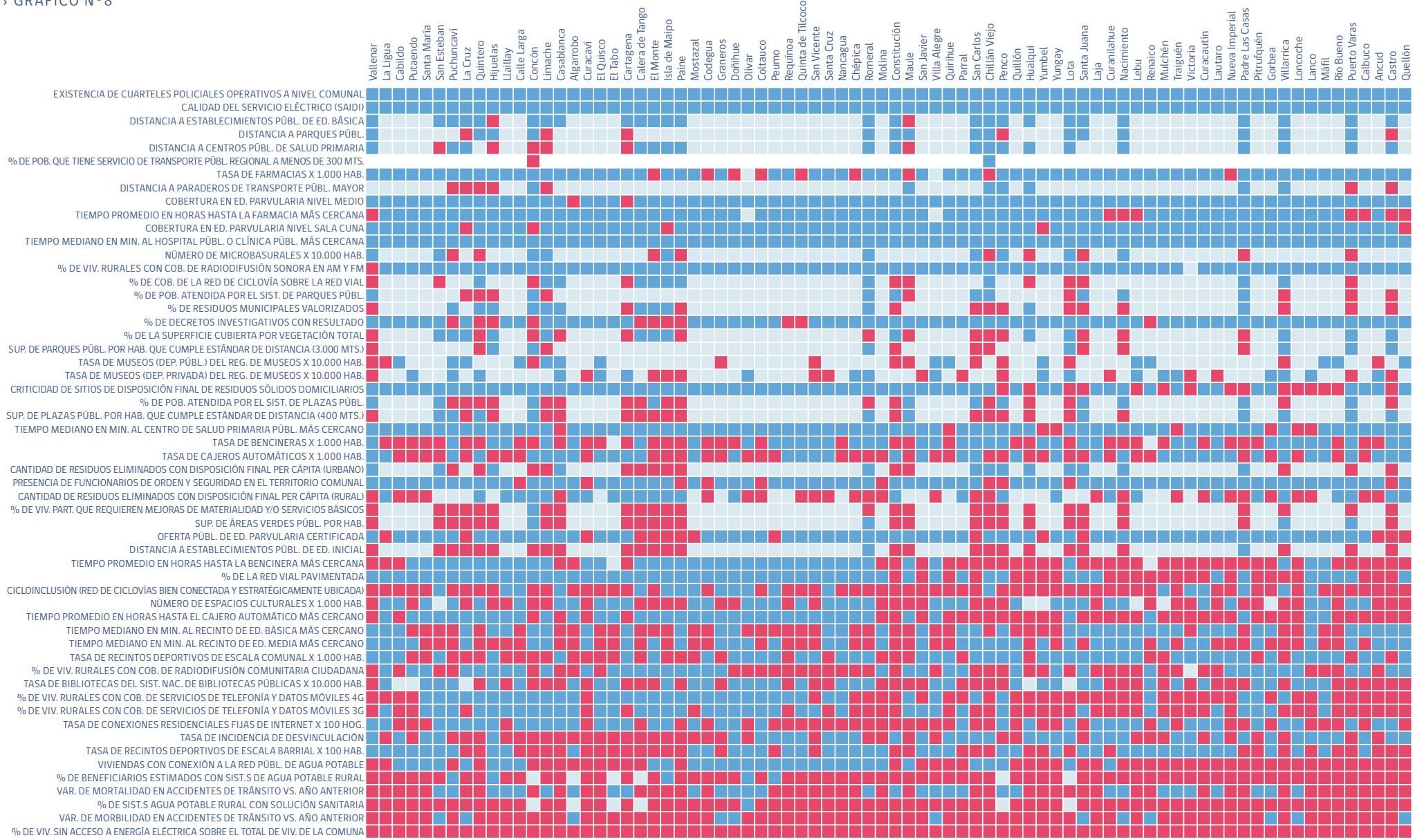


Resultado    Brecha    Sin brecha    Sin datos

## Mosaicos de comunas por indicador - Comunas mixtas

Fuente: Elaboración propia

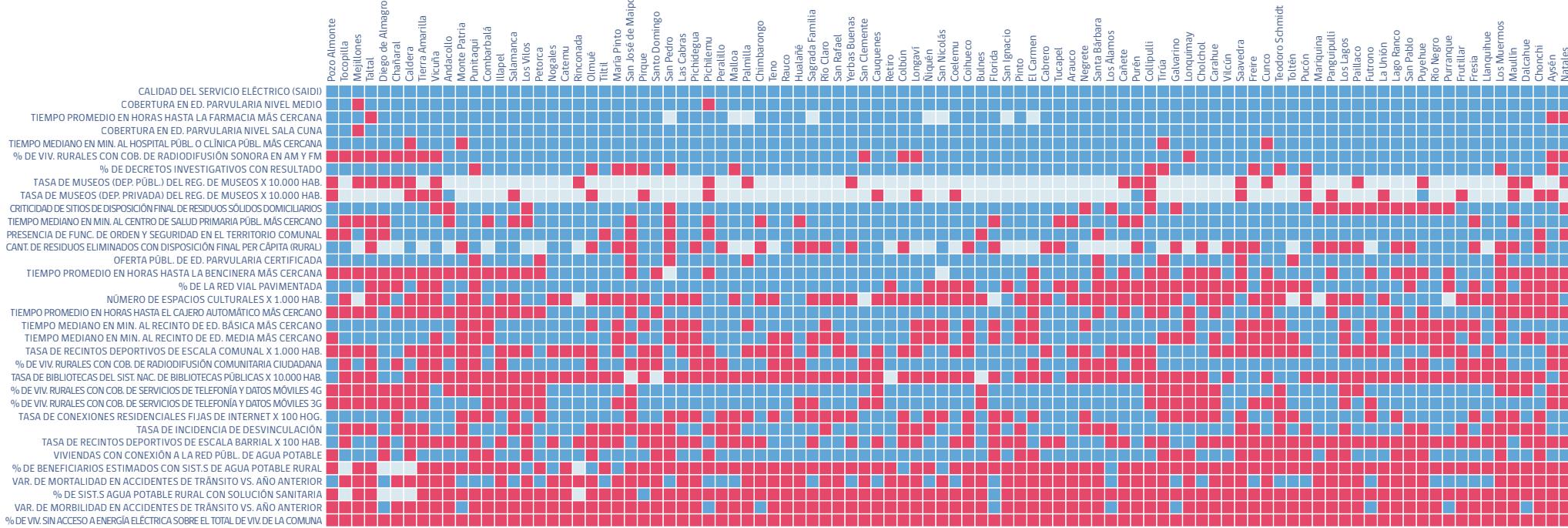
GRÁFICO N°8



## Mosaicos de comunas por indicador - Comunas rurales (mayores a 10.000 habitantes)

Fuente: Elaboración propia

› GRÁFICO N°8



Resultado ■ Brecha ■ Sin brecha ■ Sin datos

Los gráficos tipo mosaico o de calor permiten percibir indicadores (en las filas de cada matriz) que poseen una mayor cantidad de brechas (cuadros de color rojo), y a su vez, da la posibilidad de ubicar cada una de las brechas o casos de no brecha con la comuna exacta a la que representa (columnas de la matriz). De esta manera, podemos identificar visualmente casos exactos de comunas en cada indicador (navegando la tabla de izquierda a derecha), o inversamente, casos de indicadores puntuales en cada comuna (navegando la tabla de arriba hacia abajo).

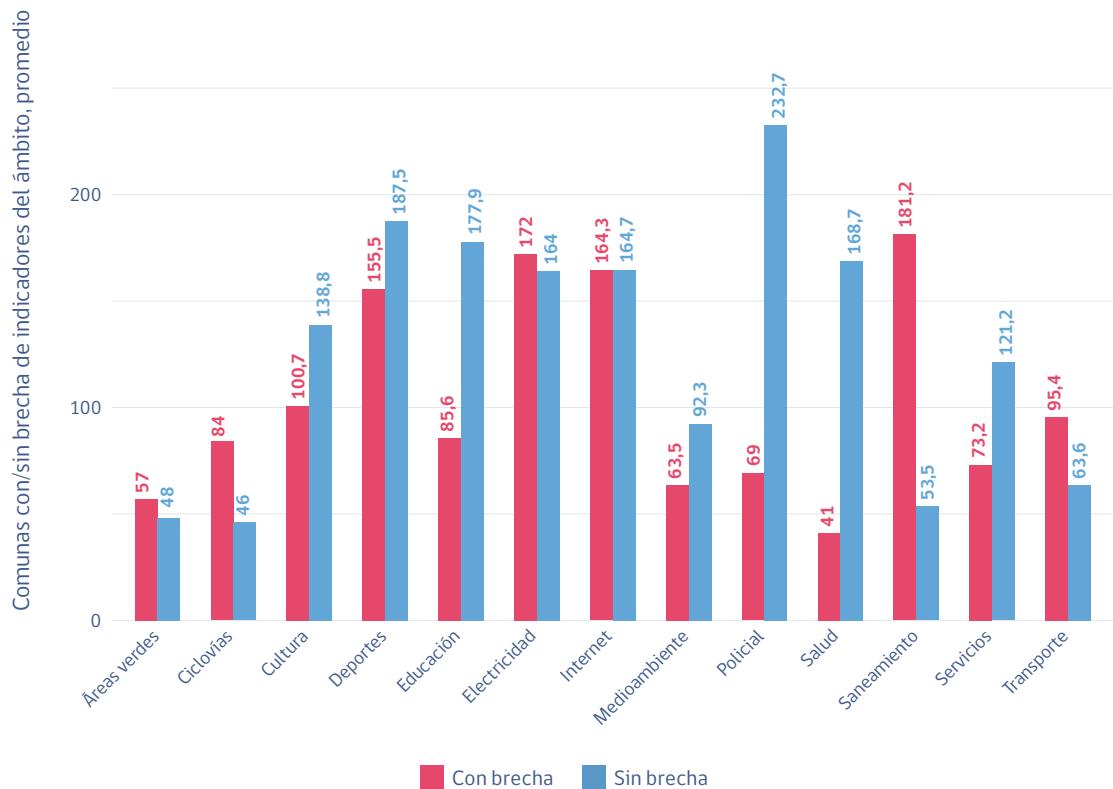
Desde una perspectiva agrupada, en el Gráfico N°9 se puede observar el promedio de comunas que presentan brechas en los indicadores de cada ámbito. Para obtener estos resultados se promedió la cantidad de comunas en brecha para obtener una sola cifra por ámbito, correspondiente a la cantidad promedio de comunas con o sin brecha por cada uno. Esta medida puede interpretarse como los ámbitos cuyos indicadores tienen una mayor cantidad de brechas (en promedio) sobre las comunas en que aplican, reflejando comparativamente los ámbitos de infraestructura y servicio que resultan más deficientes.

Consistente con lo detallado en la tabla de indicadores con mayor porcentaje de comunas en brecha, destaca la diferencia proporcional del ámbito Electricidad ya que, para el indicador “Porcentaje de viviendas sin acceso a energía eléctrica sobre el total de viviendas de la comuna”, se definió un umbral de 100%, y en el caso de Saneamiento dos de sus cuatro indicadores tienen el máximo umbral.

#### Promedio cantidad de comunas con y sin brecha por ámbito

Fuente: Elaboración propia

› GRÁFICO N°9



Es importante reiterar que la cantidad promedio de comunas puede indicar dos cosas: una alta cantidad de comunas en brecha en los indicadores del ámbito, pero también puede ser producto de que los ámbitos tengan indicadores con una mayor cantidad de comunas con dato, lo que puede provocar que las cantidades de comunas con y sin brecha sean mayores que en otros indicadores, lo que no necesariamente significa que la situación en dichos ámbitos sea peor.

Si se acota la revisión solo a las brechas detectadas, en la tabla siguiente se puede observar la cantidad de comunas urbanas, mixtas y rurales que presentan brechas en cada indicador en los casos en que aplica según su clasificación.

### Número y porcentaje de comunas con brechas por indicador según clasificación

Fuente: Elaboración propia

› TABLA N° 3

ÁMBITO	INDICADOR	URBANA	MIXTA	RURAL	TOTAL
Áreas verdes	Distancia a parques públicos	3 (3,7%)	5 (6,4%)	NA	8
	Porcentaje de población atendida por el sistema de parques públicos	41 (50%)	9 (11,5%)	NA	50
	Porcentaje de población atendida por el sistema de plazas públicas	49 (59,8%)	17 (21,8%)	NA	66
	Superficie de áreas verdes públicas por habitante	70 (85,4%)	24 (30,8%)	NA	94
	Superficie de parques públicos por habitante que cumple estándar de distancia (3.000 metros)	49 (59,8%)	9 (11,5%)	NA	58
	Superficie de plazas públicas por habitante que cumple estándar de distancia (400 metros)	49 (59,8%)	17 (21,8%)	NA	66
Ciclovías	Cicloinclusión (red de ciclovías bien conectada y estratégicamente ubicada)	61 (74,4%)	58 (74,4%)	NA	119
	Porcentaje de cobertura de la red de ciclovía sobre la red vial	39 (47,6%)	10 (12,8%)	NA	49
Cultura	Número de espacios culturales por cada 1.000 habitantes	NA	36 (46,2%)	83 (44,9%)	119
	Porcentaje de viviendas rurales con cobertura de radiodifusión comunitaria ciudadana (RCC)	29 (35,4%)	39 (50%)	91 (49,2%)	159
	Porcentaje de viviendas rurales con cobertura de radiodifusión sonora en AM y FM	5 (6,1%)	1 (1,3%)	43 (23,2%)	49
	Tasa de bibliotecas del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas por cada 10.000 habitantes	39 (47,6%)	38 (48,7%)	83 (44,9%)	160
	Tasa de espacios museales (dependencia privada) del Registro de Museos de Chile por cada 10.000 habitantes	24 (29,3%)	15 (19,2%)	20 (10,8%)	59
	Tasa de espacios museales (dependencia pública) del Registro de Museos de Chile por cada 10.000 habitantes	22 (26,8%)	12 (15,4%)	25 (13,5%)	59
	Recintos deportivos de escala barrial (tasa por cada 100 habitantes)	47 (57,3%)	35 (44,9%)	93 (50,3%)	175
Deportes	Recintos deportivos de escala comunal (tasa por cada 1.000 habitantes)	32 (39%)	31 (39,7%)	73 (39,5%)	136



ÁMBITO	INDICADOR	URBANA	MIXTA	RURAL	TOTAL
<b>Educación</b>	Cobertura en educación parvularia nivel medio	15 (18,3%)	2 (2,6%)	4 (2,2%)	21
	Cobertura en educación parvularia nivel sala cuna	14 (17,1%)	5 (6,4%)	3 (1,6%)	22
	Distancia a establecimientos públicos de educación básica	5 (6,1%)	2 (2,6%)	NA	7
	Distancia a establecimientos públicos de educación inicial	80 (97,6%)	26 (33,3%)	NA	106
	Oferta pública de educación parvularia certificada	41 (50%)	15 (19,2%)	39 (21,1%)	95
	Tasa de incidencia de desvinculación	42 (51,2%)	40 (51,3%)	92 (49,7%)	174
	Tiempo mediano en minutos al recinto de educación básica más cercano	NA	38 (48,7%)	92 (49,7%)	130
	Tiempo mediano en minutos al recinto de educación media más cercano	NA	39 (50%)	92 (49,7%)	131
<b>Electricidad</b>	Calidad del servicio eléctrico (SAIDI)	NA	NA	1 (0,5%)	1
	Porcentaje de viviendas sin acceso a energía eléctrica sobre el total de viviendas de la comuna	82 (100%)	78 (100%)	183 (98,9%)	343
<b>Internet</b>	Porcentaje de viviendas rurales con cobertura de servicios de telefonía y datos móviles 3G	29 (35,4%)	39 (50%)	93 (50,3%)	161
	Porcentaje de viviendas rurales con cobertura de servicios de telefonía y datos móviles 4G	29 (35,4%)	39 (50%)	92 (49,7%)	160
	Tasa de conexiones residenciales fijas de internet por cada 100 hogares	41 (50%)	39 (50%)	92 (49,7%)	172
<b>Medioambiente</b>	Cantidad de residuos eliminados con disposición final per cápita (rural)	NA	28 (35,9%)	63 (34,1%)	91
	Cantidad de residuos eliminados con disposición final per cápita (urbano)	66 (80,5%)	14 (17,9%)	NA	80
	Criticidad de sitios de disposición final de residuos sólidos domiciliarios	12 (14,6%)	15 (19,2%)	34 (18,4%)	61
	Número de microbasurales por cada 10.000 habitantes	31 (37,8%)	9 (11,5%)	NA	40
	Porcentaje de la superficie cubierta por vegetación total	41 (50%)	14 (17,9%)	NA	55
<b>Policial</b>	Porcentaje de decretos investigativos con resultado	23 (28%)	11 (14,1%)	21 (11,4%)	55
	Presencia de funcionarios de orden y seguridad en el territorio comunal	45 (54,9%)	10 (12,8%)	28 (15,1%)	83
	Distancia a centros públicos de salud primaria	9 (11%)	6 (7,7%)	NA	15
<b>Salud</b>	Tiempo mediano en minutos al centro de salud primaria público más cercano	NA	8 (10,3%)	63 (34,1%)	71
	Tiempo mediano en minutos al hospital público o clínica pública más cercana	NA	NA	37 (20%)	37
	Porcentaje de beneficiarios estimados que cuentan con sistemas de agua potable rural (APR)	NA	67 (85,9%)	148 (80%)	215
<b>Saneamiento</b>	Porcentaje de sistemas agua potable rural (APR) que cuentan con solución sanitaria	NA	71 (91%)	160 (86,5%)	231
	Porcentaje de viviendas particulares que requieren mejoras de materialidad y/o servicios básicos	64 (78%)	27 (34,6%)	NA	91
	Viviendas con conexión a la red pública de agua potable	49 (59,8%)	47 (60,3%)	92 (49,7%)	188

ÁMBITO	INDICADOR	URBANA	MIXTA	RURAL	TOTAL
<b>Servicios</b>	Tasa de bencineras por cada 1.000 habitantes	40 (48,8%)	38 (48,7%)	NA	78
	Tasa de cajeros automáticos por cada 1.000 habitantes	41 (50%)	38 (48,7%)	NA	79
	Tasa de farmacias por cada 1.000 habitantes	9 (11%)	9 (11,5%)	NA	18
	Tiempo promedio en horas hasta el cajero automático más cercano	NA	39 (50%)	90 (48,6%)	129
	Tiempo promedio en horas hasta la bencinera más cercana	NA	39 (50%)	75 (40,5%)	114
	Tiempo promedio en horas hasta la farmacia más cercana	NA	8 (10,3%)	13 (7%)	21
<b>Transporte</b>	Distancia a paraderos de transporte público mayor	12 (14,6%)	7 (9%)	NA	19
	Porcentaje de hogares que tienen servicios de transporte público de sistema Red a menos de 300 metros	10 (12,2%)	NA	NA	10
	Porcentaje de hogares que tienen servicios de transporte público de sistema Red a menos de 600 metros	6 (7,3%)	NA	NA	6
	Porcentaje de la red vial pavimentada	NA	24 (30,8%)	93 (50,3%)	117
	Porcentaje de población que tiene servicio de transporte público regional a menos de 300 metros	19 (23,2%)	1 (1,3%)	NA	20
	Variación de morbilidad en accidentes de tránsito con respecto al año anterior	72 (87,8%)	66 (84,6%)	144 (77,8%)	282
	Variación de mortalidad en accidentes de tránsito con respecto al año anterior	50 (61%)	47 (60,3%)	119 (64,3%)	216

Nota: Solo considera comunas con datos.

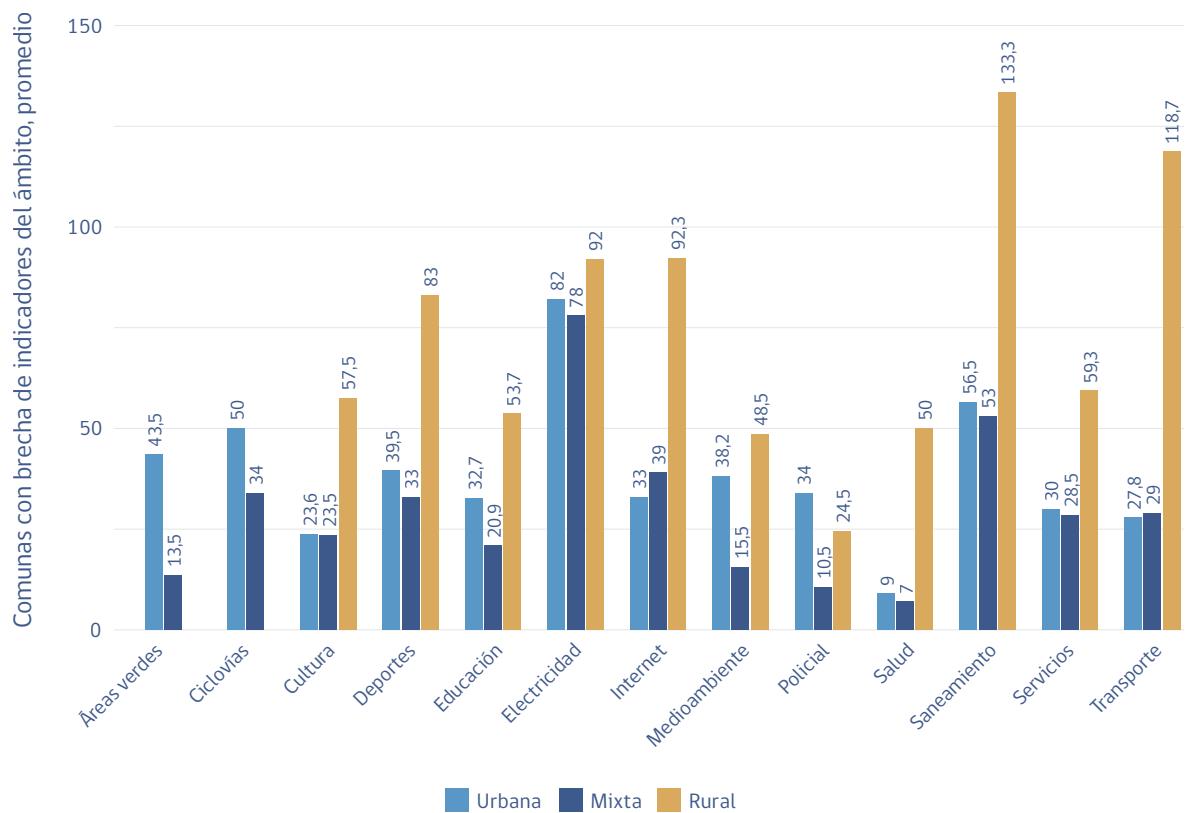


Por otro lado, en el siguiente gráfico se observa que la cantidad promedio de comunas que más concentran brechas por ámbito son las rurales. La visualización muestra los resultados según clasificación para las comunas en brecha:

#### Promedio cantidad de comunas con brecha por clasificación y ámbito

Fuente: Elaboración propia

› GRÁFICO N°10



## 2. Análisis de resultados

El análisis de brechas que se presenta a continuación se desarrolló desde dos perspectivas. Por un lado, en base a los resultados descriptivos que dan cuenta de las brechas y su distribución en el territorio; y por otro, su relación con variables de otras fuentes de información públicas y oficiales.

La información se obtuvo del cruce de datos y para cada caso se detallan los supuestos, criterios y alcances definidos para su análisis. Cabe precisar que la selección de los resultados que se presentan fueron definidos discrecionalmente y solo para efectos de mostrar algunos comportamientos de las distintas variables revisadas; sin embargo, ello no limita el desarrollo de otros cruces en base a los indicadores, umbrales, estándares y brechas generados en este proceso. Para acceder a los reportes por comuna y la base de datos con los resultados del estudio, ingrese a la página web de SUBDERE, sección [Documentación de la División de Políticas y Estudios](#).

### 2.1. Resultados descriptivos

En este apartado se incorporan visualizaciones que se han considerado relevantes para tener una mirada de las brechas más significativas a nivel nacional. En estos casos se muestran resultados agregados que permiten observar las distintas variables y su comportamiento en el territorio.

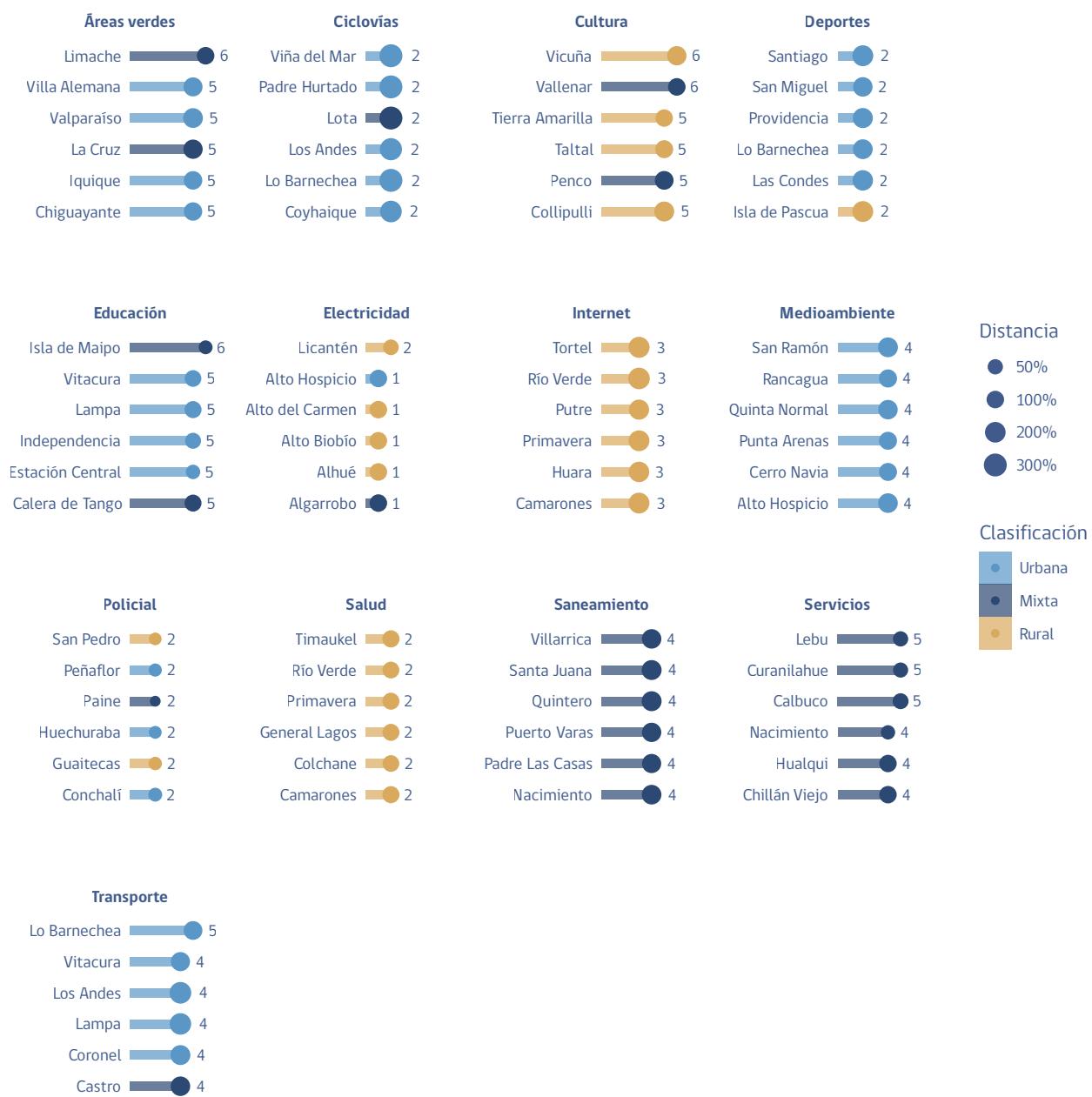
**a. Comunas con mayor cantidad de indicadores en brecha y su magnitud:** En las siguientes gráficas se pueden observar las seis comunas con la mayor cantidad de brechas en cada ámbito según su clasificación en urbanas, mixtas o rurales. Adicionalmente, el tamaño del círculo representa la distancia que corresponde al porcentaje de aumento que tiene que experimentar cada comuna en un indicador específico para que el valor que se obtuvo en dicho indicador alcance el valor de comparación y, por consiguiente, salga de la situación de brecha. Por ejemplo, si una comuna obtuvo el valor 20 en un indicador, y se encuentra en brecha dado que el valor de comparación es 30, la distancia porcentual sería del 50%, porque la comuna tendría que aumentar el indicador en un 50% para llegar a 30. Usando esta medida, es posible analizar las brechas en tanto necesidades de aumento o disminución de infraestructura y servicio con respecto a lo actualmente existente en cada territorio, en lugar de ver las brechas como una cantidad descontextualizada en unidades de medida dispares. En este sentido, la distancia porcentual entrega insumos para resolver qué tan grandes son las brechas existentes.



## Comunas con mayor cantidad de indicadores en brecha, por ámbito, clasificación y magnitud

Fuente: Elaboración propia

› GRÁFICO N°11



Bajo la misma lógica de la gráfica anterior, a continuación se presentan las brechas por ámbito separadas según clasificación de comunas.

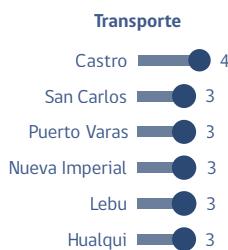
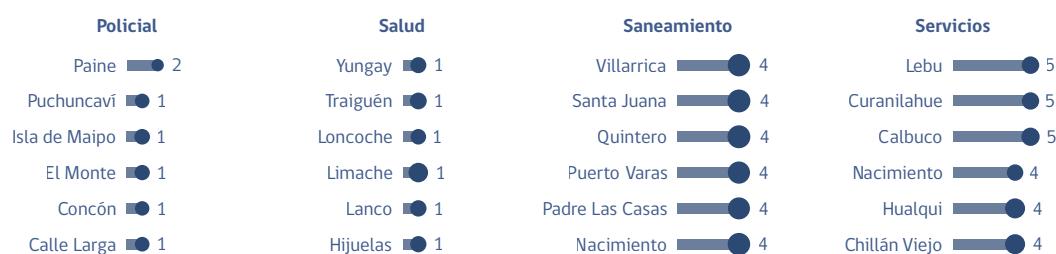
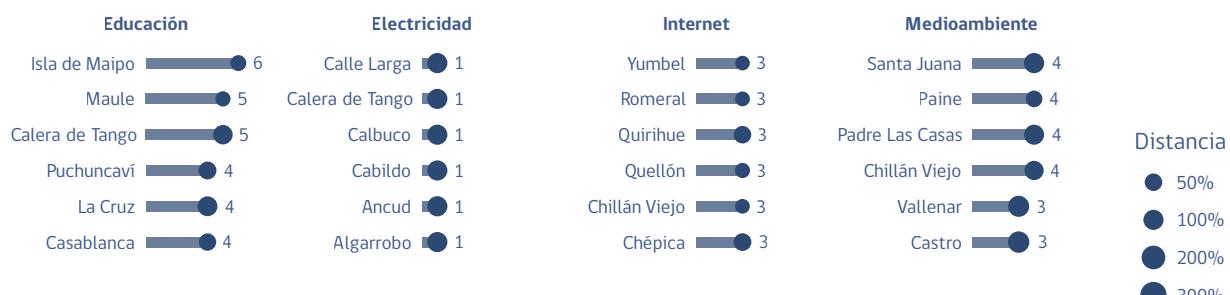
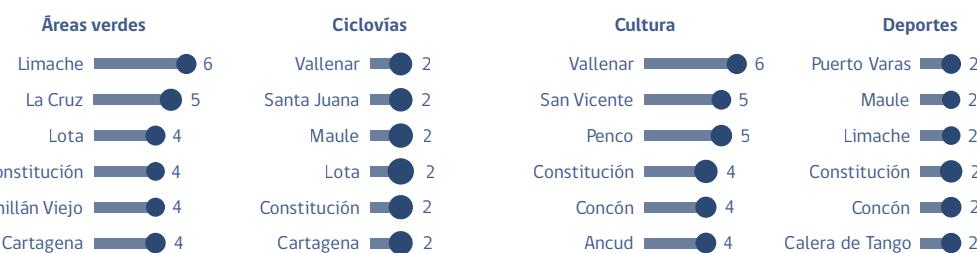
## Comunas urbanas

Fuente: Elaboración propia



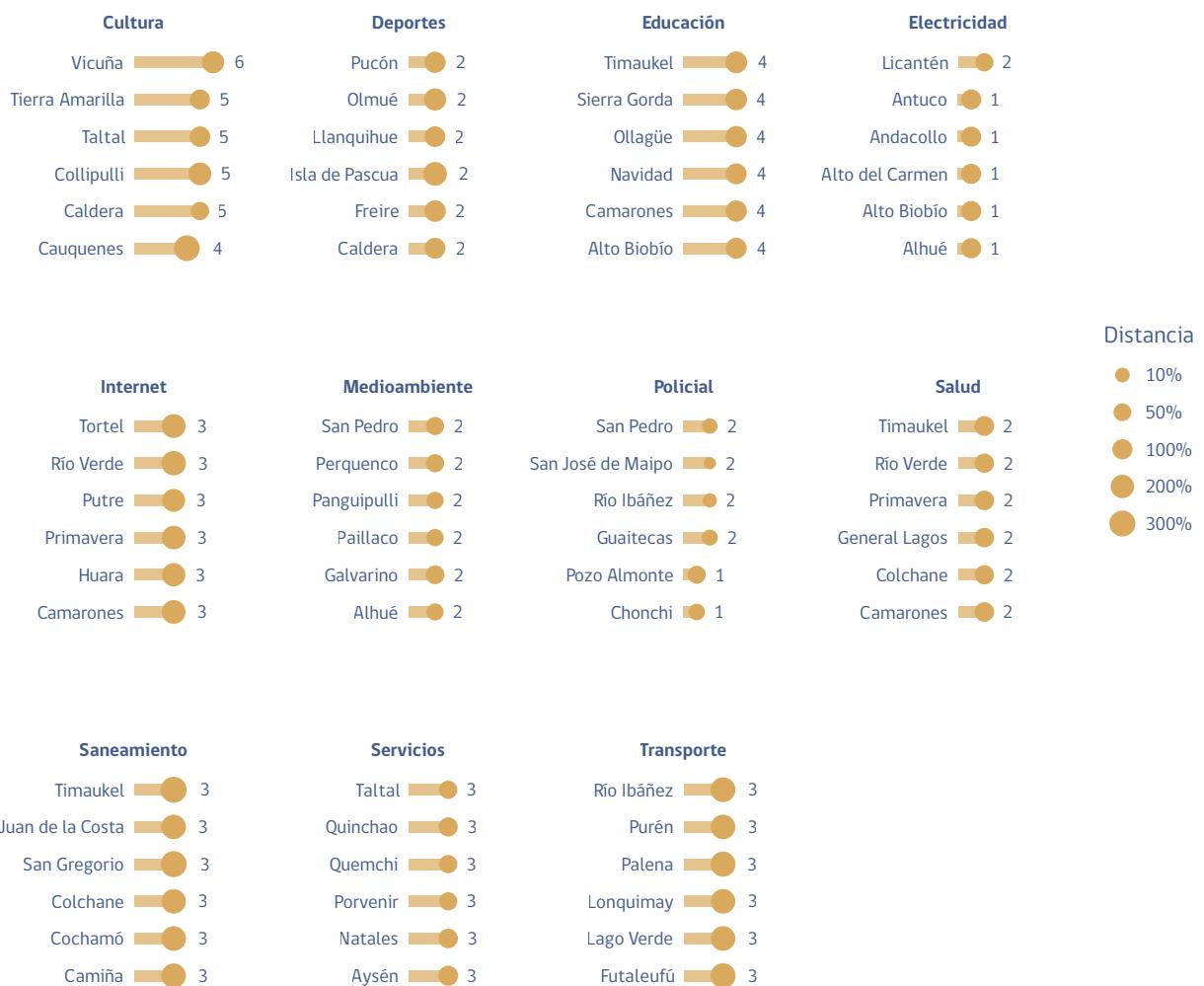
## Comunas mixtas

Fuente: Elaboración propia



## Comunas rurales

Fuente: Elaboración propia



Para complementar este análisis, en el Anexo N°7 se pueden consultar las diez comunas con las mayores brechas por indicador y clasificación de comunas.

**b. Porcentaje de comunas en brecha por indicador y región:** Se muestran los seis indicadores con mayor brecha por cada región, identificando el ámbito al cual pertenecen. Anexas a las barras de color se detalla la cantidad de comunas que presentan brechas para cada indicador y su porcentaje respecto del total en las que aplica.

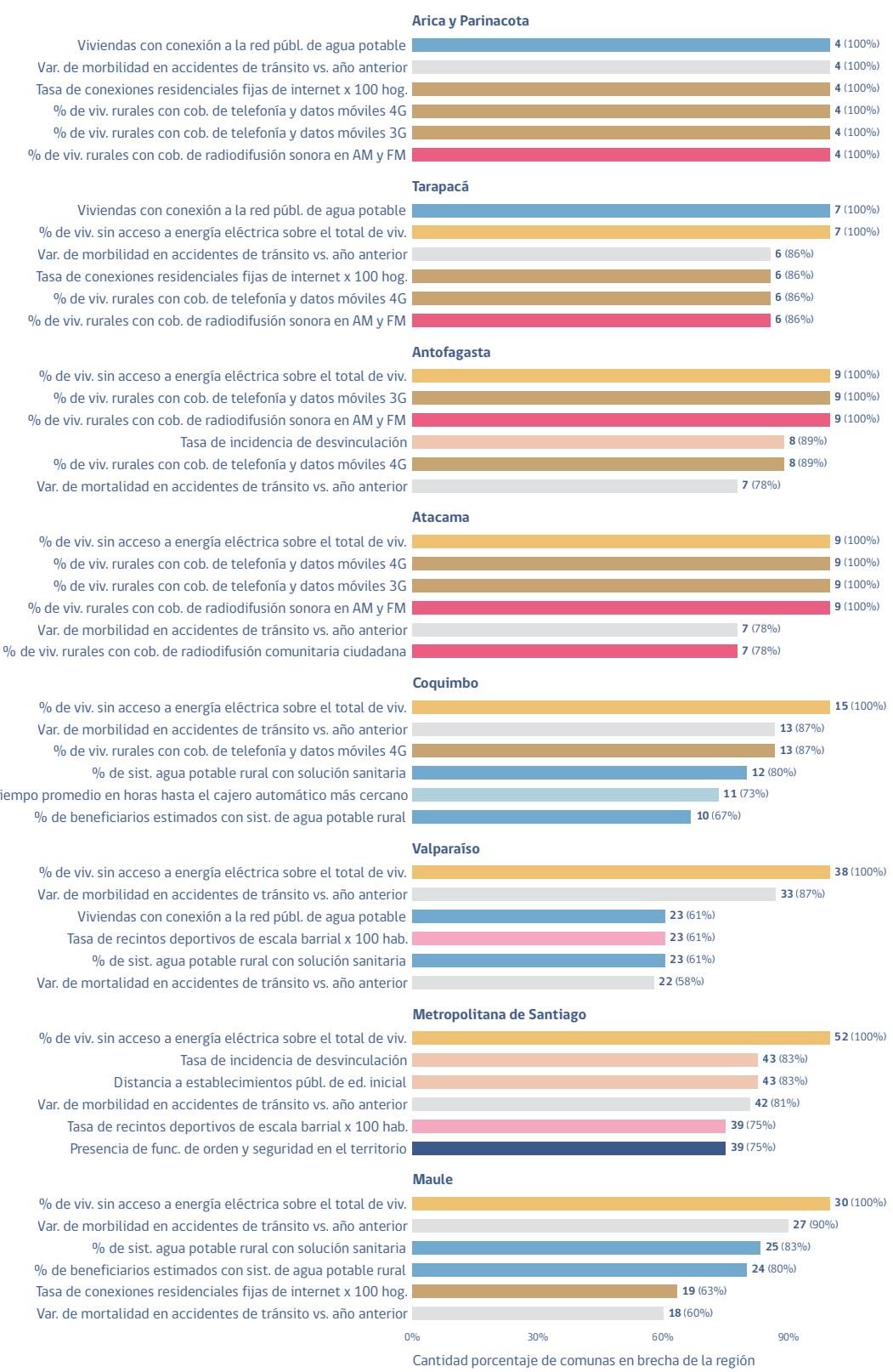


## Porcentaje de comunas en brecha por indicador y región

Fuente: Elaboración propia

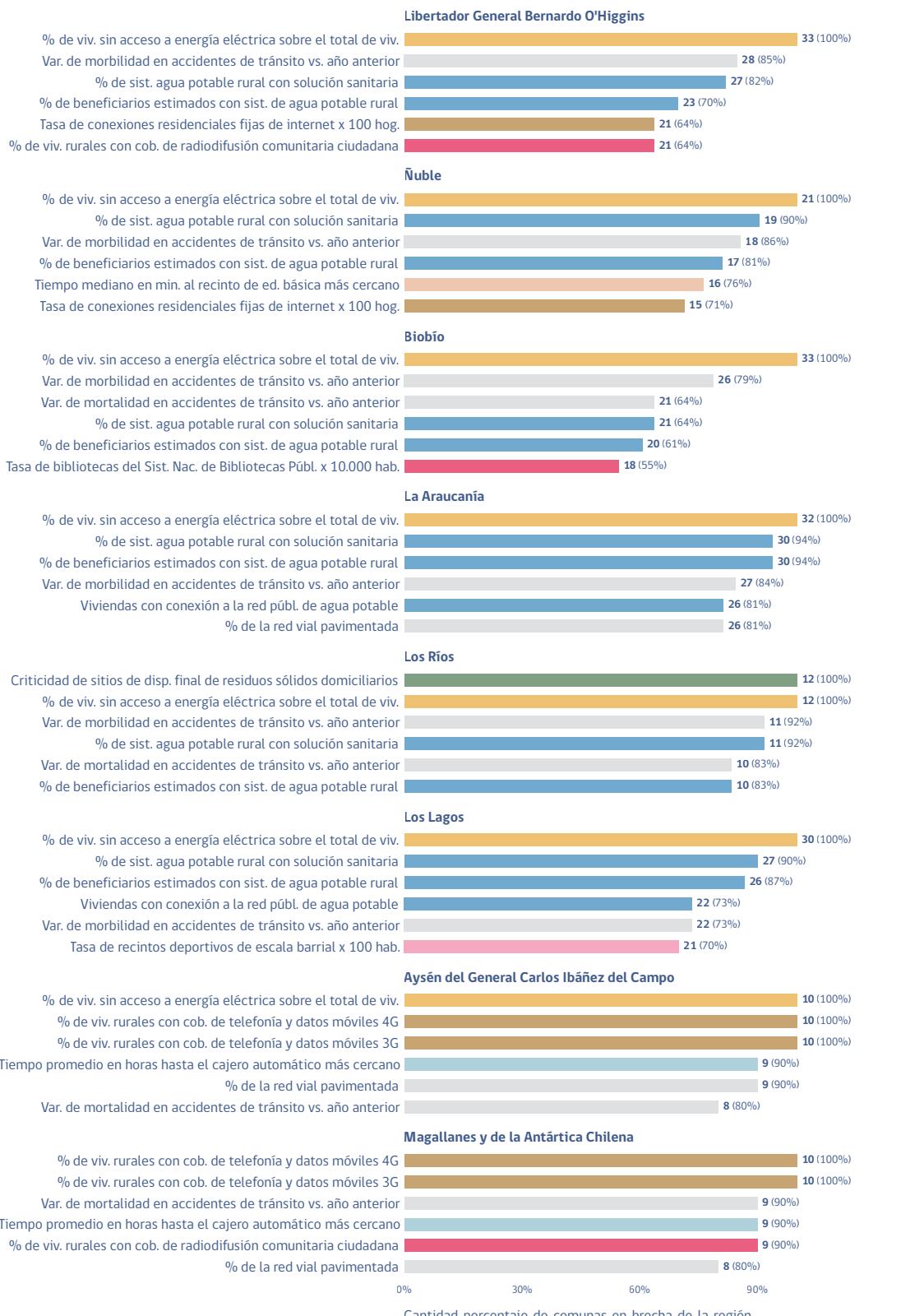
› GRÁFICO N°12

Indicadores por región con mayor cantidad de comunas en brecha



● Cultura ● Deporte ● Educación ● Electricidad ● Internet ● Medioambiente ● Policial ● Saneamiento ● Servicios ● Transporte

Indicadores por región con mayor cantidad de comunas en brecha



● Cultura ● Deporte ● Educación ● Electricidad ● Internet ● Medioambiente ● Policial ● Saneamiento ● Servicios ● Transporte



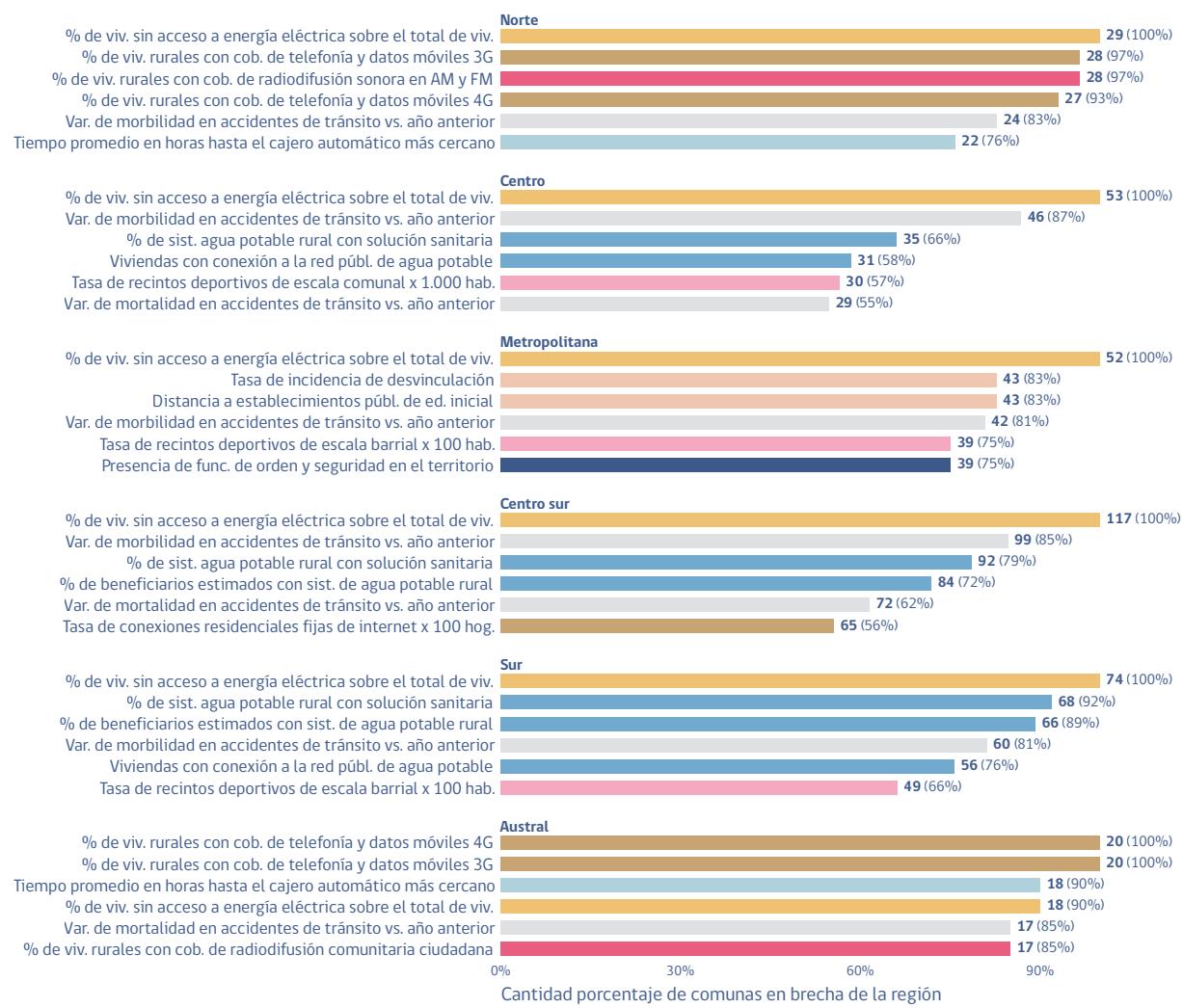
Esta gráfica permite analizar las diferencias en los indicadores que presentan mayor porcentaje de comunas en brecha por cada región, explicitando las diferencias regionales en el estado de su infraestructura y servicios. Por ejemplo, indicadores del ámbito Internet aparecen persistentemente en regiones australes como Aysén y Magallanes, y en las primeras cuatro regiones del norte del país.

c. **Mayor cantidad de indicadores en brecha por zona geográfica:** El mismo análisis se puede realizar por macrozonas<sup>43</sup>. Los datos de cada barra reflejan la cantidad de comunas en las cuales el indicador presenta brechas y el porcentaje de estas respecto de la cantidad de comunas de la región en las que aplica.

#### Porcentaje de comunas en brecha por zona geográfica

Fuente: Elaboración propia

› GRÁFICO N°13



Indicadores por región con mayor cantidad de comunas en brecha

Nota: **Norte:** Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama. **Centro:** Coquimbo, Valparaíso. **Centro Sur:** O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío. **Sur:** Araucanía, Los Ríos, Los Lagos. **Austral:** Aysén, Magallanes.

43 Macrozonas definidas en base a la Ley N° 21.105 que establece las Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMI) del Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

## 2.2. Resultados analíticos

### 2.2.1. Análisis de brechas

Las siguientes visualizaciones buscan expresar la magnitud de las brechas de los distintos indicadores, por ámbito y por región. Una forma de medir la magnitud de las brechas es comparando directamente los valores obtenidos en cada indicador y con ello visualizar si existen concentraciones de valores o si la cantidad de valores anómalos es notoria. Para interpretar estos resultados se debe tener en consideración que las unidades de medida de todos los indicadores son distintos, por lo que una concentración de datos en torno a un valor específico en un indicador puede significar algo completamente distinto a una concentración similar en otro indicador o que un tercer indicador se concentre en valores diez veces mayores. Esto se debe a la heterogeneidad de indicadores incluidos en este instrumento, lo que no permite una comparación 1:1 entre los valores.

Una alternativa para visualizar directamente los valores de los indicadores es explorar las brechas, expresada como la diferencia entre el valor obtenido en el indicador y el valor de comparación, donde un valor de cero significa un valor de indicador que coincide con el valor de comparación, un valor de 1 significa que el valor obtenido se encuentra a 1 unidad del valor de comparación, y así sucesivamente. De este modo, se pueden interpretar los resultados en sus escalas y unidades originales, pero teniendo como referencia el valor de comparación para enfocarse en las brechas, independientemente de que distintos indicadores y comunas se comparan con valores diferentes, ya que todos se ven centrados en el cero.

Todos los gráficos contenidos en este apartado son elaboración propia en base a los datos trabajados y procesados durante el desarrollo del estudio.

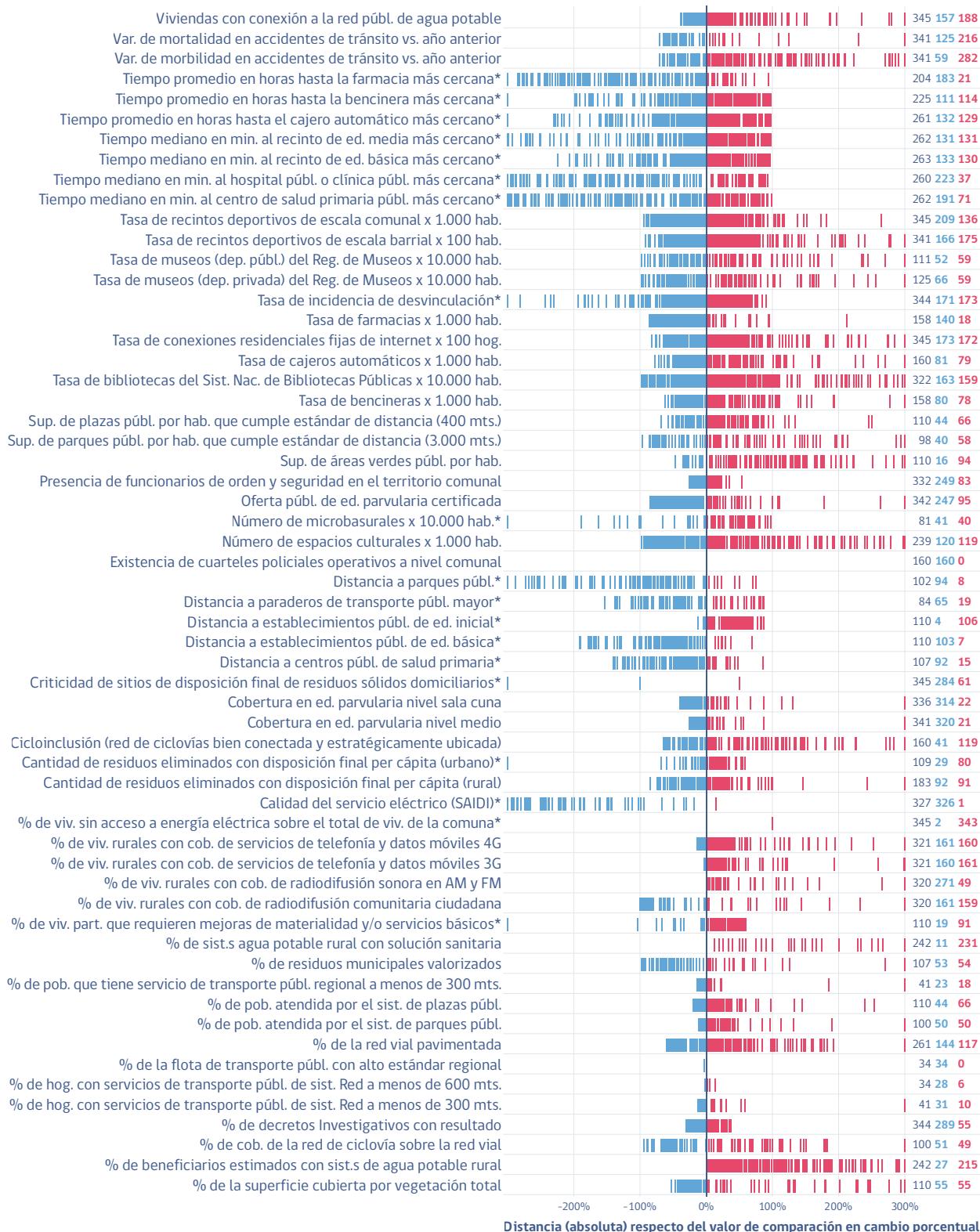
**Gráfico N° 14. Distancia de brechas por comuna:** En este gráfico, cada línea corresponde a una comuna, y cada fila corresponde a un indicador. La posición de las líneas se corresponde con la distancia porcentual<sup>44</sup> de las comunas según los valores de cada indicador. Adicionalmente se detalla el número de comunas con y sin brechas de cada indicador.

---

44 La distancia de un indicador se define como el incremento porcentual que requiere una comuna para poder alcanzar el valor de comparación; es decir, cuánto tiene que aumentar el indicador específico de una comuna, en términos de su valor obtenido, para salir de la situación de brecha



**Distancia**   Sin brecha   Con brecha



La línea vertical central representa el 0% de distancia; es decir, comunas cuyos valores en los indicadores se encuentran encima o muy cerca del valor de comparación. Las líneas en rojo (en dirección hacia la derecha) representan a comunas en situación de brecha, y su distancia, codificada en el eje horizontal del gráfico, significa el cambio porcentual que tendrían que experimentar estas comunas en cada indicador para salir de la situación de brecha. Las líneas en azul representan comunas fuera de brecha, por lo que su distancia significa lo inverso al caso anterior: el cambio porcentual que tendrían que experimentar las comunas para caer en situación de brecha.

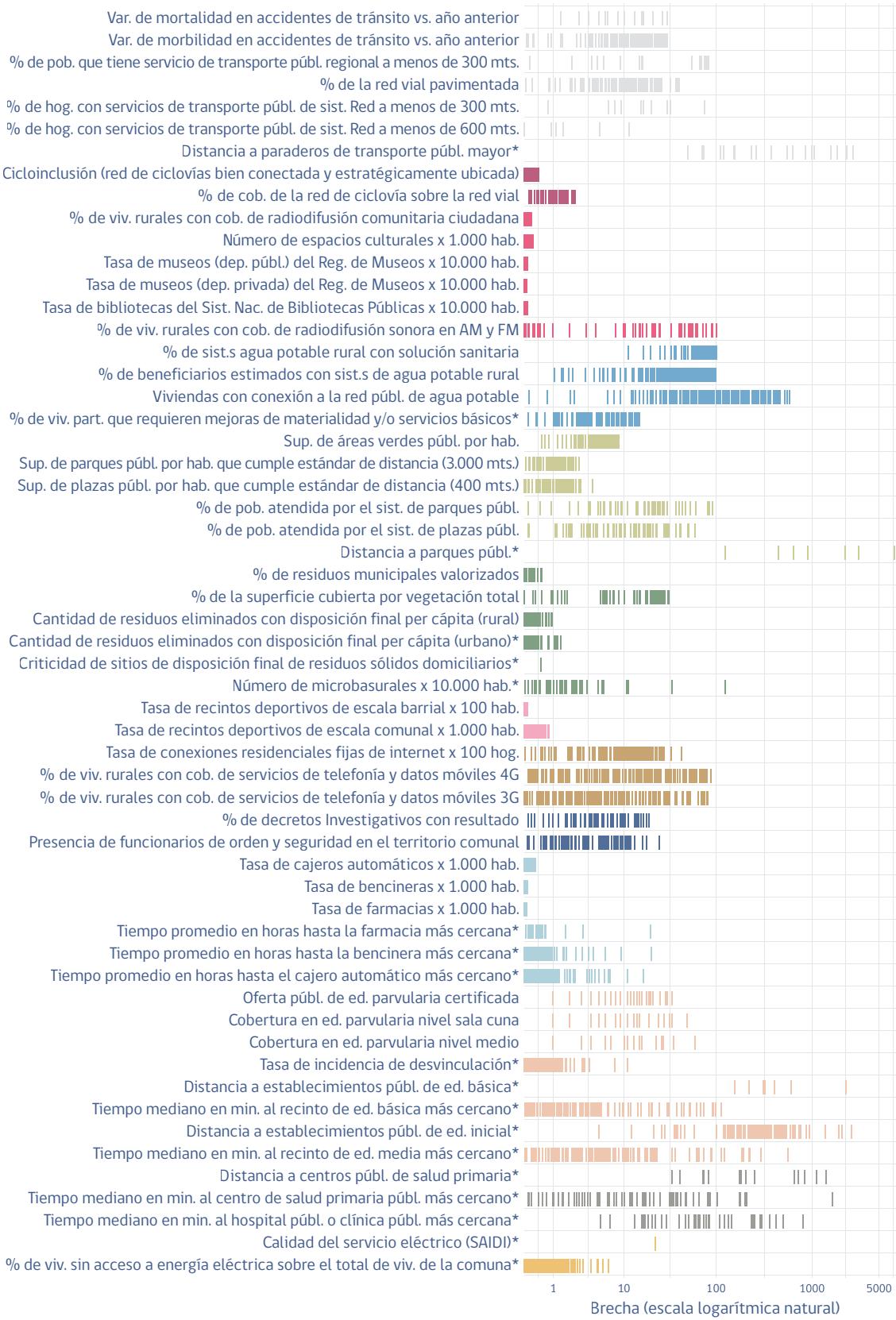
En términos concretos, este gráfico permite explorar los indicadores para obtener una noción de la magnitud de sus brechas expresadas en la distancia porcentual respecto del valor de comparación. Podemos ver, por ejemplo, indicadores donde los valores de las comunas se encuentran concentrados en ciertos porcentajes de distancia, lo que indica que muchas comunas comparten una situación de brecha similar en términos de la cantidad o magnitud del recurso, infraestructura o servicio del que carecen, mientras que en otros indicadores la dispersión de las líneas expresa mayor varianza en los valores obtenidos por las comunas. En teoría, una mayor densidad de líneas cerca del 0% representa comunas que pueden estar cerca de superar su estado de brecha, pero esto dependerá siempre del tipo de infraestructura o servicio de cada indicador, debido a que no es lo mismo subir un 10% en un indicador o en otro, las gestiones, inversiones, recursos y planificación necesarios son distintos y no comparables.

**Gráfico N°15. Distancia de brechas por ámbito:** En el mismo sentido de la imagen anterior, en la siguiente gráfica se muestran las comunas con brechas según ámbito. En este caso, en el eje vertical del gráfico se detallan los indicadores y en el eje horizontal se expresan las brechas en escala de logaritmo natural, que permite mostrar con mayor detalle los valores pequeños que conviven en una misma escala con aquellos muy altos, lo anterior, dada la diversidad de unidades de medidas de los indicadores trabajados.

La gráfica permite analizar visualmente las concentraciones de valores obtenidos por las comunas en cada indicador para pesquisar si se tratan de resultados homogéneos o, al contrario, revelan valores muy dispares entre comunas para un mismo indicador.



### Brecha respecto a valor de comparación (0)



**Gráfico N°16. Indicadores con brechas de mayor magnitud según clasificación de comunas:** En la gráfica se observan los diez indicadores con mayores brechas y su distancia<sup>45</sup>. Se calcula el valor de distancia para todas las comunas e indicadores y se grafican como líneas, en que cada línea corresponde a la distancia de una comuna en un indicador. A su vez, los círculos reflejan los promedios de las distancias que permite visualizar los indicadores con las mayores brechas promedio, según clasificación comunal.



45 La distancia de un indicador se define como el incremento porcentual que requiere una comuna para poder alcanzar el valor de comparación; es decir, cuánto tiene que aumentar el indicador específico de una comuna, en términos de su valor obtenido, para salir de la situación de brecha.



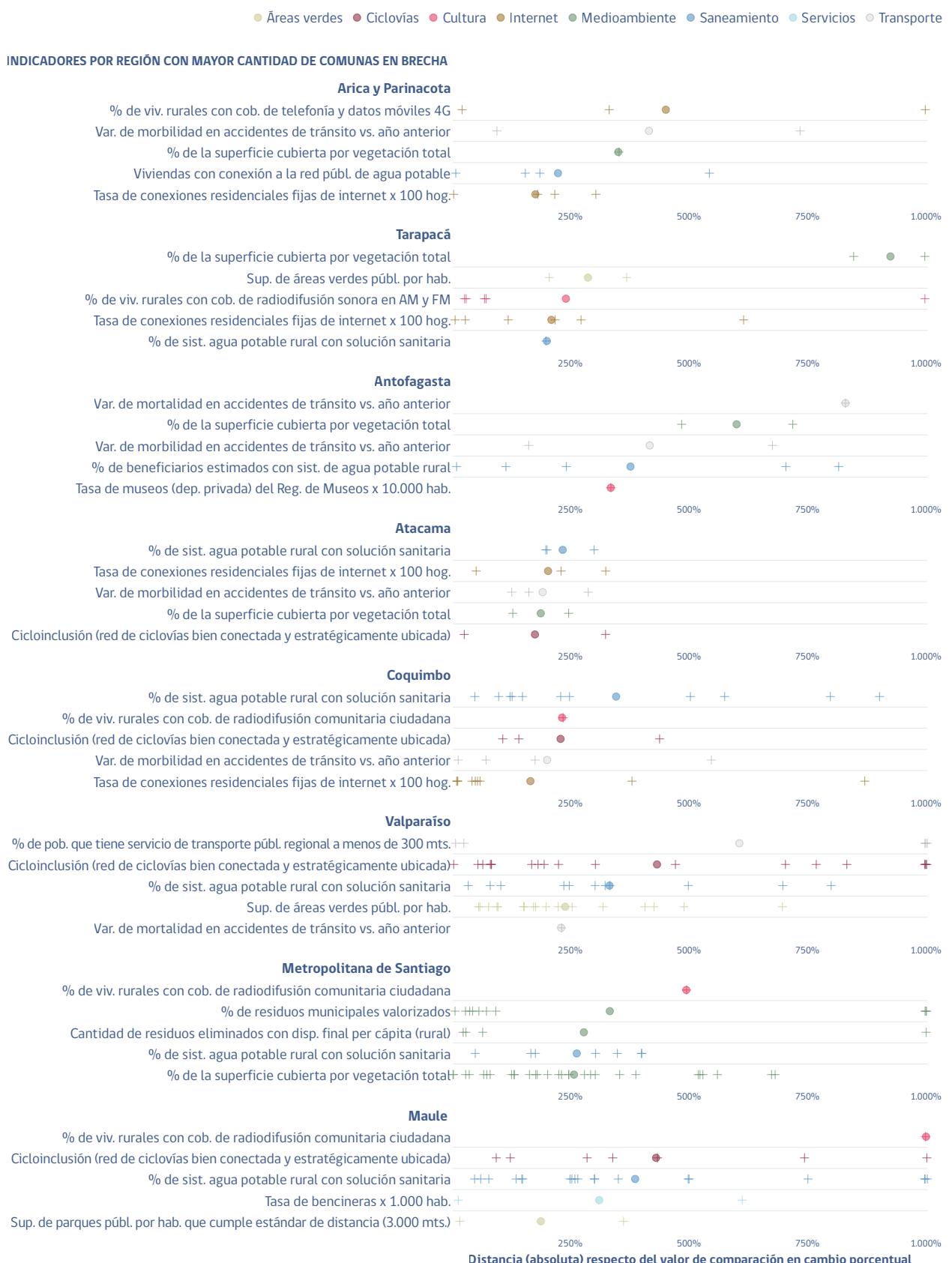
Se puede observar que, de acuerdo a la clasificación comunal (urbanas, mixtas y rurales), los indicadores con comunas con brechas de mayor magnitud son distintos. Por ejemplo, en comunas urbanas, los indicadores con mayores brechas tienen que ver con transporte, áreas verdes y reciclaje, mientras que en comunas rurales se relacionan con agua potable, conexiones a radio e internet, y acceso a la cultura. Vale precisar que, para este gráfico, la distancia de los indicadores respecto al valor de comparación que son mayores a 1.000% fueron truncadas en esta cifra, para que unos pocos casos de alta magnitud no distorsionen la visualización ampliando el eje horizontal.

**Gráfico N°17. Indicadores con brechas de mayor magnitud según región:** En el mismo sentido de la visualización anterior, el siguiente gráfico expresa los resultados de cada comuna en cada indicador, seleccionando los cinco indicadores por región con mayor distancia porcentual<sup>46</sup>. Esto permite explorar qué indicadores de cada región presentan, en promedio, comunas con las mayores brechas. Las cruces simbolizan las comunas y los puntos los promedios.

El gráfico permite analizar las diferencias en las brechas obtenidas a nivel regional, expresando que en cada región los indicadores que tienen brechas más grandes son distintos y por consiguiente representan necesidades en términos de infraestructura y servicios específicos para cada territorio.

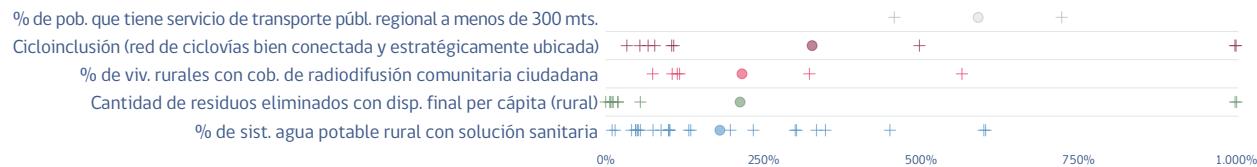
---

46 La distancia de un indicador se define como el incremento porcentual que requiere una comuna para poder alcanzar el valor de comparación; es decir, cuánto tiene que aumentar el indicador específico de una comuna, en términos de su valor obtenido, para salir de la situación de brecha.

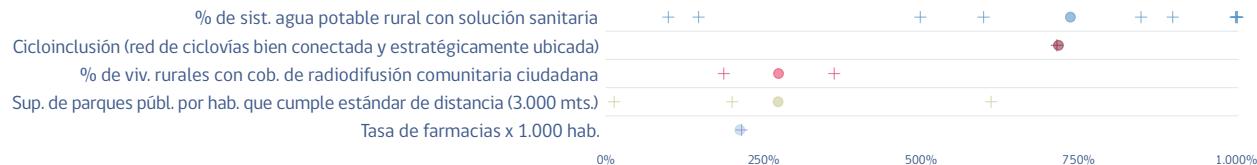


#### INDICADORES POR REGIÓN CON MAYOR CANTIDAD DE COMUNAS EN BRECHA

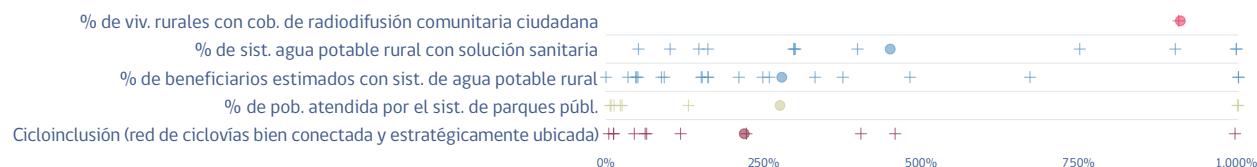
##### Libertador General Bernardo O'Higgins



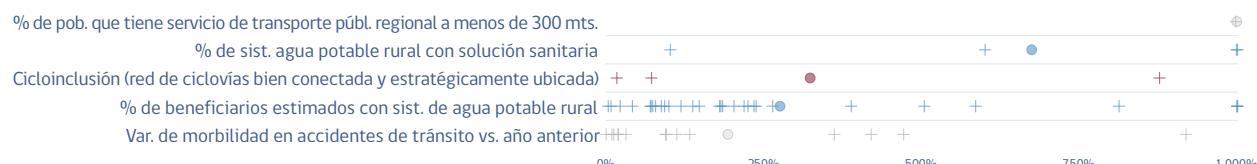
##### Ñuble



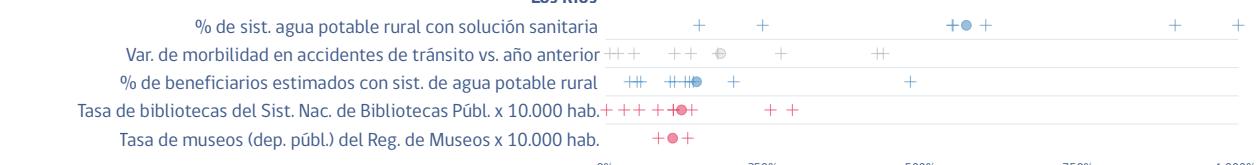
##### Biobío



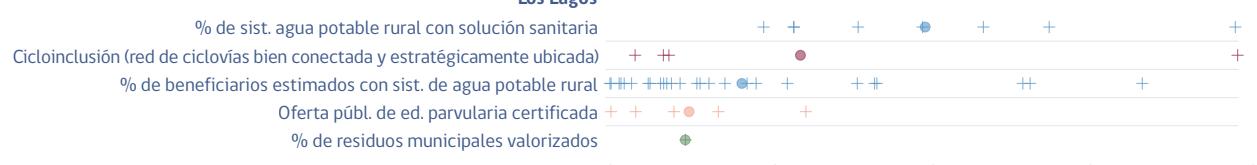
##### La Araucanía



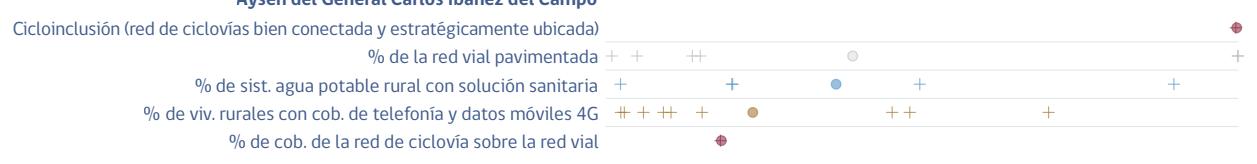
##### Los Ríos



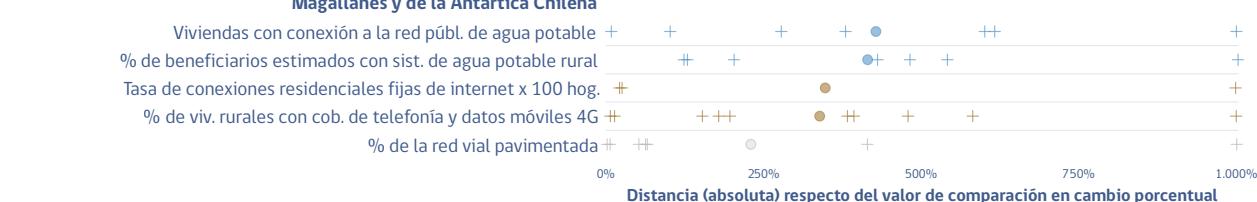
##### Los Lagos



##### Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

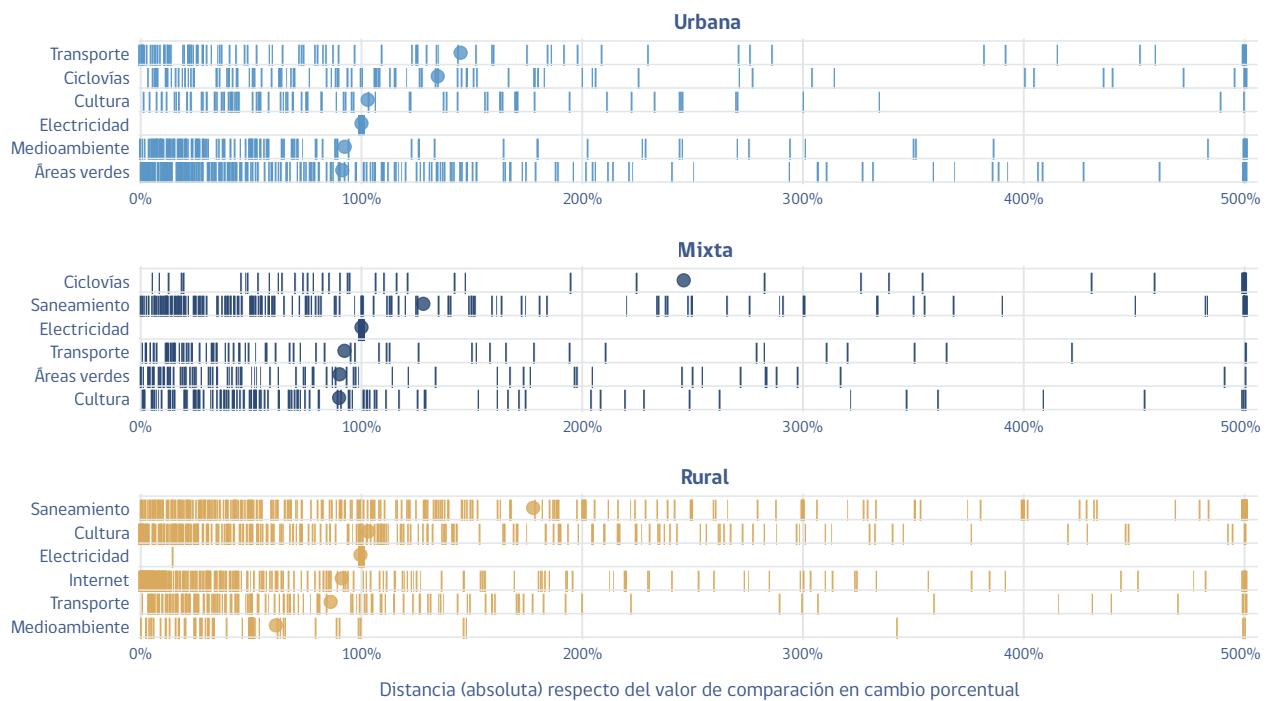


##### Magallanes y de la Antártica Chilena



Distancia (absoluta) respecto del valor de comparación en cambio porcentual

**Gráfico N°18. Mayores brechas promedio por ámbito:** Similar al análisis anterior, en la siguiente visualización se pueden revisar los datos organizados según ámbito con mayores brechas. Las líneas corresponden a la distancia porcentual<sup>47</sup> de los indicadores, agrupados por ámbito, mientras que los círculos corresponden al promedio de estas distancias.



En la imagen, nuevamente se pueden ver las diferencias a nivel de brechas en las clasificaciones comunales, pero a nivel de ámbito. Por ejemplo, vemos que el ámbito saneamiento presenta mayores brechas en comunas rurales, y luego en mixtas, pero no aparece entre los de mayores brechas en comunas urbanas, mientras que el ámbito medioambiente aparece más arriba en comunas urbanas versus comunas mixtas y rurales.

47 La distancia de un indicador se define como el incremento porcentual que requiere una comuna para poder alcanzar el valor de comparación; es decir, cuánto tiene que aumentar el indicador específico de una comuna, en términos de su valor obtenido, para salir de la situación de brecha.



**Gráfico N°19. Distancia de brechas por región:** Los gráficos de barras dispuestos a continuación representan la distancia porcentual de las regiones con respecto al valor de comparación de cada indicador. Esta medida se obtuvo calculando la distancia porcentual de cada comuna de una región, y luego promediando estas distancias para obtener una medida que represente la magnitud promedio de las brechas en cada región del país. Esto se realiza bajo el supuesto de que, en ciertos indicadores, se espera que las brechas y sus magnitudes se comporten de manera similar en comparación con otras regiones.

Acompañados a estos gráficos de barras se encuentran gráficos que expresan la totalidad de comunas de cada indicador por región como una secuencia de líneas. En estos gráficos, las líneas se ordenan horizontalmente representando las brechas de los valores de las comunas respecto a los valores de comparación, obtenidos como la diferencia del valor real con el valor de comparación, por lo que el cero indica comunas que se encuentran directamente sobre el valor de comparación, en tanto que el resto de líneas representan comunas con distinta magnitud de brechas, según la unidad de medida original de cada indicador.

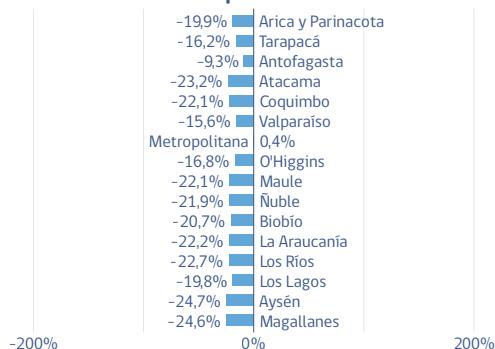
Estos gráficos van acompañados debido a que el primero (de barras), permite explorar visualmente los promedios de los casos de cada región en cada indicador en tanto distancias porcentuales al valor de comparación, expresando tendencias generales en el comportamiento de los indicadores en cada territorio; mientras que los segundos (que representan las comunas como líneas verticales), permiten ver la dispersión real de los datos obtenidos por las comunas en la escala original de cada indicador, posibilitando una comparación directa entre las regiones en la unidad de medida apropiada.

## A. EDUCACIÓN

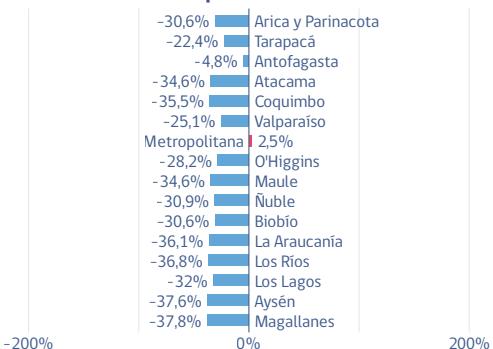
### Brechas regionales promedio: Educación

Distancia porcentual promedio de las comunas con respecto al valor de comparación.

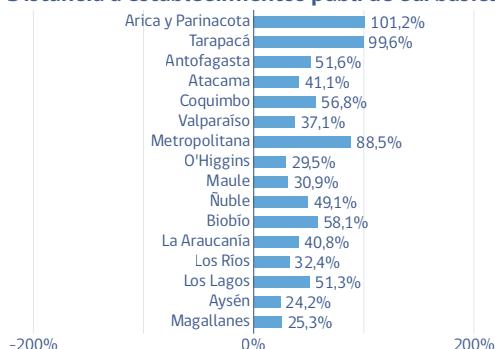
#### Cobertura en ed. parvularia nivel medio



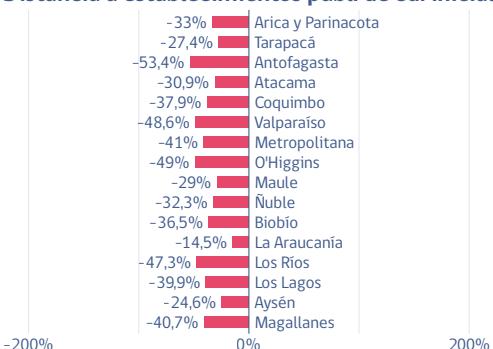
#### Cobertura en ed. parvularia nivel sala cuna



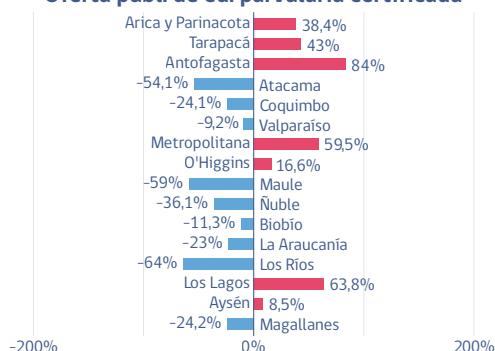
#### Distancia a establecimientos pùbl. de ed. básica



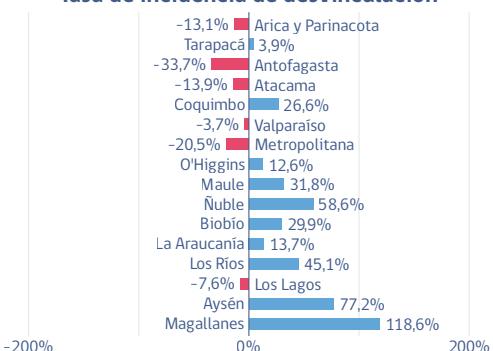
#### Distancia a establecimientos pùbl. de ed. inicial



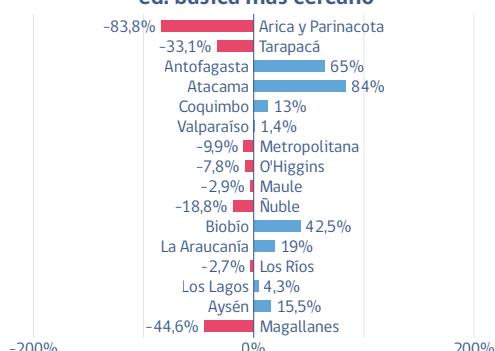
#### Oferta pùbl. de ed. parvularia certificada



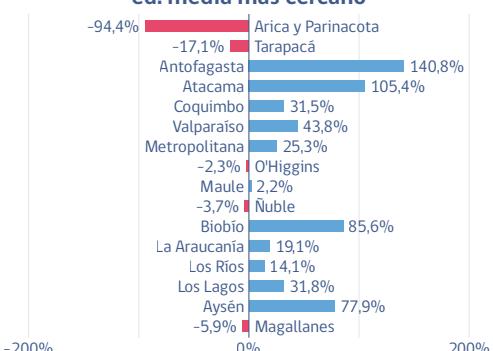
#### Tasa de incidencia de desvinculación



#### Tiempo mediano en min. al recinto de ed. básica más cercano



#### Tiempo mediano en min. al recinto de ed. media más cercano

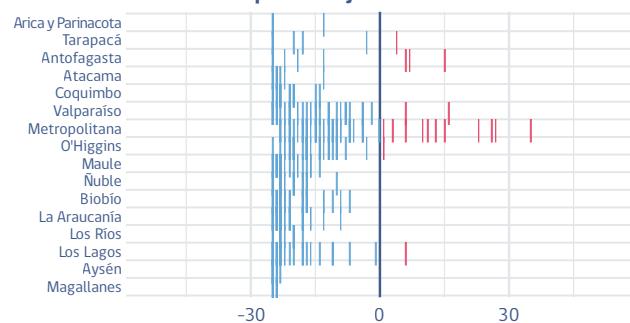


■ Con brecha en promedio ■ Sin brecha en promedio

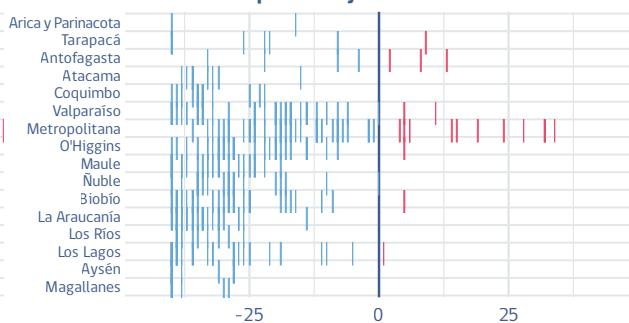
## Brechas regionales: Educación

Brecha de las comunas con respecto al valor de comparación.

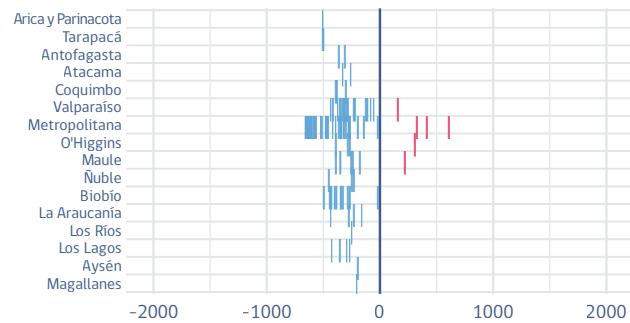
Cobertura en ed. parvularia nivel medio  
(porcentaje de cobertura)



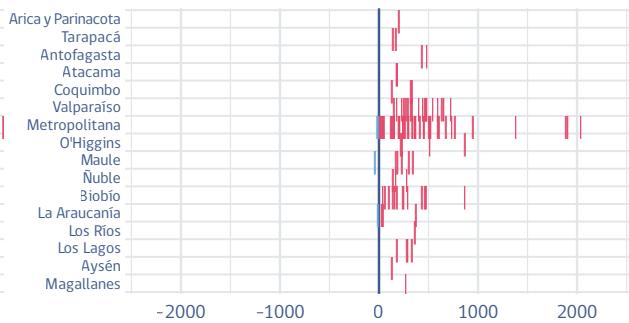
Cobertura en ed. parvularia nivel sala cuna  
(porcentaje de cobertura)



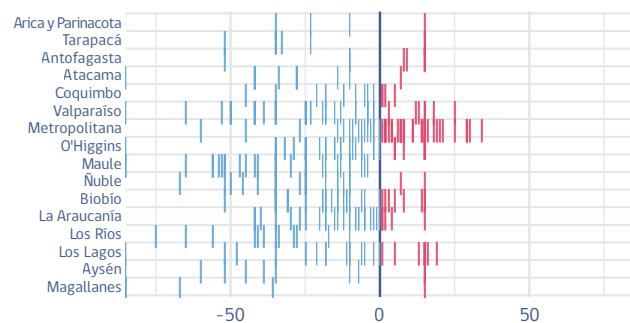
Distancia a establecimientos pùbl. de ed. básica  
(metros de distancia)



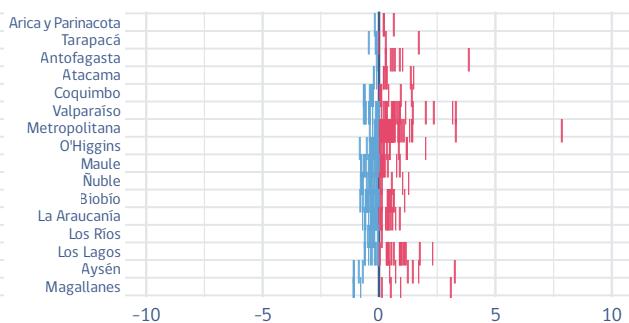
Distancia a establecimientos pùbl. de ed. inicial  
(metros de distancia)



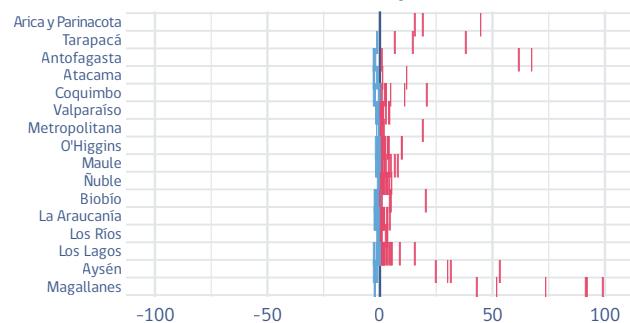
Oferta pùbl. de ed. parvularia certificada  
(porcentaje de cobertura)



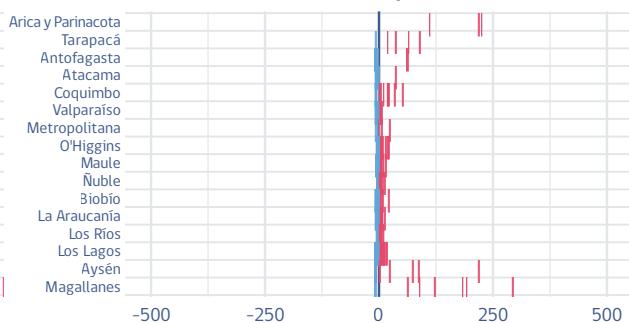
Tasa de incidencia de desvinculación  
(porcentaje de desvinculación sobre matrícula)



Tiempo mediano en min. al recinto de ed. básica  
más cercano (tiempo en minutos)



Tiempo mediano en min. al recinto de ed. media  
más cercano (tiempo en minutos)



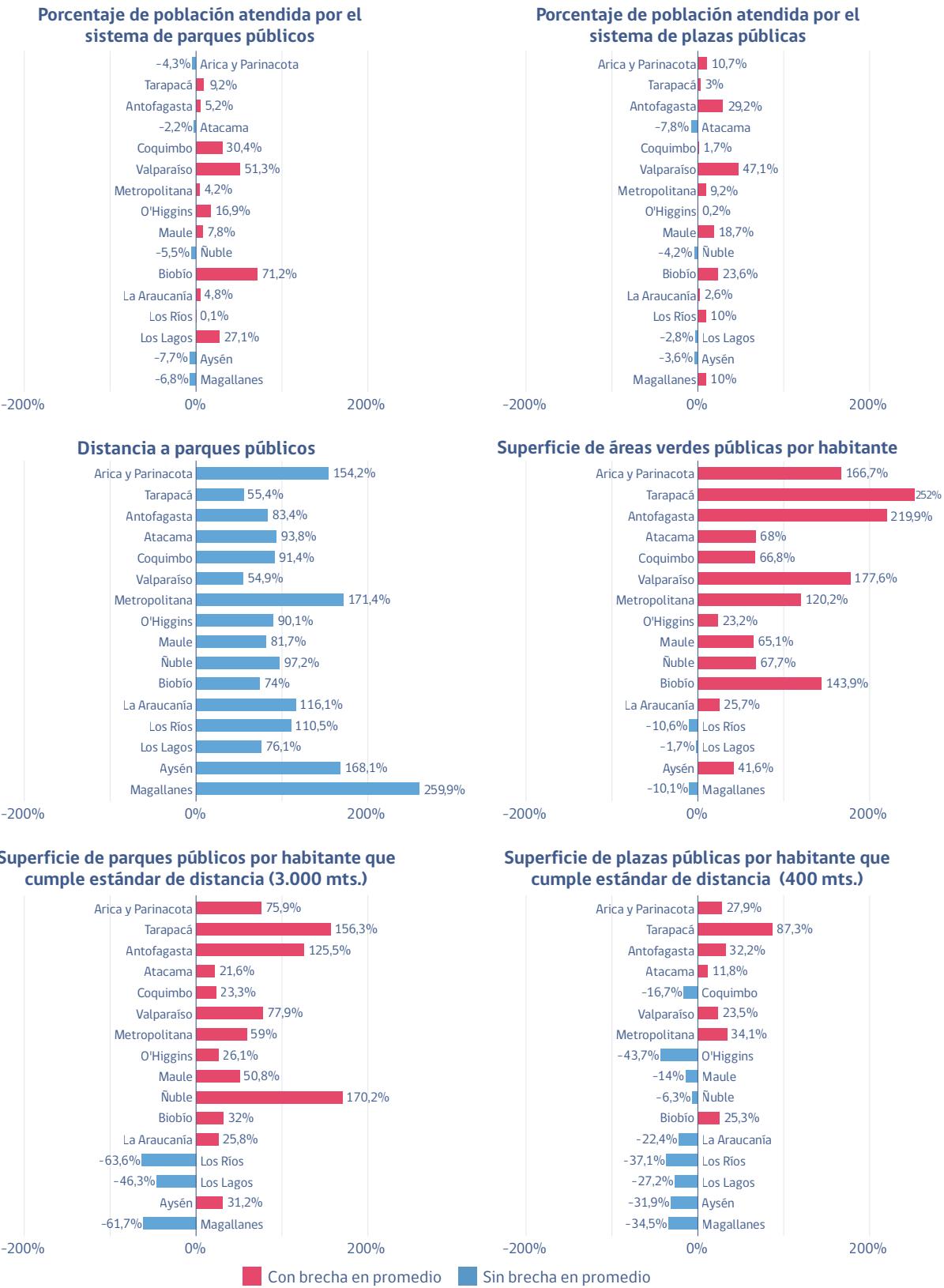
Con brecha en promedio

Sin brecha en promedio

## B. ÁREAS VERDES

### Brechas regionales promedio: Áreas verdes

Distancia porcentual promedio de las comunas con respecto al valor de comparación.



## Brechas regionales: Áreas verdes

Brecha de las comunas con respecto al valor de comparación.

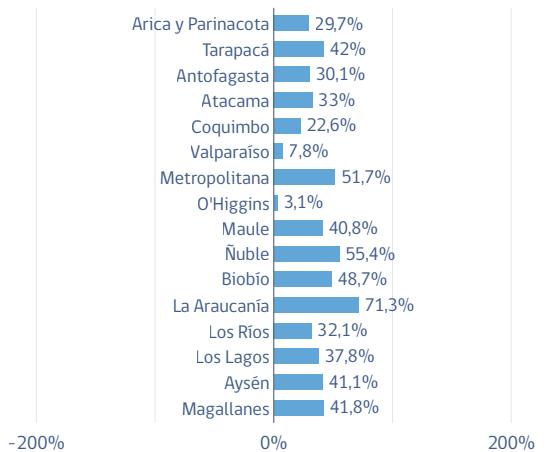


## C. SALUD

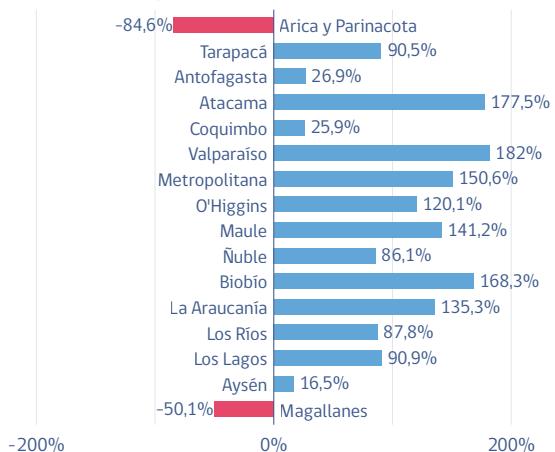
### Brechas regionales promedio: Salud

Distancia porcentual promedio de las comunas con respecto al valor de comparación.

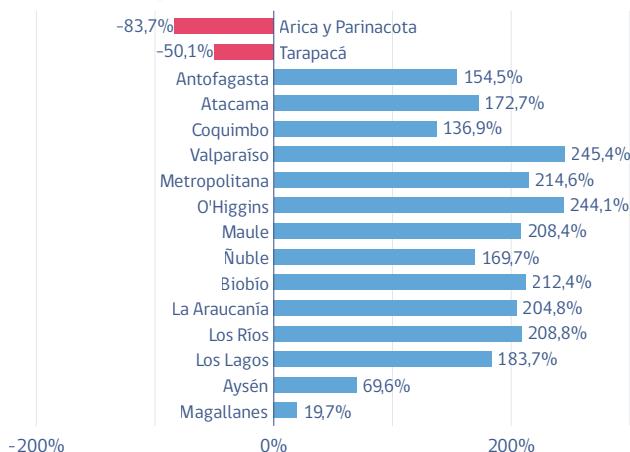
#### Distancia a centros públicos de salud primaria



#### Tiempo mediano en minutos al centro de salud primaria público más cercano



#### Tiempo mediano en minutos al hospital público o clínica pública más cercana

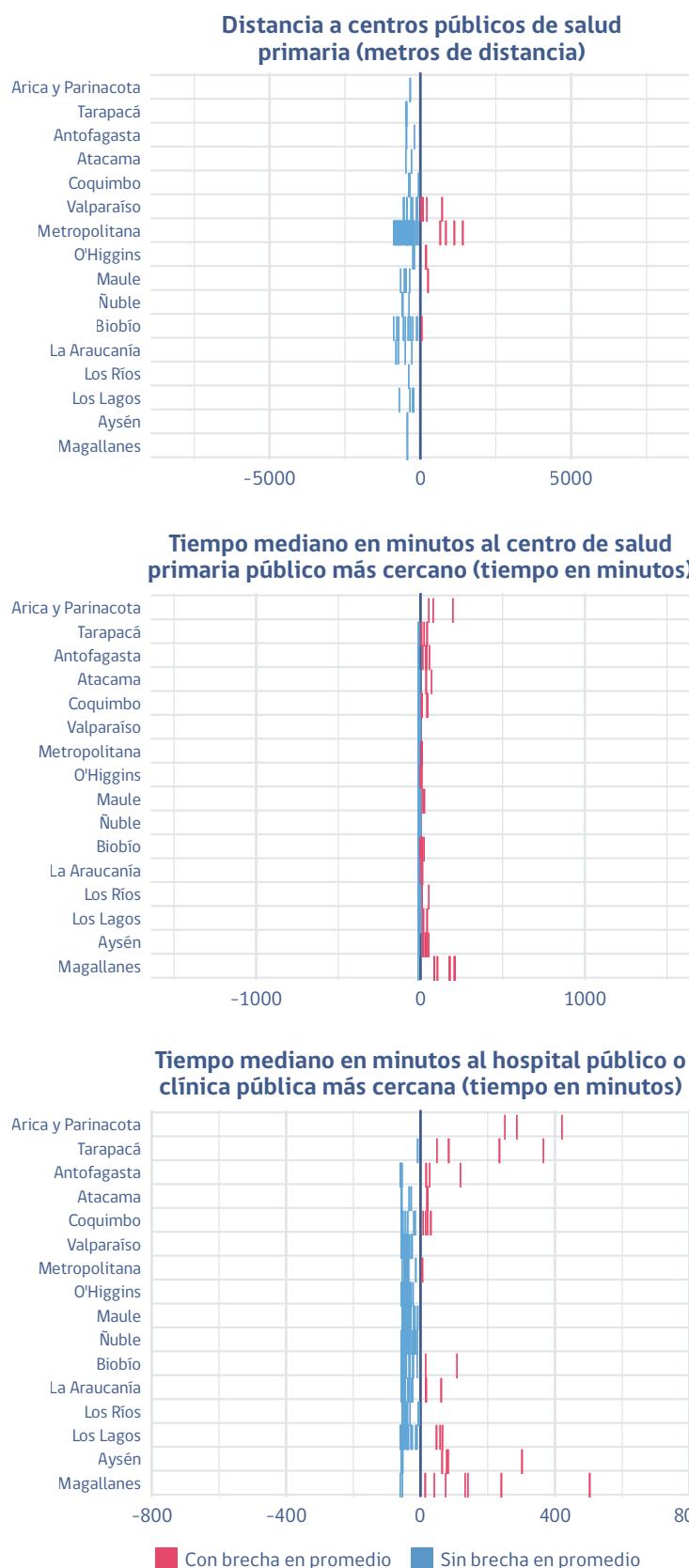


■ Con brecha en promedio ■ Sin brecha en promedio



## Brechas regionales: Salud

Brecha de las comunas con respecto al valor de comparación.

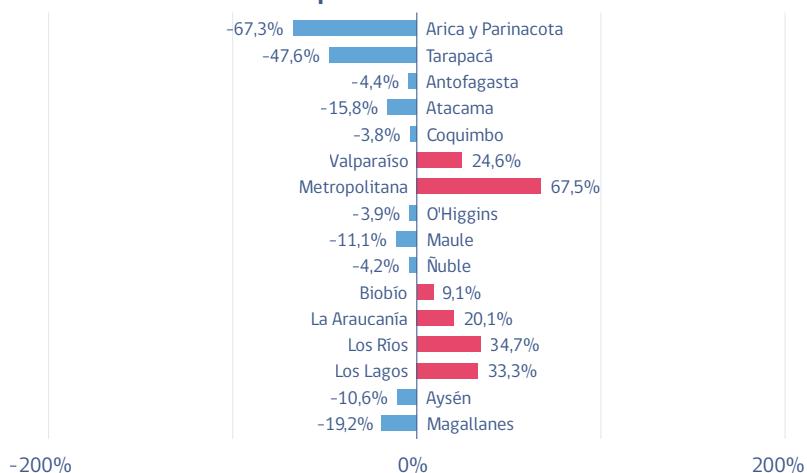


## D. DEPORTES

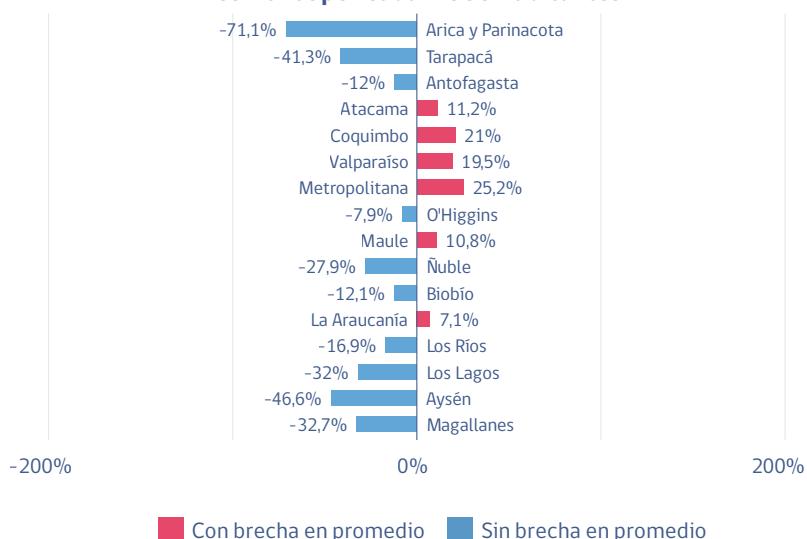
### Brechas regionales promedio: Deportes

Distancia porcentual promedio de las comunas con respecto al valor de comparación.

**Tasa de recintos deportivos de escala barrial por cada 100 habitantes**



**Tasa de recintos deportivos de escala comunal por cada 1.000 habitantes**



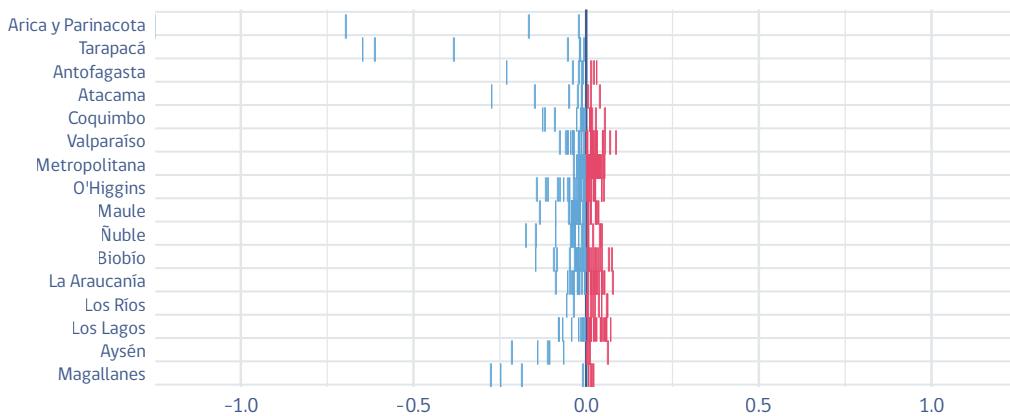
■ Con brecha en promedio ■ Sin brecha en promedio



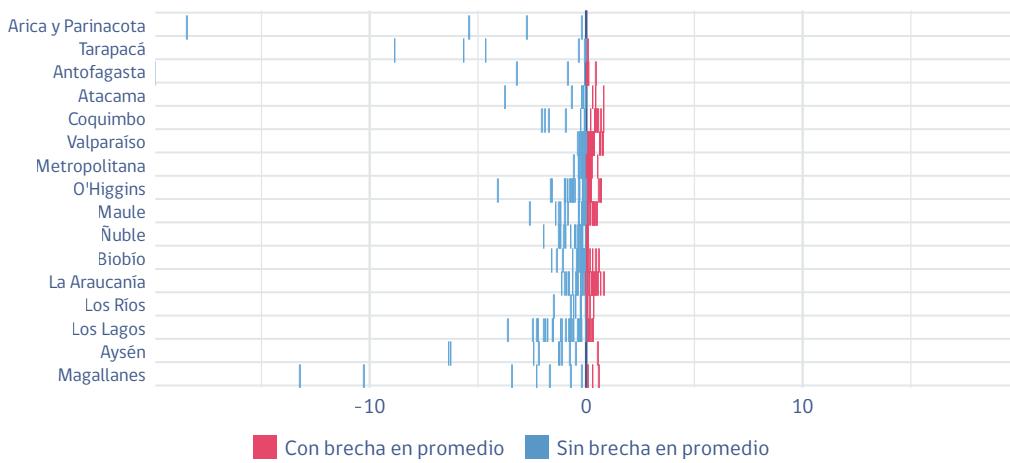
## Brechas regionales: Deportes

Brecha de las comunas con respecto al valor de comparación.

**Tasa de recintos deportivos de escala barrial por cada 100 habitantes. (tasa por cada 100 habitantes)**



**Tasa de recintos deportivos de escala comunal por cada 1.000 habitantes. (tasa por cada 1.000 habitantes)**



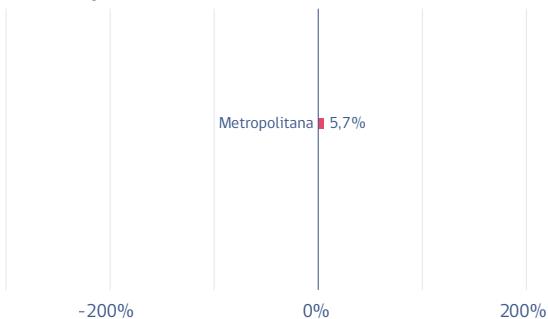
■ Con brecha en promedio ■ Sin brecha en promedio

## E. TRANSPORTE

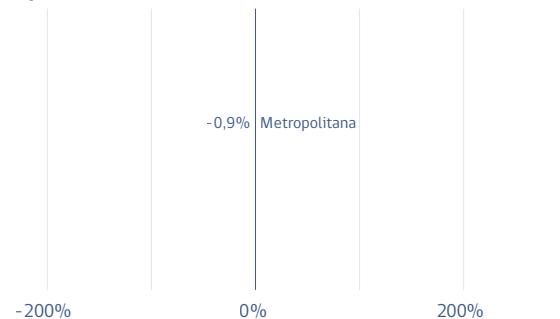
### Brechas regionales promedio: Transporte

Distancia porcentual promedio de las comunas con respecto al valor de comparación.

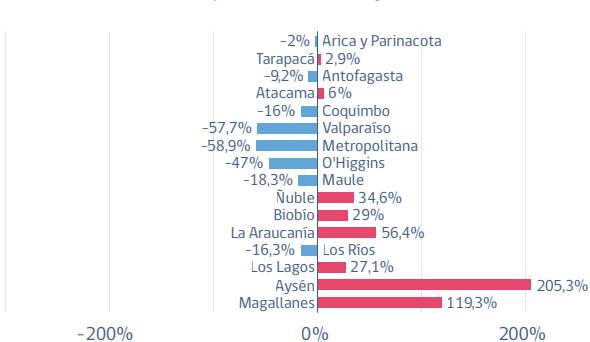
**Porcentaje de hogares con servicios de transporte público de sistema Red a menos de 300 mts.**



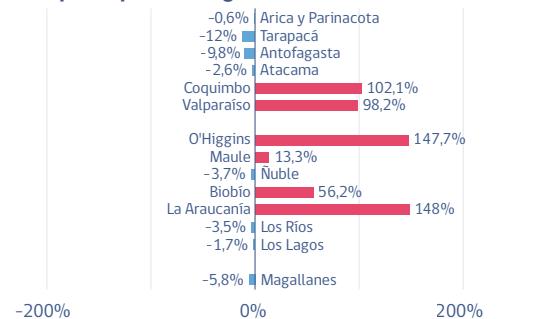
**Porcentaje de hogares con servicios de transporte público de sistema Red a menos de 600 mts.**



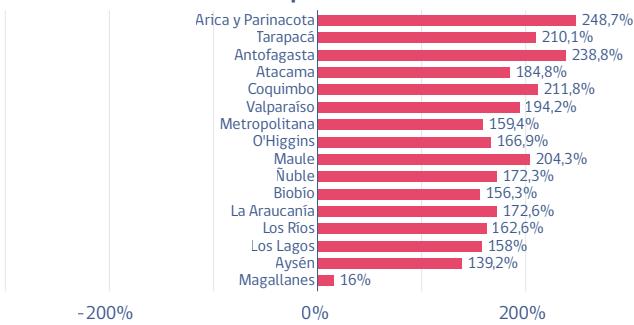
**Porcentaje de la red vial pavimentada**



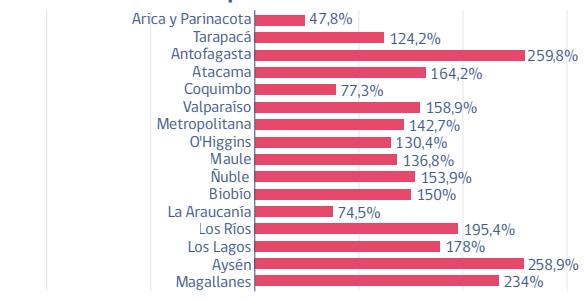
**Porcentaje de población que tiene servicio de transporte público regional a menos de 300 mts.**



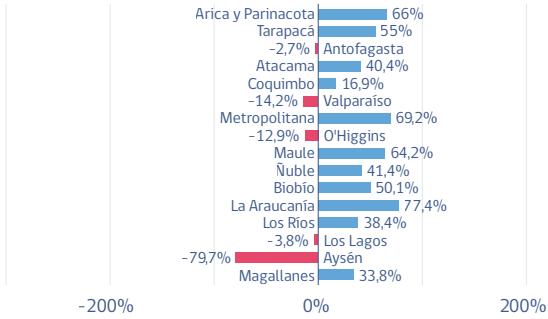
**Variación de morbilidad en accidentes de tránsito con respecto al año anterior**



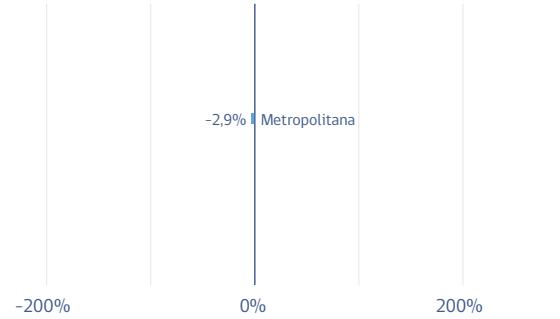
**Variación de mortalidad en accidentes de tránsito con respecto al año anterior**



**Distancia a paraderos de transporte público mayor**



**Porcentaje de la flota de transporte público con alto estándar regional**



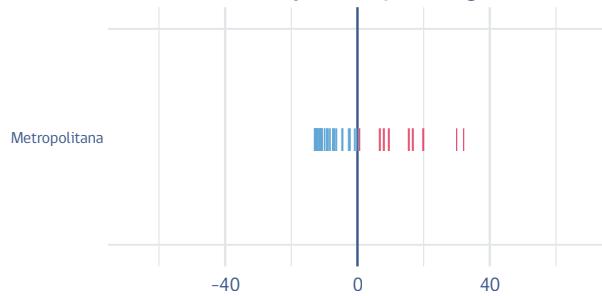
■ Con brecha en promedio ■ Sin brecha en promedio



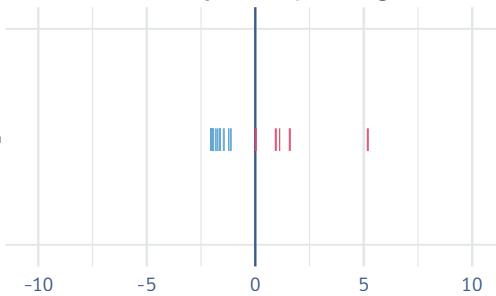
## Brechas regionales: Transporte

Brecha de las comunas con respecto al valor de comparación.

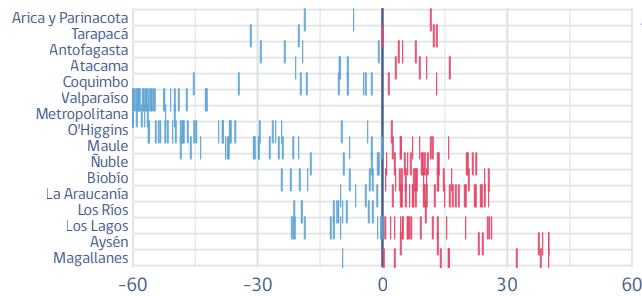
**Porcentaje de hogares con servicios de transporte público de sistema Red a menos de 300 mts. (porcentaje de hogares)**



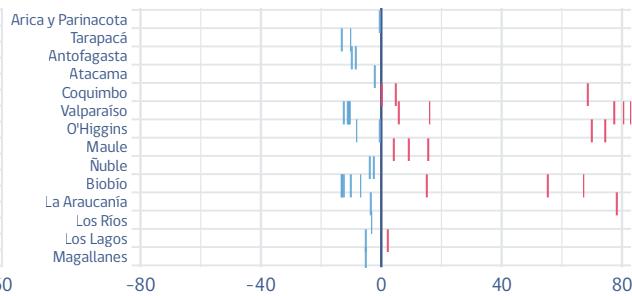
**Porcentaje de hogares con servicios de transporte público de sistema Red a menos de 600 mts. (porcentaje de hogares)**



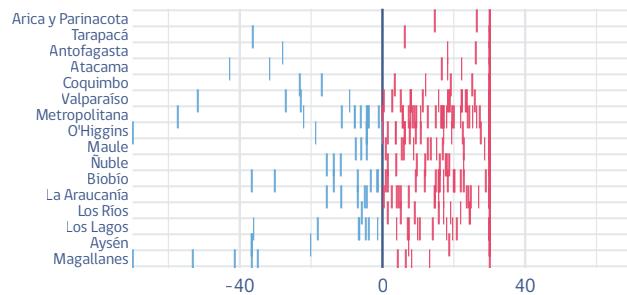
**Porcentaje de la red vial pavimentada (porcentaje)**



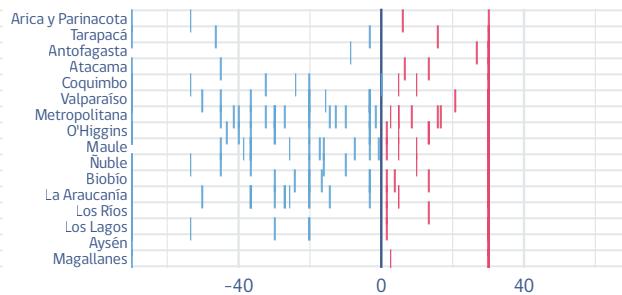
**Porcentaje de población que tiene servicio de transporte público regional a menos de 300 mts. (porcentaje de la población)**



**Variación de morbilidad en accidentes de tránsito con respecto al año anterior (porcentaje de reducción)**



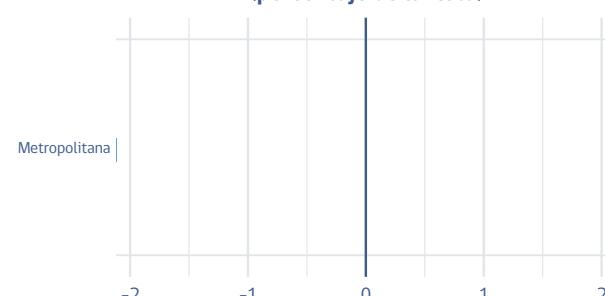
**Variación de mortalidad en accidentes de tránsito con respecto al año anterior (porcentaje de reducción)**



**Distancia a paraderos de transporte público mayor (metros de distancia)**



**Porcentaje de la flota de transporte público con alto estándar regional (porcentaje de la flota)**



■ Con brecha en promedio ■ Sin brecha en promedio

## F. CULTURA

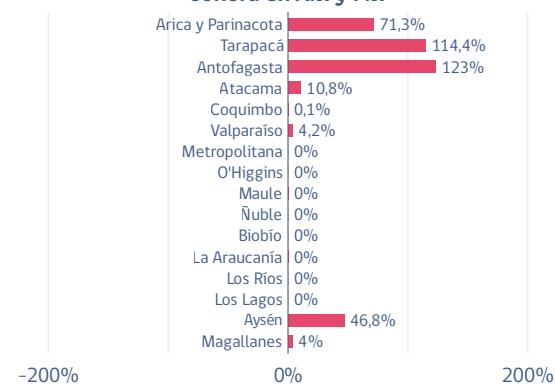
### Brechas regionales promedio: Cultura

Distancia porcentual promedio de las comunas con respecto al valor de comparación.

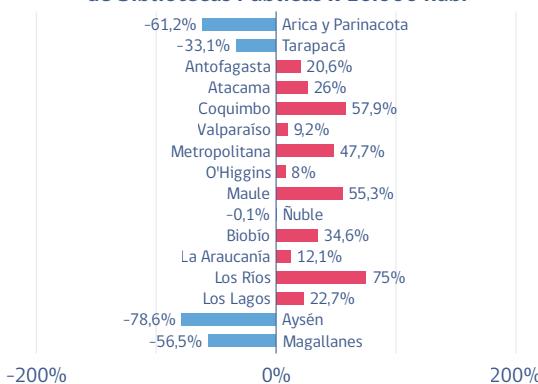
**% de viv. rurales con cob. de radiodifusión comunitaria ciudadana**



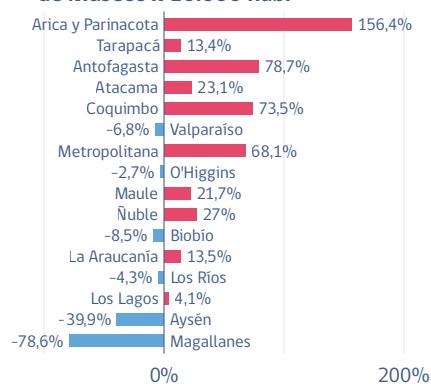
**% de viv. rurales con cob. de radiodifusión sonora en AM y FM**



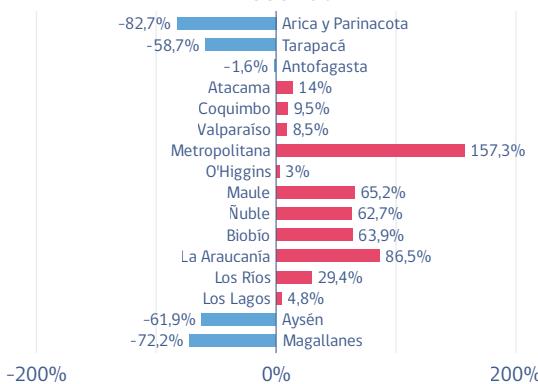
**Tasa de bibliotecas del Sist. Nac. de Bibliotecas Públicas x 10.000 hab.**



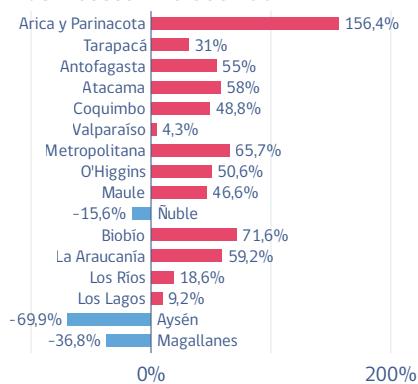
**Tasa de museos (dep. privada) del Reg. de Museos x 10.000 hab.**



**Número de espacios culturales x 1.000 hab.**



**Tasa de museos (dep. públ.) del Reg. de Museos x 10.000 hab.**



■ Con brecha en promedio ■ Sin brecha en promedio



## Brechas regionales: Cultura

Brecha de las comunas con respecto al valor de comparación.

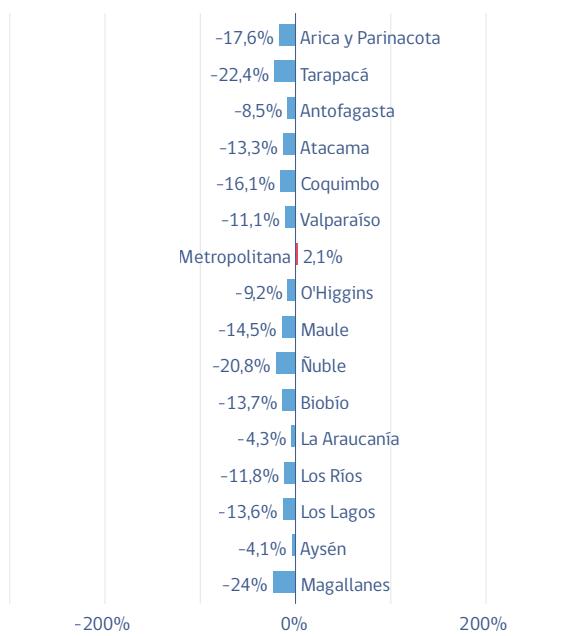


## G. POLICIAL

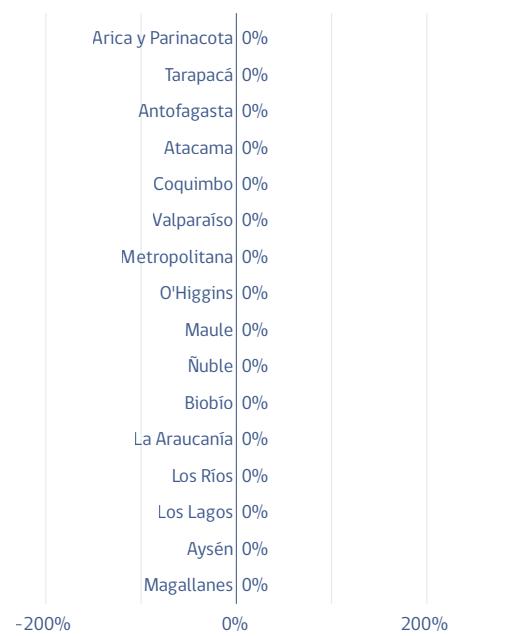
### Brechas regionales promedio: Policial

Distancia porcentual promedio de las comunas con respecto al valor de comparación.

**Porcentaje de decretos  
Investigativos con resultado**



**Existencia de cuarteles policiales  
operativos a nivel comunal**



**Presencia de funcionarios de orden y  
seguridad en el territorio comunal**

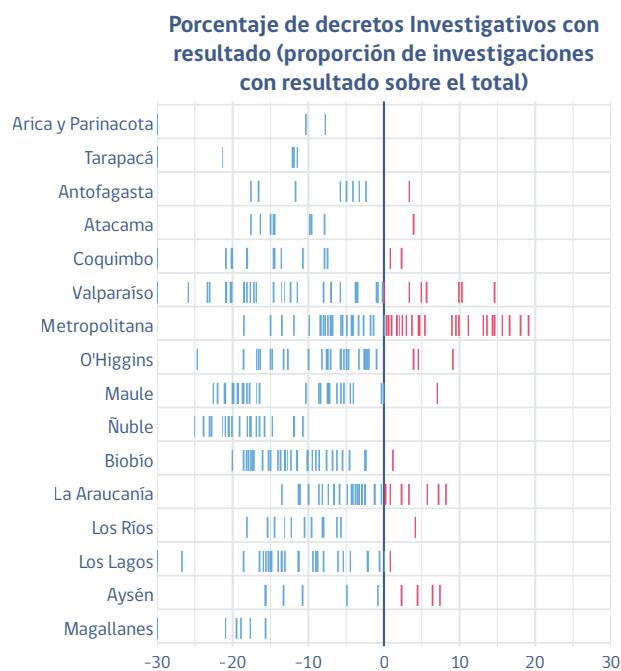


■ Con brecha en promedio ■ Sin brecha en promedio

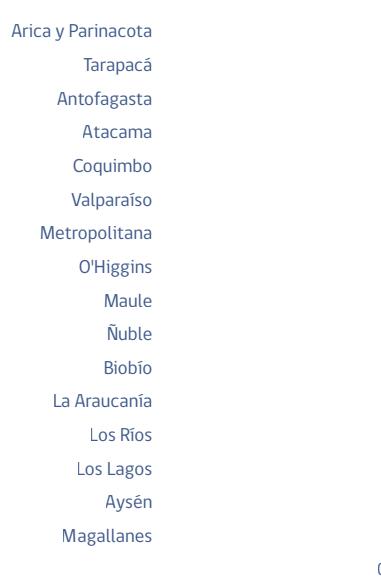


## Brechas regionales: Policial

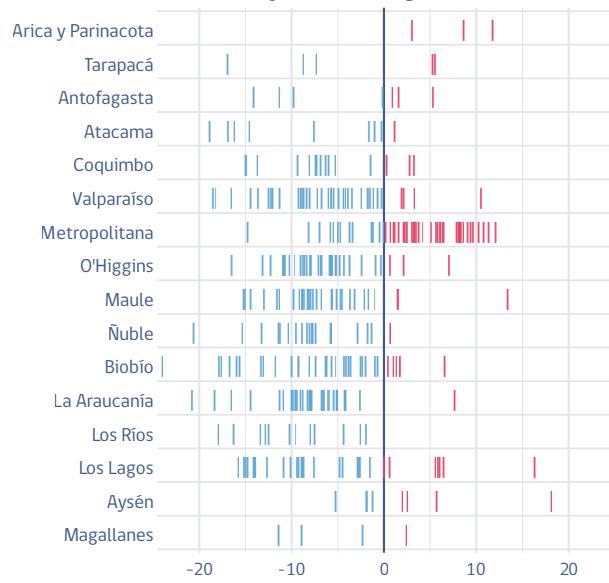
Brecha de las comunas con respecto al valor de comparación.



**Existencia de cuarteles policiales operativos a nivel comunal (existencia (1) o inexistencia (0))**



**Presencia de funcionarios de orden y seguridad en el territorio comunal (proporción entre funcionarios en servicio y dotación registrada)**



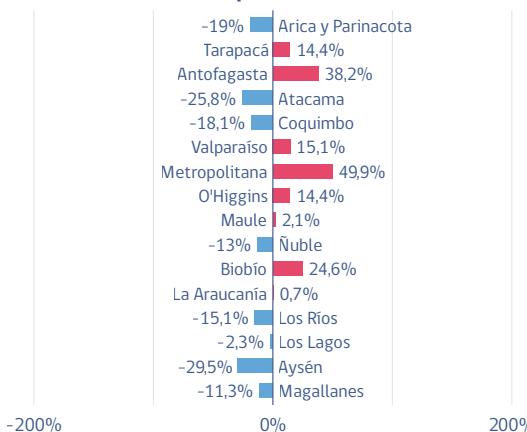
■ Con brecha en promedio ■ Sin brecha en promedio

## H. SERVICIOS

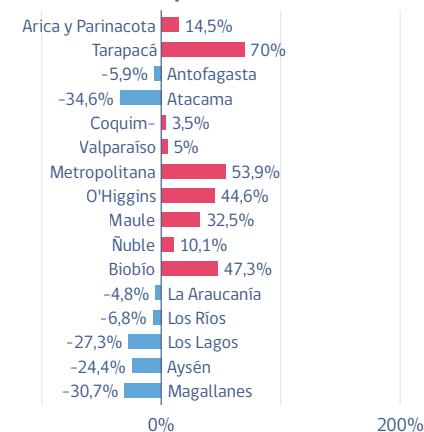
### Brechas regionales promedio: Servicios

Distancia porcentual promedio de las comunas con respecto al valor de comparación.

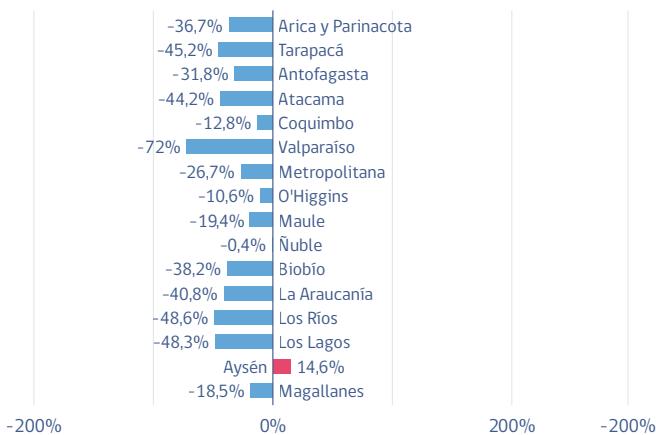
Tasa de bencineras por cada 1.000 habitantes



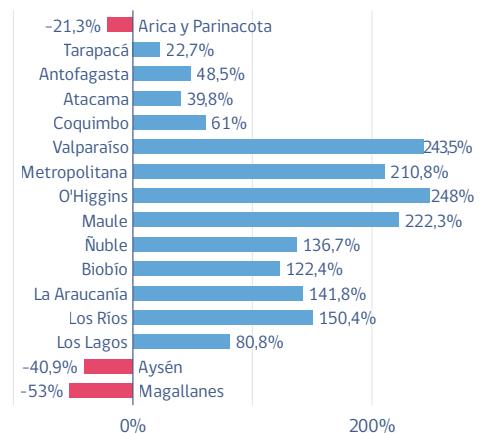
Tasa de cajeros automáticos por cada 1.000 habitantes



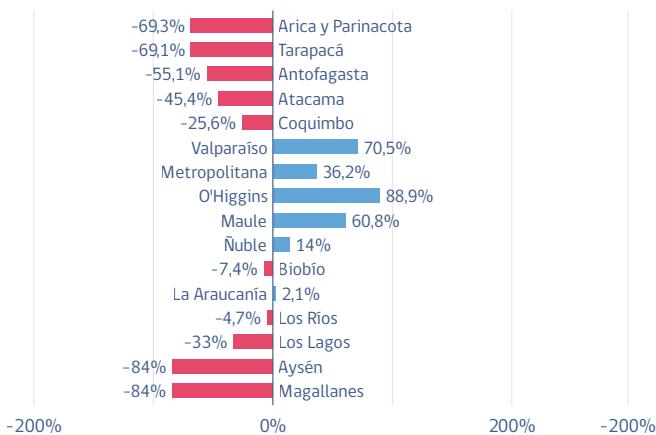
Tasa de farmacias por cada 1.000 habitantes



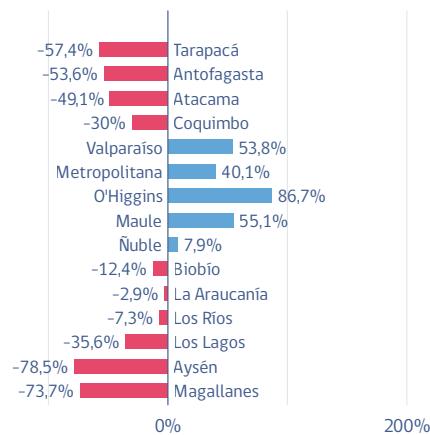
Tiempo promedio en horas hasta la farmacia más cercana



Tiempo promedio en horas hasta el cajero automático más cercano



Tiempo promedio en horas hasta la bencinera más cercana



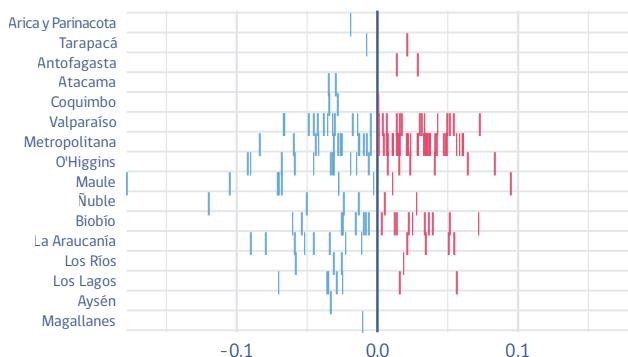
Con brecha en promedio      Sin brecha en promedio



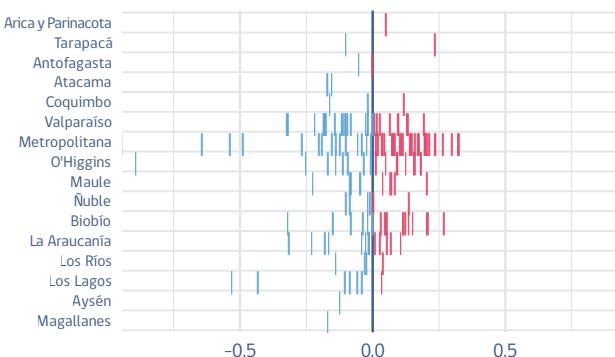
## Brechas regionales: Servicios

Brecha de las comunas con respecto al valor de comparación.

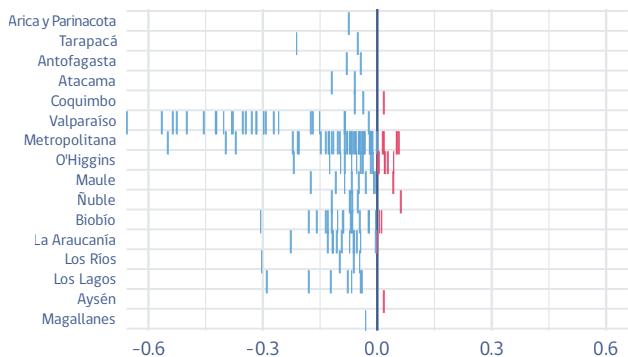
**Tasa de bencineras por cada 1.000 habitantes  
(tasa por cada 1.000 habitantes)**



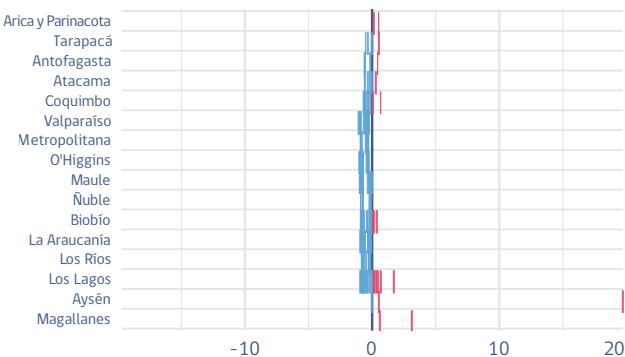
**Tasa de cajeros automáticos por cada 1.000 habitantes  
(tasa por cada 1.000 habitantes)**



**Tasa de farmacias por cada 1.000 habitantes  
(tasa por cada 1.000 habitantes)**



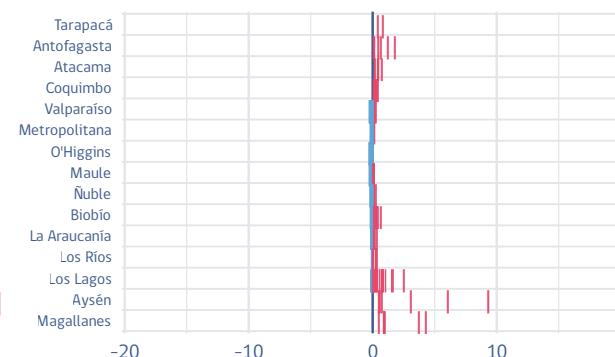
**Tiempo promedio en horas hasta la farmacia más cercana (tiempo en horas)**



**Tiempo promedio en horas hasta el cajero automático más cercano (tiempo en horas)**



**Tiempo promedio en horas hasta la bencinera más cercana (tiempo en horas)**

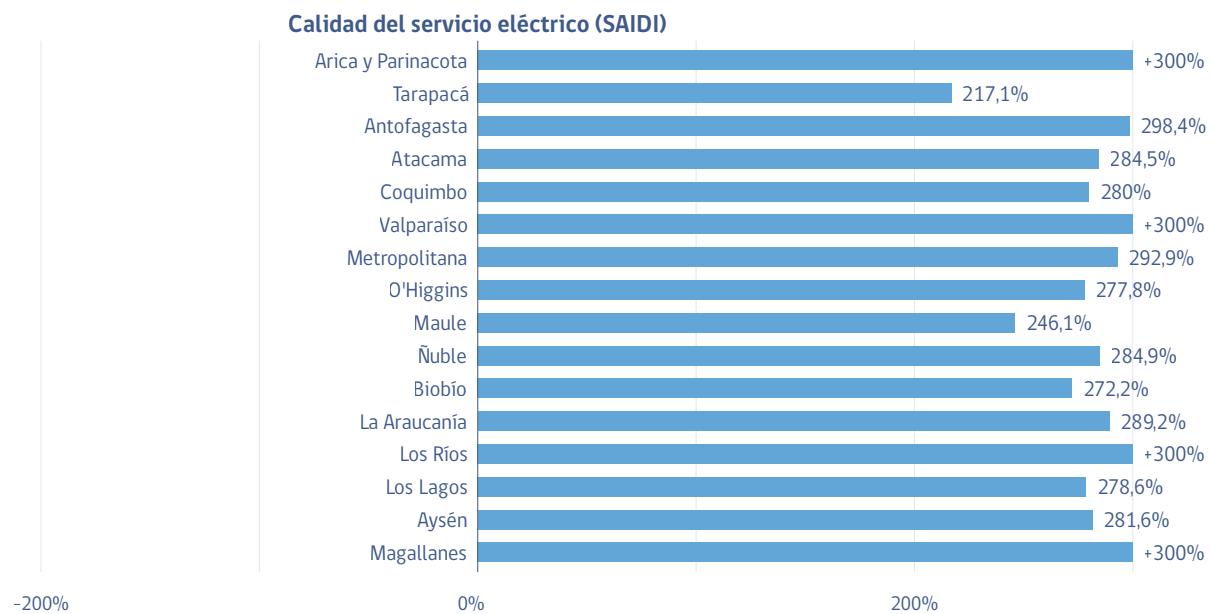


■ Con brecha en promedio ■ Sin brecha en promedio

## I. ELECTRICIDAD

### Brechas regionales promedio: Electricidad

Distancia porcentual promedio de las comunas con respecto al valor de comparación.



-200% 0% 200%

### Porcentaje de viviendas sin acceso a energía eléctrica sobre el total de viviendas de la comuna



-200% 0% 200%

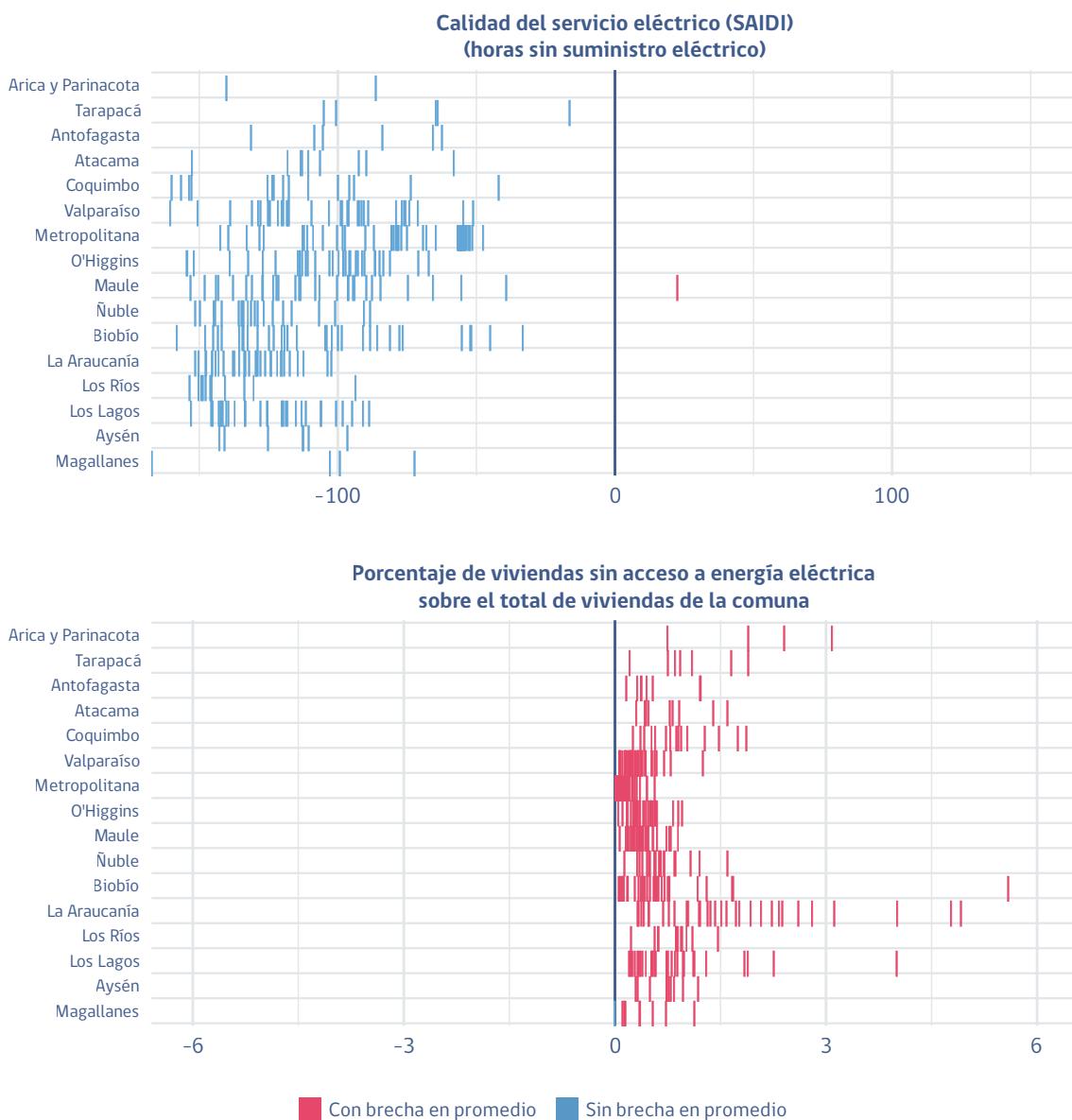
Nota: Dado que el valor de comparación de este indicador es cero, cualquier valor obtenido por una comuna debe ser reducido a cero, lo que equivale a una distancia del -100%.

█ Con brecha en promedio   █ Sin brecha en promedio



## Brechas regionales: Electricidad

Brecha de las comunas con respecto al valor de comparación.

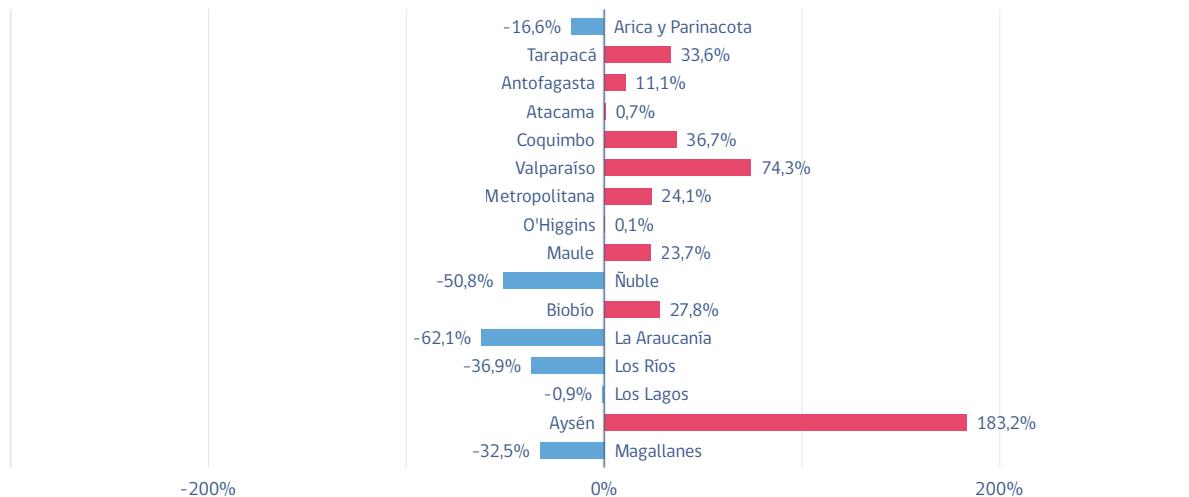


## J. CICLOVÍAS

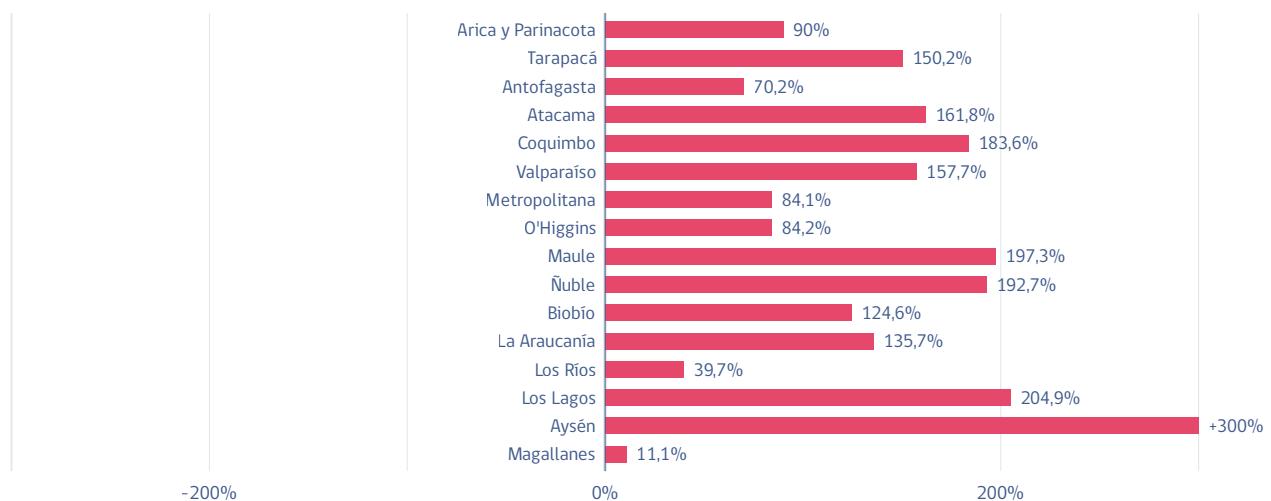
### Brechas regionales promedio: Ciclovías

Distancia porcentual promedio de las comunas con respecto al valor de comparación.

**Porcentaje de cobertura de la red de ciclovía sobre la red vial**



**Cicloinclusión (red de ciclovías bien conectada y estratégicamente ubicada)**



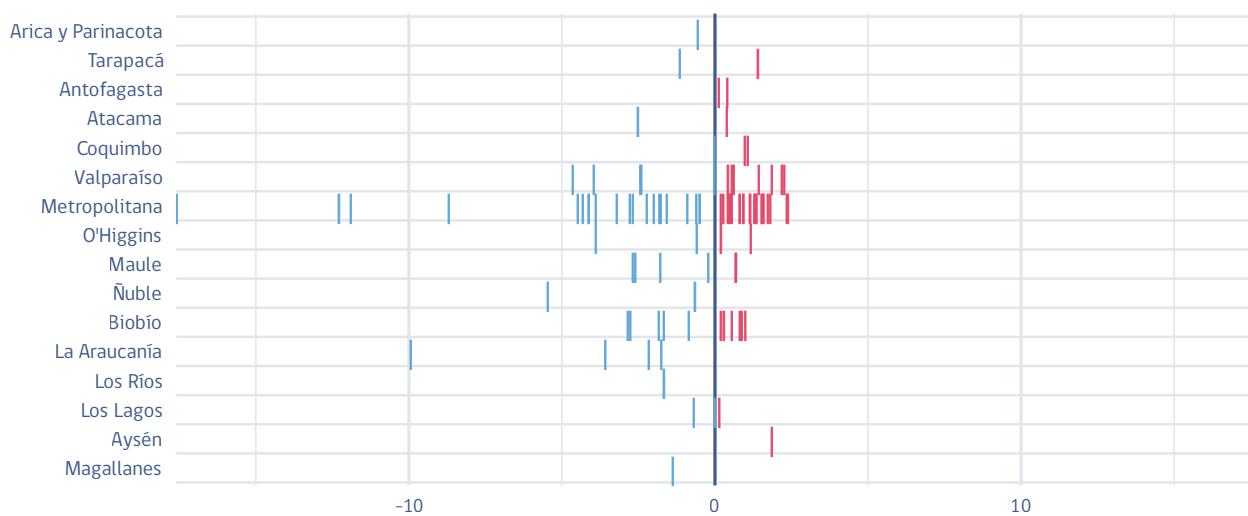
■ Con brecha en promedio ■ Sin brecha en promedio



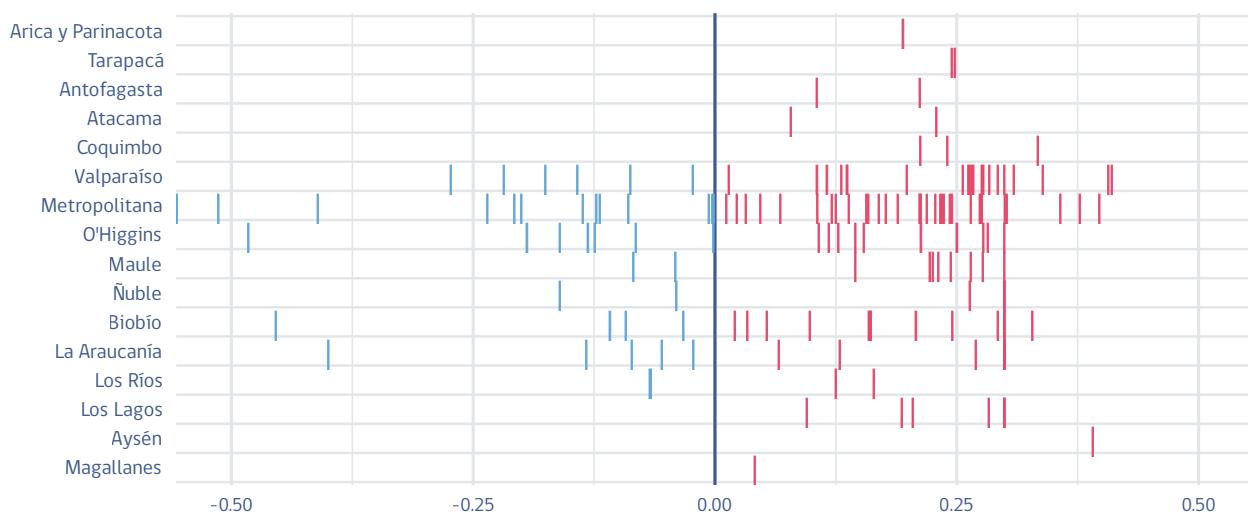
## Brechas regionales: Ciclovías

Brecha de las comunas con respecto al valor de comparación.

**Porcentaje de cobertura de la red de ciclovía sobre la red vial (porcentaje de la red vial)**



**Cicloinclusión (red de ciclovías bien conectada y estratégicamente ubicada) (índice entre 0 y 1)**



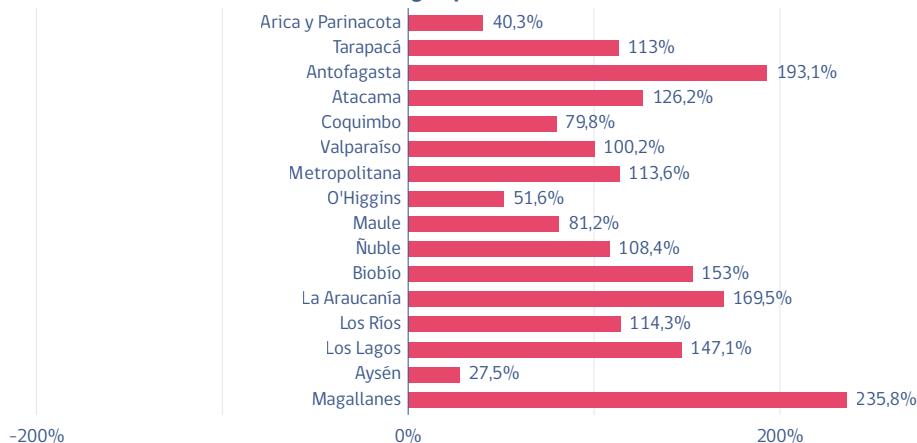
■ Con brecha en promedio ■ Sin brecha en promedio

## K. SANEAMIENTO

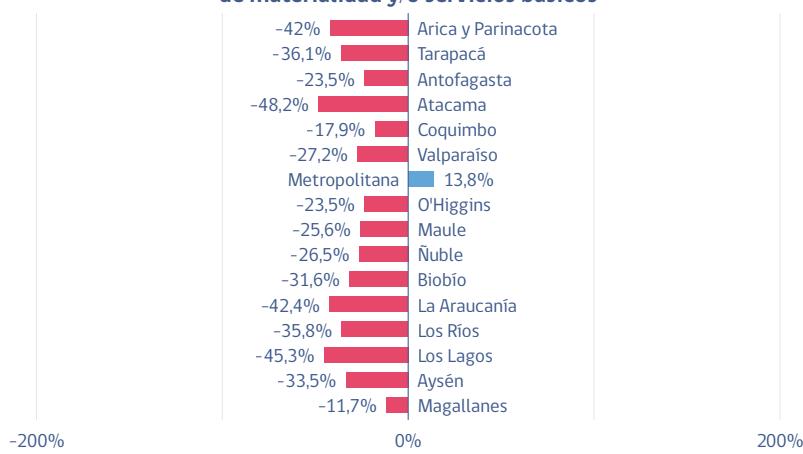
### Brechas regionales promedio: Saneamiento

Distancia porcentual promedio de las comunas con respecto al valor de comparación.

**Porcentaje de beneficiarios estimados que cuentan con sistemas de agua potable rural**



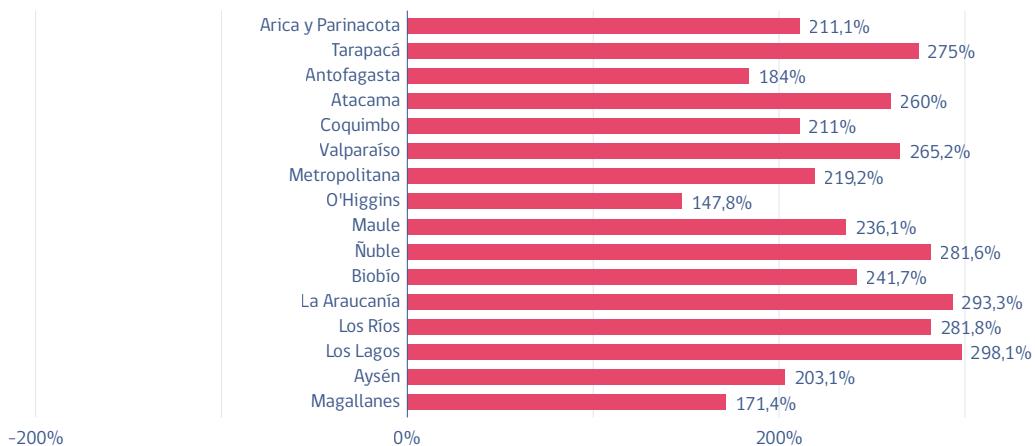
**Porcentaje de viviendas particulares que requieren mejoras de materialidad y/o servicios básicos**



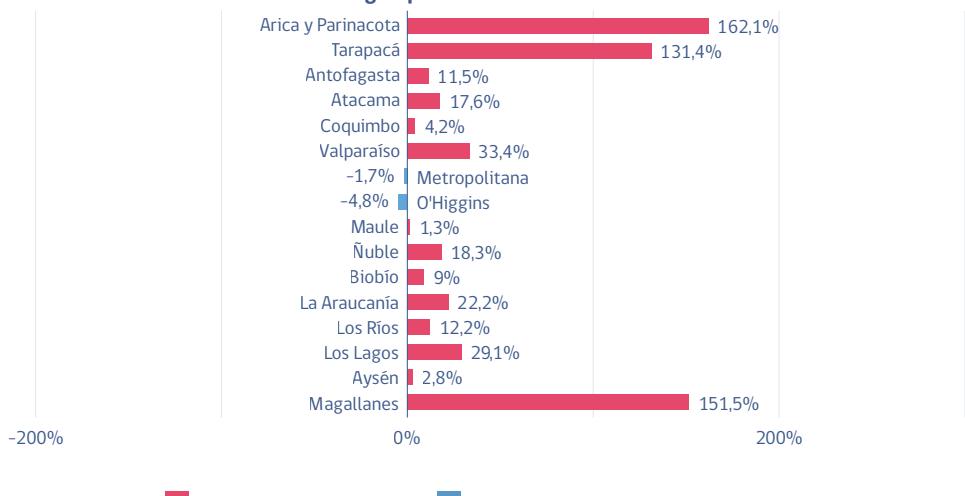
■ Con brecha en promedio ■ Sin brecha en promedio



**Porcentaje de sistemas agua potable rural que cuentan con solución sanitaria**



**Viviendas con conexión a la red pública de agua potable**

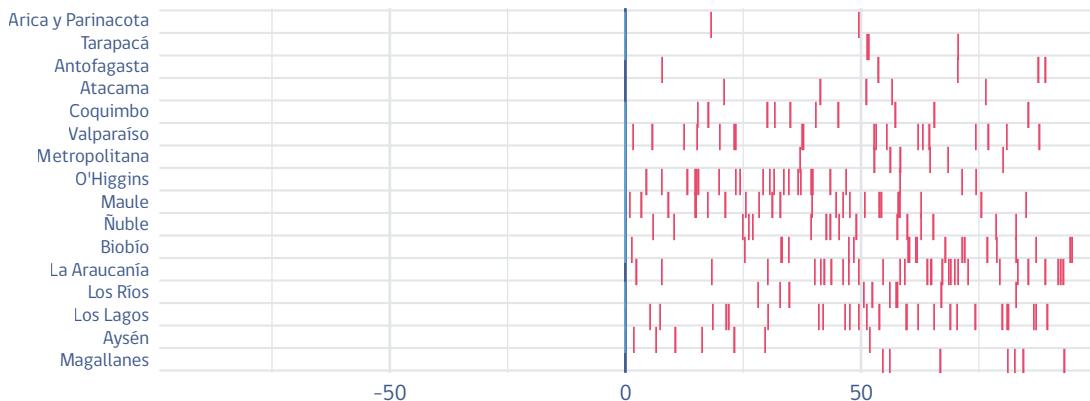


■ Con brecha en promedio ■ Sin brecha en promedio

## Brechas regionales: Saneamiento

Brecha de las comunas con respecto al valor de comparación.

**Porcentaje de beneficiarios estimados que cuentan con sistemas de agua potable rural  
(porcentaje de beneficiarios)**



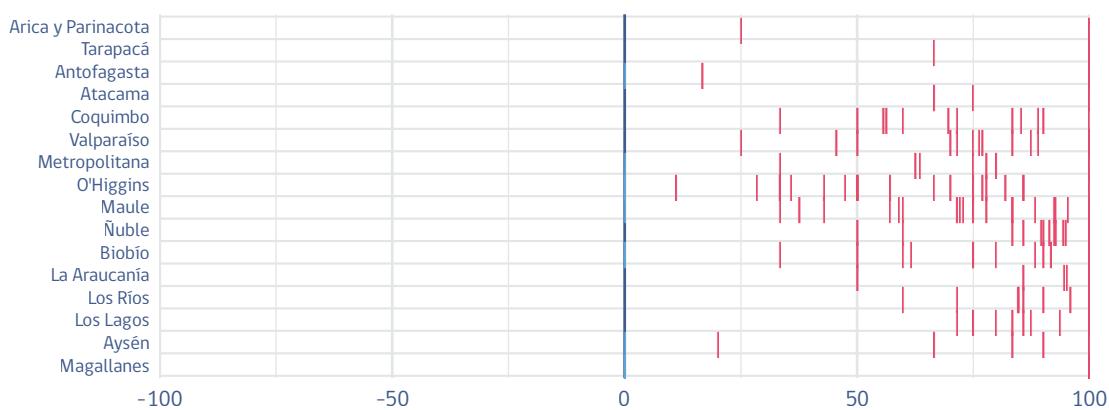
**Porcentaje de viviendas particulares que requieren mejoras de materialidad  
y/o servicios básicos (porcentaje de las viviendas)**



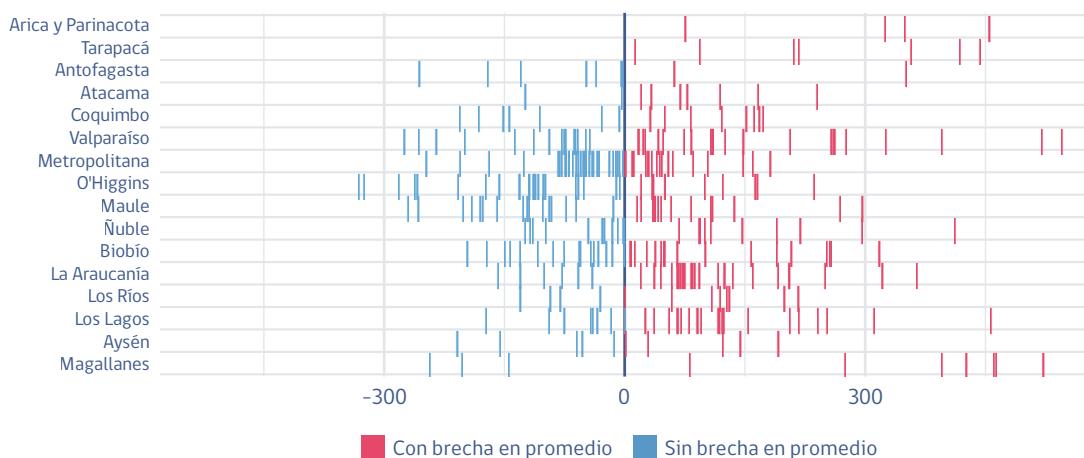
■ Con brecha en promedio ■ Sin brecha en promedio



**Porcentaje de sistemas agua potable rural que cuentan con solución sanitaria  
(porcentaje de sistemas)**



**Viviendas con conexión a la red pública de agua potable  
(tasa por cada 1.000 viviendas)**

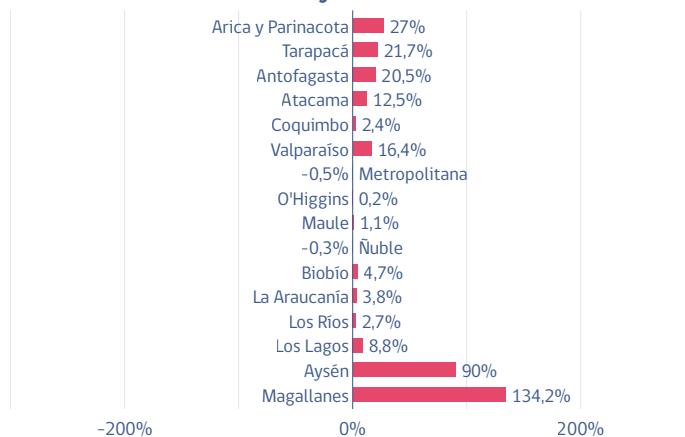


## L. INTERNET

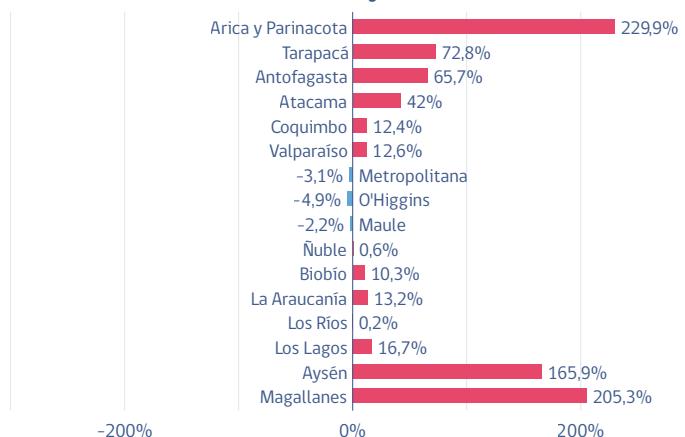
### Brechas regionales promedio: Internet

Distancia porcentual promedio de las comunas con respecto al valor de comparación.

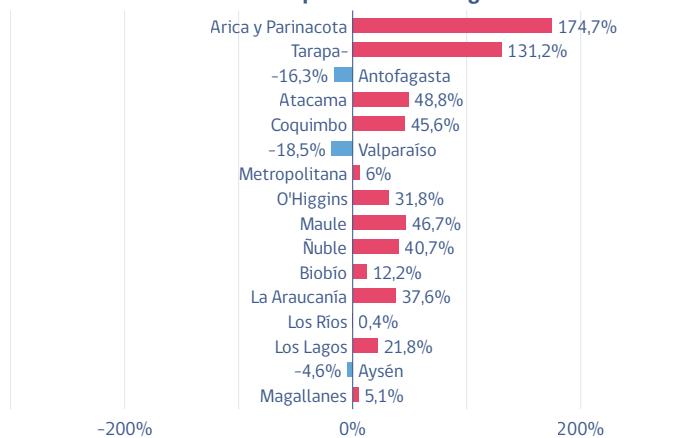
**Porcentaje de viviendas rurales con cobertura de servicios de telefonía y datos móviles 3G**



**Porcentaje de viviendas rurales con cobertura de servicios de telefonía y datos móviles 4G**



**Tasa de conexiones residenciales fijas de internet por cada 100 hogares**

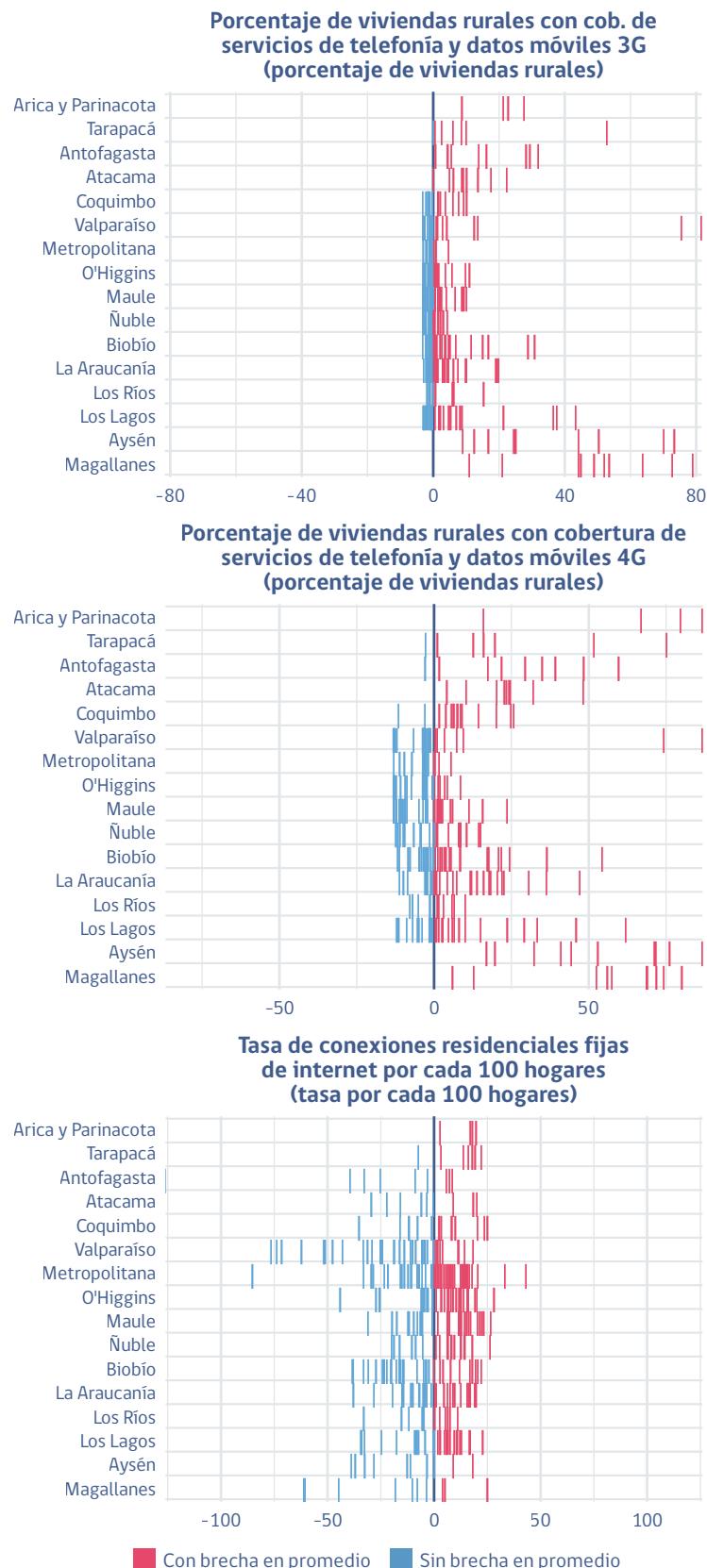


■ Con brecha en promedio ■ Sin brecha en promedio



## Brechas regionales: Internet

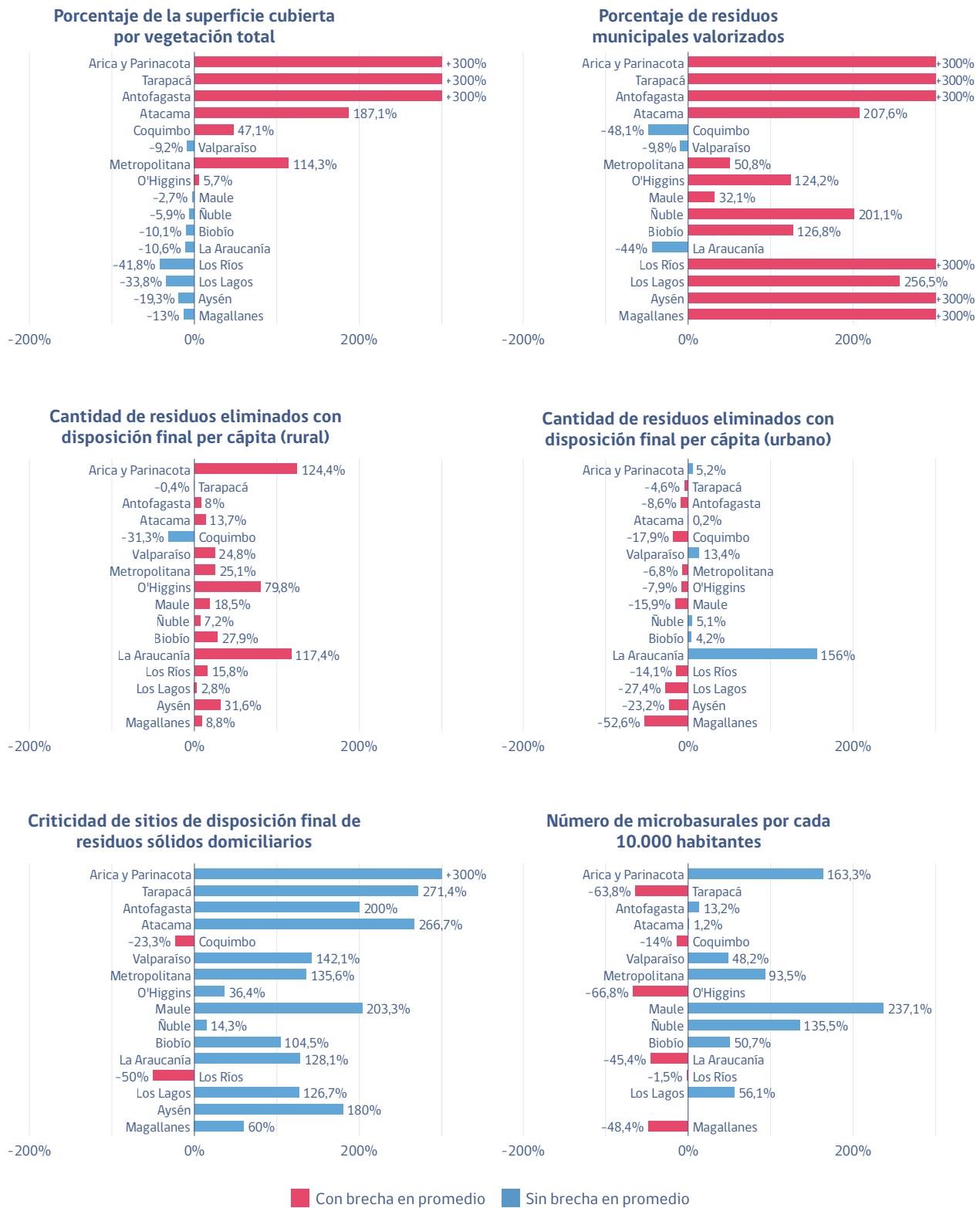
Brecha de las comunas con respecto al valor de comparación.



## M. MEDIOAMBIENTE

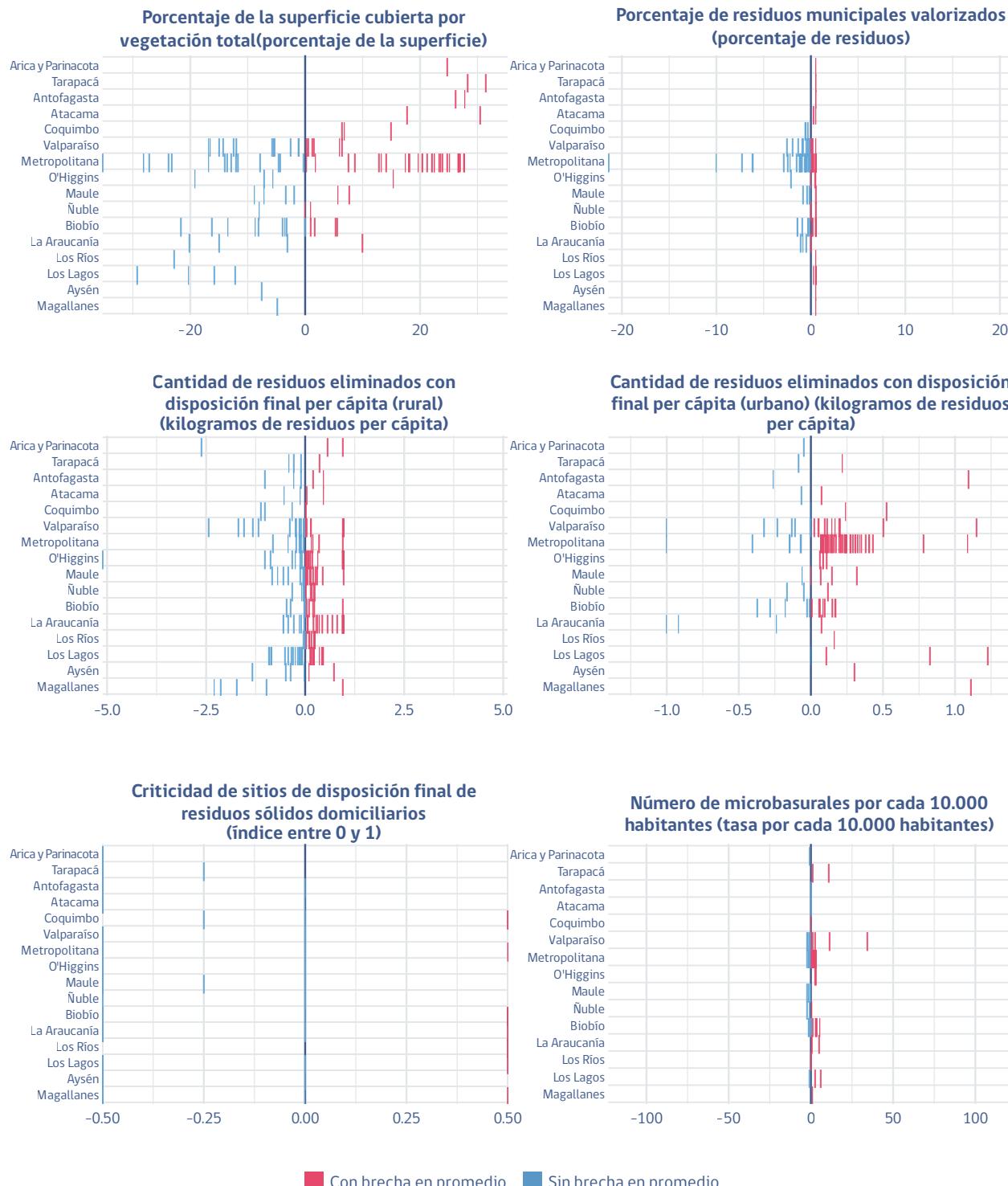
### Brechas regionales promedio: Medioambiente

Distancia porcentual promedio de las comunas con respecto al valor de comparación.



## Brechas regionales: Medioambiente

Brecha de las comunas con respecto al valor de comparación.



## 2.2.2. Análisis exploratorio de correlaciones<sup>48</sup>

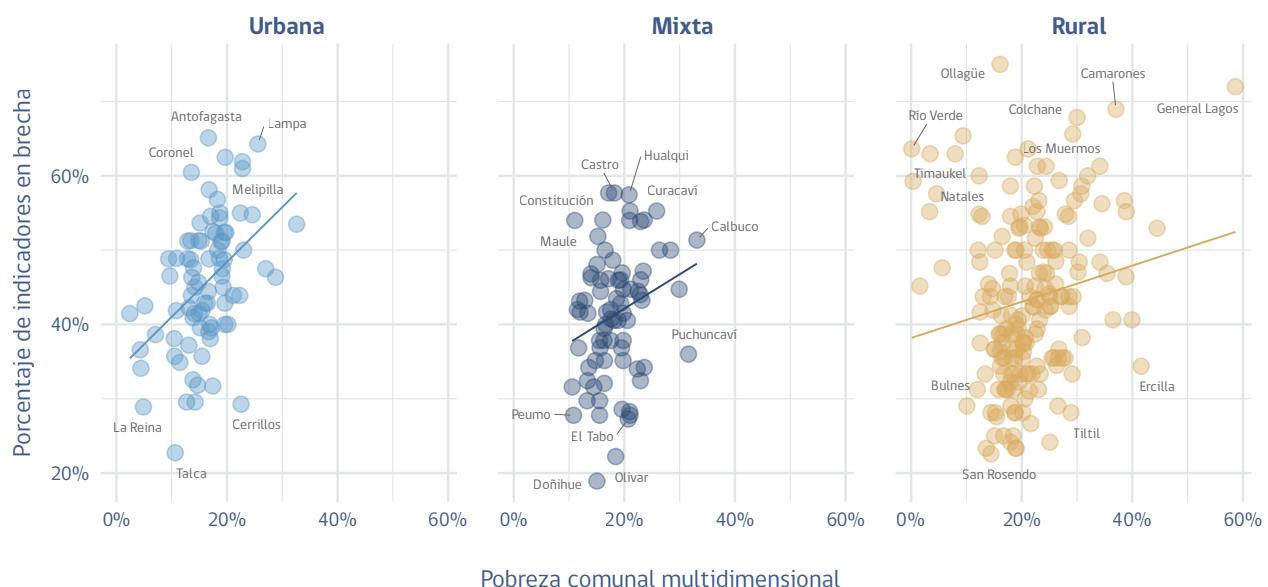
Las siguientes gráficas son el resultado de un ejercicio exploratorio en base a los datos generados en este estudio, en las cuales se muestra el comportamiento de las brechas que presentaron correlaciones significativas con datos oficiales sobre “pobreza por ingresos”, “pobreza multidimensional”, “ingresos propios permanentes municipales” y “estructura etaria de la población”. Estas variables fueron seleccionadas discrecionalmente en virtud de la naturaleza y características de los indicadores y las brechas trabajadas. Para ello se seleccionaron aquellas que arrojaron las relaciones más fuertes diferenciadas según clasificación de comunas.

En primera instancia, y en una perspectiva general de la relación de brechas con la pobreza comunal multidimensional, se puede observar que la mayor concentración de comunas con brechas son las rurales. Asimismo, las urbanas y mixtas se agrupan preferentemente en las áreas bajo el 40% de pobreza multidimensional, a diferencia de las rurales en las que existen algunos casos que se proyectan hasta un 60% de la misma.

### · Correlación general:

#### Porcentaje de indicadores con brecha y porcentaje de pobreza multidimensional

› CADA PUNTO REPRESENTA A UNA COMUNA



Fuente: Elaboración propia en base a estimaciones de pobreza comunal 2022, Mideso

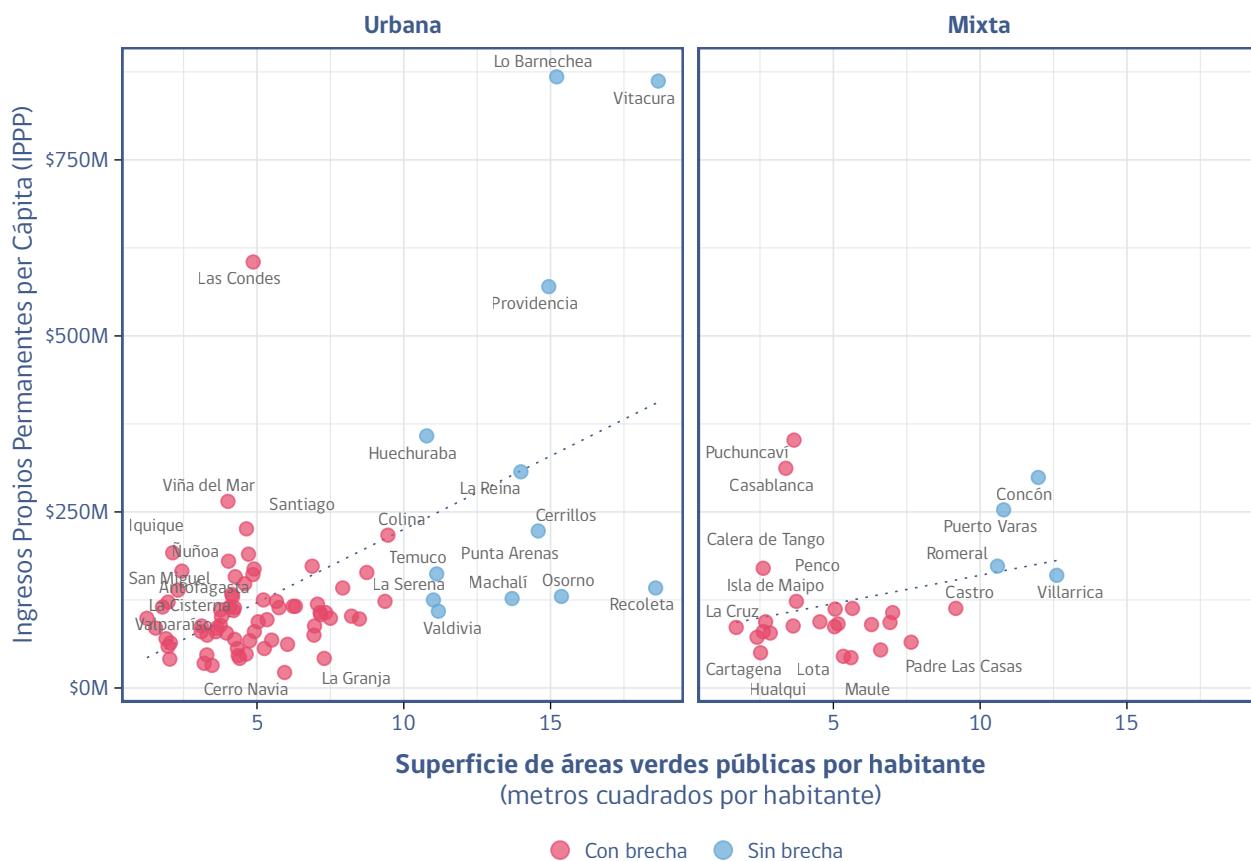
48 Medida estadística que expresa hasta qué punto dos variables están relacionadas linealmente (esto es que cambian conjuntamente a una tasa constante). <https://www.jmp.com/es/statistics-knowledge-portal/what-is-correlation> JMP, Statistical Discovery. Portal de formación estadística.



A continuación, se presentan algunos resultados de correlación de variables por ámbito. Cabe precisar que las gráficas siguientes solo muestran resultados y no pretenden establecer relaciones de causalidad entre variables, aspecto que corresponde a otro tipo de examen y que excede el alcance de este estudio.

Para una adecuada interpretación, es necesario precisar que cada punto de color rojo y azul corresponde a una comuna, con y sin brecha respectivamente, y los ejes a las variables relacionadas.

a. **Áreas verdes:** Se observa que a mayores “Ingresos Propios Permanentes per Cápita” (IPPP)<sup>49</sup><sup>50</sup>, hay más superficie de áreas verdes públicas por habitante y menos comunas en brecha.

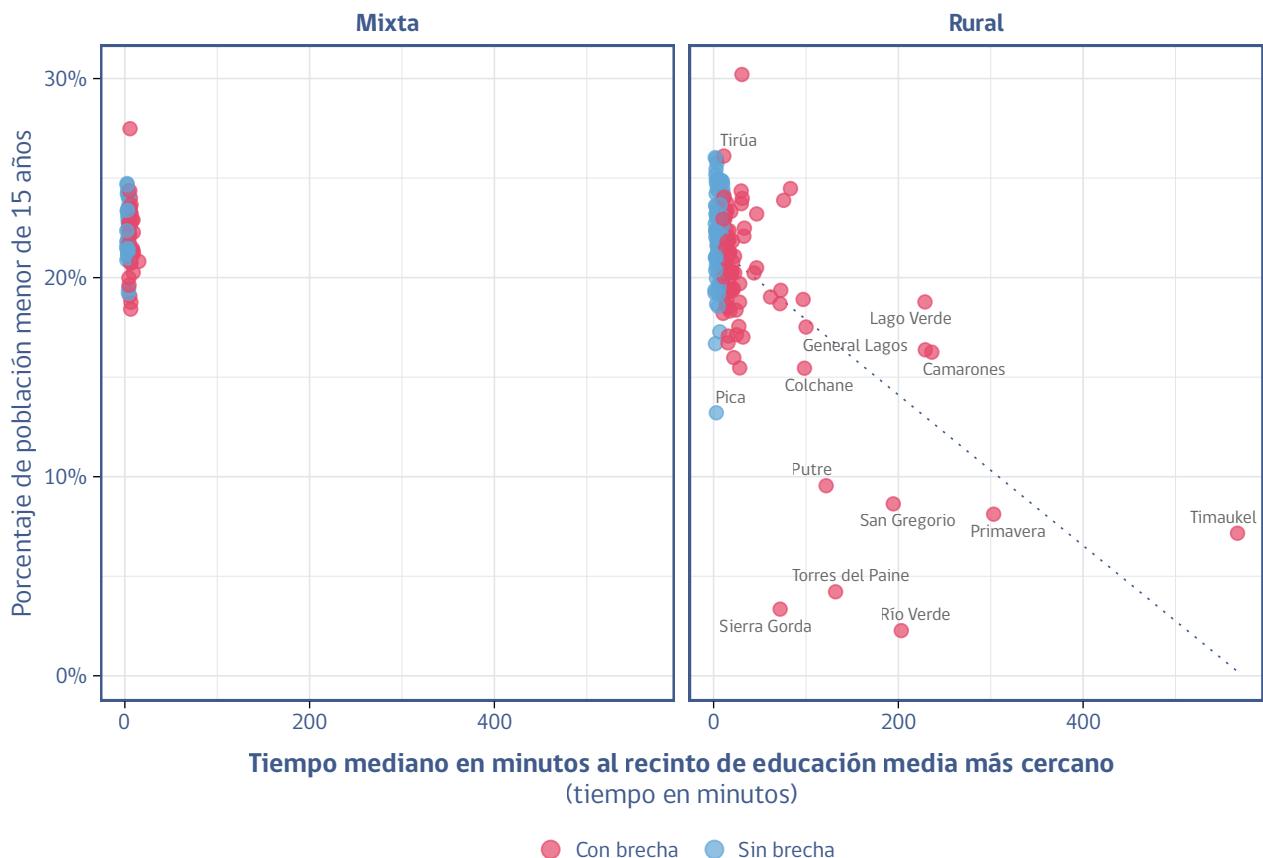


Fuente: Elaboración propia en base al Sistema Nacional de Información Municipal, Subdere

49 Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), Subdere (2023).

50 Los Ingresos Propios Permanentes per Cápita son la cantidad de recursos generados por la propia comuna, divididos por la cantidad de habitantes de esa comuna.

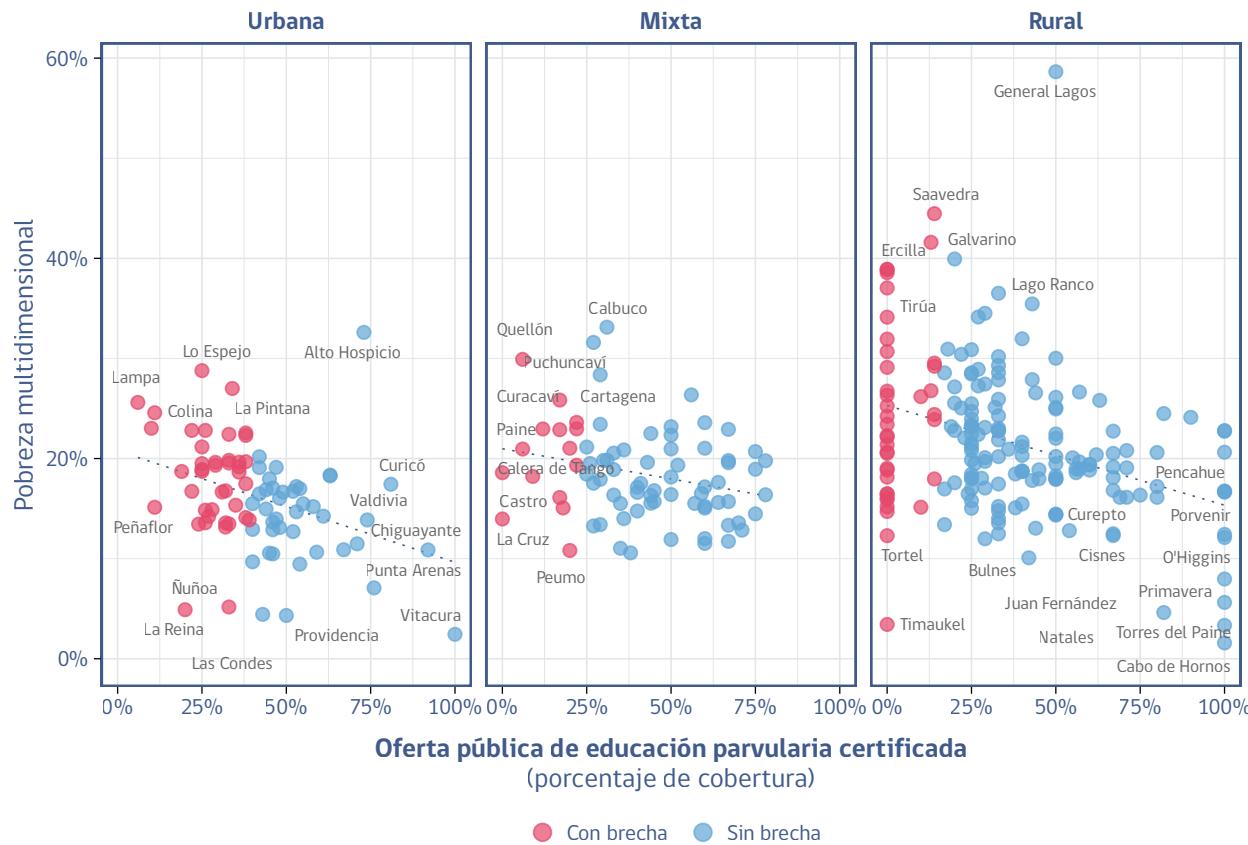
**b. Educación 1:** El gráfico muestra, especialmente en las comunas rurales, que el tiempo mediano en minutos al recinto de educación básica más cercano es menor en comunas donde el porcentaje de población menor de 15 años es alto. En decir, donde hay mayor población menor de 15 años, los recintos están a menor distancia.



Fuente: Elaboración propia en base a proyecciones de población, INE

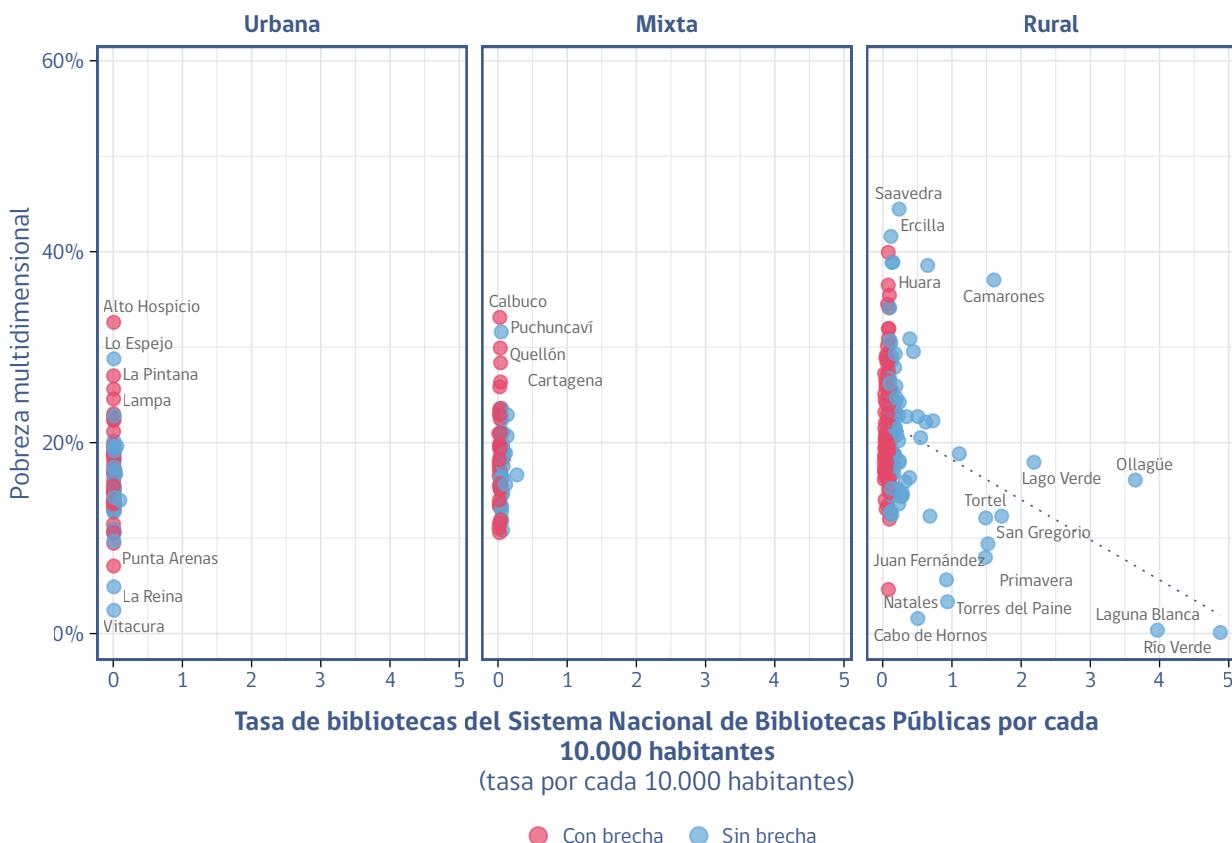


**c. Educación 2:** En el caso de las comunas urbanas y rurales se observa que a mayor “pobreza multidimensional” es menor la oferta pública de educación parvularia certificada.



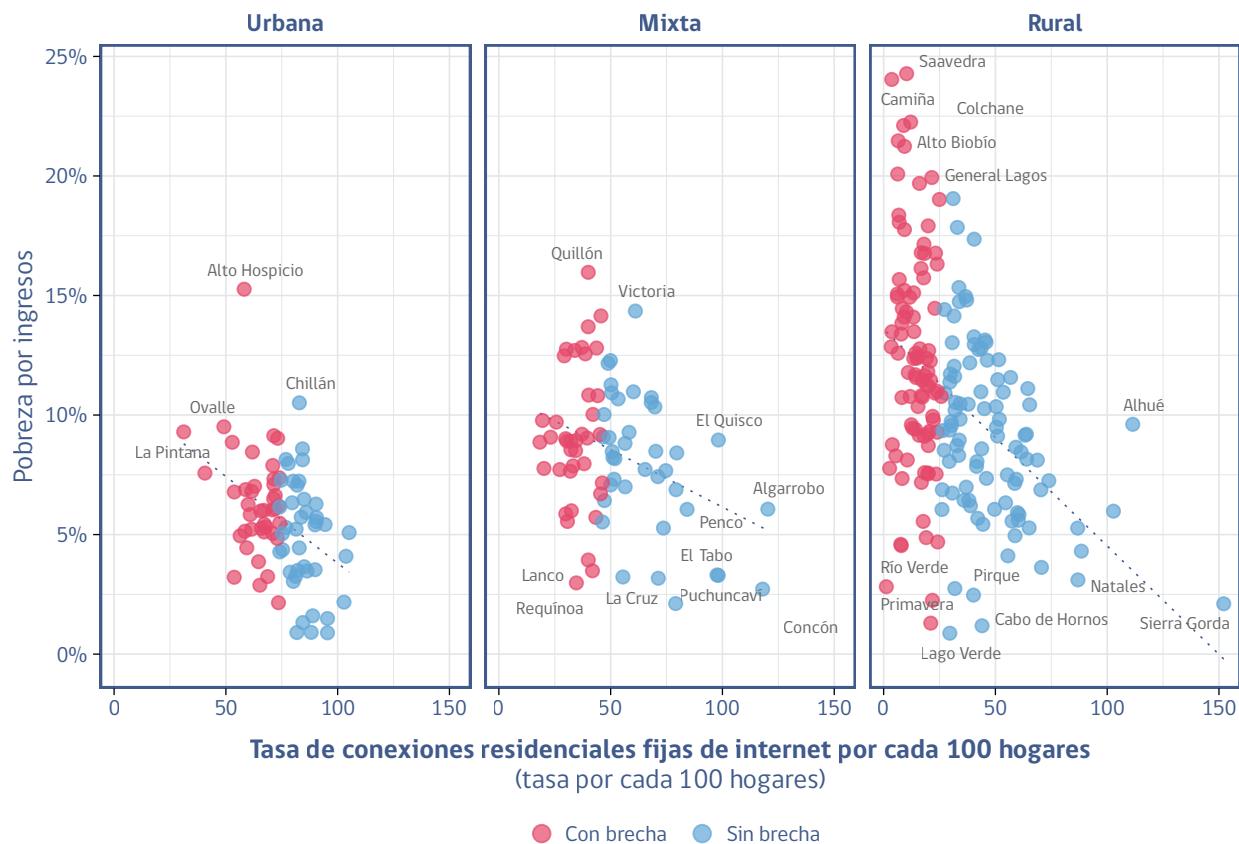
Fuente: Elaboración propia en base a estimaciones de pobreza comunal 2022, Mideso

**d. Cultura:** En las comunas rurales donde el indicador no está en brecha, hay menos "pobreza multidimensional".



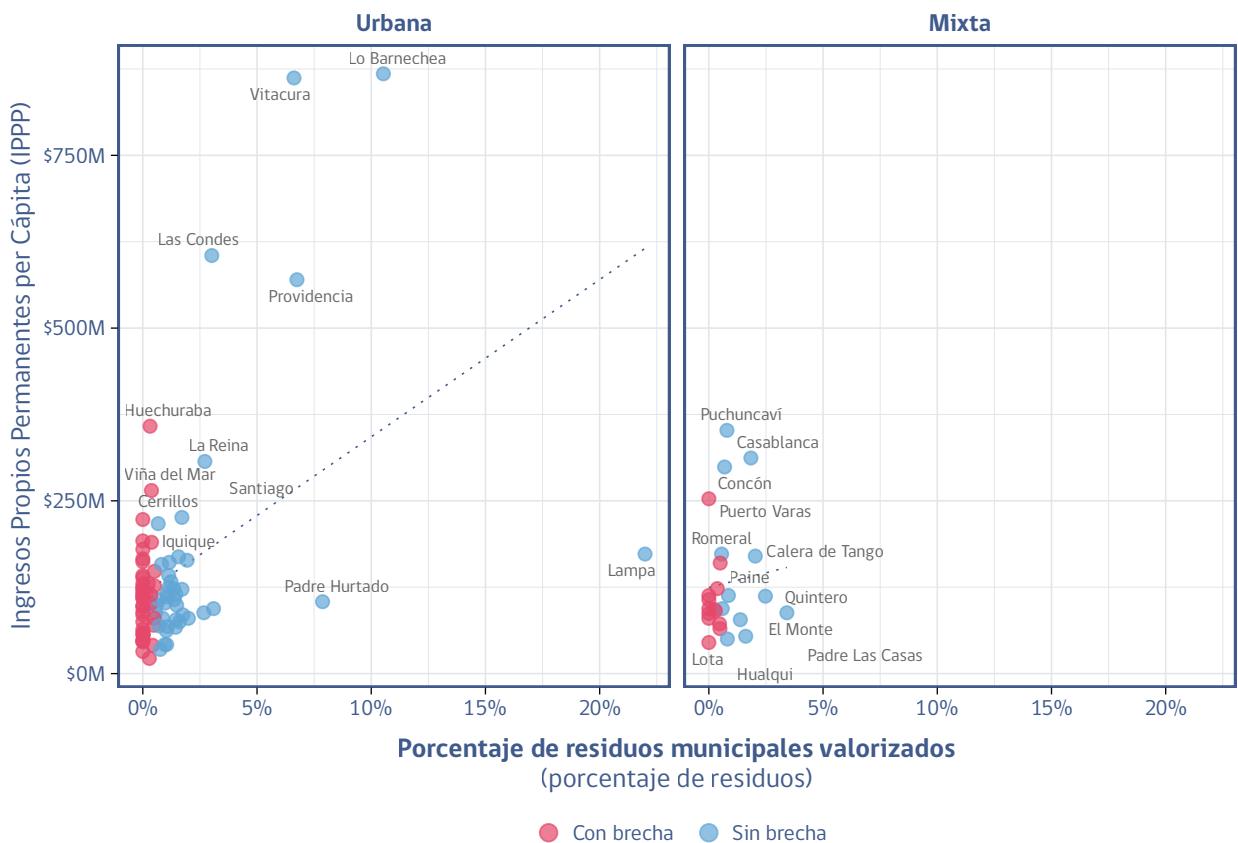
Fuente: Elaboración propia en base a estimaciones de pobreza comunal 2022, Mideso

e. **Internet:** En las comunas con menor porcentaje de población en “pobreza por ingresos”, hay más conexiones residenciales fijas de internet.



Fuente: Elaboración propia en base a estimaciones de pobreza comunal 2022, Mideso

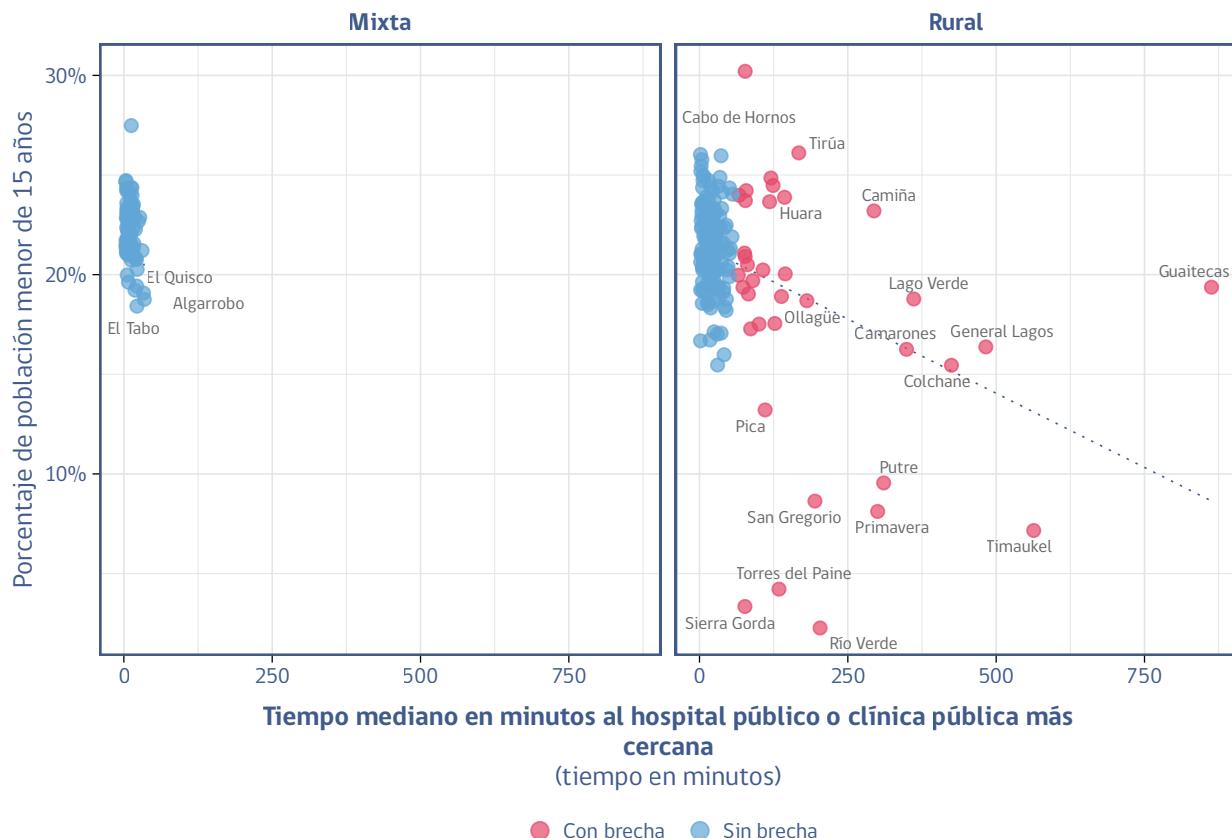
f. **Medioambiente:** A mayor “ingreso propio permanente per cápita”, menor es la brecha respecto de residuos municipales valorizados.



Fuente: Elaboración propia en base al Sistema Nacional de Información Municipal, Subdere

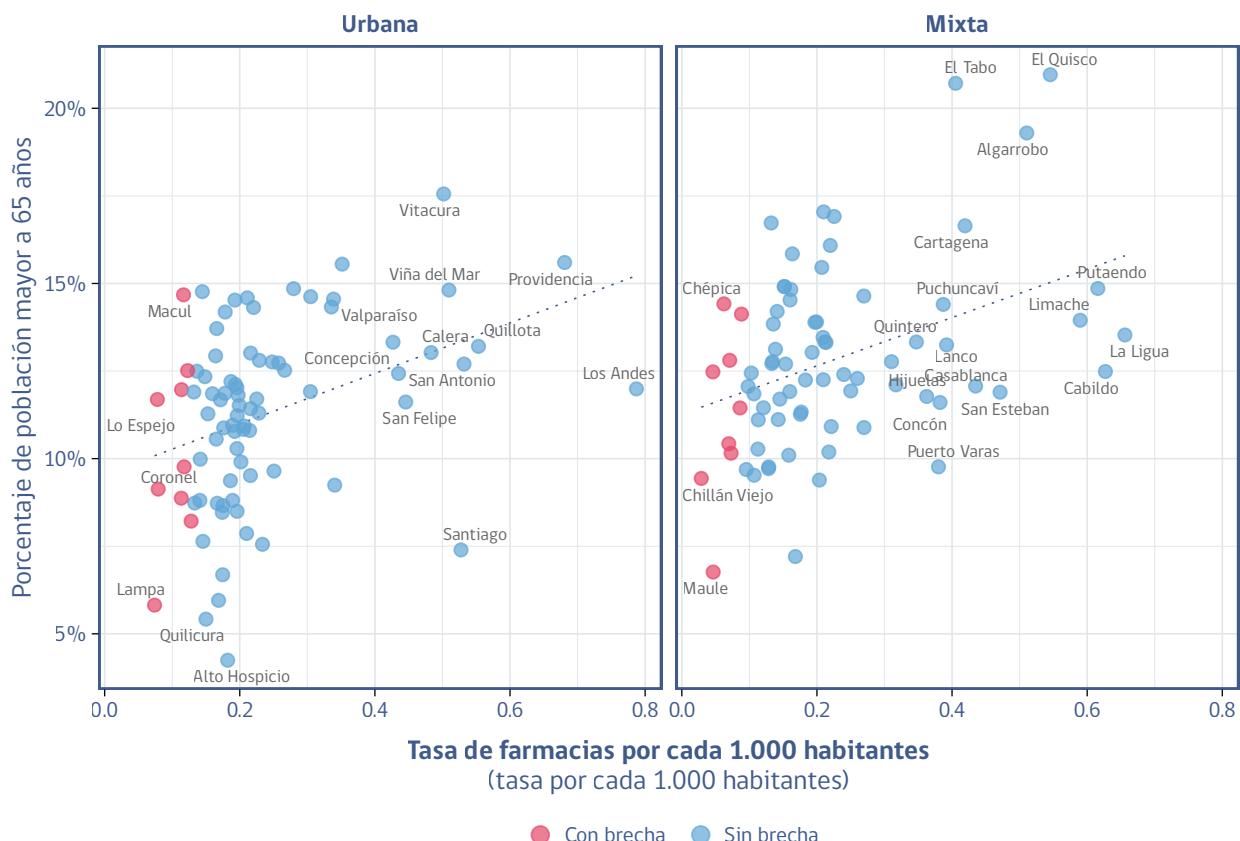


**g. Salud:** A mayor “porcentaje de población menor de 15 años”, las brechas en tiempo para acceder a hospitales y/o clínicas disminuye.



Fuente: Elaboración propia en base a proyecciones de población, INE

**h. Servicios:** A mayor “proporción de la población comunal mayor a 65 años”, aumenta la tasa de farmacias en estas comunas. Se observa que las comunas sin brechas se concentran en aquellas en que su porcentaje de personas mayores de 65 años fluctúa entre el 10% y 15%. Sin perjuicio de ello, existen al menos ocho comunas que presentan brechas en este cuadrante.



Fuente: Elaboración propia en base a proyecciones de población, INE





## VII Recomendaciones y próximos pasos

Si bien en el presente informe se entrega una primera medición de brechas en la mayoría de los ámbitos requeridos en el artículo 45, se requiere avanzar en otras acciones para dar continuidad y consistencia a esta tarea. Algunas recomendaciones derivadas de este proceso son las siguientes:

- Definir una gobernanza para la determinación de indicadores, estándares y brechas, formalizando la institucionalidad responsable de este cometido; establecer reglas, procesos y estructuras para la toma de decisiones, sus participantes y la garantía de rendición de cuentas.
- Formular un plan de mejora de los sistemas de información estadística, estandarización de los indicadores y la disponibilidad de series de tiempo.
- Fortalecer la capacidad técnica de los gobiernos regionales y municipalidades para recopilar, analizar y utilizar datos relevantes para la planificación y gestión del desarrollo territorial.
- Desarrollar una metodología para la elaboración de un Índice de Brechas Comunales sustentada en un sistema robusto de información y que dé cuenta de una manera integral y comprehensiva del nivel de desarrollo/rezago de cada comuna y su diversidad territorial, según su clasificación urbana, mixta o rural.
- Actualizar el estudio de brechas de manera bianual o trianual en coordinación con los resultados de encuestas de caracterización social como la CASEN, considerando que un análisis conjunto ayudaría a comprender de mejor forma la realidad socio-territorial del país.

Este esfuerzo debe entenderse como una herramienta de gestión pública que apoye la toma de decisiones sobre el destino de los recursos públicos, promoviendo con ello su uso eficiente y efectivo con miras a mejorar la calidad de vida de la población.

La superación de las brechas territoriales requiere de la participación activa y coordinada de diversos actores, cada uno con roles y responsabilidades específicas.

- a. **Gobierno central:** Establecer el marco legal e institucional para la descentralización, asignar recursos a los gobiernos subnacionales, coordinar las políticas públicas a nivel nacional y garantizar la equidad en el acceso a los servicios básicos. Entre sus responsabilidades se encuentra la definición de una estrategia nacional de desarrollo territorial que establezca los objetivos y prioridades para la superación de las brechas; asignación de recursos a los gobiernos subnacionales de manera equitativa y transparente, teniendo en cuenta las necesidades y capacidades de cada territorio; brindar asistencia técnica y capacitación a los gobiernos subnacionales para fortalecer su capacidad de gestión; y monitorear y evaluar el impacto de las políticas públicas en la reducción de las brechas territoriales.



- b. Gobiernos regionales:** Planificar y gestionar el desarrollo regional, coordinar las políticas públicas a nivel regional y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones. Para ello debe contar con una Estrategia Regional de Desarrollo actualizada que defina los objetivos y prioridades para el desarrollo de la región; asignar recursos a los municipios de manera equitativa y transparente, teniendo en cuenta las necesidades y capacidades de cada comuna; brindar asistencia técnica y capacitación a los municipios para fortalecer su capacidad de gestión; y promover la participación ciudadana en la planificación y la gestión regional.
- c. Municipalidades:** Provisión de servicios básicos a la comunidad, promover el desarrollo local y garantizar la participación ciudadana en la gestión municipal; contar con un Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) actualizado que defina los objetivos y prioridades para el desarrollo de la comuna; asignar recursos a los diferentes programas y proyectos municipales de manera transparente y participativa; y garantizar la participación ciudadana en la gestión municipal, creando espacios de diálogo y concertación con la comunidad.
- d. Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC):** Representar los intereses de la comunidad, promover la participación ciudadana, monitorear la acción del Estado y del sector privado, y desarrollar proyectos de desarrollo comunitario.
- e. Sector privado:** Participar en alianzas estratégicas con el Estado (a nivel central, regional y municipal) y la sociedad civil para impulsar el desarrollo territorial, contribuyendo al desarrollo de las comunidades, cumpliendo las normas laborales y ambientales, y promoviendo la innovación y la adopción de tecnologías limpias. En suma, asumiendo su responsabilidad social empresarial.
- f. Academia:** Colaborar directamente con la institucionalidad pública subnacional en materia de instrumentos de planificación y gestión territorial, y en la formación y capacitación de capital humano pertinente a los objetivos de desarrollo regional y local.

Una gobernanza que promueva la equidad, la inclusión, la participación ciudadana y la eficiencia en la gestión de los recursos es determinante a la hora de superar efectivamente las brechas territoriales.

## 1. Institucionalidad existente para la continuidad de la medición y cuantificación de brechas

En nuestra institucionalidad existen espacios de gestión para dar continuidad a la medición de brechas comunales. A saber, se pueden señalar los siguientes:

### A. MINISTERIO DEL INTERIOR (LEY N° 20.502)<sup>51</sup>

Esta cartera cuenta con un rol de coordinación política de los distintos ministerios, y se le asigna el mandato de adoptar medidas para la equidad territorial. Al respecto, el artículo 3º de la Ley N°20.502 señala, entre otras, las siguientes facultades:

- a. "Coordinar políticamente los distintos ministerios, de acuerdo con las directrices que al efecto disponga el Presidente o Presidenta de la República".
- e. "Adoptar, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, todas las medidas necesarias orientadas a la descentralización administrativa y fiscal y a la equidad territorial del Estado, en base a una coordinación con los gobiernos regionales y locales; así como la orientación del desarrollo regional, provincial y local, conforme se regula en el decreto con fuerza de ley N° 1-18.359, de 1985, del Ministerio del Interior, que traspasa y asigna funciones a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo".

### B. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS - INE

De acuerdo a su Ley Orgánica, el Instituto Nacional de Estadística es la institución encargada de las estadísticas y censos oficiales de la República (Art. 1º), correspondiéndole en ese rol, entre otras materias la recopilación, elaboración técnica, análisis y publicación de las estadísticas oficiales; estudiar la coordinación de las labores de colección, clasificación y publicación de estadísticas que realicen los organismos fiscales, semifiscales y empresas del Estado; visar, dándole carácter oficial, los datos estadísticos que recopilen los organismos fiscales, semifiscales y empresas del Estado; y formar el Archivo Estadístico de Chile que, junto con otros documentos, contendrá publicaciones especializadas, descripciones metodológicas, instrucciones, formulario, etc., que se hayan utilizado o se utilicen para la formación de las estadísticas oficiales<sup>52</sup>.

---

51 Funciones que fueron redefinidas a través de la Ley N° 21.730 (05.02.2025) que crea el Ministerio de Seguridad Pública.

52 Ley N° 17.374(1990) que Fija Nuevo Texto Refundido, Coordinado y Actualizado del DFL. N° 313 de 1960, que aprobara la Ley Orgánica Dirección Estadística y Censos y crea El Instituto Nacional De Estadísticas. Ministerio de Economía.



Está a cargo del Sistema Estadístico Nacional (SEN)<sup>53</sup>, conformado por representantes del sector público, universidades y sector privado, quienes en conjunto elaboran anualmente el Plan Nacional de Recopilación Estadística<sup>54</sup>.

#### C. CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL (CNDT)

El CNDT<sup>55</sup> asesora al Presidente de la República para la implementación de las Políticas Nacionales de Desarrollo Urbano, Rural y de Ordenamiento Territorial, cuenta con 49 integrantes representantes del sector público, organizaciones de sociedad civil, academia y gremios. Entre otras, este Consejo tiene como función proponer mecanismos que permitan levantar y visibilizar información sobre las principales necesidades, brechas y desafíos de los territorios urbanos y rurales de las regiones del país, velando por el intercambio de información, su consistencia y su vinculación con los objetivos de las PNOT, PNDU y PNDR.

Por su parte, la Secretaría Ejecutiva tiene entre sus tareas principales apoyar la generación de información para el seguimiento y evaluación de políticas territoriales y, en particular, administra los Sistemas de Indicadores Territoriales SICVIR y SIEDU que, como ya se ha señalado, han sido relevantes en la elaboración de este informe.

Por último, es necesario hacer referencia al incipiente Sistema de Indicadores y Estándares Territoriales -SIET Chile- que se encuentra en proceso de instalación liderado por el CNDT y el INE, sistema que integrará información territorial, tendrá cobertura nacional y pertinencia territorial y que, sin duda, podrá recoger la información generada en este estudio para ampliar la cobertura y alcance de la medición de brechas con perspectiva territorial.

---

53 Sistema Estadístico Nacional (SEN) es el conjunto de reglas, métodos y actividades de organismos públicos que, de manera coordinada, recogen información, sea o no con una finalidad estadística, para la elaboración y difusión de estadísticas oficiales, que pueden servir de base para la adopción de políticas públicas o decisiones privadas .<https://www.ine.gob.cl/institucional/sistema-estadistico-nacional>

54 El Plan Nacional de Recopilación Estadística (PNRE) es una herramienta de recopilación sistematizada de los productos estadísticos del Sistema Estadístico Nacional (SEN), ex ante de su levantamiento y elaboración, y constituye una guía planificada que se presenta en una ficha técnica simplificada. <https://www.ine.gob.cl/institucional/sistema-estadistico-nacional/plan-nacional-de-recopilacion-estadistica>.

55 Decreto N° 10 (12.11.2023): Crea el Consejo Nacional de Desarrollo Territorial. Ministerio de Vivienda y Urbanismo.



# VIII Consideraciones finales

El desarrollo equitativo de los territorios de nuestro país presenta desafíos y oportunidades específicas para la implementación de un modelo de gobernanza territorial que promueva la superación de las brechas en la provisión de bienes y servicios públicos. Sin embargo, existen una serie de condicionamientos que atentan contra la efectividad de esta enorme tarea que van desde la persistencia de una cultura centralista, que dificulta la transferencia efectiva de poder y recursos a los gobiernos subnacionales, hasta la dificultad de construir alianzas estratégicas, derivada de la desconfianza entre los diferentes actores del desarrollo.

Como contrapartida se vislumbra un escenario favorable en la decidida acción del gobierno del Presidente Boric que ha impulsado una agenda de descentralización que busca transferir más competencias y recursos a los gobiernos regionales y municipalidades, así como la formulación de una Política de Descentralización que oriente el conjunto de acciones que se deben llevar adelante en el corto, mediano y largo plazo para avanzar a un Estado unitario descentralizado.

Visibilizar brechas socio territoriales y reducirlas es un imperativo de desarrollo para toda sociedad, no obstante, la sostenibilidad de su medición y seguimiento requiere de importantes consensos institucionales que permitan:

- Implementar políticas públicas integrales que aborden las diferentes dimensiones del desarrollo territorial, coordinando las acciones de los diferentes ministerios y servicios públicos para garantizar que las políticas públicas respondan a las necesidades específicas de cada territorio;
- Definir una gobernanza para la determinación de indicadores, estándares y brechas, formalizando la institucionalidad responsable de este cometido; establecer reglas, procesos y estructuras para la toma de decisiones, sus participantes y la garantía de rendición de cuentas.
- Formular un plan de mejora de los sistemas de información estadística, estandarización de los indicadores y la disponibilidad de series de tiempo.
- Fortalecer la capacidad técnica de los gobiernos regionales y municipalidades para recopilar, analizar y utilizar datos relevantes para la planificación y gestión del desarrollo territorial.

Es necesario implementar un sistema de medición de brechas que sea robusto y se sustente sobre datos completos, actualizados y comparables, ello permitiría abordar con mayor precisión las brechas de cada territorio, mejorar el análisis según la particularidad de cada uno y ajustar las decisiones de inversión de acuerdo a la realidad de las comunas.

Las dificultades para la realización de este estudio, confirman que es necesario un esfuerzo importante para capturar datos y procesar información con especial énfasis en las comunas rurales que, si bien concentran una menor población, presentan carencias no comparables con los centros urbanos. Asimismo, es imperioso crear un número mayor de indicadores que permitan mejorar el alcance de la medición y consensuar los estándares para cada uno de ellos, los que para efectos de este trabajo tuvieron que ser sustituidos por umbrales u otros patrones de comparación disponibles.

Sin perjuicio de lo señalado, la información generada durante el desarrollo de este estudio entrega una visión general sobre los ámbitos que cuentan con las mayores brechas promedio, destacando en las comunas urbanas y mixtas, electricidad y saneamiento, y en las rurales, saneamiento y transporte.

Asimismo, ha sido posible observar que los ámbitos con mayores brechas tienen un comportamiento distinto según las zonas geográficas donde se realice el análisis así, por ejemplo, la energía eléctrica destaca en todas las macrozonas, seguidos de transporte en la zona centro, educación en la Región Metropolitana, transporte en la zona centro y centro sur, agua potable rural en el sur, y servicios de internet en la zona austral, por mencionar algunos.

Por otro lado, el ejercicio de correlación de variables permitió observar, por ejemplo, que las comunas urbanas y mixtas que presentan brechas se concentran preferentemente en las áreas bajo el 40% de pobreza multidimensional, a diferencia de las rurales en las que existen algunos casos que se proyectan hasta un 60% de la misma.

Finalmente es ineludible reconocer que instrumentos de medición de esta naturaleza son una herramienta necesaria para que Chile pueda avanzar hacia la detección de sus carencias, la diferenciación de éstas y la adopción de medidas adecuadas a los distintos territorios, pendiendo con ello a lograr un futuro donde todos los ciudadanos tengan la oportunidad de desarrollar su potencial y vivir una vida digna y plena.





# IX Anexos

› ANEXO N°1

## PARTICIPANTES MESA INTERSECTORIAL

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE TITULAR	CARGO
Subsecretaría del Patrimonio Cultural	Francesca Picón Bruno	Jefa Departamento de Gestión Patrimonial y Territorio
Subsecretaría de las Culturas y las Artes	Enrique Riobo Pezoa	Jefe Departamento de Estudios
Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño	Daniel Andrés Pailañir Vargas	Analista Senior de Estudios - División de Política Comercial e Industrial
Subsecretaría de Turismo	Leonardo Latorre Melin	Jefe División de Articulación Estratégica
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Gonzalo Garrido Melo	Jefe Departamento de Pesca Artesanal
Subsecretaría del Deporte	Carolina Ipinza Artacho	Analista - División Infraestructura Deportiva y Recintos
Subsecretaría de Educación Parvularia	Felipe Sanhueza Pardo	Jefe Departamento de Certificaciones
Subsecretaría de Educación Superior	Javier Galáz Opazo	Asesor de Gabinete
Subsecretaría de Educación	Raúl Silva Fariñas	Asesor de Gabinete
Subsecretaría de Prevención del Delito	Alejandra Martínez Rojas	Jefa Departamento de Estudios y Políticas Públicas
Subsecretaría de Seguridad Pública	Matías Delgado Soto	Jefe Departamento de Análisis Criminal
Subsecretaría de Obras Públicas	Ignacio Araya Areyuna	Jefe Departamento de Estadística y Gestión Institucional
Subsecretaría de Salud Pública	Subsecretaría de Salud Pública	Profesional de Vigilancia Sanitaria de Aguas
Subsecretaría de Redes Asistenciales	Jorge Pacheco Jara	Jefe Departamento de Estadísticas e Información de Salud
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	Matías Delpiano Kaempffer	Jefe Departamento de Gestión Urbana - División de Desarrollo Urbano
Subsecretaría de Energía	Bárbara Eguiguren Ebensperger	Jefa de la Unidad de Política y Seguimiento Estratégico - División de Planificación Estratégica y Desarrollo Sostenible
Subsecretaría del Medio Ambiente	Felipe Díaz Borquez	Jefe de Gabinete
Subsecretaría de Transporte	Álvaro Salas Rojas	Coordinador Área Nacional de Políticas e Instrumentos de Planificación del Programa de Vialidad y Transporte Urbano - SECTRA
Subsecretaría de Telecomunicaciones	Alejandro Vera Muñoz	Encargado Unidad Estadísticas - División Política Reguladora y Estudios
Subsecretaría de Evaluación Social	Verónica Achá Álvarez	Jefa División de Información Social
Subsecretaría de Servicios Sociales	José Manuel Pino Jauregui	Asesor de Gabinete
Subsecretaría de la Niñez	Natalia Bozzo Carrillo	Jefa División de Planificación y Estudios
Instituto Nacional de Estadísticas	Denisse López Arenas	Jefa Departamento de Metodologías e Innovación Estadística
Consejo Nacional de Desarrollo Territorial	Rodolfo Arriagada Cura	Asesor CNDT



› ANEXO N°2

## COMUNAS Y POBLACIÓN SEGÚN CLASIFICACIÓN URBANA, MIXTA Y RURAL

### CANTIDAD DE COMUNAS SEGÚN CLASIFICACIÓN COMUNAL

REGIÓN	URBANA	RURAL	MIXTA
Arica y Parinacota	1	3	0
Tarapacá	2	5	0
Antofagasta	2	7	0
Atacama	1	7	1
Coquimbo	3	12	0
Valparaíso	9	11	18
Metropolitana de Santiago	41	6	5
Libertador General Bernardo O'Higgins	4	16	13
Maule	3	20	7
Ñuble	1	15	5
Biobío	8	15	10
La Araucanía	2	19	11
Los Ríos	1	8	3
Los Lagos	2	23	5
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	1	9	0
Magallanes y de la Antártica Chilena	1	9	0
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>185</b>	<b>78</b>
<b>% sobre total comunas</b>	<b>23,8%</b>	<b>53,6%</b>	<b>22,6%</b>

Fuente: PNDR 2020

### POBLACIÓN REGIONAL SEGÚN CLASIFICACIÓN COMUNAL

#### POBLACIÓN CENSADA, CENSO 2024

REGIÓN	URBANA	RURAL	MIXTA
Arica y Parinacota	241.653	2.916	0
Tarapacá	341.673	28.133	0
Antofagasta	567.430	67.986	0
Atacama	168.831	76.127	54.222
Coquimbo	632.556	200.308	0
Valparaíso	1.309.946	119.420	466.687
Metropolitana de Santiago	7.084.015	100.471	216.255
Libertador General Bernardo O'Higgins	457.824	212.450	316.954
Maule	488.843	347.097	287.068
Ñuble	190.382	183.781	138.126
Biobío	1.102.238	222.711	288.110
La Araucanía	345.540	291.660	373.223
Los Ríos	170.043	169.874	58.313
Los Lagos	443.495	240.967	205.822
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	57.823	42.922	0
Magallanes y de la Antártica Chilena	132.363	34.114	0
<b>Total</b>	<b>13.734.655</b>	<b>2.340.937</b>	<b>2.404.780</b>
<b>% sobre total comunas</b>	<b>74,3%</b>	<b>12,7%</b>	<b>13%</b>

Fuente: Población Censada INE 2024

› ANEXO N°3

## INDICADORES COMPLEMENTARIOS

ÁMBITO	INDICADOR
<b>Electricidad</b>	Calidad del servicio eléctrico (SAIDI) Porcentaje de viviendas particulares con cobertura de radiodifusión comunitaria ciudadana
<b>Cultura</b>	Tasa de espacios museales (dependencia privada) del Registro de Museos de Chile por cada 10.000 habitantes Porcentaje de viviendas rurales con cobertura de radiodifusión sonora en AM y FM
	Porcentaje de viviendas rurales con cobertura de radiodifusión comunitaria ciudadana (RCC)
<b>Deportes</b>	Recintos deportivos de escala barrial (tasa por cada 100 habitantes)
<b>Internet</b>	Porcentaje de viviendas rurales con cobertura de servicios de telefonía y datos móviles 4G Tasa de conexiones residenciales fijas de internet por cada 100 hogares Porcentaje de viviendas rurales con cobertura de servicios de telefonía y datos móviles 3G
	Tasa de bencineras por cada 1.000 habitantes Tiempo promedio en horas hasta la bencinera más cercana
<b>Servicios</b>	Tiempo promedio en horas hasta el cajero automático más cercano Tasa de cajeros automáticos por cada 1.000 habitantes Tasa de farmacias por cada 1.000 habitantes Tiempo promedio en horas hasta la farmacia más cercana

Fuente: Elaboración propia



› ANEXO N°4

**CANTIDAD DE COMUNAS CON MEDICIÓN DEL INDICADOR SEGÚN CLASIFICACIÓN**

ÁMBITO	INDICADOR	URBANA	MIXTA	RURAL	TOTAL
<b>Áreas verdes</b>	Distancia a parques públicos	82 (100%)	20 (25,6%)	NA	102 (63,7%)
	Porcentaje de población atendida por el sistema de parques públicos	82 (100%)	18 (23,1%)	NA	100 (62,5%)
	Porcentaje de población atendida por el sistema de plazas públicas	82 (100%)	28 (35,9%)	NA	110 (68,8%)
	Superficie de áreas verdes públicas por habitante	82 (100%)	28 (35,9%)	NA	110 (68,8%)
	Superficie de parques públicos por habitante que cumple estándar de distancia (3.000 metros)	82 (100%)	16 (20,5%)	NA	98 (61,2%)
	Superficie de plazas públicas por habitante que cumple estándar de distancia (400 metros)	82 (100%)	28 (35,9%)	NA	110 (68,8%)
<b>Ciclovías</b>	Cicloinclusión (red de ciclovías bien conectada y estratégicamente ubicada)	82 (100%)	78 (100%)	NA	160 (100%)
	Porcentaje de cobertura de la red de ciclovía sobre la red vial	79 (96,3%)	21 (26,9%)	NA	100 (62,5%)
<b>Cultura</b>	Número de espacios culturales por cada 1.000 habitantes	NA	72 (92,3%)	167 (90,3%)	239 (90,9%)
	Porcentaje de viviendas rurales con cobertura de radiodifusión comunitaria ciudadana (RCC)	58 (70,7%)	77 (98,7%)	185 (100%)	320 (92,8%)
	Porcentaje de viviendas rurales con cobertura de radiodifusión sonora en AM y FM	58 (70,7%)	77 (98,7%)	185 (100%)	320 (92,8%)
	Tasa de bibliotecas del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas por cada 10.000 habitantes	77 (93,9%)	73 (93,6%)	172 (93%)	322 (93,3%)
	Tasa de espacios museales (dependencia privada) del Registro de Museos de Chile por cada 10.000 habitantes	48 (58,5%)	34 (43,6%)	43 (23,2%)	125 (36,2%)
	Tasa de espacios museales (dependencia pública) del Registro de Museos de Chile por cada 10.000 habitantes	36 (43,9%)	27 (34,6%)	48 (25,9%)	111 (32,2%)
<b>Deportes</b>	Recintos deportivos de escala barrial (tasa por cada 100 habitantes)	82 (100%)	78 (100%)	181 (97,8%)	341 (98,8%)
	Recintos deportivos de escala comunal (tasa por cada 1.000 habitantes)	82 (100%)	78 (100%)	185 (100%)	345 (100%)
<b>Educación</b>	Cobertura en educación parvularia nivel medio	82 (100%)	78 (100%)	181 (97,8%)	341 (98,8%)
	Cobertura en educación parvularia nivel sala cuna	82 (100%)	78 (100%)	176 (95,1%)	336 (97,4%)
	Distancia a establecimientos públicos de educación básica	82 (100%)	28 (35,9%)	NA	110 (68,8%)
	Distancia a establecimientos públicos de educación inicial	82 (100%)	28 (35,9%)	NA	110 (68,8%)
	Oferta pública de educación parvularia certificada	82 (100%)	78 (100%)	182 (98,4%)	342 (99,1%)
	Tasa de incidencia de desvinculación	82 (100%)	78 (100%)	184 (99,5%)	344 (99,7%)
	Tiempo mediano en minutos al recinto de educación básica más cercano	NA	78 (100%)	185 (100%)	263 (100%)
	Tiempo mediano en minutos al recinto de educación media más cercano	NA	78 (100%)	184 (99,5%)	262 (99,6%)

ÁMBITO	INDICADOR	URBANA	MIXTA	RURAL	TOTAL
<b>Electricidad</b>	Calidad del servicio eléctrico (SAIDI)	82 (100%)	78 (100%)	167 (90,3%)	327 (94,8%)
	Porcentaje de viviendas sin acceso a energía eléctrica sobre el total de viviendas de la comuna	82 (100%)	78 (100%)	185 (100%)	345 (100%)
<b>Internet</b>	Porcentaje de viviendas rurales con cobertura de servicios de telefonía y datos móviles 3G	58 (70,7%)	78 (100%)	185 (100%)	321 (93%)
	Porcentaje de viviendas rurales con cobertura de servicios de telefonía y datos móviles 4G	58 (70,7%)	78 (100%)	185 (100%)	321 (93%)
	Tasa de conexiones residenciales fijas de internet por cada 100 hogares	82 (100%)	78 (100%)	185 (100%)	345 (100%)
<b>Medioambiente</b>	Cantidad de residuos eliminados con disposición final per cápita (rural)	NA	56 (71,8%)	127 (68,6%)	183 (69,6%)
	Cantidad de residuos eliminados con disposición final per cápita (urbano)	82 (100%)	27 (34,6%)	NA	109 (68,1%)
	Criticidad de sitios de disposición final de residuos sólidos domiciliarios	82 (100%)	78 (100%)	185 (100%)	345 (100%)
	Número de microbasurales por cada 10.000 habitantes	62 (75,6%)	19 (24,4%)	NA	81 (50,6%)
	Porcentaje de la superficie cubierta por vegetación total	82 (100%)	28 (35,9%)	NA	110 (68,8%)
	Porcentaje de residuos municipales valorizados	82 (100%)	25 (32,1%)	NA	107 (66,9%)
<b>Policial</b>	Existencia de cuarteles policiales operativos a nivel comunal	82 (100%)	78 (100%)	NA	160 (100%)
	Porcentaje de decretos investigativos con resultado	82 (100%)	78 (100%)	184 (99,5%)	344 (99,7%)
	Presencia de funcionarios de orden y seguridad en el territorio comunal	82 (100%)	78 (100%)	172 (93%)	332 (96,2%)
<b>Salud</b>	Distancia a centros públicos de salud primaria	82 (100%)	25 (32,1%)	NA	107 (66,9%)
	Tiempo mediano en minutos al centro de salud primaria público más cercano	NA	78 (100%)	184 (99,5%)	262 (99,6%)
	Tiempo mediano en minutos al hospital público o clínica pública más cercana	NA	78 (100%)	182 (98,4%)	260 (98,9%)
<b>Saneamiento</b>	Porcentaje de beneficiarios estimados que cuentan con sistemas de agua potable rural (APR)	NA	72 (92,3%)	170 (91,9%)	242 (92%)
	Porcentaje de sistemas agua potable rural (APR) que cuentan con solución sanitaria	NA	72 (92,3%)	170 (91,9%)	242 (92%)
	Porcentaje de viviendas particulares que requieren mejoras de materialidad y/o servicios básicos	82 (100%)	28 (35,9%)	NA	110 (68,8%)
	Viviendas con conexión a la red pública de agua potable	82 (100%)	78 (100%)	185 (100%)	345 (100%)
<b>Servicios</b>	Tasa de bencineras por cada 1.000 habitantes	82 (100%)	76 (97,4%)	NA	158 (98,8%)
	Tasa de cajeros automáticos por cada 1.000 habitantes	82 (100%)	78 (100%)	NA	160 (100%)
	Tasa de farmacias por cada 1.000 habitantes	82 (100%)	76 (97,4%)	NA	158 (98,8%)
	Tiempo promedio en horas hasta el cajero automático más cercano	NA	78 (100%)	183 (98,9%)	261 (99,2%)
	Tiempo promedio en horas hasta la bencinera más cercana	NA	76 (97,4%)	149 (80,5%)	225 (85,6%)
	Tiempo promedio en horas hasta la farmacia más cercana	NA	76 (97,4%)	128 (69,2%)	204 (77,6%)



ÁMBITO	INDICADOR	URBANA	MIXTA	RURAL	TOTAL
Transporte	Distancia a paraderos de transporte público mayor	70 (85,4%)	14 (17,9%)	NA	84 (52,5%)
	Porcentaje de hogares que tienen servicios de transporte público de sistema Red a menos de 300 metros	41 (50%)	NA	NA	41 (50%)
	Porcentaje de hogares que tienen servicios de transporte público de sistema Red a menos de 600 metros	34 (41,5%)	NA	NA	34 (41,5%)
	Porcentaje de la flota de transporte público que cumple con alto estándar regional (eléctrico + EURO VI)	34 (41,5%)	NA	NA	34 (41,5%)
	Porcentaje de la red vial pavimentada	NA	78 (100%)	183 (98,9%)	261 (99,2%)
	Porcentaje de población que tiene servicio de transporte público regional a menos de 300 metros	41 (50%)	2 (2,6%)	NA	43 (26,9%)
	Variación de morbilidad en accidentes de tránsito con respecto al año anterior	82 (100%)	78 (100%)	181 (97,8%)	341 (98,8%)
	Variación de mortalidad en accidentes de tránsito con respecto al año anterior	82 (100%)	78 (100%)	181 (97,8%)	341 (98,8%)

Nota: Se registra N/A cuando el indicador no aplica a la respectiva tipología de comunas.

Fuente: Elaboración propia

› ANEXO N°5

**VALORES DE COMPARACIÓN POR INDICADOR SEGÚN CLASIFICACIÓN DE COMUNAS**

ÁMBITO	INDICADOR	URBANA	MIXTA	RURAL	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGEN DEL VALOR DE COMPARACIÓN
<b>Áreas verdes</b>	Distancia a parques públicos	3.000	3.000	NA	Metros de distancia	estándar
	Porcentaje de población atendida por el sistema de parques públicos	92,33	88,48	NA	Porcentaje de la población	umbral
	Porcentaje de población atendida por el sistema de plazas públicas	84,14	71,62	NA	Porcentaje de la población	umbral
	Superficie de parques públicos por habitante que cumple estándar de distancia (3.000 metros)	2,48	3,72	NA	Metros cuadrados por habitante	umbral
	Superficie de plazas públicas por habitante que cumple estándar de distancia (400 metros)	4,03	5,87	NA	Metros cuadrados por habitante	umbral
	Superficie de áreas verdes públicas por habitante	10	10	NA	Metros cuadrados por habitante	estándar
<b>Ciclovías</b>	Cicloinclusión (red de ciclovías bien conectada y estratégicamente ubicada)	0,41	0,3	NA	Índice entre 0 y 1	umbral
	Porcentaje de cobertura de la red de ciclovía sobre la red vial	2,86	1,14	NA	Porcentaje de la red vial	umbral
<b>Educación</b>	Cobertura en educación parvularia nivel medio	75	75	75	Porcentaje de cobertura	umbral
	Cobertura en educación parvularia nivel sala cuna	60	60	60	Porcentaje de cobertura	umbral
	Distancia a establecimientos públicos de educación básica	1.000	1.000	NA	Metros de distancia	estándar
	Distancia a establecimientos públicos de educación inicial	400	400	NA	Metros de distancia	estándar
	Oferta pública de educación parvularia certificada	40	25	15	Porcentaje de cobertura	umbral
	Tasa de incidencia de desvinculación	1,48	1,05	1,09	Porcentaje de desvinculación sobre matrícula	umbral
	Tiempo mediano en minutos al recinto de educación básica más cercano	NA	2,88	4,25	Tiempo en minutos	umbral
	Tiempo mediano en minutos al recinto de educación media más cercano	NA	4,12	10,02	Tiempo en minutos	umbral
<b>Electricidad</b>	Calidad del servicio eléctrico (SAIDI)	108	108	168	Horas sin suministro eléctrico	estándar
	Porcentaje de viviendas sin acceso a energía eléctrica sobre el total de viviendas de la comuna	0	0	0	Porcentaje de viviendas	umbral



ÁMBITO	INDICADOR	URBANA	MIXTA	RURAL	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGEN DEL VALOR DE COMPARACIÓN
Cultura	Número de espacios culturales por cada 1.000 habitantes	NA	0,11	0,28	Tasa por cada 1.000 habitantes	umbral
	Porcentaje de viviendas rurales con cobertura de radiodifusión comunitaria ciudadana (RCC)	0,08	0,19	0,12	Porcentaje de viviendas rurales	umbral
	Porcentaje de viviendas rurales con cobertura de radiodifusión sonora en AM y FM	100	100	100	Porcentaje de viviendas rurales	umbral
	Tasa de bibliotecas del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas por cada 10.000 habitantes	0,01	0,04	0,1	Tasa por cada 10.000 habitantes	umbral
	Tasa de espacios museales (dependencia privada) del Registro de Museos de Chile por cada 10.000 habitantes	0,01	0,03	0,08	Tasa por cada 10.000 habitantes	umbral
	Tasa de espacios museales (dependencia pública) del Registro de Museos de Chile por cada 10.000 habitantes	0,01	0,03	0,11	Tasa por cada 10.000 habitantes	umbral
Deportes	Recintos deportivos de escala barrial (tasa por cada 100 habitantes)	0,05	0,08	0,11	Tasa por cada 100 habitantes	umbral
	Recintos deportivos de escala comunal (tasa por cada 1.000 habitantes)	0,3	0,65	1,29	Tasa por cada 1.000 habitantes	umbral
Policial	Existencia de cuarteles policiales operativos a nivel comunal	1	1	NA	Existencia (1) o inexistencia (0)	umbral
	Porcentaje de decretos Investigativos con resultado	70	70	70	Proporción de investigaciones con resultado sobre el total	umbral
	Presencia de funcionarios de orden y seguridad en el territorio comunal	70	70	70	Proporción entre funcionarios en servicio y dotación registrada	umbral
Internet	Porcentaje de viviendas rurales con cobertura de servicios de telefonía y datos móviles 3G	99,3	98,87	96,91	Porcentaje de viviendas rurales	umbral
	Porcentaje de viviendas rurales con cobertura de servicios de telefonía y datos móviles 4G	97,09	96,3	86,82	Porcentaje de viviendas rurales	umbral
	Tasa de conexiones residenciales fijas de internet por cada 100 hogares	74,08	46,31	26,09	Tasa por cada 100 hogares	umbral
Medioambiente	Cantidad de residuos eliminados con disposición final per cápita (rural)	NA	0,96	0,94	Kilogramos de residuos per cápita	umbral
	Cantidad de residuos eliminados con disposición final per cápita (urbano)	1	1	NA	Kilogramos de residuos per cápita	estándar
	Criticidad de sitios de disposición final de residuos sólidos domiciliarios	0,5	0,5	0,5	Índice entre 0 y 1	umbral
	Número de microbasurales por cada 10.000 habitantes	1,29	2,51	NA	Tasa por cada 10.000 habitantes	umbral
	Porcentaje de la superficie cubierta por vegetación total	31,72	42,67	NA	Porcentaje de la superficie	umbral
	Porcentaje de residuos municipales valorizados	0,54	0,5	NA	Porcentaje de residuos	umbral

ÁMBITO	INDICADOR	URBANA	MIXTA	RURAL	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGEN DEL VALOR DE COMPARACIÓN
Salud	Distancia a centros públicos de salud primaria	1.500	1.500	NA	Metros de distancia	estándar
	Tiempo mediano en minutos al centro de salud primaria público más cercano	NA	15	15	Tiempo en minutos	umbral
	Tiempo mediano en minutos al hospital público o clínica pública más cercana	NA	60	60	Tiempo en minutos	umbral
Saneamiento	Porcentaje de beneficiarios estimados que cuentan con sistemas de agua potable rural (APR)	NA	100	100	Porcentaje de beneficiarios	umbral
	Porcentaje de sistemas agua potable rural (APR) que cuentan con solución sanitaria	NA	100	100	Porcentaje de sistemas	umbral
	Porcentaje de viviendas particulares que requieren mejoras de materialidad y/o servicios básicos	10	10	NA	Porcentaje de las viviendas	estándar
	Viviendas con conexión a la red pública de agua potable	880,94	743,4	537,68	Tasa por cada 1.000 viviendas	umbral
Servicios	Tasa de bencineras por cada 1.000 habitantes	0,08	0,11	NA	Tasa por cada 1.000 habitantes	umbral
	Tasa de cajeros automáticos por cada 1.000 habitantes	0,38	0,25	NA	Tasa por cada 1.000 habitantes	umbral
	Tasa de farmacias por cada 1.000 habitantes	0,13	0,09	NA	Tasa por cada 1.000 habitantes	umbral
	Tiempo promedio en horas hasta el cajero automático más cercano	NA	0,24	0,44	Tiempo en horas	umbral
	Tiempo promedio en horas hasta la bencinera más cercana	NA	0,25	0,41	Tiempo en horas	umbral
	Tiempo promedio en horas hasta la farmacia más cercana	NA	0,53	1,15	Tiempo en horas	umbral
Transporte	Distancia a paraderos de transporte público mayor	400	400	NA	Metros de distancia	estándar
	Porcentaje de hogares que tienen servicios de transporte público de sistema Red a menos de 300 metros	87	NA	NA	Porcentaje de hogares	umbral
	Porcentaje de hogares que tienen servicios de transporte público de sistema Red a menos de 600 metros	98	NA	NA	Porcentaje de hogares	umbral
	Porcentaje de la flota de transporte público que cumple con alto estándar regional (eléctrico + EURO VI)	70	NA	NA	Porcentaje de la flota	umbral
	Porcentaje de la red vial pavimentada	NA	40	40	Porcentaje	umbral
	Porcentaje de población que tiene servicio de transporte público regional a menos de 300 metros	85	85	NA	Porcentaje de la población	umbral
	Variación de morbilidad en accidentes de tránsito con respecto al año anterior	30	30	30	Porcentaje de reducción	umbral
	Variación de mortalidad en accidentes de tránsito con respecto al año anterior	30	30	30	Porcentaje de reducción	umbral

Fuente: Elaboración propia



› ANEXO N°6

## CANTIDAD DE COMUNAS CON Y SIN BRECHAS POR INDICADOR

ÁMBITO	INDICADOR	TOTAL COMUNAS	CON BRECHA	SIN BRECHA	% CON BRECHA
<b>Áreas verdes</b>	Distancia a parques públicos	102	8	94	7,8%
	Porcentaje de población atendida por el sistema de parques públicos	100	50	50	50%
	Porcentaje de población atendida por el sistema de plazas públicas	110	66	44	60%
	Superficie de áreas verdes públicas por habitante	110	94	16	85,5%
	Superficie de parques públicos por habitante que cumple estándar de distancia (3.000 metros)	98	58	40	59,2%
	Superficie de plazas públicas por habitante que cumple estándar de distancia (400 metros)	110	66	44	60%
<b>Ciclovías</b>	Cicloinclusión (red de ciclovías bien conectada y estratégicamente ubicada)	160	119	41	74,4%
	Porcentaje de cobertura de la red de ciclovía sobre la red vial	100	49	51	49%
<b>Cultura</b>	Número de espacios culturales por cada 1.000 habitantes	239	119	120	49,8%
	Porcentaje de viviendas rurales con cobertura de radiodifusión comunitaria ciudadana (RCC)	320	159	161	49,7%
	Porcentaje de viviendas rurales con cobertura de radiodifusión sonora en AM y FM	320	49	271	15,3%
	Tasa de bibliotecas del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas por cada 10.000 habitantes	322	160	162	49,7%
	Tasa de espacios museales (dependencia privada) del Registro de Museos de Chile por cada 10.000 habitantes	125	59	66	47,2%
	Tasa de espacios museales (dependencia pública) del Registro de Museos de Chile por cada 10.000 habitantes	111	59	52	53,2%
<b>Deportes</b>	Recintos deportivos de escala barrial (tasa por cada 100 habitantes)	341	175	166	51,3%
	Recintos deportivos de escala comunal (tasa por cada 1.000 habitantes)	345	136	209	39,4%
<b>Educación</b>	Cobertura en educación parvularia nivel medio	341	21	320	6,2%
	Cobertura en educación parvularia nivel sala cuna	336	22	314	6,5%
	Distancia a establecimientos públicos de educación básica	110	7	103	6,4%
	Distancia a establecimientos públicos de educación inicial	110	106	4	96,4%
	Oferta pública de educación parvularia certificada	342	95	247	27,8%
	Tasa de incidencia de desvinculación	344	174	170	50,6%
	Tiempo mediano en minutos al recinto de educación básica más cercano	263	130	133	49,4%
	Tiempo mediano en minutos al recinto de educación media más cercano	262	131	131	50%
<b>Electricidad</b>	Calidad del servicio eléctrico (SAIDI)	327	1	326	0,3%
	Porcentaje de viviendas sin acceso a energía eléctrica sobre el total de viviendas de la comuna	345	343	2	99,4%
<b>Internet</b>	Porcentaje de viviendas rurales con cobertura de servicios de telefonía y datos móviles 3G	321	161	160	50,2%
	Porcentaje de viviendas rurales con cobertura de servicios de telefonía y datos móviles 4G	321	160	161	49,8%
	Tasa de conexiones residenciales fijas de internet por cada 100 hogares	345	172	173	49,9%
<b>Medioambiente</b>	Cantidad de residuos eliminados con disposición final per cápita (rural)	183	91	92	49,7%
	Cantidad de residuos eliminados con disposición final per cápita (urbano)	109	80	29	73,4%
	Criticidad de sitios de disposición final de residuos sólidos domiciliarios	345	61	284	17,7%
	Número de microbasurales por cada 10.000 habitantes	81	40	41	49,4%
	Porcentaje de la superficie cubierta por vegetación total	110	55	55	50%
	Porcentaje de residuos municipales valorizados	107	54	53	50,5%

ÁMBITO	INDICADOR	TOTAL COMUNAS	CON BRECHA	SIN BRECHA	% CON BRECHA
<b>Policial</b>	Existencia de cuarteles policiales operativos a nivel comunal	160	0	160	0%
	Porcentaje de decretos investigativos con resultado	344	55	289	16%
	Presencia de funcionarios de orden y seguridad en el territorio comunal	332	83	249	25%
<b>Salud</b>	Distancia a centros públicos de salud primaria	107	15	92	14%
	Tiempo mediano en minutos al centro de salud primaria público más cercano	262	71	191	27,1%
	Tiempo mediano en minutos al hospital público o clínica pública más cercana	260	37	223	14,2%
<b>Saneamiento</b>	Porcentaje de beneficiarios estimados que cuentan con sistemas de agua potable rural (APR)	242	215	27	88,8%
	Porcentaje de sistemas de agua potable rural (APR) que cuentan con solución sanitaria	242	231	11	95,5%
	Porcentaje de viviendas particulares que requieren mejoras de materialidad y/o servicios básicos	110	91	19	82,7%
	Viviendas con conexión a la red pública de agua potable	345	188	157	54,5%
<b>Servicios</b>	Tasa de bencineras por cada 1.000 habitantes	158	78	80	49,4%
	Tasa de cajeros automáticos por cada 1.000 habitantes	160	79	81	49,4%
	Tasa de farmacias por cada 1.000 habitantes	158	18	140	11,4%
	Tiempo promedio en horas hasta el cajero automático más cercano	261	129	132	49,4%
	Tiempo promedio en horas hasta la bencinera más cercana	225	114	111	50,7%
	Tiempo promedio en horas hasta la farmacia más cercana	204	21	183	10,3%
<b>Transporte</b>	Distancia a paraderos de transporte público mayor	84	19	65	22,6%
	Porcentaje de hogares que tienen servicios de transporte público de sistema Red a menos de 300 metros	41	10	31	24,4%
	Porcentaje de hogares que tienen servicios de transporte público de sistema Red a menos de 600 metros	34	6	28	17,6%
	Porcentaje de la flota de transporte público que cumple con alto estándar regional (eléctrico + EURO VII)	34	0	34	0%
	Porcentaje de la red vial pavimentada	261	117	144	44,8%
	Porcentaje de población que tiene servicio de transporte público regional a menos de 300 metros	43	20	23	46,5%
	Variación de morbilidad en accidentes de tránsito con respecto al año anterior	341	282	59	82,7%
	Variación de mortalidad en accidentes de tránsito con respecto al año anterior	341	216	125	63,3%

Nota: solo considera comunas con datos.

Fuente: Elaboración propia



› ANEXO N°7

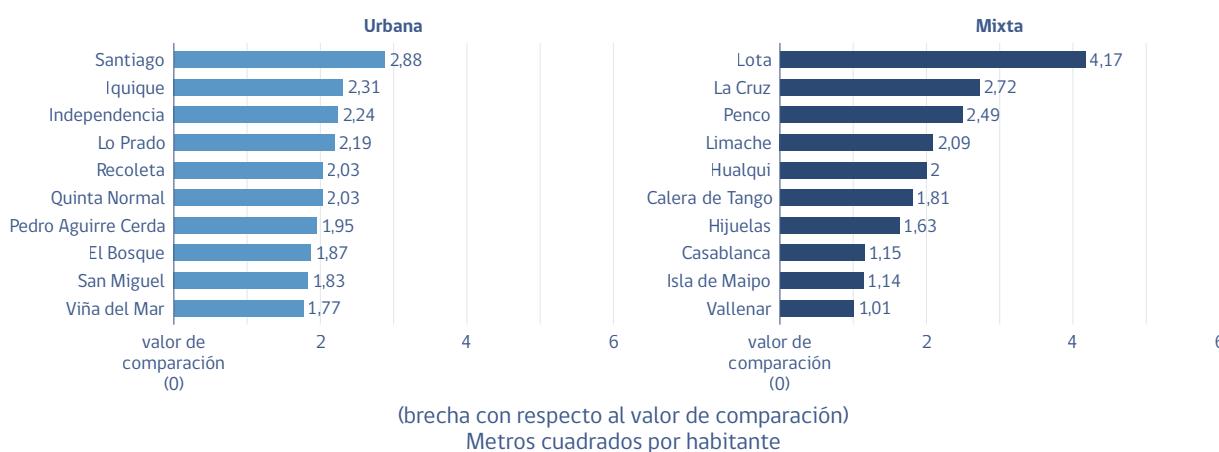
## GRÁFICOS DESCRIPTIVOS DE BRECHAS POR INDICADOR

Los siguientes gráficos presentan las diez comunas con brechas más altas, por clasificación comunal de cada indicador, organizados por ámbito. Las brechas se expresan como la diferencia entre el valor obtenido por la comuna y el valor de comparación de ese indicador para la clasificación comunal correspondiente, resultando una cifra en la unidad de medida original del indicador.

Todos los gráficos contenidos en este apartado son elaboración propia en base a los datos trabajados y procesados durante el desarrollo del estudio.

### A. ÁREAS VERDES

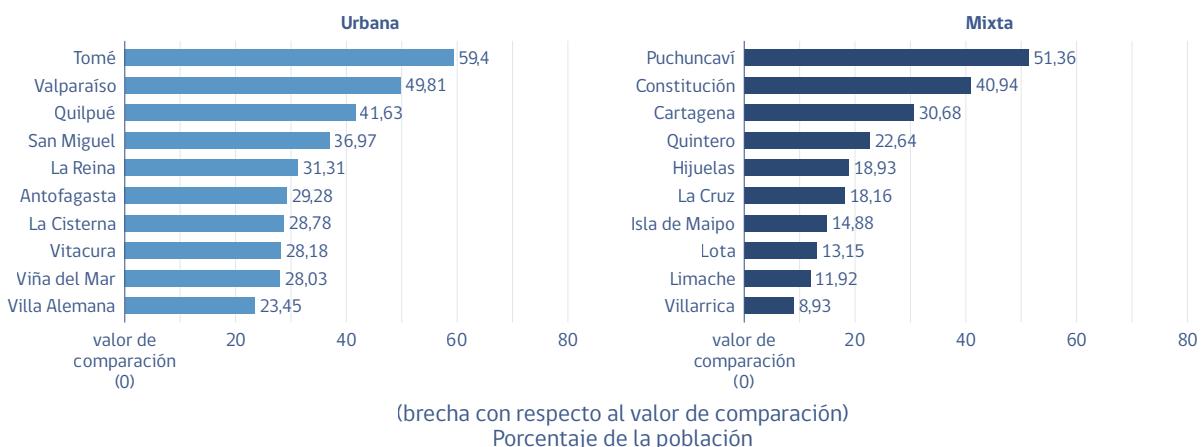
#### Superficie de plazas públicas por habitante que cumple estándar de distancia (400 metros)



#### Superficie de parques públicos por habitante que cumple estándar de distancia (3.000 metros)



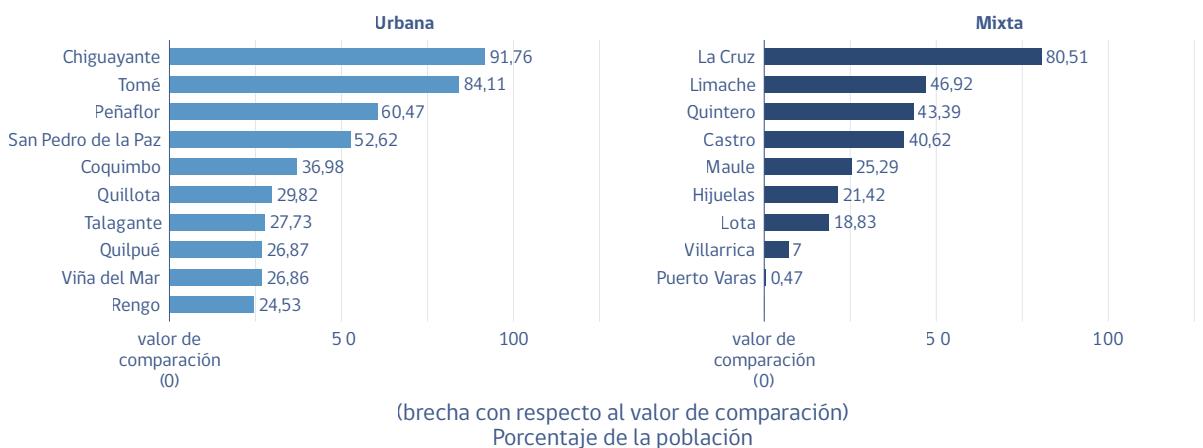
## Porcentaje de población atendida por el sistema de plazas públicas



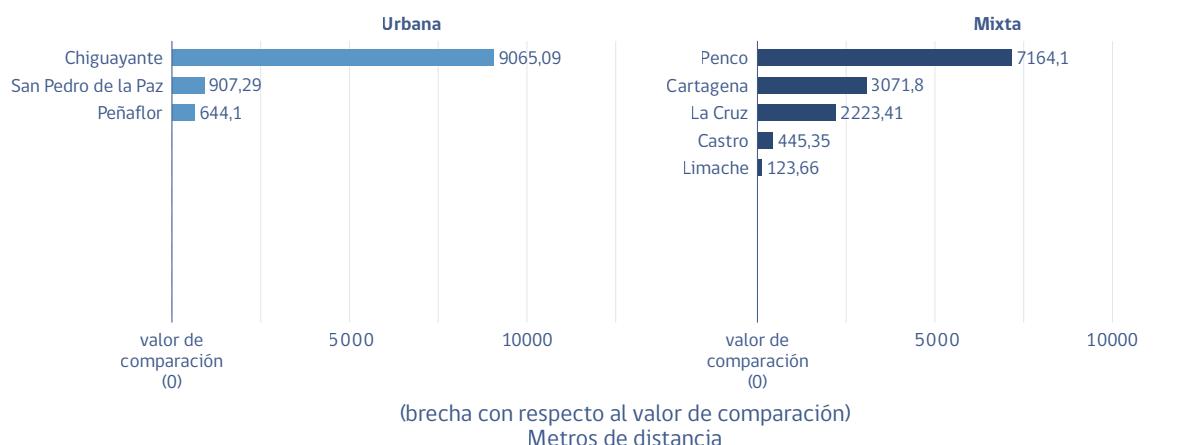
## Superficie de áreas verdes públicas por habitante



## Porcentaje de población atendida por el sistema de parques públicos



## Distancia a parques públicos



## B. CICLOVÍAS

### Cicloinclusión (red de ciclovías bien conectada y estratégicamente ubicada)

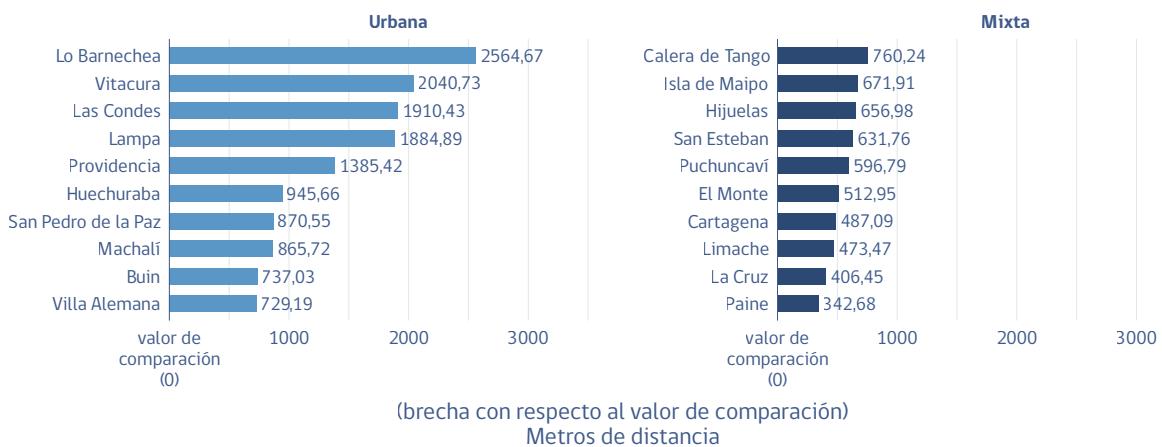


### Porcentaje de cobertura de la red de ciclovía sobre la red vial

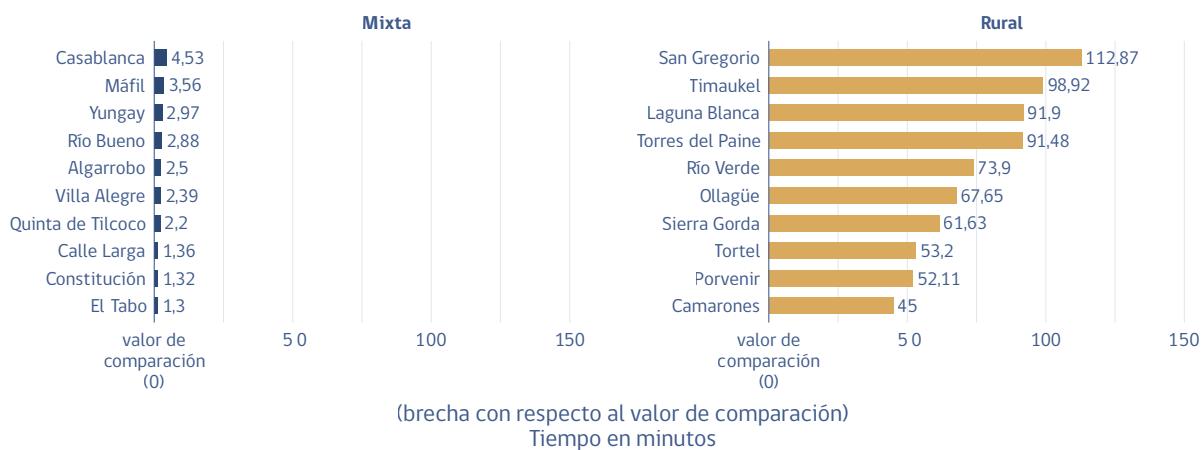


## C. EDUCACIÓN

### Distancia a establecimientos públicos de educación inicial



### Tiempo mediano en minutos al recinto de educación básica más cercano



### Tiempo mediano en minutos al recinto de educación media más cercano



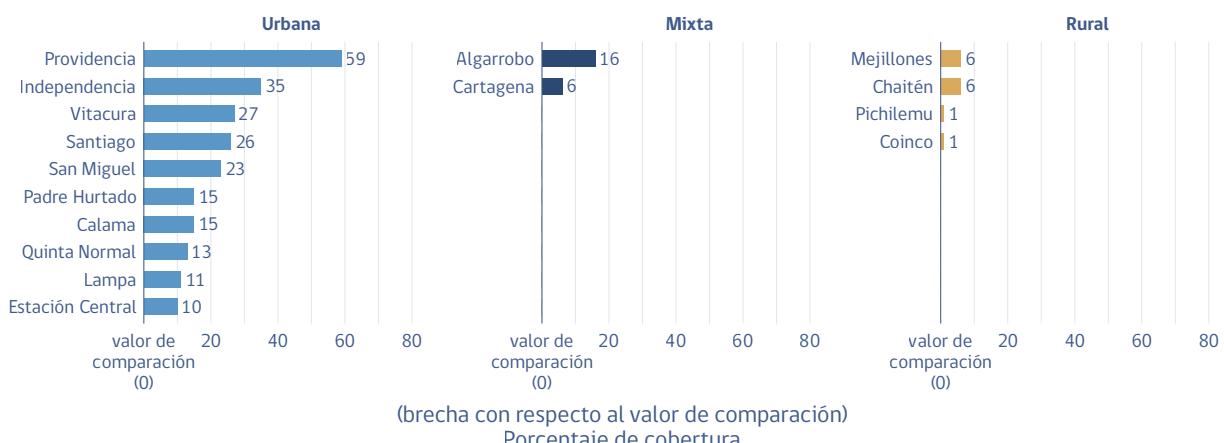
## Tasa de incidencia de desvinculación



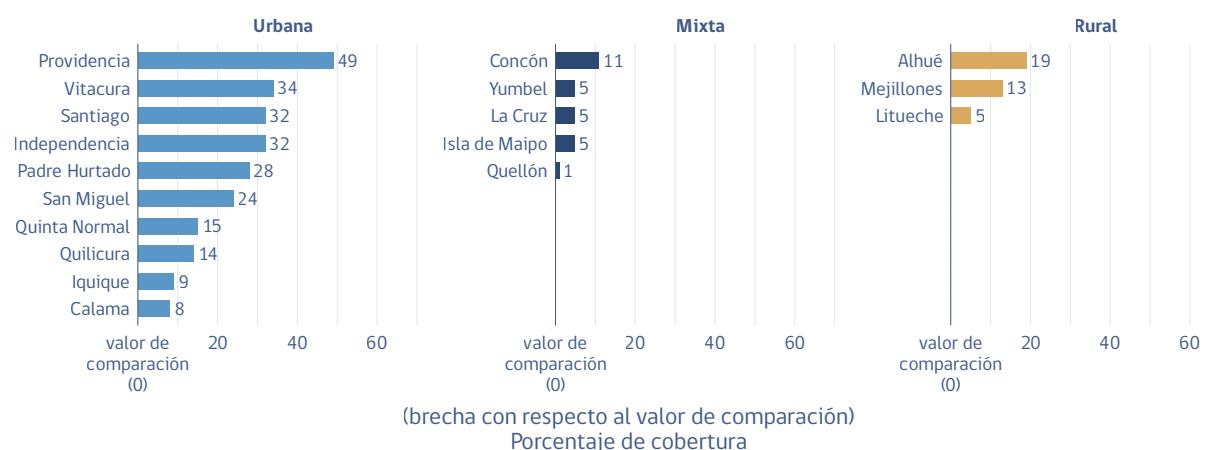
## Oferta pública de educación parvularia certificada



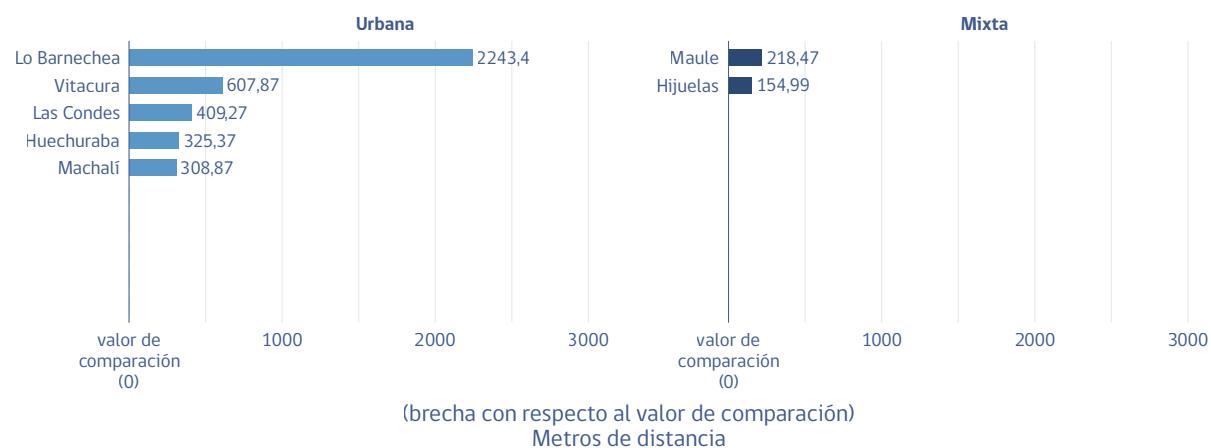
## Cobertura en educación parvularia nivel medio



## Cobertura en educación parvularia nivel sala cuna



## Distancia a establecimientos públicos de educación básica

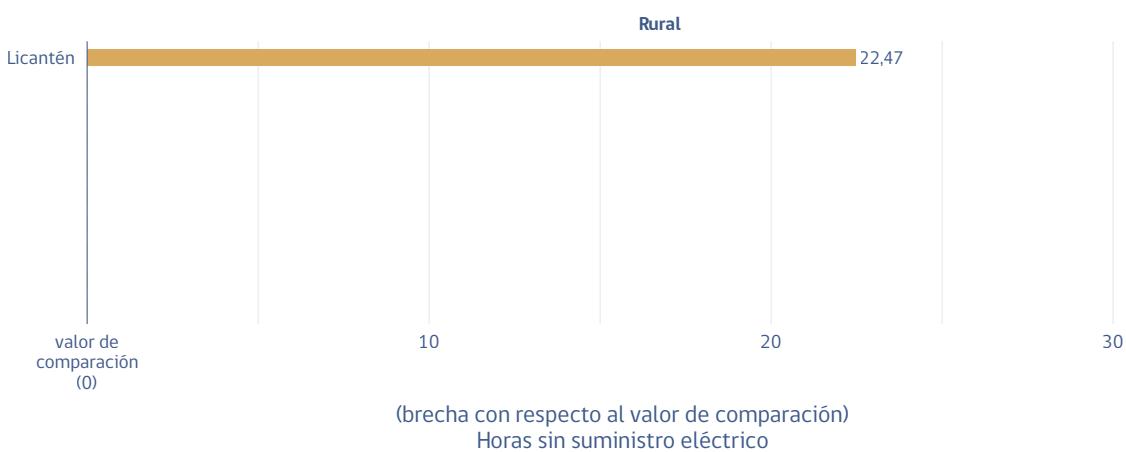


## D. ELECTRICIDAD

### Porcentaje de viviendas sin acceso a energía eléctrica sobre el total de viviendas de la comuna



### Calidad del servicio eléctrico (SAIDI)



## E. CULTURA

### Tasa de espacios museales (dependencia privada) del Registro de Museos de Chile por cada 10.000 habitantes



### Tasa de espacios museales (dependencia pública) del Registro de Museos de Chile por cada 10.000 habitantes



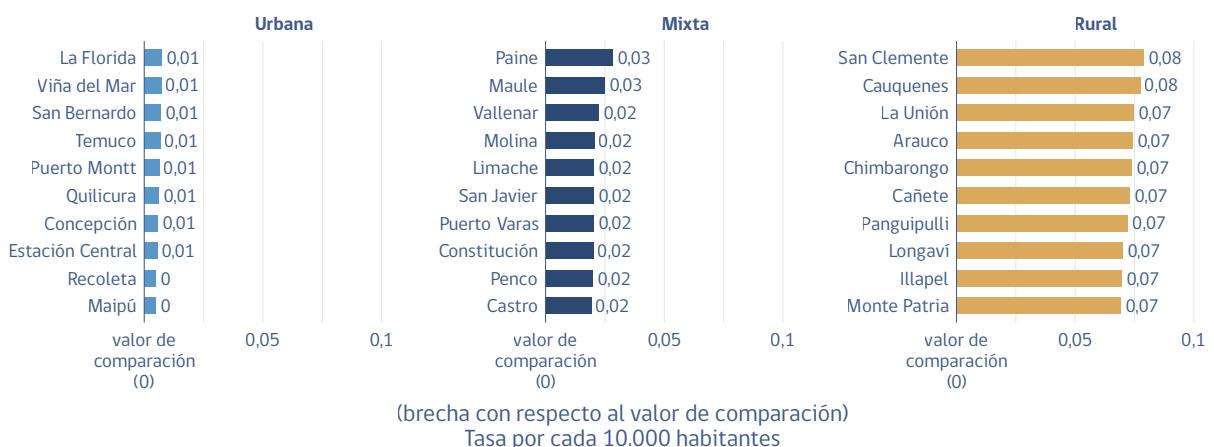
## Porcentaje de viviendas rurales con cobertura de radiodifusión sonora en AM y FM



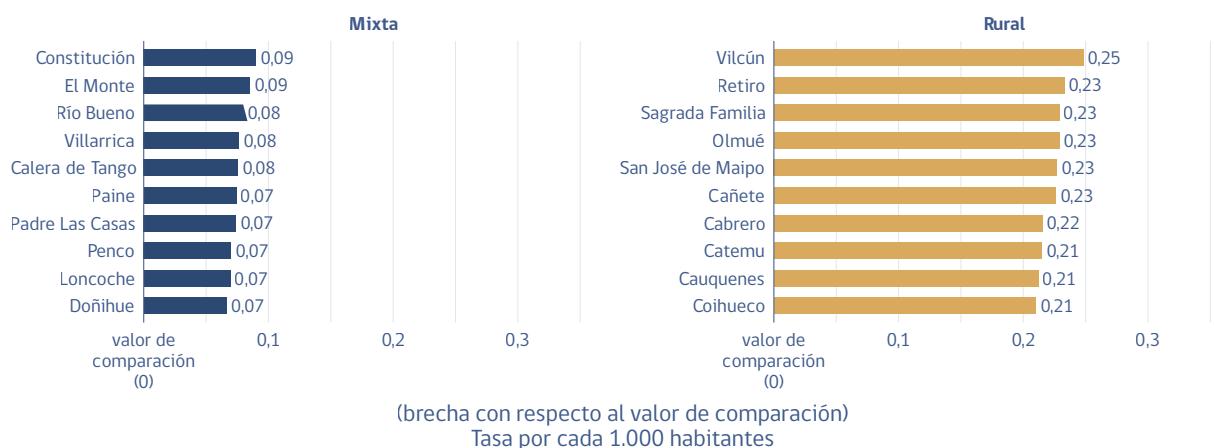
## Porcentaje de viviendas rurales con cobertura de radiodifusión comunitaria ciudadana (RCC)



## Tasa de bibliotecas del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas por cada 10.000 habitantes

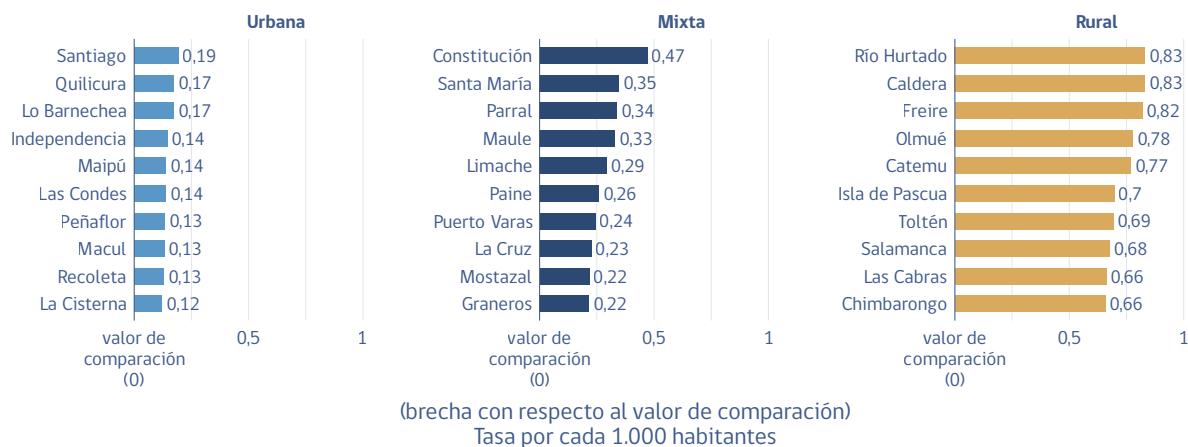


## Número de espacios culturales por cada 1.000 habitantes



## F. DEPORTES

### Recintos deportivos de escala comunal (tasa por cada 1.000 habitantes)



### Recintos deportivos de escala barrial (tasa por cada 100 habitantes)



## G. POLICIAL

### Presencia de funcionarios de orden y seguridad en el territorio comunal



### Porcentaje de decretos investigativos con resultado



## H. INTERNET

### Porcentaje de viviendas rurales con cobertura de servicios de telefonía y datos móviles 4G



### Tasa de conexiones residenciales fijas de internet por cada 100 hogares



### Porcentaje de viviendas rurales con cobertura de servicios de telefonía y datos móviles 3G

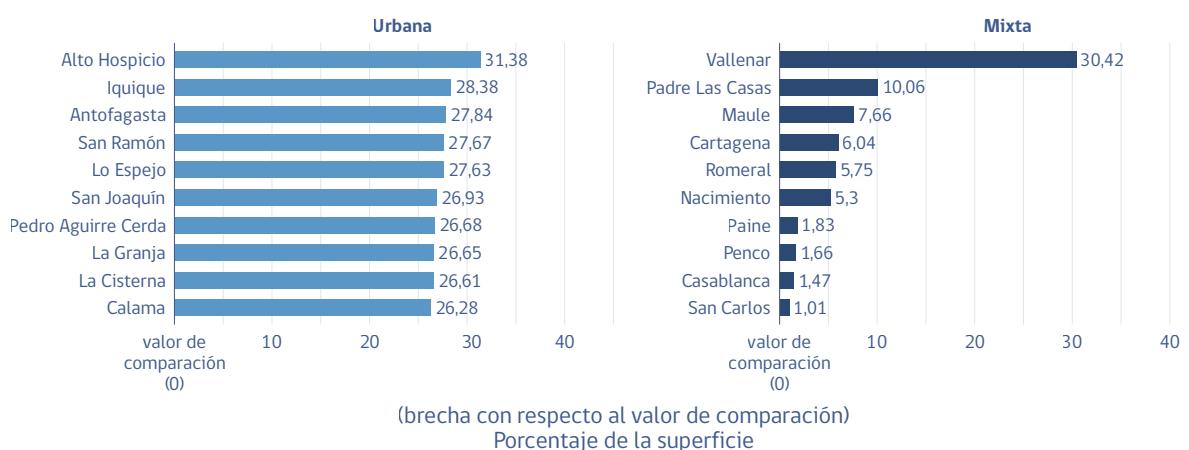


## I. MEDIOAMBIENTE

### Porcentaje de residuos municipales valorizados



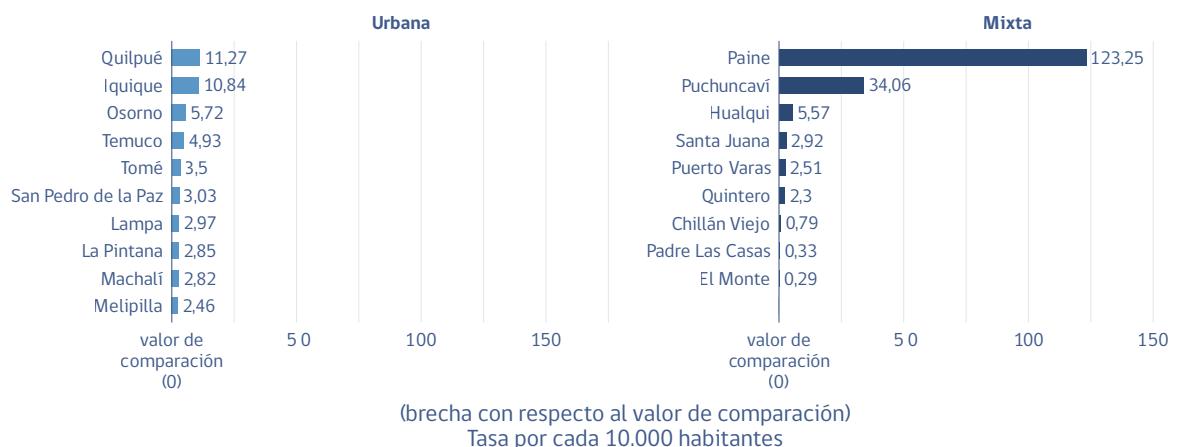
### Porcentaje de la superficie cubierta por vegetación total



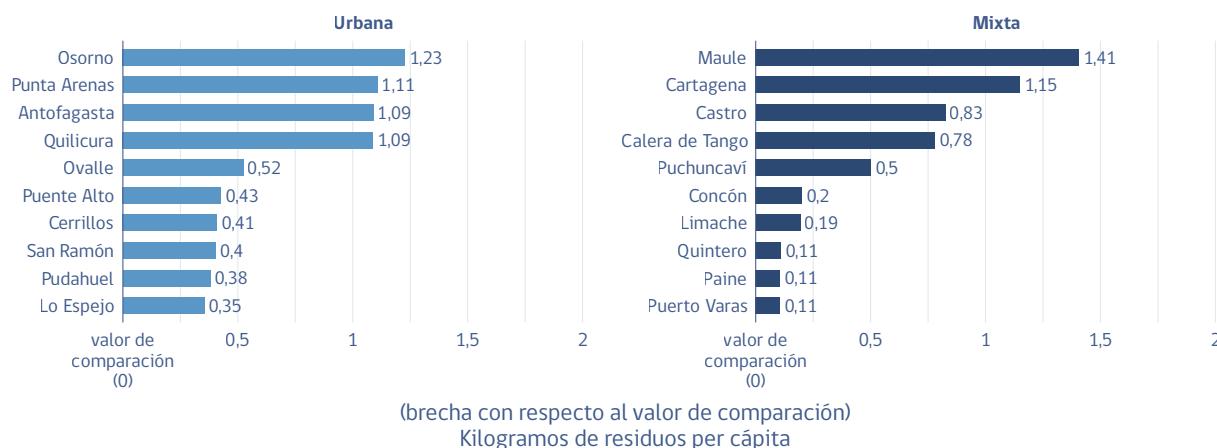
### Cantidad de residuos eliminados con disposición final per cápita (rural)



## Número de microbasurales por cada 10.000 habitantes



## Cantidad de residuos eliminados con disposición final per cápita (urbano)

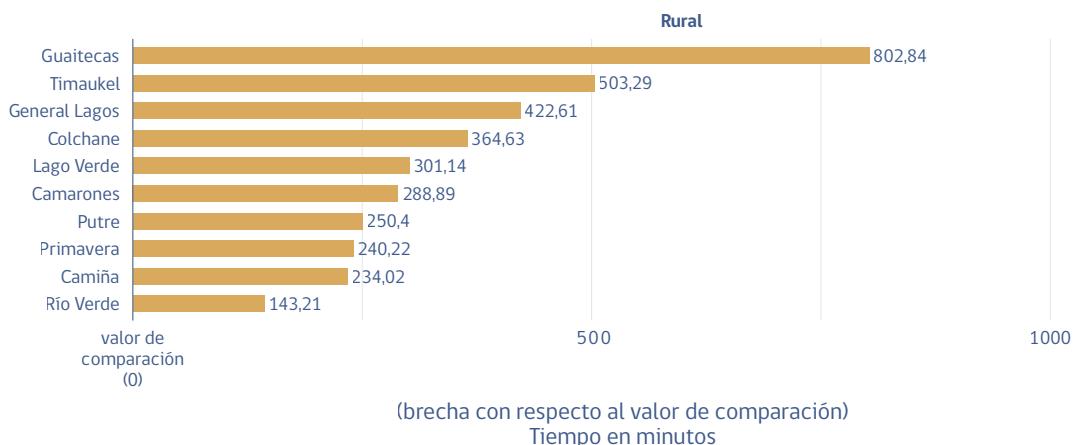


## Criticidad de sitios de disposición final de residuos sólidos domiciliarios

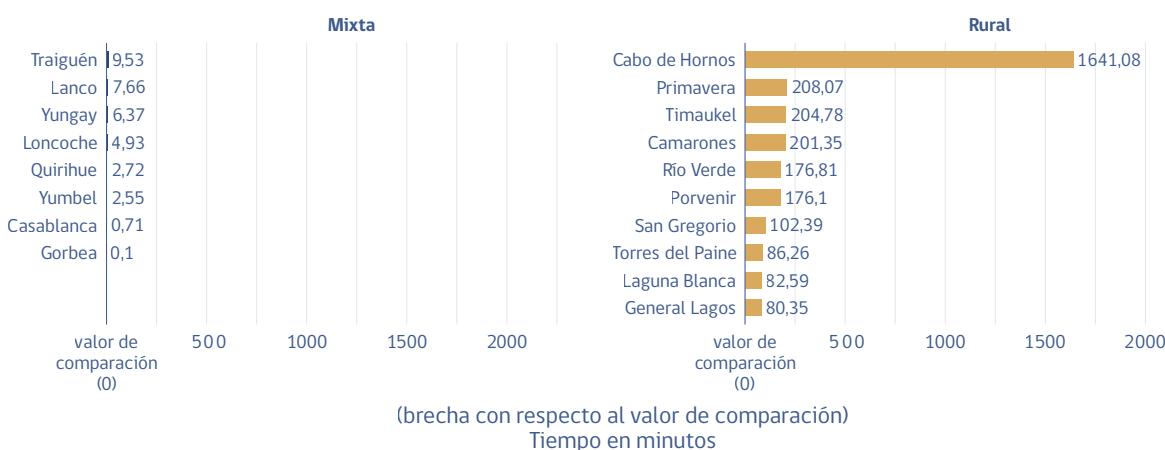


## J. SALUD

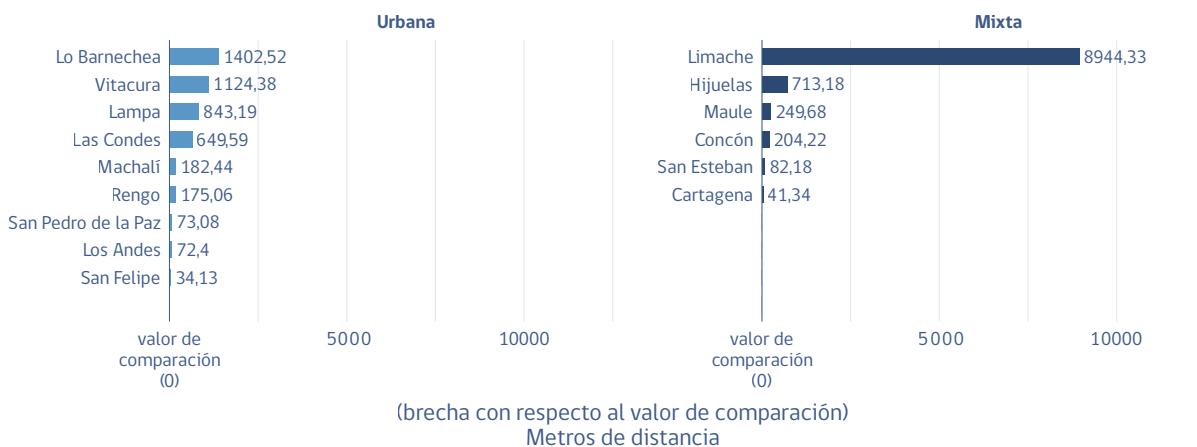
### Tiempo mediano en minutos al hospital público o clínica pública más cercana



### Tiempo mediano en minutos al centro de salud primaria público más cercano



### Distancia a centros públicos de salud primaria



## K. SANEAMIENTO

### Viviendas con conexión a la red pública de agua potable



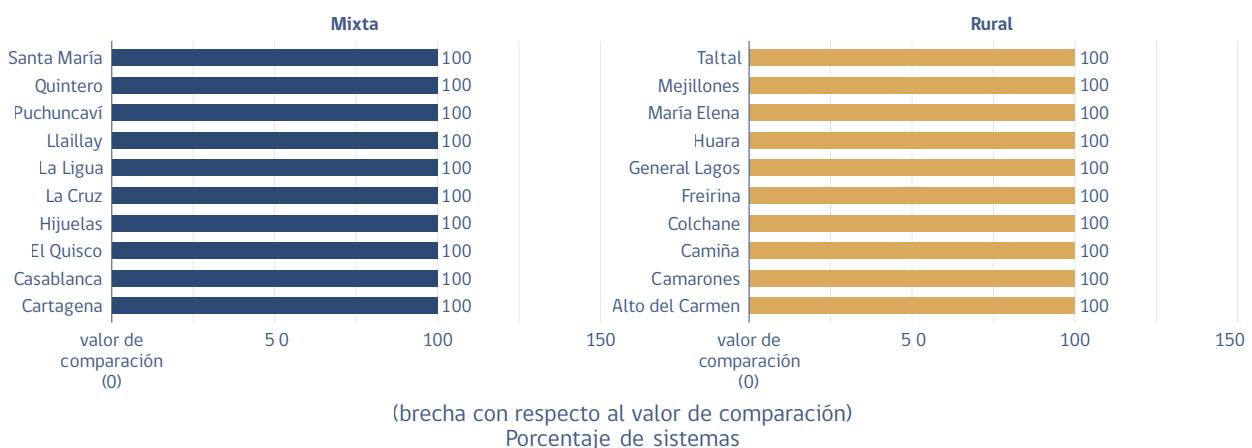
### Porcentaje de viviendas particulares que requieren mejoras de materialidad y/o servicios básicos



## Porcentaje de beneficiarios estimados que cuentan con sistemas de agua potable rural (APR)

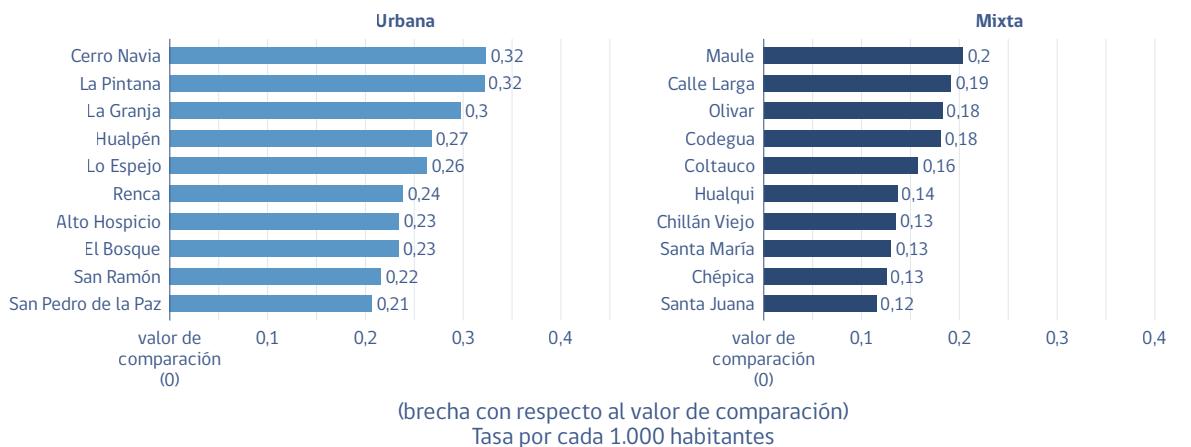


## Porcentaje de sistemas agua potable rural (APR) que cuentan con solución sanitaria



## L. SERVICIOS

### Tasa de cajeros automáticos por cada 1.000 habitantes



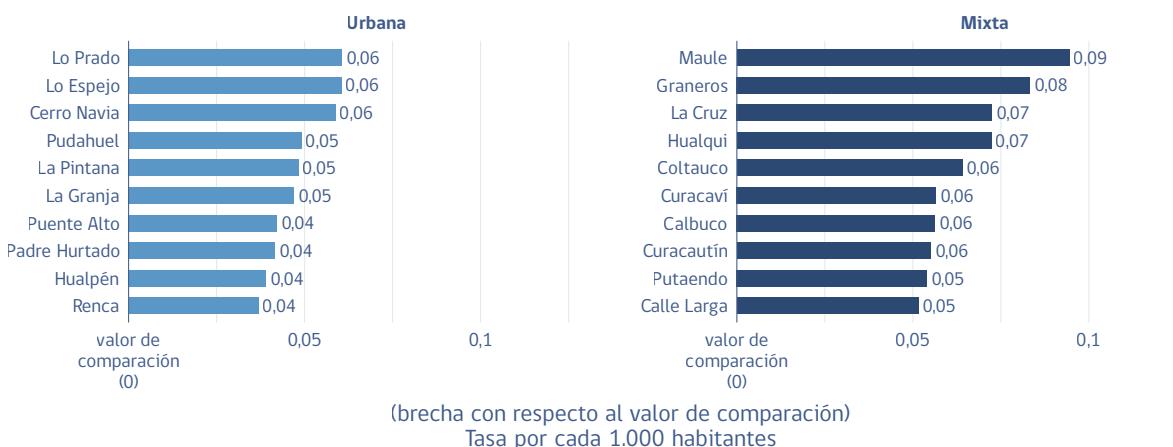
### Tiempo promedio en horas hasta el cajero automático más cercano



### Tiempo promedio en horas hasta la farmacia más cercana



### Tasa de bencineras por cada 1.000 habitantes



### Tiempo promedio en horas hasta la bencinera más cercana



### Tasa de farmacias por cada 1.000 habitantes



## M. TRANSPORTE

### Variación de morbilidad en accidentes de tránsito con respecto al año anterior



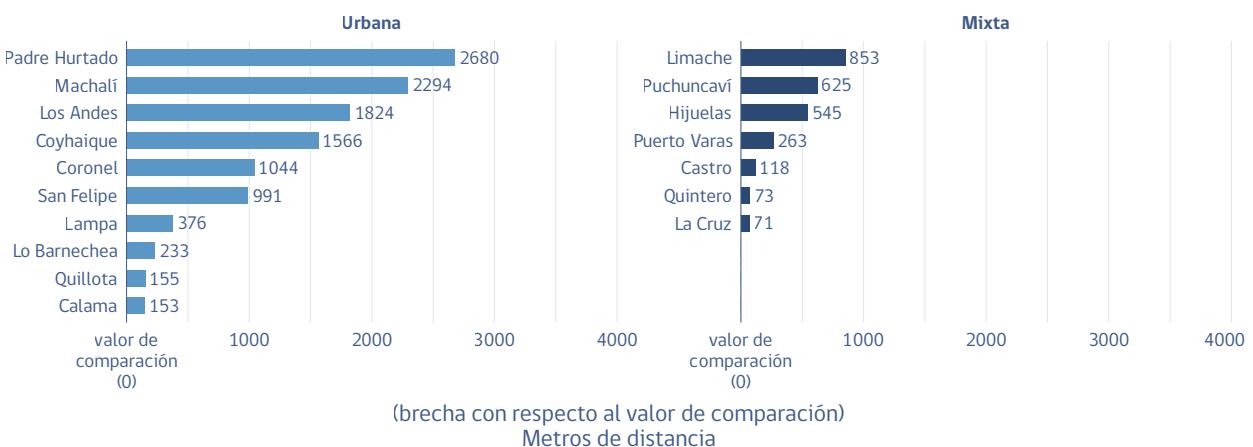
### Variación de mortalidad en accidentes de tránsito con respecto al año anterior



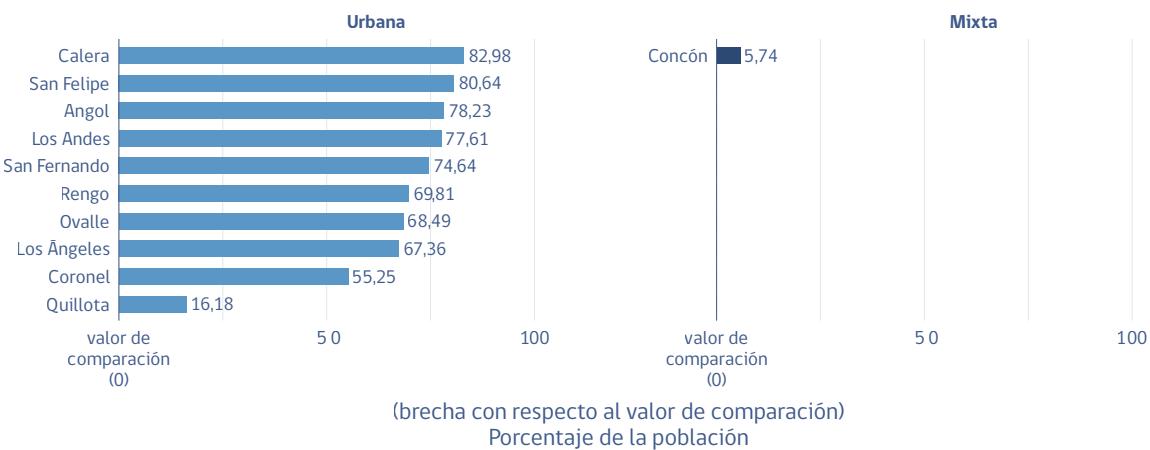
### Porcentaje de la red vial pavimentada



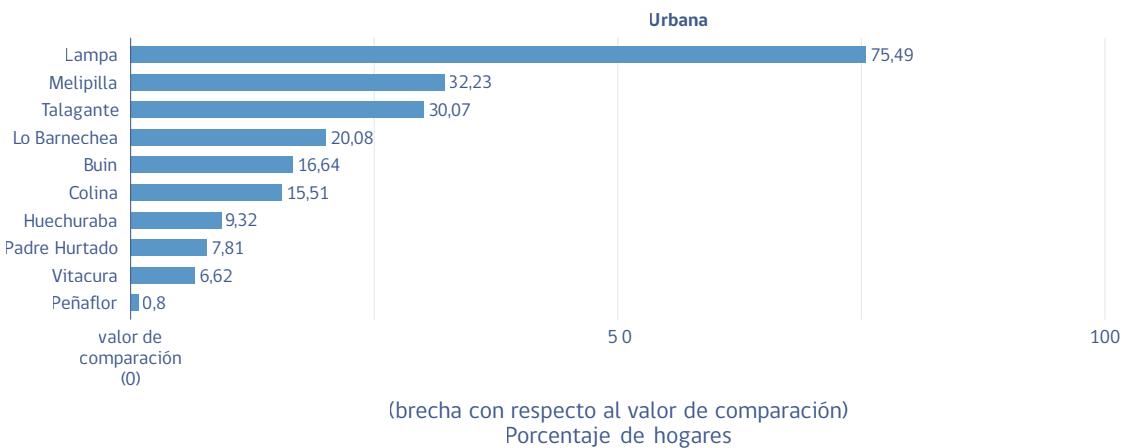
## Distancia a paraderos de transporte público mayor



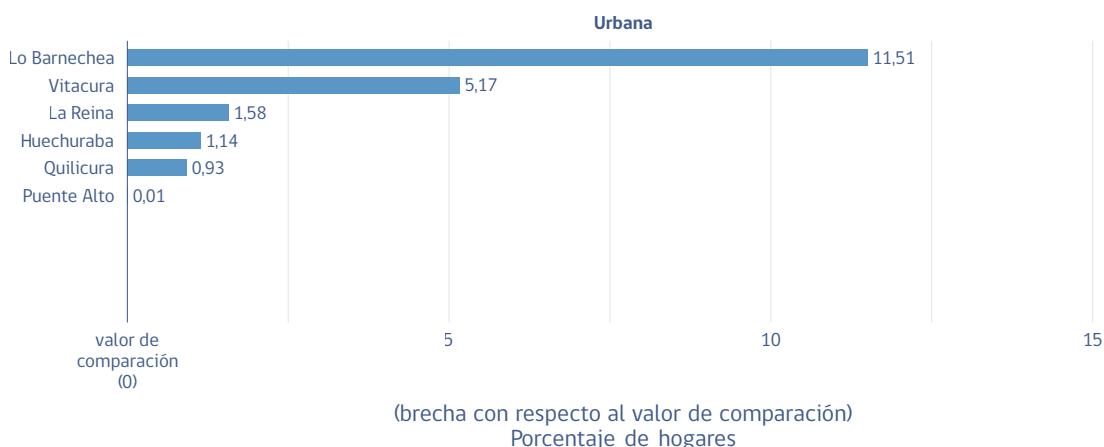
## Porcentaje de población que tiene servicio de transporte público regional a menos de 300 metros



## Porcentaje de hogares que tienen servicios de transporte público de sistema Red a menos de 300 metros



### Porcentaje de hogares que tienen servicios de transporte público de sistema Red a menos de 600 metros



Para acceder a los reportes por comuna y la base de datos con los resultados del estudio, ingrese a la página web de SUBDERE, sección [Documentación de la División de Políticas y Estudios](#).

› ANEXO N°8

## FICHAS DE INDICADORES

### ÁREAS VERDES

NOMBRE DEL INDICADOR	DISTANCIA A PARQUES PÚBLICOS
Unidad de medida	Metros de distancia
Identificador interno	BPU_22
Objetivo del indicador	Este indicador mide la distancia mínima ponderada entre el centro geométrico de cada manzana poblada y los parques públicos (se entenderá por parque a aquellas áreas verdes con una superficie mayor o igual a 20.000 m <sup>2</sup> ). La distancia se pondrá en función de la población a escala de manzana con la población total comunal y se mide a través de redes viales calibradas.
Fórmula	Metros lineales
Ámbito del Artículo 45	Áreas Verdes
Fuente de datos	Siedu
Año	2018
Periodicidad de la medición	2 años
Institución responsable	Instituto Nacional de Estadísticas
Departamento o unidad contraparte	Instituto Nacional de Estadísticas
Clasificación comunal	Urbana
Cobertura (comunas con datos)	102
Cuenta con estándar	Sí
Estándar	Hasta 3.000 metros de distancia
Patrón de comparación comunas urbanas	3.000
Patrón de comparación comunas mixtas	3.000
Patrón de comparación comunas rurales	No aplica
Otros/Observaciones	Nota: Los datos utilizados corresponden a la última actualización oficial disponible.

### ÁREAS VERDES

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ATENDIDA POR EL SISTEMA DE PARQUES PÚBLICOS
Identificador interno	BPU_28b
Objetivo del indicador	El indicador establece la proporción de personas, respecto del total comunal, que de acuerdo con el estándar de distancia (3.000 metros) generan una capacidad de carga en los parques públicos. Por consiguiente, da cuenta del porcentaje de la población que efectivamente tiene acceso a un parque.
Fórmula	Ver Nota técnica para mediciones históricas Siedu
Ámbito del Artículo 45	Áreas verdes
Fuente de datos	Siedu
Año	2018
Periodicidad de la medición	2 años
Institución responsable	Instituto Nacional de Estadísticas
Departamento o unidad contraparte	Instituto Nacional de Estadísticas
Clasificación comunal	Urbana
Cobertura (comunas con datos)	100
Cuenta con estándar	No
Estándar	No cuenta con estándar
Patrón de comparación comunas urbanas	92,33
Patrón de comparación comunas mixtas	88,48
Patrón de comparación comunas rurales	No aplica
Otros/Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descrita en documento Nota técnica para mediciones históricas, disponible en: <a href="https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/sistema-de-indicadores-y-estandares-de-desarrollo-urbano/manuales/nota-t%C3%a9cnica-siedu/nota-t%C3%a9cnica-para-mediciones-hist%C3%ab3ricas.pdf?sfvrsn=e66153b4_3">https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/sistema-de-indicadores-y-estandares-de-desarrollo-urbano/manuales/nota-t%C3%a9cnica-siedu/nota-t%C3%a9cnica-para-mediciones-hist%C3%ab3ricas.pdf?sfvrsn=e66153b4_3</a></li> <li>• Nota: Los datos utilizados corresponden a la última actualización oficial disponible.</li> </ul>



## ÁREAS VERDES

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ATENDIDA POR EL SISTEMA DE PLAZAS PÚBLICAS
Unidad de medida	Porcentaje de la población
Identificador interno	BPU_28a
Objetivo del indicador	El indicador establece la proporción de personas, respecto del total comunal, que de acuerdo con el estándar de distancia (400 metros) generan una capacidad de carga en las plazas públicas. Por consiguiente, da cuenta del porcentaje de la población que efectivamente tiene acceso a una plaza.
Fórmula	Ver nota técnica para mediciones históricas Siedu
Ámbito del Artículo 45	Áreas verdes
Fuente de datos	Siedu
Año	2018
Periodicidad de la medición	2 años
Institución responsable	Instituto Nacional de Estadísticas
Departamento o unidad contraparte	Instituto Nacional de Estadísticas
Clasificación comunal	Urbana
Cobertura (comunas con datos)	110
Cuenta con estándar	No
Estándar	No cuenta con estándar
Patrón de comparación comunas urbanas	84,14
Patrón de comparación comunas mixtas	71,62
Patrón de comparación comunas rurales	No aplica
Otros/Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Descrita en documento nota técnica para mediciones históricas, disponible en: <a href="https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/sistema-de-indicadores-y-estandares-de-desarrollo-urbano/manuales/nota-t%C3%a9cnica-siedu/nota-t%C3%a9cnica-para-mediciones-hist%C3%B3ricas.pdf?sfvrsn=e66153b4_3">https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/sistema-de-indicadores-y-estandares-de-desarrollo-urbano/manuales/nota-t%C3%a9cnica-siedu/nota-t%C3%a9cnica-para-mediciones-hist%C3%B3ricas.pdf?sfvrsn=e66153b4_3</a></li> <li>▪ Nota: Los datos utilizados corresponden a la última actualización oficial disponible.</li> </ul>

## ÁREAS VERDES

NOMBRE DEL INDICADOR	SUPERFICIE DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS POR HABITANTE
Unidad de medida	Metros cuadrados por habitante
Identificador interno	BPU_29
Objetivo del indicador	Este indicador mide la capacidad de carga de la oferta total de áreas verdes públicas (plazas y parques), lo que establece el potencial acceso de la población a la dotación de áreas verdes de una comuna y cuya medición da como resultado la cantidad de metros cuadrados de áreas verdes públicas disponibles por habitante.
Fórmula	Metros cuadrados/Habitante
Ámbito del Artículo 45	Áreas verdes
Fuente de datos	Siedu
Año	2018
Periodicidad de la medición	2 años
Institución responsable	Instituto Nacional de Estadísticas
Departamento o unidad contraparte	Instituto Nacional de Estadísticas
Clasificación comunal	Urbana
Cobertura (comunas con datos)	110
Cuenta con estándar	Sí
Estándar	Desde 10 metros cuadrados / habitante
Patrón de comparación comunas urbanas	10
Patrón de comparación comunas mixtas	10
Patrón de comparación comunas rurales	No aplica
Otros/Observaciones	Nota: Los datos utilizados corresponden a la última actualización oficial disponible.

## ÁREAS VERDES

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>SUPERFICIE DE PARQUES PÚBLICOS POR HABITANTE QUE CUMPLE ESTÁNDAR DE DISTANCIA (3.000 METROS)</b>
<b>Unidad de medida</b>	Metros cuadrados por habitante
<b>Identificador interno</b>	BPU_23
<b>Objetivo del indicador</b>	El indicador mide la capacidad de carga de los parques públicos respecto a la población que cumple con el estándar de distancia a los mismos (3.000 metros). Ello quiere decir que se contabiliza el total de población que presenta cumplimiento de distancia y se relaciona con la superficie de los parques públicos a las cuales tiene acceso esa población.
<b>Fórmula</b>	Metros cuadrados / Habitante
<b>Ámbito del Artículo 45</b>	Áreas verdes
<b>Fuente de datos</b>	Siedu
<b>Año</b>	2018
<b>Periodicidad de la medición</b>	2 años
<b>Institución responsable</b>	Instituto Nacional de Estadísticas
<b>Departamento o unidad contraparte</b>	Instituto Nacional de Estadísticas
<b>Clasificación comunal</b>	Urbana
<b>Cobertura (comunas con datos)</b>	98
<b>Cuenta con estándar</b>	No
<b>Estándar</b>	No cuenta con estándar
<b>Patrón de comparación comunas urbanas</b>	2,48
<b>Patrón de comparación comunas mixtas</b>	3,72
<b>Patrón de comparación comunas rurales</b>	No aplica
<b>Otros/Observaciones</b>	Nota: Los datos utilizados corresponden a la última actualización oficial disponible.

## ÁREAS VERDES

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>SUPERFICIE DE PLAZAS PÚBLICAS POR HABITANTE QUE CUMPLE ESTÁNDAR DE DISTANCIA (400 METROS)</b>
<b>Unidad de medida</b>	Metros cuadrados por habitante
<b>Identificador interno</b>	BPU_21
<b>Objetivo del indicador</b>	El indicador mide la capacidad de carga de las plazas públicas respecto a la población que cumple con el estándar de distancia a estas (400 metros). Ello quiere decir que se contabiliza el total de población que presenta cumplimiento de distancia y se relaciona con la superficie de las plazas públicas a las cuales tiene acceso esa población.
<b>Fórmula</b>	Metros cuadrados/Habitante
<b>Ámbito del Artículo 45</b>	Áreas verdes
<b>Fuente de datos</b>	Siedu
<b>Año</b>	2018
<b>Periodicidad de la medición</b>	2 años
<b>Institución responsable</b>	Instituto Nacional de Estadísticas
<b>Departamento o unidad contraparte</b>	Instituto Nacional de Estadísticas
<b>Clasificación comunal</b>	Urbana
<b>Cobertura (comunas con datos)</b>	110
<b>Cuenta con estándar</b>	No
<b>Estándar</b>	No cuenta con estándar
<b>Patrón de comparación comunas urbanas</b>	4,03
<b>Patrón de comparación comunas mixtas</b>	5,87
<b>Patrón de comparación comunas rurales</b>	No aplica
<b>Otros/Observaciones</b>	Nota: Los datos utilizados corresponden a la última actualización oficial disponible.



## CICLOVÍAS

NOMBRE DEL INDICADOR	CICLOINCLUSIÓN (RED DE CICLOVÍAS BIEN CONECTADA Y ESTRATÉGICAMENTE UBICADA)
Unidad de medida	Índice entre 0 y 1
Identificador interno	mtt_ciclo_ciclo_a
Objetivo del indicador	Evaluar el nivel de desarrollo y funcionalidad de la infraestructura ciclista en cada comuna del país, entendida como la capacidad de su red de cicloinfraestructura para conectar orígenes y destinos relevantes, ofreciendo la bicicleta como una alternativa de transporte atractiva, segura y funcional.
Fórmula	Indicador Cicloinclusión = $0.5 \times$ sub indicador de Red + $0.5 \times$ sub Indicador de Cobertura
Ámbito del Artículo 45	Ciclovías
Fuente de datos	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Área de Movilidad Activa
Año	2024
Periodicidad de la medición	Anual
Institución responsable	Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones
Departamento o unidad contraparte	Subsecretaría de Transportes
Clasificación comunal	Urbana
Cobertura (comunas con datos)	160
Cuenta con estándar	No
Estándar	No cuenta con estándar (por defecto se aplicó mediana)
Patrón de comparación comunas urbanas	0,41
Patrón de comparación comunas mixtas	0,3
Patrón de comparación comunas rurales	No aplica
Otros/Observaciones	El índice se construye como una media simple entre los dos sub indicadores previamente calculados y normalizados. Se otorga igual relevancia a ambas dimensiones.

## CICLOVÍAS

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE COBERTURA DE LA RED DE CICLOVÍA SOBRE LA RED VIAL
Unidad de medida	Porcentaje de la red vial
Identificador interno	EA_93
Objetivo del indicador	Este indicador hace referencia a la suma de los tramos de la red de ciclovías en relación con la extensión total de la red vial urbana de una comuna. El indicador permite identificar la proporción de la red de infraestructura vial dedicada al desplazamiento de ciclos, con el objetivo de dotar de relevancia a la movilidad activa como alternativa sustentable de traslado.
Fórmula	Ver Nota técnica para mediciones históricas Siedu
Ámbito del Artículo 45	Ciclovías
Fuente de datos	Siedu
Año	2018
Periodicidad de la medición	2 años
Institución responsable	Instituto Nacional de Estadísticas
Departamento o unidad contraparte	Instituto Nacional de Estadísticas
Clasificación comunal	Urbana
Cobertura (comunas con datos)	100
Cuenta con estándar	No
Estándar	No cuenta con estándar
Patrón de comparación comunas urbanas	2,86
Patrón de comparación comunas mixtas	1,14
Patrón de comparación comunas rurales	No aplica
Otros/Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Descrita en documento Nota técnica para mediciones históricas, disponible en: <a href="https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/sistema-de-indicadores-y-estándares-de-desarrollo-urbano/manuales/nota-t%c3%a9cnica-siedu/nota-t%c3%a9cnica-para-mediciones-hist%c3%-b3ricas.pdf?sfvrsn=e66153b4_3">https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/sistema-de-indicadores-y-estándares-de-desarrollo-urbano/manuales/nota-t%c3%a9cnica-siedu/nota-t%c3%a9cnica-para-mediciones-hist%c3%-b3ricas.pdf?sfvrsn=e66153b4_3</a></li> <li>▪ Nota: Los datos utilizados corresponden a la última actualización oficial disponible.</li> </ul>

## CULTURA

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE ESPACIOS CULTURALES POR CADA 1.000 HABITANTES
Unidad de medida	Tasa por cada 1.000 habitantes
Identificador interno	ci06
Objetivo del indicador	Este indicador mide el número de espacios culturales presentes en la comuna. Los espacios culturales incluyen archivos, bibliotecas, carpas de circo, centros culturales o casas de la cultura, centros de documentación, cines o salas de cine, estudios de grabación, galerías de arte, museos, otros espacios con uso cultural, salas de ensayo, salas de exposición y teatros o salas de teatro, entre otros.
Fórmula	Unidades por cada 1.000 habitantes
Ámbito del Artículo 45	Cultura
Fuente de datos	Sicvิ
Año	2020
Periodicidad de la medición	Según disponibilidad de la fuente
Institución responsable	Instituto Nacional de Estadísticas
Departamento o unidad contraparte	Instituto Nacional de Estadísticas
Clasificación comunal	Rural
Cobertura (comunas con datos)	239
Cuenta con estándar	No
Estándar	No cuenta con estándar
Patrón de comparación comunas urbanas	No aplica
Patrón de comparación comunas mixtas	0,11
Patrón de comparación comunas rurales	0,28
Otros/Observaciones	S/0

## CULTURA

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON COBERTURA DE RADIODIFUSIÓN COMUNITARIA CIUDADANA
Unidad de medida	Porcentaje de viviendas rurales
Identificador interno	subtel_cobert_rcc
Objetivo del indicador	Este indicador mide el porcentaje de viviendas rurales con cobertura de radiodifusión comunitaria ciudadana (RCC). El indicador permite dar cuenta de las comunas rurales con presencia de radiodifusión comunitaria ciudadana como medios de comunicación.
Fórmula	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Geoprocreso de selección espacial de viviendas rurales que se encuentran contenidas en zona con cobertura de radiodifusión comunitaria ciudadana.</li> <li>2. Suma de todas las viviendas rurales que se encuentran contenidas en zona con cobertura de radiodifusión comunitaria ciudadana.</li> <li>3. (Suma de todas las viviendas rurales que se encuentran contenidas en zona con cobertura de radiodifusión comunitaria ciudadana)/(total de viviendas rurales)</li> </ol>
Ámbito del Artículo 45	Cultura
Fuente de datos	Subsecretaría de Telecomunicaciones
Año	2024
Periodicidad de la medición	Según disponibilidad de la fuente
Institución responsable	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
Departamento o unidad contraparte	Subsecretaría de Telecomunicaciones
Clasificación comunal	Urbana y Rural
Cobertura (comunas con datos)	320
Cuenta con estándar	No
Estándar	No cuenta con estándar (por defecto se aplicó mediana)
Patrón de comparación comunas urbanas	0,08
Patrón de comparación comunas mixtas	0,19
Patrón de comparación comunas rurales	0,12
Otros/Observaciones	S/0



## CULTURA

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON COBERTURA DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN AM Y FM
Unidad de medida	Porcentaje de viviendas rurales
Identificador interno	subtel_cobert_amfm
Objetivo del indicador	Este indicador mide el porcentaje de viviendas rurales particulares con cobertura de radiodifusión sonora en Amplitud Modulada (AM) y Frecuencia Modulada (FM). El indicador permite dar cuenta de las comunas rurales con presencia de radios AM y FM funcionando como medios de comunicación. De esta forma, mayores coberturas indican la existencia de mayor comunicación radial y acceso a la información en la comuna.
Fórmula	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Geoprocreso de selección espacial de viviendas rurales que se encuentran contenidas en zona con cobertura de radiodifusión sonora en AM y FM.</li><li>2. Suma de todas las viviendas rurales que se encuentran contenidas en zona con cobertura de radiodifusión sonora en AM y FM.</li><li>3. (Suma de todas las viviendas rurales que se encuentran contenidas en zona con cobertura de radiodifusión sonora en AM y FM)/total de viviendas rurales).</li></ol>
Ámbito del Artículo 45	Cultura
Fuente de datos	Subsecretaría de Telecomunicaciones
Año	2024
Periodicidad de la medición	Según disponibilidad de la fuente
Institución responsable	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
Departamento o unidad contraparte	Subsecretaría de Telecomunicaciones
Clasificación comunal	Urbana y Rural
Cobertura (comunas con datos)	320
Cuenta con estándar	No
Estándar	No cuenta con estándar (por defecto se aplicó mediana)
Patrón de comparación comunas urbanas	100
Patrón de comparación comunas mixtas	100
Patrón de comparación comunas rurales	100
Otros/Observaciones	El insumo principal es proporcionado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL) en base a las zonas de coberturas de servicios de radiodifusión concesionadas y autorizadas en el territorio. El cálculo se realiza a través del geo procesamiento de las coberturas en ArcGIS.

## CULTURA

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>TASA DE BIBLIOTECAS DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR CADA 10.000 HABITANTES</b>
<b>Unidad de medida</b>	Tasa por cada 10.000 habitantes
<b>Identificador interno</b>	subsepat_biblio
<b>Objetivo del indicador</b>	Mide la tasa de bibliotecas por cada 10.000 habitantes a nivel comunal. El indicador contempla el total de las bibliotecas del país inscritas en el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP) y la Biblioteca Nacional.
<b>Fórmula</b>	Número de bibliotecas por cada 10.000 habitantes a nivel comunal (tasa de bibliotecas que forman parte del SNBP y Biblioteca Nacional por cada 10.000 habitantes).
<b>Ámbito del Artículo 45</b>	Cultura
<b>Fuente de datos</b>	Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, IDE Patrimonio
<b>Año</b>	2023
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual
<b>Institución responsable</b>	Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio
<b>Departamento o unidad contraparte</b>	Subsecretaría del Patrimonio Cultural
<b>Clasificación comunal</b>	Urbana y Rural
<b>Cobertura (comunas con datos)</b>	322
<b>Cuenta con estándar</b>	No
<b>Estándar</b>	No cuenta con estándar
<b>Patrón de comparación comunas urbanas</b>	0,01
<b>Patrón de comparación comunas mixtas</b>	0,04
<b>Patrón de comparación comunas rurales</b>	0,1
<b>Otros/Observaciones</b>	Solo se consideraron las categorías de bibliotecas públicas en convenio con el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (bibliotecas públicas comunales y bibliotecas públicas filiales) y las bibliotecas regionales administradas por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y Biblioteca Nacional. Nota: Podrían existir bibliotecas que no se encuentran adscritas al Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, por lo tanto, no han sido contabilizadas. Asimismo, podrían existir bibliotecas públicas que son parte del SNBP y que no cuentan con la información georreferenciada sobre su ubicación, por lo tanto, no se encuentran contabilizadas. Este número de bibliotecas públicas no incluye el total de servicios bibliotecarios. Se entiende como biblioteca pública según Ley Nº 21.045 aquella que está permanentemente abierta al público, independientemente de la propiedad o administración de la misma, y que esté integrada al Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, ya sea por estar bajo la administración del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural o por la suscripción de un convenio con el Serpat y la asignación de un número identificatorio.



## CULTURA

NOMBRE DEL INDICADOR	TASA DE ESPACIOS MUSEALES (DEPENDENCIA PRIVADA) DEL REGISTRO DE MUSEOS DE CHILE POR CADA 10.000 HABITANTES
Unidad de medida	Tasa por cada 10.000 habitantes
Identificador interno	subsepat_museos_priv
Objetivo del indicador	Este indicador mide la tasa de espacios museales por cada 10.000 habitantes a nivel comunal. El indicador contempla todos los espacios museales de administración privada del país (museos y salas de exposición museográfica).
Fórmula	Número de espacios museales, con administración privada, por cada 10.000 habitantes a nivel comunal (tasa de espacios museales con administración privada por cada 10.000 habitantes).
Ámbito del Artículo 45	Cultura
Fuente de datos	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, IDE Patrimonio
Año	2024
Periodicidad de la medición	Anual
Institución responsable	Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio
Departamento o unidad contraparte	Subsecretaría del Patrimonio Cultural
Clasificación comunal	Urbana y Rural
Cobertura (comunas con datos)	125
Cuenta con estándar	No
Estándar	No cuenta con estándar
Patrón de comparación comunas urbanas	0,01
Patrón de comparación comunas mixtas	0,03
Patrón de comparación comunas rurales	0,08
Otros/Observaciones	El concepto espacios museales refiere a museos y salas de exposición museográficas, cuya administración es privada (administrados por corporaciones, fundaciones, particulares, universidades privadas, iglesias, sin datos y otros privados). Podrían existir espacios museales que no se han inscrito en el Registro, es decir, que no son parte del Registro de Museos de Chile, por lo tanto, no están contabilizados.

## CULTURA

NOMBRE DEL INDICADOR	TASA DE ESPACIOS MUSEALES (DEPENDENCIA PÚBLICA) DEL REGISTRO DE MUSEOS DE CHILE POR CADA 10.000 HABITANTES
Unidad de medida	Tasa por cada 10.000 habitantes
Identificador interno	subsepat_museos_publ
Objetivo del indicador	Mide la tasa de espacios museales por cada 10.000 habitantes a nivel comunal. El indicador contempla los espacios museales (museos y salas de exposición museográfica comunales, regionales y nacionales) de administración pública inscritos en el Registro de Museos de Chile.
Fórmula	Número de espacios museales con administración pública por cada 10.000 habitantes a nivel comunal (tasa de espacios museales con administración pública por cada 10.000 habitantes).
Ámbito del Artículo 45	Cultura
Fuente de datos	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, IDE Patrimonio
Año	2024
Periodicidad de la medición	Anual
Institución responsable	Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio
Departamento o unidad contraparte	Subsecretaría del Patrimonio Cultural
Clasificación comunal	Urbana y Rural
Cobertura (comunas con datos)	111
Cuenta con estándar	No
Estándar	No cuenta con estándar
Patrón de comparación comunas urbanas	0,01
Patrón de comparación comunas mixtas	0,03
Patrón de comparación comunas rurales	0,11
Otros/Observaciones	El concepto espacios museales refiere a museos y salas de exposición museográficas, administrados por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, municipalidades, universidades públicas, Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública, establecimientos públicos de educación primaria o secundaria, sin datos y otros públicos. Podrían existir espacios museales que no se han inscrito en el Registro, es decir, que no son parte del Registro de Museos de Chile, por lo tanto, no están contabilizados.

## **DEPORTES**

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>TASA DE RECINTOS DEPORTIVOS DE ESCALA BARRIAL POR CADA 100 HABITANTES</b>
<b>Unidad de medida</b>	Tasa por cada 100 habitantes
<b>Identificador interno</b>	deportes_recintos_barrial
<b>Objetivo del indicador</b>	Este indicador mide la tasa de superficie deportiva de Escala Menor cada 100 habitantes a nivel barrial. El indicador contempla superficie deportiva de escala menor, que permitan la actividad física.
<b>Fórmula</b>	Tasa por cada 100 habitantes
<b>Ámbito del Artículo 45</b>	Deportes
<b>Fuente de datos</b>	Ministerio del Deporte
<b>Año</b>	2021
<b>Periodicidad de la medición</b>	3 años
<b>Institución responsable</b>	Ministerio del Deporte
<b>Departamento o unidad contraparte</b>	Subsecretaría del Deporte
<b>Clasificación comunal</b>	Urbana y Rural
<b>Cobertura (comunas con datos)</b>	341
<b>Cuenta con estándar</b>	No
<b>Estándar</b>	No cuenta con estándar
<b>Patrón de comparación comunas urbanas</b>	0,05
<b>Patrón de comparación comunas mixtas</b>	0,08
<b>Patrón de comparación comunas rurales</b>	0,11
<b>Otros/Observaciones</b>	S/O

## **DEPORTES**

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>TASA DE RECINTOS DEPORTIVOS DE ESCALA COMUNAL POR CADA 1.000 HABITANTES</b>
<b>Unidad de medida</b>	Tasa por cada 1.000 habitantes
<b>Identificador interno</b>	deportes_recintos_comunal
<b>Objetivo del indicador</b>	Este indicador mide la tasa de superficie deportiva de Escala Mayor cada 1000 habitantes a nivel comunal. El indicador contempla superficie deportiva de escala mayor, tales como Complejo Deportivo Estadio, Centro de Entrenamiento regional, Centros deportivos (CEVS, CDI, CDC.), que permitan la actividad física.
<b>Fórmula</b>	Tasa por cada 1.000 habitantes
<b>Ámbito del Artículo 45</b>	Deportes
<b>Fuente de datos</b>	Ministerio del Deporte
<b>Año</b>	2021
<b>Periodicidad de la medición</b>	3 años
<b>Institución responsable</b>	Ministerio del Deporte
<b>Departamento o unidad contraparte</b>	Subsecretaría del Deporte
<b>Clasificación comunal</b>	Urbana y Rural
<b>Cobertura (comunas con datos)</b>	345
<b>Cuenta con estándar</b>	No
<b>Estándar</b>	No cuenta con estándar
<b>Patrón de comparación comunas urbanas</b>	0,3
<b>Patrón de comparación comunas mixtas</b>	0,65
<b>Patrón de comparación comunas rurales</b>	1,29
<b>Otros/Observaciones</b>	S/O



## EDUCACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR	COBERTURA EN EDUCACIÓN PARVULARIA NIVEL MEDIO
Unidad de medida	Porcentaje de cobertura
Identificador interno	parvulos_cobertura_nm
Objetivo del indicador	Cuantificar la cantidad de párvulos matriculados en niveles medios respecto de la demanda en el territorio comunal <ul style="list-style-type: none"> <li>· Porcentaje de cobertura.</li> <li>· Se consulta la matrícula de Nivel Medio a nivel comunal para educación parvularia en establecimientos de Fundación Integra, JUNJI y VTF / Demanda a nivel comunal de Nivel Medio en establecimientos de educación parvularia (Matrícula más lista de Espera) pertenecientes Fundación Integra, JUNJI y VTF.</li> </ul>
Fórmula	
Ámbito del Artículo 45	Educación
Fuente de datos	Subsecretaría de Educación Parvularia, desde datos de Junji e Integra
Año	2024
Periodicidad de la medición	Anual
Institución responsable	Ministerio de Educación
Departamento o unidad contraparte	Subsecretaria de Educación Parvularia
Clasificación comunal	Urbana y Rural
Cobertura (comunas con datos)	341
Cuenta con estándar	No
Estándar	No cuenta con estándar
Patrón de comparación comunas urbanas	75
Patrón de comparación comunas mixtas	75
Patrón de comparación comunas rurales	75
Otros/Observaciones	S/O

## EDUCACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR	COBERTURA EN EDUCACIÓN PARVULARIA NIVEL SALA CUNA
Unidad de medida	Porcentaje de cobertura
Identificador interno	parvulos_cobertura_sc
Objetivo del indicador	Cuantificar la cantidad de lactantes matriculados respecto de la demanda en el territorio comunal. <ul style="list-style-type: none"> <li>· Porcentaje de cobertura.</li> <li>· Se consulta la matrícula de Sala Cuna a nivel comunal para educación parvularia en establecimientos de Fundación Integra, JUNJI y VTF / Demanda a nivel comunal de Sala Cuna en establecimientos de educación parvularia (Matrícula más lista de Espera) pertenecientes Fundación Integra, JUNJI y VTF.</li> </ul>
Fórmula	
Ámbito del Artículo 45	Educación
Fuente de datos	Subsecretaría de Educación Parvularia, desde datos de Junji e Integra
Año	2024
Periodicidad de la medición	Anual
Institución responsable	Ministerio de Educación
Departamento o unidad contraparte	Subsecretaria de Educación Parvularia
Clasificación comunal	Urbana y Rural
Cobertura (comunas con datos)	336
Cuenta con estándar	No
Estándar	No cuenta con estándar
Patrón de comparación comunas urbanas	60
Patrón de comparación comunas mixtas	60
Patrón de comparación comunas rurales	60
Otros/Observaciones	S/O

## EDUCACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR	DISTANCIA A ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN BÁSICA
Unidad de medida	Metros de distancia
Identificador interno	BPU_3
Objetivo del indicador	Este indicador mide la distancia mínima ponderada entre el centro geométrico de cada manzana poblada y los establecimientos públicos de educación básica más próximos. La distancia se pondrá en función de la población (6 a 14 años) a nivel de manzana con el total comunal y la distancia se mide a través de redes viales calibradas.
Fórmula	Metros lineales
Ámbito del Artículo 45	Educación
Fuente de datos	Siedu
Año	2018
Periodicidad de la medición	Anual
Institución responsable	Instituto Nacional de Estadísticas
Departamento o unidad contraparte	Instituto Nacional de Estadísticas
Clasificación comunal	Urbana
Cobertura (comunas con datos)	110
Cuenta con estándar	Sí
Estándar	Hasta 1.000 metros de distancia
Patrón de comparación comunas urbanas	1.000
Patrón de comparación comunas mixtas	1.000
Patrón de comparación comunas rurales	No aplica
Otros/Observaciones	Nota: Los datos utilizados corresponden a la última actualización oficial disponible.

## EDUCACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR	DISTANCIA A ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INICIAL
Unidad de medida	Metros de distancia
Identificador interno	BPU_1
Objetivo del indicador	Este indicador mide la distancia mínima promedio ponderada entre el centro geométrico de cada manzana poblada y los establecimientos de educación inicial más próximo. La distancia se pondrá en función de la población (0 a 5 años) a nivel de manzana con el total comunal y la distancia se mide a través de redes viales calibradas.
Fórmula	Metros lineales
Ámbito del Artículo 45	Educación
Fuente de datos	Siedu
Año	2018
Periodicidad de la medición	Anual
Institución responsable	Instituto Nacional de Estadísticas
Departamento o unidad contraparte	Instituto Nacional de Estadísticas
Clasificación comunal	Urbana
Cobertura (comunas con datos)	110
Cuenta con estándar	Sí
Estándar	Hasta 400 metros de distancia
Patrón de comparación comunas urbanas	400
Patrón de comparación comunas mixtas	400
Patrón de comparación comunas rurales	No aplica
Otros/Observaciones	Nota: Los datos utilizados corresponden a la última actualización oficial disponible.



## EDUCACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR	OFERTA PÚBLICA DE EDUCACIÓN PARVULARIA CERTIFICADA
Unidad de medida	Porcentaje de cobertura
Identificador interno	parvulos_p_r_o
Objetivo del indicador	Determinar el porcentaje de establecimientos de oferta pública que cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el decreto n° 315 y sus complementos.
Fórmula	Cantidad de establecimientos a nivel comunal pertenecientes a Fundación Integra, Junji de administración directa y VTF / establecimientos con Reconocimiento Oficial del estado pertenecientes a Fundación Integra, Junji de administración directa y VTF.
Ámbito del Artículo 45	Educación
Fuente de datos	Subsecretaría de Educación Parvularia, desde datos de Junji e Integra
Año	2024
Periodicidad de la medición	Anual
Institución responsable	Ministerio de Educación
Departamento o unidad contraparte	Subsecretaría de Educación Parvularia
Clasificación comunal	Urbana y Rural
Cobertura (comunas con datos)	342
Cuenta con estandar	No
Estándar	No cuenta con estándar
Patrón de comparación comunas urbanas	40
Patrón de comparación comunas mixtas	25
Patrón de comparación comunas rurales	15
Otros/Observaciones	S/O

## EDUCACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR	TASA DE INCIDENCIA DE DESVINCULACIÓN
Unidad de medida	Porcentaje de desvinculación sobre matrícula
Identificador interno	mineduc_desvinculacion
Objetivo del indicador	Cuantificar la cantidad de estudiantes que abandonan el sistema escolar en las distintas dependencias de escala comuna, con respecto al año anterior.
Fórmula	Porcentaje y cantidad de estudiantes desvinculados de acuerdo a la matrícula teórica estimada.
Ámbito del Artículo 45	Educación
Fuente de datos	Ministerio de Educación y Servicio de Registro Civil e Identificación
Año	2024
Periodicidad de la medición	Anual
Institución responsable	Ministerio de Educación
Departamento o unidad contraparte	Subsecretaría de Educación
Clasificación comunal	Urbana y Rural
Cobertura (comunas con datos)	344
Cuenta con estandar	No
Estándar	No cuenta con estándar
Patrón de comparación comunas urbanas	1,48
Patrón de comparación comunas mixtas	1,05
Patrón de comparación comunas rurales	1,09
Otros/Observaciones	S/O

## EDUCACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR	TIEMPO MEDIANO EN MINUTOS AL RECINTO DE EDUCACIÓN BÁSICA MÁS CERCANO
Unidad de medida	Tiempo en minutos
Identificador interno	bs03
Objetivo del indicador	Este indicador mide el tiempo en minutos correspondiente a la mediana entre el centro de las manzanas urbanas y entidades rurales hasta el establecimiento de educación básica más cercano. El insumo principal es la cobertura de puntos del MINEDUC, que contiene la localización de los establecimientos educacionales públicos y privados a nivel nacional. El indicador se calcula combinando la Red Vial Censo 2017 del INE y la Red Vial de Aislamiento de la Subdere, con la finalidad de establecer la conectividad a través de un modelo automatizado en Model Builder con ArcGIS.
Fórmula	Tiempos en Minutos
Ámbito del Artículo 45	Educación
Fuente de datos	Sicvир
Año	2019
Periodicidad de la medición	Según disponibilidad de la fuente
Institución responsable	Instituto Nacional de Estadísticas
Departamento o unidad contraparte	Instituto Nacional de Estadísticas
Clasificación comunal	Rural
Cobertura (comunas con datos)	263
Cuenta con estándar	No
Estándar	No cuenta con estándar (por defecto se aplicó mediana)
Patrón de comparación comunas urbanas	No aplica
Patrón de comparación comunas mixtas	2,88
Patrón de comparación comunas rurales	4,25
Otros/Observaciones	S/O

## EDUCACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR	TIEMPO MEDIANO EN MINUTOS AL RECINTO DE EDUCACIÓN MEDIA MÁS CERCANO
Unidad de medida	Tiempo en minutos
Identificador interno	bs04
Objetivo del indicador	Este indicador mide el tiempo en minutos correspondiente a la mediana entre el centro de las manzanas urbanas y entidades rurales hasta el establecimiento de educación media más cercano. El insumo principal es la cobertura de puntos del MINEDUC, que contiene la localización de los establecimientos educacionales públicos y privados a nivel nacional. El indicador se calcula combinando la Red Vial Censo 2017 del INE y la Red Vial de Aislamiento de la Subdere, con la finalidad de establecer la conectividad a través de un modelo automatizado en Model Builder con ArcGIS.
Fórmula	Tiempo en minutos
Ámbito del Artículo 45	Educación
Fuente de datos	Sicvир
Año	2019
Periodicidad de la medición	Según disponibilidad de la fuente
Institución responsable	Instituto Nacional de Estadísticas
Departamento o unidad contraparte	Instituto Nacional de Estadísticas
Clasificación comunal	Rural
Cobertura (comunas con datos)	262
Cuenta con estándar	No
Estándar	No cuenta con estándar (por defecto se aplicó mediana)
Patrón de comparación comunas urbanas	No aplica
Patrón de comparación comunas mixtas	4,12
Patrón de comparación comunas rurales	10,02
Otros/Observaciones	S/O



## ELECTRICIDAD

NOMBRE DEL INDICADOR	CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO (SAIDI)
Unidad de medida	Horas sin suministro eléctrico
Identificador interno	saidi_electricidad
Objetivo del indicador	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El objetivo del SAIDI es medir la duración promedio de horas de interrupción de energía eléctrica, para una determinada área y en un periodo de tiempo determinado.</li> <li>▪ El promedio es por cliente que experimenta las interrupciones</li> <li>▪ Cantidad de horas de interrupción de servicio.</li> <li>▪ Existen 3 causales (interna, externa y fuerza mayor), pero la normativa que establece los límites excluye la causa de fuerza mayor.</li> <li>▪ Causas internas: Interrupciones de suministro producto de fallas en instalaciones de las empresas del segmento de distribución de electricidad.</li> <li>▪ Causas externas: Interrupciones de suministro producto de fallas en instalaciones de las empresas del segmento de generación y transporte de electricidad.</li> <li>▪ Fuerza Mayor: Interrupciones de suministro producto de fallas atribuibles a fuerza mayor, las que consideran hechos que son irresistibles e impredecibles, como terremoto.</li> <li>▪ La fuente disponible entrega datos mensuales. Considerando la temporalidad de estos datos y los posibles fenómenos de estacionalidad (por ejemplo, en invierno se podría modificar la tendencia), Subdere optó por trasformar las mediciones mensuales en un dato anual. Se replicó esta transformación en el caso de los límites o umbrales (multiplicando los valores de horas máximas mensuales por 12), para trabajar con datos comparables.</li> </ul>
Fórmula	
Ámbito del Artículo 45	Electricidad
Fuente de datos	Energía Abierta, Comisión Nacional de Energía
Año	2024
Periodicidad de la medición	Mensual
Institución responsable	Ministerio de Energía/SEC
Departamento o unidad contraparte	Subsecretaría de Energía
Clasificación comunal	Urbana y Rural
Cobertura (comunas con datos)	327
Cuenta con estándar	Sí
Estándar	Estándar de horas específico a cada comuna
Patrón de comparación comunas urbanas	Estándar de horas específico a cada comuna
Patrón de comparación comunas mixtas	Estándar de horas específico a cada comuna
Patrón de comparación comunas rurales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Para el cálculo del indicador se utilizó como fuente la planilla denominada "ANEXO clasificación de redes por comuna-empresa.xlsx", compartida por la contraparte sectorial, que detalla los límites SAIDI en horas por cada comuna y empresa según, densidad.</li> <li>▪ Para obtener resultados comunales se determinó utilizar como umbral el promedio de los límites SAIDI (informados por empresa y densidad) debido a la inviabilidad técnica de desagregar población de la comuna de acuerdo a los criterios de empresa y densidad tenidos a la vista.</li> <li>▪ Las interrupciones de electricidad se pueden generar por causas externas, es decir, interrupciones no autorizadas en los sistemas de transmisión y/o generación, o fuerza mayor. Las empresas distribuidoras reportan a la SEC las diferentes interrupciones y realizan una primera calificación, dando así origen al indicador SAIDI informado por empresas. Posteriormente, la SEC realiza un análisis detallado de las interrupciones de Fuerza Mayor informadas por las empresas, y a partir de aquello, recalifica dichas interrupciones, para dar origen al SAIDI Recalificado.</li> <li>▪ Es relevante que la medición y análisis del SAIDI sea efectuado de manera mensual, ya que el promedio anual puede esconder eventos mayores.</li> <li>▪ En aquellos casos de comunas con dos o más límites establecidos en la norma técnica, Subdere determinó adoptar como estándar el promedio de límites existentes para ese territorio, ya que el diseño metodológico definido para trabajar sobre la escala comunal, exigía un solo resultado por indicador y comuna.</li> </ul>
Otros/Observaciones	

## ELECTRICIDAD

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE VIVIENDAS SIN ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA SOBRE EL TOTAL DE VIVIENDAS DE LA COMUNA
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje de viviendas
<b>Identificador interno</b>	minenergia_viviendas
<b>Objetivo del indicador</b>	Visibilizar las viviendas que no poseen energía eléctrica. En sectores urbanos generalmente existe una red de media o baja tensión a la que pueden conectarse las viviendas, sin embargo esto ocurre en menor medida en zonas rurales, o en aquellas viviendas que cuentan con un suministro energético parcial, disponible solo durante algunas horas del día, ya sea mediante generadores diésel, paneles solares u otras fuentes alternativas
<b>Fórmula</b>	Porcentaje de viviendas sin acceso a energía eléctrica sobre el total de viviendas de la comuna
<b>Ámbito del Artículo 45</b>	Electricidad
<b>Fuente de datos</b>	Censo 2024
<b>Año</b>	2024
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual
<b>Institución responsable</b>	Ministerio de Energía
<b>Departamento o unidad contraparte</b>	Subsecretaría de Energía
<b>Clasificación comunal</b>	Urbana y Rural
<b>Cobertura (comunas con datos)</b>	345
<b>Cuenta con estándar</b>	No
<b>Estándar</b>	No cuenta con estándar
<b>Patrón de comparación comunas urbanas</b>	0
<b>Patrón de comparación comunas mixtas</b>	0
<b>Patrón de comparación comunas rurales</b>	0
<b>Otros/Observaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La electrificación en Chile actualmente alcanza el 99,6% de las viviendas del país. A pesar de ello, aún existen miles de personas que carecen de electricidad, y son más aun las que tienen acceso parcial a ella. Dada su relevancia, una de las metas establecidas en el documento rector del sector energético, la Política Energética Nacional, es la de alcanzar al 2030 un 100% de los hogares con acceso a electricidad de forma permanente respecto al total de hogares existentes.</li> <li>• El porcentaje fue calculado por Subdere en base a los datos del Censo 2024 de viviendas particulares sin energía eléctrica, y a la cantidad de viviendas censadas por comuna.</li> </ul>



## INTERNET

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON COBERTURA DE SERVICIOS DE TELEFONÍA Y DATOS MÓVILES 3G
Unidad de medida	Porcentaje de viviendas rurales
Identificador interno	subtel_convert_3g
Objetivo del indicador	<p>Este indicador mide el porcentaje de viviendas rurales particulares con cobertura de telefonía y datos móviles con tecnología 3G. El indicador permite dar cuenta de la relación existente entre las viviendas particulares y las áreas de cobertura de servicios 3G en la comuna. De esta forma, mayores coberturas indican mayor comunicación de los sectores rurales a través de teléfonos celulares y acceso a internet móvil.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Geoprocreso de selección espacial de viviendas rurales que se encuentran contenidas en zona de cobertura 3G.</li> <li>2. Suma de todas las viviendas rurales que se encuentran contenidas en zona de cobertura 3G.</li> <li>3. (Suma de todas las viviendas rurales que se encuentran contenidas en zona de cobertura 3G)/ (total de viviendas rurales).</li> </ol>
Fórmula	
Ámbito del Artículo 45	Internet
Fuente de datos	Subsecretaría de Telecomunicaciones
Año	2024
Periodicidad de la medición	Según disponibilidad de la fuente
Institución responsable	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
Departamento o unidad contraparte	Subsecretaría de Telecomunicaciones
Clasificación comunal	Urbana y Rural
Cobertura (comunas con datos)	321
Cuenta con estándar	No
Estándar	No cuenta con estándar (por defecto se aplicó mediana)
Patrón de comparación comunas urbanas	99,3
Patrón de comparación comunas mixtas	98,87
Patrón de comparación comunas rurales	96,91
Otros/Observaciones	<p>El insumo principal es proporcionado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL) y corresponde a las zonas de despliegue de la red operativa elaboradas como proyecciones teóricas por cada operador móvil de acuerdo a sus propios sistemas de simulación. El cálculo se realiza a través del geoproccesamiento de las coberturas en ArcGIS.</p>

## INTERNET

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON COBERTURA DE SERVICIOS DE TELEFONÍA Y DATOS MÓVILES 4G
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje de viviendas rurales
<b>Identificador interno</b>	subtel_cobert_4g
<b>Objetivo del indicador</b>	Este indicador mide el porcentaje de viviendas rurales particulares con cobertura de telefonía y datos móviles con tecnología 4G. El indicador permite dar cuenta de la relación existente entre las viviendas particulares y las áreas de cobertura de servicios 4G en la comuna. De esta forma, mayores coberturas indican mayor comunicación de los sectores rurales a través de teléfonos celulares y acceso a internet móvil.
<b>Fórmula</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. "Geoprocreso de selección espacial de viviendas rurales que se encuentran contenidas en zona de cobertura 4G.</li> <li>2. Suma de todas las viviendas rurales que se encuentran contenidas en zona de cobertura 4G.</li> <li>3. (Suma de todas las viviendas rurales que se encuentran contenidas en zona de cobertura 4G)/ (total de viviendas rurales)".</li> </ol>
<b>Ámbito del Artículo 45</b>	Internet
<b>Fuente de datos</b>	Subsecretaría de Telecomunicaciones
<b>Año</b>	2024
<b>Periodicidad de la medición</b>	Según disponibilidad de la fuente
<b>Institución responsable</b>	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
<b>Departamento o unidad contraparte</b>	Subsecretaría de Telecomunicaciones
<b>Clasificación comunal</b>	Urbana y Rural
<b>Cobertura (comunas con datos)</b>	321
<b>Cuenta con estándar</b>	No
<b>Estándar</b>	No cuenta con estándar (por defecto se aplicó mediana)
<b>Patrón de comparación comunas urbanas</b>	97,09
<b>Patrón de comparación comunas mixtas</b>	96,3
<b>Patrón de comparación comunas rurales</b>	86,82
<b>Otros/Observaciones</b>	El insumo principal es proporcionado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL) y corresponde a las zonas de despliegue de la red operativa elaboradas como proyecciones teóricas por cada operador móvil de acuerdo a sus propios sistemas de simulación. El cálculo se realiza a través del geoprocесamiento de las coberturas en ArcGIS.



## INTERNET

NOMBRE DEL INDICADOR	TASA DE CONEXIONES RESIDENCIALES FIJAS DE INTERNET POR CADA 100 HOGARES
Unidad de medida	Tasa por cada 100 hogares
Identificador interno	subtel_cnex_hog
Objetivo del indicador	<p>Este indicador mide la accesibilidad digital a través de la tasa de conexiones residenciales fijas de internet por cada 100 viviendas particulares. El indicador permite dar cuenta de las comunas que presentan mayor porcentaje de viviendas particulares con acceso a internet fija. De esta forma, mayores tasas indican la existencia de mayores niveles de accesibilidad digital en la comuna.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Geoprocreso de selección espacial de viviendas residenciales que se encuentran contenidas en zona de servicio de compañías</li> <li>2. Suma de todas las viviendas residenciales que se encuentran contenidas en zona de servicio de compañías</li> <li>3. <math>100 * (\text{Suma de todas las viviendas residenciales que se encuentran contenidas en zona de servicio de compañías}) / (\text{total de viviendas particulares})</math></li> </ol>
Fórmula	
Ámbito del Artículo 45	Internet
Fuente de datos	Subsecretaría de Telecomunicaciones
Año	2024
Periodicidad de la medición	Según disponibilidad de la fuente
Institución responsable	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
Departamento o unidad contraparte	Subsecretaría de Telecomunicaciones
Clasificación comunal	Urbana y Rural
Cobertura (comunas con datos)	345
Cuenta con estándar	No
Estándar	No cuenta con estándar (por defecto se aplicó mediana)
Patrón de comparación comunas urbanas	74,08
Patrón de comparación comunas mixtas	46,31
Patrón de comparación comunas rurales	26,09
Otros/Observaciones	<p>El insumo principal es proporcionado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL) en base a lo informado por todas las compañías que brindan este servicio en el territorio. El cálculo se realiza a través del geoprocесamiento de las coberturas en ArcGIS.</p>

## MEDIOAMBIENTE

NOMBRE DEL INDICADOR	CANTIDAD DE RESIDUOS ELIMINADOS CON DISPOSICIÓN FINAL PER CÁPITA (RURAL)
Unidad de medida	Kilogramos de residuos per cápita por día de responsabilidad municipal
Identificador interno	sm03
Objetivo del indicador	Este indicador mide la cantidad de residuos municipales declarados por habitante, originados de manera diaria como resultado de las actividades domésticas, comerciales o similares. Para el cálculo se consideran todos aquellos residuos eliminados con disposición final, considerados no peligrosos ni tóxicos, cuya gestión es de responsabilidad municipal y donde el resultado se expresa en kilogramos por habitante.
Fórmula	Kilogramo/habitante/día
Ámbito del Artículo 45	Medioambiente
Fuente de datos	Sicvิr
Año	2018
Periodicidad de la medición	Anual
Institución responsable	Instituto Nacional de Estadísticas
Departamento o unidad contraparte	Instituto Nacional de Estadísticas
Clasificación comunal	Rural
Cobertura (comunas con datos)	183
Cuenta con estándar	No
Estándar	No cuenta con estándar (por defecto se aplicó mediana)
Patrón de comparación comunas urbanas	No aplica
Patrón de comparación comunas mixtas	0,96
Patrón de comparación comunas rurales	0,94 <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El indicador se calcula con los datos del RETC perteneciente al MMA. La importancia de este indicador para la gestión pública radica en monitorear la cantidad de residuos generados en consideración de que factores como el crecimiento de la población, los patrones de consumo, la actividad económica, y el tiempo de vida útil de los rellenos se ve constantemente desafiada y limitada. En ese sentido, las acciones destinadas a evitar la generación de los residuos eliminados como asimismo el promover su valorización, permitirán descomprimir el Sistema de Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios, propiciando una ciudadanía responsable y consciente en el manejo de residuos.</li> <li>▪ Nota: Los datos utilizados corresponden a la última actualización oficial disponible.</li> </ul>
Otros/Observaciones	



## MEDIOAMBIENTE

NOMBRE DEL INDICADOR	CANTIDAD DE RESIDUOS ELIMINADOS CON DISPOSICIÓN FINAL PER CÁPITA (URBANO)
Unidad de medida	Kilogramos de residuos per cápita por día de responsabilidad municipal
Identificador interno	EA_34
Objetivo del indicador	Este indicador da cuenta de la cantidad de residuos municipales declarados por habitante, originados de manera diaria en los núcleos urbanos como resultado de las actividades domésticas, comerciales o similares. Para su cálculo, se consideran todos aquellos residuos eliminados de disposición final, considerados no peligrosos ni tóxicos, cuya gestión es de responsabilidad municipal y donde el resultado se expresa como kilogramos por habitante.
Fórmula	Kilogramo / habitante /día
Ámbito del Artículo 45	Medioambiente
Fuente de datos	Siedu
Año	2018
Periodicidad de la medición	Anual
Institución responsable	Instituto Nacional de Estadísticas
Departamento o unidad contraparte	Instituto Nacional de Estadísticas
Clasificación comunal	Urbana
Cobertura (comunas con datos)	109
Cuenta con estándar	Sí
Estándar	Hasta 1 kilogramo / habitante / día
Patrón de comparación comunas urbanas	1
Patrón de comparación comunas mixtas	1
Patrón de comparación comunas rurales	No aplica
Otros/Observaciones	Nota: Los datos utilizados corresponden a la última actualización oficial disponible.

## MEDIOAMBIENTE

NOMBRE DEL INDICADOR	CRITICIDAD DE SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS
Unidad de medida	Índice entre 0 y 1
Identificador interno	rsd_criticidad
Objetivo del indicador	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corresponde a la clasificación del estado de la disposición final de los residuos domiciliarios, donde se asimila a la comuna de origen de los residuos.</li> <li>• Una comuna se encuentra en clasificación crítica, si el lugar de disposición final de residuos sólidos domiciliarios lo está.</li> </ul>
Fórmula	Asignación de disposición final a comuna de origen
Ámbito del Artículo 45	Medioambiente
Fuente de datos	Subdere, Estudio de caracterización de los residuos sólidos domiciliarios y asimilables generados a nivel municipal en Chile
Año	2024
Periodicidad de la medición	Sin especificación
Institución responsable	Ministerio del Interior
Departamento o unidad contraparte	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Clasificación comunal	Urbana y Rural
Cobertura (comunas con datos)	345
Cuenta con estándar	No
Estándar	No cuenta con estándar (por defecto se aplicó mediana)
Patrón de comparación comunas urbanas	0,5
Patrón de comparación comunas mixtas	0,5
Patrón de comparación comunas rurales	0,5
Otros/Observaciones	Basado en estudio de caracterización de los residuos sólidos domiciliarios y asimilables generados a nivel municipal en Chile. Resultado de una clasificación para la disposición final de los residuos sólidos domiciliarios.

## MEDIOAMBIENTE

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE MICROBASURALES POR CADA 10.000 HABITANTES
Unidad de medida	Tasa por cada 10.000 habitantes
Identificador interno	EA_35
Objetivo del indicador	El indicador mide la cantidad de microbasurales por cada 10.000 habitantes y refleja un fenómeno socioambiental frecuente en las ciudades modernas, donde la proliferación de microbasurales representa un desafío constante para los municipios. Cabe indicar, que se entenderá por microbasural todo aquel terreno con superficie inferior a una hectárea en las que se deposita basura periódica o eventualmente.
Fórmula	Relación (Número de microbasurales por cada 10.000 habitantes)
Ámbito del Artículo 45	Medioambiente
Fuente de datos	Siedu
Año	2018
Periodicidad de la medición	Anual
Institución responsable	Instituto Nacional de Estadísticas
Departamento o unidad contraparte	Instituto Nacional de Estadísticas
Clasificación comunal	Urbana
Cobertura (comunas con datos)	81
Cuenta con estándar	No
Estándar	No cuenta con estándar (por defecto se aplicó mediana)
Patrón de comparación comunas urbanas	1,29
Patrón de comparación comunas mixtas	2,51
Patrón de comparación comunas rurales	No aplica
Otros/Observaciones	Nota: Los datos utilizados corresponden a la última actualización oficial disponible.

## MEDIOAMBIENTE

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE CUBIERTA POR VEGETACIÓN TOTAL
Unidad de medida	Porcentaje de la superficie
Identificador interno	EA_53
Objetivo del indicador	El indicador determina el porcentaje de superficie o área urbana que está cubierta por el total de la vegetación identificada. Para establecer esta cobertura se utilizan las bandas espectrales rojo e infrarrojo (cercano) de imágenes satelitales, cuya información permite procesar y realizar el cálculo del índice de vegetación de diferencia normalizada (NDVI) para el rango entre 0,2 y 1.
Fórmula	Ver Nota técnica para mediciones históricas Siedu
Ámbito del Artículo 45	Medioambiente
Fuente de datos	Siedu
Año	2020
Periodicidad de la medición	2 años
Institución responsable	Instituto Nacional de Estadísticas
Departamento o unidad contraparte	Instituto Nacional de Estadísticas
Clasificación comunal	Urbana
Cobertura (comunas con datos)	110
Cuenta con estándar	No
Estándar	No cuenta con estándar
Patrón de comparación comunas urbanas	31,72
Patrón de comparación comunas mixtas	42,67
Patrón de comparación comunas rurales	No aplica
Otros/Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descrita en documento Nota técnica para mediciones históricas, disponible en: <a href="https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/sistema-de-indicadores-y-estándares-de-desarrollo-urbano/manuales/nota-t%c3%a9cnica-siedu/nota-t%c3%a9cnica-para-mediciones-hist%C3%b3ricas.pdf?sfvrsn=e66153b4_3">https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/sistema-de-indicadores-y-estándares-de-desarrollo-urbano/manuales/nota-t%c3%a9cnica-siedu/nota-t%c3%a9cnica-para-mediciones-hist%C3%b3ricas.pdf?sfvrsn=e66153b4_3</a></li> <li>• Nota: Los datos utilizados corresponden a la última actualización oficial disponible.</li> </ul>



## MEDIOAMBIENTE

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE RESIDUOS MUNICIPALES VALORIZADOS
Unidad de medida	Porcentaje de residuos
Identificador interno	EA_36
Objetivo del indicador	El indicador refiere a la relación porcentual que se establece entre la cantidad de residuos municipales valorizados, independientemente de cuál sea su tratamiento, respecto del total de residuos de la comuna. Entendiendo como valorización al conjunto de acciones cuyo objetivo es recuperar un residuo, uno o varios de los materiales que lo componen y, o el poder calorífico de los mismos agrupando para ello las acciones de preparación para la reutilización, el reciclaje y la valorización como tal, según lo establecido en la ley 20.920.
Fórmula	Ver Nota técnica para mediciones históricas Siedu
Ámbito del Artículo 45	Medioambiente
Fuente de datos	Siedu
Año	2019
Periodicidad de la medición	Anual
Institución responsable	Instituto Nacional de Estadísticas
Departamento o unidad contraparte	Instituto Nacional de Estadísticas
Clasificación comunal	Urbana
Cobertura (comunas con datos)	107
Cuenta con estándar	No
Estándar	No cuenta con estándar (por defecto se aplicó mediana)
Patrón de comparación comunas urbanas	0,54
Patrón de comparación comunas mixtas	0,5
Patrón de comparación comunas rurales	No aplica
Otros/Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Descrita en documento Nota técnica para mediciones históricas, disponible en: <a href="https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/sistema-de-indicadores-y-estandares-de-desarrollo-urbano/manuales/nota-t%C3%A1cnica-siedu/nota-t%C3%A1cnica-para-mediciones-hist%C3%B3ricas.pdf?sfvrsn=e66153b4_3">https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/sistema-de-indicadores-y-estandares-de-desarrollo-urbano/manuales/nota-t%C3%A1cnica-siedu/nota-t%C3%A1cnica-para-mediciones-hist%C3%B3ricas.pdf?sfvrsn=e66153b4_3</a></li> <li>· Nota: Los datos utilizados corresponden a la última actualización oficial disponible.</li> </ul>

## POLICIAL

NOMBRE DEL INDICADOR	EXISTENCIA DE CUARTELES POLICIALES OPERATIVOS A NIVEL COMUNAL
Unidad de medida	Existencia (1) o inexistencia (0)
Identificador interno	carabineros_infraestructura
Objetivo del indicador	Existencia de cuartel(es) operativo(s) a nivel comunal, es decir, comuna con al menos un cuartel policial de carácter operativo policial (fronterizo o no fronterizo).
Fórmula	Se define a partir de categorías dicotómicas de "existe" y "no existe" cuartel policial.
Ámbito del Artículo 45	Policial
Fuente de datos	Carabineros de Chile
Año	2024
Periodicidad de la medición	Anual
Institución responsable	Ministerio de Seguridad Pública
Departamento o unidad contraparte	Subsecretaría de Seguridad Pública
Clasificación comunal	Urbana
Cobertura (comunas con datos)	160
Cuenta con estándar	No
Estándar	No cuenta con estándar
Patrón de comparación comunas urbanas	1
Patrón de comparación comunas mixtas	1
Patrón de comparación comunas rurales	No aplica
Otros/Observaciones	Cuartel operativo: unidades policiales que tienen por finalidad básica llevar a cabo funciones operativas entre los cuales se distinguen: Comisarías, Subcomisarías, Tenencias y Retenes.

## **POLICIAL**

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE DECRETOS INVESTIGATIVOS CON RESULTADO
Unidad de medida	Proporción de investigaciones con resultado sobre el total
Identificador interno	pdi_investigaciones
Objetivo del indicador	Registrar la eficacia de las unidades policiales en la comuna, conforme a los decretos investigativos derivados por el Ministerio Público
Fórmula	Porcentaje de Decretos Investigativos con Resultado = (total OI con R + total IP con R) / (total OI informadas + total IP informadas) x 100
Ámbito del Artículo 45	Policial
Fuente de datos	Policía de Investigaciones
Año	2024
Periodicidad de la medición	Anual
Institución responsable	Ministerio de Seguridad Pública
Departamento o unidad contraparte	Subsecretaría de Seguridad Pública
Clasificación comunal	Urbana y Rural
Cobertura (comunas con datos)	344
Cuenta con estándar	No
Estándar	No cuenta con estándar
Patrón de comparación comunas urbanas	70
Patrón de comparación comunas mixtas	70
Patrón de comparación comunas rurales	70
Otros/Observaciones	<p>Los valores oscilan entre un 0% y 100%, donde 100% indica que en la totalidad de los decretos investigativos la Policía de Investigativos han agotado las diligencias necesarias para la averiguación de un hecho punible y sus partícipes ordenadas por el Ministerio Público, y que tienen una resolución favorable a lo solicitado por el Fiscal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ OI: Orden de Investigar</li> <li>▪ R: Resultado</li> <li>▪ IP: Instrucción Particular</li> </ul>

## **POLICIAL**

NOMBRE DEL INDICADOR	PRESENCIA DE FUNCIONARIOS DE ORDEN Y SEGURIDAD EN EL TERRITORIO COMUNAL
Unidad de medida	Proporción entre funcionarios en servicio y dotación registrada
Identificador interno	carabineros_presencia_policia
Objetivo del indicador	Medir la capacidad de los cuarteles operativos (Comisarías, Subcomisarías, Tenencias y Retenes) de efectivamente cumplir con los niveles de servicios de población planificados.
Fórmula	Proporción promedio diaria de funcionarios que desarrollaron servicios de población en la comuna, frente al total promedio diario de funcionarios asignados al desarrollo de servicios de población en la comuna, durante el periodo de un año.
Ámbito del Artículo 45	Policial
Fuente de datos	Carabineros de Chile
Año	2023
Periodicidad de la medición	Anual
Institución responsable	Ministerio de Seguridad Pública
Departamento o unidad contraparte	Subsecretaría de Seguridad Pública
Clasificación comunal	Urbana y Rural
Cobertura (comunas con datos)	332
Cuenta con estándar	No
Estándar	No cuenta con estándar
Patrón de comparación comunas urbanas	70
Patrón de comparación comunas mixtas	70
Patrón de comparación comunas rurales	70
Otros/Observaciones	El indicador se calcula a partir de servicios de población (territorio) y cargos asociados que fueron registrados en la plataforma institucional PROSERVIPOL, para 332 comunas que cuentan cuarteles operativos territoriales no fronterizos y cuarteles fronterizos sin régimen de permanencia, excluyéndose aquellas 12 donde únicamente existen cuarteles fronterizos con régimen de permanencia.



## SALUD

NOMBRE DEL INDICADOR	DISTANCIA A CENTROS PÚBLICOS DE SALUD PRIMARIA
Unidad de medida	Metros de distancia
Identificador interno	BPU_7
Objetivo del indicador	Este indicador mide la distancia mínima ponderada, entre el centro geométrico de cada manzana poblada y los establecimientos públicos de salud primaria independiente de si se encuentran circunscritos a una comuna en específico. Para ello, la distancia se mide a través de redes viales calibradas. Corresponden a este nivel: Centros de salud familiar (CESFAM), Centro comunitario de salud familiar (CECOSF), Consultorios generales urbanos (CGU) y Servicios de atención primaria de urgencia (SAPU).
Fórmula	Metros lineales
Ámbito del Artículo 45	Salud
Fuente de datos	Siedu
Año	2018
Periodicidad de la medición	Anual
Institución responsable	Instituto Nacional de Estadísticas
Departamento o unidad contraparte	Instituto Nacional de Estadísticas
Clasificación comunal	Urbana
Cobertura (comunas con datos)	107
Cuenta con estándar	Sí
Estándar	Hasta 1.500 metros de distancia
Patrón de comparación comunas urbanas	1.500
Patrón de comparación comunas mixtas	1.500
Patrón de comparación comunas rurales	No aplica
Otros/Observaciones	S/O

## SALUD

NOMBRE DEL INDICADOR	TIEMPO MEDIANO EN MINUTOS AL CENTRO DE SALUD PRIMARIA PÚBLICO MÁS CERCANO
Unidad de medida	Tiempo en minutos
Identificador interno	bs21
Objetivo del indicador	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Este indicador mide el tiempo en minutos correspondiente a la mediana entre el centro de las manzanas urbanas y entidades rurales hasta el establecimiento de salud pública (centros de salud - CESFAM y similares) más cercano. El insumo principal es la cobertura de puntos del MINSAL, que contiene la localización de los establecimientos de salud de niveles primario a nivel nacional.</li> <li>· El indicador se calcula combinando la Red Vial Censo 2017 del INE y la Red Vial de Aislamiento de la Subdere, con la finalidad de establecer la conectividad a través de un modelo automatizado en Model Builder con ArcGIS.</li> <li>· Nota: Los datos utilizados corresponden a la última actualización oficial disponible.</li> </ul>
Fórmula	Tiempo en minutos
Ámbito del Artículo 45	Salud
Fuente de datos	Sicvir
Año	2019
Periodicidad de la medición	Según disponibilidad de la fuente
Institución responsable	Instituto Nacional de Estadísticas
Departamento o unidad contraparte	Instituto Nacional de Estadísticas
Clasificación comunal	Rural
Cobertura (comunas con datos)	262
Cuenta con estándar	No
Estándar	No cuenta con estándar
Patrón de comparación comunas urbanas	No aplica
Patrón de comparación comunas mixtas	15
Patrón de comparación comunas rurales	15
Otros/Observaciones	S/O

## SALUD

NOMBRE DEL INDICADOR	TIEMPO MEDIANO EN MINUTOS AL HOSPITAL PÚBLICO O CLÍNICA PÚBLICA MÁS CERCANA
Unidad de medida	Tiempo en minutos
Identificador interno	bs07
Objetivo del indicador	<p>Este indicador mide el tiempo en minutos correspondiente a la mediana entre el centro de las manzanas urbanas y entidades rurales hasta el establecimiento de salud pública (hospital o clínica) más cercano. El insumo principal es la cobertura de puntos del MINSAL, que contiene la localización de los establecimientos de salud de niveles terciario a nivel nacional.</p> <p>El indicador se calcula combinando la Red Vial Censo 2017 del INE y la Red Vial de Aislamiento de la Subdere, con la finalidad de establecer la conectividad a través de un modelo automatizado en Model Builder con ArcGIS.</p>
Fórmula	Tiempo en minutos
Ámbito del Artículo 45	Salud
Fuente de datos	Sicvir
Año	2019
Periodicidad de la medición	Según disponibilidad de la fuente
Institución responsable	Instituto Nacional de Estadísticas
Departamento o unidad contraparte	Instituto Nacional de Estadísticas
Clasificación comunal	Rural
Cobertura (comunas con datos)	260
Cuenta con estándar	No
Estándar	No cuenta con estándar
Patrón de comparación comunas urbanas	No aplica
Patrón de comparación comunas mixtas	60
Patrón de comparación comunas rurales	60
Otros/Observaciones	S/O

## SANEAMIENTO

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS ESTIMADOS QUE CUENTAN CON SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL
Unidad de medida	Porcentaje de beneficiarios
Identificador interno	mop_aguas_beneficiarios
Objetivo del indicador	Estimar Cobertura de Agua Potable Rural (APR)
Fórmula	Cantidad de beneficiarios / Total de población rural
Ámbito del Artículo 45	Saneamiento
Fuente de datos	Ministerio de Obras Públicas
Año	2024
Periodicidad de la medición	Anual
Institución responsable	Ministerio de Obras Públicas
Departamento o unidad contraparte	Subsecretaría de Obras Públicas
Clasificación comunal	Rural
Cobertura (comunas con datos)	242
Cuenta con estándar	No
Estándar	No cuenta con estándar
Patrón de comparación comunas urbanas	No aplica
Patrón de comparación comunas mixtas	100
Patrón de comparación comunas rurales	100
Otros/Observaciones	Esta información es estimativa, en caso de requerir un detalle específico consultar a Servicios Sanitarios Rurales, MOP.



## SANEAMIENTO

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE SISTEMAS AGUA POTABLE RURAL QUE CUENTAN CON SOLUCIÓN SANITARIA
Unidad de medida	Porcentaje de sistemas
Identificador interno	mop_aguas_saneamiento
Objetivo del indicador	Estimar el avance en saneamiento de los sistemas de Agua Potable Rural (APR) existentes.
Fórmula	Sistemas con saneamiento / Total de sistemas
Ámbito del Artículo 45	Saneamiento
Fuente de datos	Ministerio de Obras Públicas
Año	2024
Periodicidad de la medición	Anual
Institución responsable	Ministerio de Obras Públicas
Departamento o unidad contraparte	Subsecretaría de Obras Públicas
Clasificación comunal	Rural
Cobertura (comunas con datos)	242
Cuenta con estándar	No
Estándar	No cuenta con estándar
Patrón de comparación comunas urbanas	No aplica
Patrón de comparación comunas mixtas	100
Patrón de comparación comunas rurales	100
Otros/Observaciones	Un sistema APR “no cuenta con solución sanitaria” cuando no dispone de infraestructura de alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas servidas para sus beneficiarios. Esta condición tiene su origen en el diseño histórico del Programa de Agua Potable Rural, iniciado en los años 60, cuyo foco fue exclusivamente el acceso al agua potable, a través de obras de captación, potabilización y distribución, sin incorporar el componente de saneamiento rural.

## SANEAMIENTO

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES QUE REQUIEREN MEJoras DE MATERIALIDAD Y/O SERVICIOS BÁSICOS
Unidad de medida	Porcentaje de las viviendas
Identificador interno	IS_31
Objetivo del indicador	Este indicador mide el déficit habitacional cualitativo, entendido como el porcentaje de viviendas particulares que requieren mejoras de materialidad y/o servicios básicos, es decir, aquellas viviendas consideradas de calidad recuperable cuya tipología de materiales de construcción y/o condiciones de saneamiento no son adecuadas, pero son factibles de mejorar.
Fórmula	Ver Nota técnica para mediciones históricas Siedu
Ámbito del Artículo 45	Saneamiento
Fuente de datos	Siedu
Año	2017
Periodicidad de la medición	10 años (Censo)
Institución responsable	Instituto Nacional de Estadísticas
Departamento o unidad contraparte	Instituto Nacional de Estadísticas
Clasificación comunal	Urbana
Cobertura (comunas con datos)	110
Cuenta con estándar	Sí
Estándar	Hasta 10%
Patrón de comparación comunas urbanas	10
Patrón de comparación comunas mixtas	10
Patrón de comparación comunas rurales	No aplica
Otros/Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Descrita en documento Nota técnica para mediciones históricas, disponible en: <a href="https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/sistema-de-indicadores-y-estándares-de-desarrollo-urbano/manuales/nota-t%C3%A3cnica-siedu/nota-t%C3%A3cnica-para-mediciones-hist%C3%B3ricas.pdf?sfvrsn=e66153b4_3">https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/sistema-de-indicadores-y-estándares-de-desarrollo-urbano/manuales/nota-t%C3%A3cnica-siedu/nota-t%C3%A3cnica-para-mediciones-hist%C3%B3ricas.pdf?sfvrsn=e66153b4_3</a></li> <li>▪ Nota: Los datos utilizados corresponden a la última actualización oficial disponible.</li> </ul>

## SANEAMIENTO

NOMBRE DEL INDICADOR	VIVIENDAS CON CONEXIÓN A LA RED PÚBLICA DE AGUA POTABLE
Unidad de medida	Tasa por cada 1.000 viviendas
Identificador interno	censo_viv_p05
Objetivo del indicador	Mide las viviendas particulares ocupadas con moradores presentes cuyo origen del agua para uso doméstico es desde la red pública (agua potable por cañería provisto por una compañía, cooperativa, comunidad o sistema de agua potable rural), a diferencia de agua de pozo o noria, camión aljibe, vertientes y otros.
Fórmula	Viviendas con agua desde red pública / Total de viviendas particulares ocupadas con moradores presentes.
Ámbito del Artículo 45	Saneamiento
Fuente de datos	Censo
Año	2024
Periodicidad de la medición	Censal
Institución responsable	Instituto Nacional de Estadísticas
Departamento o unidad contraparte	Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo
Clasificación comunal	Urbana y Rural
Cobertura (comunas con datos)	345
Cuenta con estándar	No
Estándar	No cuenta con estándar
Patrón de comparación comunas urbanas	880,94
Patrón de comparación comunas mixtas	743,4
Patrón de comparación comunas rurales	537,68
Otros/Observaciones	S/O



## SERVICIOS

NOMBRE DEL INDICADOR	TASA DE BENCINERAS POR CADA 1.000 HABITANTES
Unidad de medida	Tasa por cada 1.000 habitantes
Identificador interno	bencineras_cantidad
Objetivo del indicador	El indicador mide la cantidad de estaciones de servicio por cada 1.000 habitantes. A mayor cantidad de estaciones de servicios en una comuna, refleja un mayor el acceso a combustible de sus habitantes.
Fórmula	Relación (Número de estación de servicio por cada 1.000 habitantes)
Ámbito del Artículo 45	Servicios
Fuente de datos	IDE Ministerio de Energía
Año	2025, basado en información publicada en IDE Energía 2023
Periodicidad de la medición	Según reglamento de zonas de desarrollo (ex rezago)
Institución responsable	Ministerio del Interior
Departamento o unidad contraparte	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Clasificación comunal	Urbana
Cobertura (comunas con datos)	158
Cuenta con estándar	No
Estándar	No cuenta con estándar (por defecto se aplicó mediana)
Patrón de comparación comunas urbanas	0,08
Patrón de comparación comunas mixtas	0,11
Patrón de comparación comunas rurales	No aplica <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Indicador elaborado por SUBDERE en base a información publicada en la página IDE Ministerio de Energía <a href="https://ide-energia.minenergia.cl/portal/apps/webappviewer/index.html?id=5c526a-138b1449458e0667b2235d2b19">https://ide-energia.minenergia.cl/portal/apps/webappviewer/index.html?id=5c526a-138b1449458e0667b2235d2b19</a></li> </ul>
Otros/Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Además se utilizaron registros administrativos de la capa georreferenciada de estaciones de servicio, y los datos de población comunal provenientes del Censo 2024.</li> </ul>

## SERVICIOS

NOMBRE DEL INDICADOR	TASA DE CAJEROS AUTOMÁTICOS POR CADA 1.000 HABITANTES
Unidad de medida	Tasa por cada 1.000 habitantes
Identificador interno	cmf_cajeros_cantidad
Objetivo del indicador	El indicador mide la cantidad de cajeros automáticos por cada 1.000 habitantes. A mayor cantidad de cajeros automáticos en una comuna, refleja un mayor el acceso a dinero de sus habitantes.
Fórmula	Relación (Número de cajeros por cada 1.000 habitantes)
Ámbito del Artículo 45	Servicios
Fuente de datos	Comisión para el Mercado Financiero/basado en directorio 2023 de la CMF
Año	2025
Periodicidad de la medición	Según reglamento de zonas de desarrollo (ex rezago)
Institución responsable	Ministerio del Interior
Departamento o unidad contraparte	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Clasificación comunal	Urbana
Cobertura (comunas con datos)	160
Cuenta con estándar	No
Estándar	No cuenta con estándar (por defecto se aplicó mediana)
Patrón de comparación comunas urbanas	0,38
Patrón de comparación comunas mixtas	0,25
Patrón de comparación comunas rurales	No aplica <ul style="list-style-type: none"> <li>Basado en directorio 2023 de la CMF. No distingue la institución bancaria, que provee el servicio. Este indicador tiene carácter complementario, por lo que el proveedor del servicio es una entidad privada.</li> </ul>
Otros/Observaciones	

## SERVICIOS

NOMBRE DEL INDICADOR	TASA DE FARMACIAS POR CADA 1.000 HABITANTES
Unidad de medida	Tasa por cada 1.000 habitantes
Identificador interno	farmacias_cantidad
Objetivo del indicador	El indicador mide la cantidad de farmacias por cada 1.000 habitantes. A mayor cantidad de farmacias en una comuna, refleja un mayor el acceso a medicamentos de sus habitantes.
Fórmula	Relación (Número de estación de servicio por cada 1.000 habitantes)
Ámbito del Artículo 45	Servicios
Fuente de datos	Indicadores de accesibilidad territorial/basado en información obtenida desde MINSAL del año 2017
Año	2024
Periodicidad de la medición	Según reglamento de zonas de desarrollo (ex rezago)
Institución responsable	Ministerio del Interior
Departamento o unidad contraparte	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Clasificación comunal	Urbana
Cobertura (comunas con datos)	158
Cuenta con estándar	No
Estándar	No cuenta con estándar
Patrón de comparación comunas urbanas	0,13
Patrón de comparación comunas mixtas	0,09
Patrón de comparación comunas rurales	No aplica
Otros/Observaciones	Basado en información obtenida desde MINSAL del año 2017. No distingue la empresa que provee el servicio.

## SERVICIOS

NOMBRE DEL INDICADOR	TIEMPO PROMEDIO EN HORAS HASTA EL CAJERO AUTOMÁTICO MÁS CERCANO
Unidad de medida	Tiempo en horas
Identificador interno	cajeros_tiempo
Objetivo del indicador	<ul style="list-style-type: none"> <li>Este indicador mide el tiempo promedio en horas, a partir de todas las edificaciones del pre censo 2017 de una comuna hasta el cajero automático más cercano. El insumo principal es el archivo de puntos referidos a la geolocalización del directorio de la CMF. A menor tiempo promedio de desplazamiento de desplazamiento, mayor accesibilidad de este servicio.</li> <li>El indicador se calcula en base a la red de interconexión de Subdere.</li> </ul>
Fórmula	Promedio de los tiempos mínimos de desplazamiento, desde cada edificación de pre censo de una comuna hacia el cajero automático más cercano
Ámbito del Artículo 45	Servicios
Fuente de datos	Indicadores de accesibilidad territorial/basado en directorio 2023 de la CMF
Año	2024
Periodicidad de la medición	Según reglamento de zonas de desarrollo (ex rezago)
Institución responsable	Ministerio del Interior
Departamento o unidad contraparte	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Clasificación comunal	Rural
Cobertura (comunas con datos)	261
Cuenta con estándar	No
Estándar	No cuenta con estándar (por defecto se aplicó mediana)
Patrón de comparación comunas urbanas	No aplica
Patrón de comparación comunas mixtas	0,24
Patrón de comparación comunas rurales	0,44
Otros/Observaciones	Basado en directorio 2023 de la CMF. No distingue la institución financiera que provee el servicio.



## SERVICIOS

NOMBRE DEL INDICADOR	TIEMPO PROMEDIO EN HORAS HASTA LA BENCINERA MÁS CERCANA
Unidad de medida	Tiempo en horas
Identificador interno	bencineras_tiempo
Objetivo del indicador	<ul style="list-style-type: none"> <li>Este indicador mide el tiempo promedio en horas, a partir de todas las edificaciones del pre censo 2017 de una comuna hasta la estación de servicio más cercana. El insumo principal es el archivo de puntos referidos a la localización de las estaciones de servicio. A menor tiempo promedio de desplazamiento, mayor accesibilidad a tener este servicio</li> <li>El indicador se calcula en base a la red de interconexión de Subdere.</li> </ul>
Fórmula	Promedio de los tiempos mínimos de desplazamiento, desde cada edificación de pre censo de una comuna hacia la estación de servicios más cercana.
Ámbito del Artículo 45	Servicios
Fuente de datos	Indicadores de accesibilidad territorial/basado en información publicada en IDE Energía 2023
Año	2024
Periodicidad de la medición	Según reglamento de zonas de desarrollo (ex rezago)
Institución responsable	Ministerio del Interior
Departamento o unidad contraparte	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Clasificación comunal	Rural
Cobertura (comunas con datos)	225
Cuenta con estándar	No
Estándar	No cuenta con estándar (por defecto se aplicó mediana)
Patrón de comparación comunas urbanas	No aplica
Patrón de comparación comunas mixtas	0,25
Patrón de comparación comunas rurales	0,41
Otros/Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Basado en información publicada en IDE Energía 2023 (<a href="https://ide-energia.minenergia.cl/portal/apps/webappviewer/index.html?id=5c526a138b1449458e0667b2235d2b19">https://ide-energia.minenergia.cl/portal/apps/webappviewer/index.html?id=5c526a138b1449458e0667b2235d2b19</a>). No distingue la institución que provee el servicio.</li> <li>Este indicador fue elaborado por Subdere en base a los registros administrativos de la capa georreferenciada de estaciones de servicio, al levantamiento de vivienda rural del pre censo y a la capa georreferenciada red de interconexión, que permite medir tiempos de desplazamiento entre cualesquier puntos ubicados o anexados a la red.</li> </ul>

## SERVICIOS

NOMBRE DEL INDICADOR	TIEMPO PROMEDIO EN HORAS HASTA LA FARMACIA MÁS CERCANA
Unidad de medida	Tiempo en horas
Identificador interno	farmacias_tiempo
Objetivo del indicador	<ul style="list-style-type: none"> <li>Este indicador mide el tiempo promedio en horas, a partir de todas las edificaciones del pre censo 2017 de una comuna hasta la farmacia más cercana. El insumo principal es el archivo de puntos referidos a la localización de las farmacias en el país. El indicador se calcula en base a la red de interconexión de Subdere.</li> <li>A menor tiempo promedio de desplazamiento, mayor accesibilidad de este servicio.</li> </ul>
Fórmula	Promedio de los tiempos mínimos de desplazamiento, desde cada edificación de pre censo de una comuna hacia la farmacia más cercana.
Ámbito del Artículo 45	Servicios
Fuente de datos	Indicadores de accesibilidad territorial/ basado en información obtenida desde MINSAL del año 2017
Año	2024
Periodicidad de la medición	Según reglamento de zonas de desarrollo (ex rezago)
Institución responsable	Ministerio del Interior
Departamento o unidad contraparte	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Clasificación comunal	Rural
Cobertura (comunas con datos)	204
Cuenta con estándar	No
Estándar	No cuenta con estándar
Patrón de comparación comunas urbanas	No aplica
Patrón de comparación comunas mixtas	0,53
Patrón de comparación comunas rurales	1,15
Otros/Observaciones	Basado en información obtenida desde MINSAL del año 2017. No distingue la institución que provee el servicio.

## TRANSPORTE

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>DISTANCIA A PARADEROS DE TRANSPORTE PÚBLICO MAYOR</b>
<b>Unidad de medida</b>	Metros de distancia
<b>Identificador interno</b>	BPU_25
<b>Objetivo del indicador</b>	El indicador mide la distancia desde el centro geométrico de cada manzana hasta el paradero público mayor más próximo, mientras que, para su agregación territorial, dicha distancia se pondera en función de la población a nivel de manzana. Para ello, la distancia se mide a través de redes viales calibradas.
<b>Fórmula</b>	Metros Lineales
<b>Ámbito del Artículo 45</b>	Transporte
<b>Fuente de datos</b>	Siedu
<b>Año</b>	2015 al 2018
<b>Periodicidad de la medición</b>	5 años
<b>Institución responsable</b>	Instituto Nacional de Estadísticas
<b>Departamento o unidad contraparte</b>	Instituto Nacional de Estadísticas
<b>Clasificación comunal</b>	Urbana
<b>Cobertura (comunas con datos)</b>	84
<b>Cuenta con estándar</b>	Sí
<b>Estándar</b>	400 metros de distancia máxima
<b>Patrón de comparación comunas urbanas</b>	400
<b>Patrón de comparación comunas mixtas</b>	400
<b>Patrón de comparación comunas rurales</b>	No aplica
<b>Otros/Observaciones</b>	S/O

## TRANSPORTE

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>PORCENTAJE DE HOGARES QUE TIENEN SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SISTEMA RED A MENOS DE 300 METROS</b>
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje de hogares
<b>Identificador interno</b>	mtt_cobertura_rm_300m
<b>Objetivo del indicador</b>	Establecer un estándar de accesibilidad al transporte público que garantice que un porcentaje significativo de los hogares se ubique a menos de 300 metros de una parada del Sistema Red, considerando las diferencias territoriales, con el fin de reducir brechas de conectividad y equidad en el acceso a servicios urbanos.
<b>Fórmula</b>	Porcentaje de hogares según superficie contenida dentro de un buffer de 300 metros de los paraderos del Sistema Red
<b>Ámbito del Artículo 45</b>	Transporte
<b>Fuente de datos</b>	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, División de Transporte Público Metropolitano
<b>Año</b>	2024
<b>Periodicidad de la medición</b>	Anual
<b>Institución responsable</b>	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
<b>Departamento o unidad contraparte</b>	Secretaría de Planificación de Transportes
<b>Clasificación comunal</b>	Urbana
<b>Cobertura (comunas con datos)</b>	41
<b>Cuenta con estándar</b>	No
<b>Estándar</b>	No cuenta con estándar
<b>Patrón de comparación comunas urbanas</b>	87
<b>Patrón de comparación comunas mixtas</b>	No aplica
<b>Patrón de comparación comunas rurales</b>	No aplica
<b>Otros/Observaciones</b>	Este indicador sólo aplica a comunas urbanas de la Región Metropolitana. Se toma como supuesto que los hogares presentan una distribución uniforme al interior de cada manzana, según datos del Censo 2017. Paraderos vigentes al 3 de marzo de 2025, según Programa de Operación.



## TRANSPORTE

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE HOGARES QUE TIENEN SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SISTEMA RED A MENOS DE 600 METROS
Unidad de medida	Porcentaje de hogares
Identificador interno	mtt_cobertura_rm_600m
Objetivo del indicador	Establecer un estándar de accesibilidad al transporte público que garantice que un porcentaje significativo de los hogares se ubique a menos de 600 metros de una parada del Sistema Red, considerando las diferencias territoriales, con el fin de reducir brechas de conectividad y equidad en el acceso a servicios urbanos.
Fórmula	Porcentaje de hogares según superficie contenida dentro de un buffer de 600 metros de los paraderos del Sistema Red
Ámbito del Artículo 45	Transporte
Fuente de datos	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, División de Transporte Público Metropolitano
Año	2024
Periodicidad de la medición	Anual
Institución responsable	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
Departamento o unidad contraparte	Secretaría de Planificación de Transportes
Clasificación comunal	Urbana
Cobertura (comunas con datos)	34
Cuenta con estándar	No
Estándar	No cuenta con estándar
Patrón de comparación comunas urbanas	98
Patrón de comparación comunas mixtas	No aplica
Patrón de comparación comunas rurales	No aplica
Otros/Observaciones	Este indicador sólo aplica a comunas urbanas de la Región Metropolitana. Se toma como supuesto que los hogares presentan una distribución uniforme al interior de cada manzana, según datos del Censo 2017. Paraderos vigentes al 3 de marzo de 2025, según Programa de Operación.

## TRANSPORTE

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE LA FLOTA DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE CUMPLE CON ALTO ESTÁNDAR REGIONAL (ELÉCTRICO + EURO VI)
Unidad de medida	Porcentaje de la flota
Identificador interno	mtt_alto_estandar
Objetivo del indicador	Establecer que un porcentaje creciente de la flota de transporte público opere con tecnologías limpias (vehículos eléctricos y/o norma EURO VI), diferenciando por tipo de comuna, con el fin de reducir brechas territoriales en sustentabilidad y calidad del servicio.
Fórmula	Flota de alto estándar / Flota total
Ámbito del Artículo 45	Transporte
Fuente de datos	Registro de buses Secretarías Regionales Ministeriales de Transportes y Telecomunicaciones
Año	2025
Periodicidad de la medición	Anual
Institución responsable	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
Departamento o unidad contraparte	Subsecretaría de Transportes
Clasificación comunal	Urbana
Cobertura (comunas con datos)	34
Cuenta con estándar	No
Estándar	No cuenta con estándar
Patrón de comparación comunas urbanas	70
Patrón de comparación comunas mixtas	No aplica
Patrón de comparación comunas rurales	No aplica
Otros/Observaciones	Este indicador sólo aplica a las comunas de la Región Metropolitana donde opera el sistema RED de transporte público. Se reporta el año inmediatamente anterior : 2024 se reporta en 2025 Solo se mide el servicio de transportes público que son parte del sistema RED.

## TRANSPORTE

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE LA RED VIAL PAVIMENTADA
Unidad de medida	Porcentaje
Identificador interno	mop_pavimentacion
Objetivo del indicador	Medir el grado de cobertura de pavimentación de la red vial existente, con el fin de evaluar el avance en la mejora de la infraestructura vial y su contribución a la conectividad.
Fórmula	(Pavimentado / Total red vial) x 100
Ámbito del Artículo 45	Transporte
Fuente de datos	Subdere, geoprocесamiento de cartografía vial Ministerio de Obras Públicas y División Político Administrativa del país
Año	2023
Periodicidad de la medición	Anual
Institución responsable	Ministerio de Obras Públicas
Departamento o unidad contraparte	Subsecretaría de Obras Públicas
Clasificación comunal	Rural
Cobertura (comunas con datos)	261
Cuenta con estándar	No
Estándar	No cuenta con estándar
Patrón de comparación comunas urbanas	No aplica
Patrón de comparación comunas mixtas	40
Patrón de comparación comunas rurales	40 <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El promedio de caminos pavimentados a nivel nacional es 42%. Este no incluye ripio ni otros tipos de estabilizadores de caminos.</li> <li>▪ Existe una amplia variabilidad de la cobertura de caminos pavimentados entre regiones y comunas.</li> <li>▪ Existe una amplia variabilidad de red total de caminos entre regiones y comunas, lo que tiene un impacto sobre el % medido.</li> <li>▪ De esta manera, el umbral de 40% se ha escogido para promover la equidad territorial.</li> </ul>
Otros/Observaciones	

## TRANSPORTE

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE TIENE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO REGIONAL A MENOS DE 300 METROS
Unidad de medida	Porcentaje de la población
Identificador interno	mtt_cobertura_regions_300m
Objetivo del indicador	Establece el porcentaje de personas que se encuentra a menos de 300m (aprox. 5 minutos de caminata) de una parada de buses o estación de Metro o Tren considerando las diferencias territoriales, con el fin de reducir brechas de conectividad y equidad en el acceso a servicios urbanos.
Fórmula	Buffer de 300 metros
Ámbito del Artículo 45	Transporte
Fuente de datos	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, División de Transporte Público Regional
Año	2024
Periodicidad de la medición	Anual
Institución responsable	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
Departamento o unidad contraparte	Secretaría de Planificación de Transportes
Clasificación comunal	Urbana
Cobertura (comunas con datos)	43
Cuenta con estándar	No
Estándar	No cuenta con estándar
Patrón de comparación comunas urbanas	85
Patrón de comparación comunas mixtas	85
Patrón de comparación comunas rurales	No aplica
Otros/Observaciones	Este indicador solamente aplica a comunas urbanas fuera de la Región Metropolitana, además incluyendo a las comunas mixtas de Concón y Chillán Viejo.



## TRANSPORTE

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIACIÓN DE MORBILIDAD EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
Unidad de medida	Porcentaje de reducción
Identificador interno	mtt_seg_vial_morbilidad
Objetivo del indicador	El indicador permite medir el % y el valor absoluto del progreso anual acumulado de avance hacia la meta 2030 del 30% de reducción de personas lesionadas en siniestros de tránsito, tomando como línea base el año 2023.
Fórmula	"Meta de reducción: (lesionados 2023*0.7);
Ámbito del Artículo 45	Porcentaje de cumplimiento: (meta de reducción/lesionados año X)"
Fuente de datos	Transporte
Año	Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito en base a datos de Carabineros de Chile
Periodicidad de la medición	2024
Institución responsable	Anual
Departamento o unidad contraparte	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes
Clasificación comunal	Urbana y Rural
Cobertura (comunas con datos)	341
Cuenta con estándar	No
Estándar	No cuenta con estándar
Patrón de comparación comunas urbanas	30
Patrón de comparación comunas mixtas	30
Patrón de comparación comunas rurales	30
Otros/Observaciones	S/O

## TRANSPORTE

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIACIÓN DE MORTALIDAD EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
Unidad de medida	Porcentaje de reducción
Identificador interno	mtt_seg_vial_mortalidad
Objetivo del indicador	El indicador permite medir el % y el valor absoluto del progreso anual acumulado de avance hacia la meta 2030 del 30% de reducción de personas fallecidas en siniestros de tránsito, tomando como base el año 2023.
Fórmula	"Meta de reducción: (fallecidos 2023*0.7);
Ámbito del Artículo 45	Porcentaje de cumplimiento: (meta de reducción/fallecidos año X)"
Fuente de datos	Transporte
Año	Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito en base a datos de Carabineros de Chile
Periodicidad de la medición	2024
Institución responsable	Anual
Departamento o unidad contraparte	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes
Clasificación comunal	Urbana y Rural
Cobertura (comunas con datos)	341
Cuenta con estándar	No
Estándar	No cuenta con estándar
Patrón de comparación comunas urbanas	30
Patrón de comparación comunas mixtas	30
Patrón de comparación comunas rurales	30
Otros/Observaciones	S/O



**Subsecretaría  
de Desarrollo  
Regional y  
Administrativo**

**Gobierno de Chile**



**ARTÍCULO TERCERO.** – PUBLÍQUESE el texto refundido del Estudio de Brechas Comunales, elaborado por la División de Políticas y Estudios de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en el sitio web de esta Subsecretaría.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.**

  
FRANCISCA PERALES FLORES  
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

  
PPA/VBG/LCF/JIC  


**DISTRIBUCIÓN:**

1. Subdere - División de Políticas y Estudios.
2. Subdere - Oficina de Partes.